

Conuersi ab idolis per predicacione bñ Johannis dzusiana & cetã

A

# Revista de la Biblioteca Nacional

Sto Johanes baptista

cultores ydoloꝝ explorãtes frãe?



LA HABANA, CUBA.



# SUMARIO

## VIGENCIA DEL AYER

PAG.

Antonio Flores.—Las letras españolas en los Estados Unidos.... 9

## TEMAS E INDAGACIONES

Enrique Gay-Calbó.—Las "Crónicas de la guerra de Cuba"....	79
M. A. Raúl Vallejos.—José Agustín Caballero o el eclecticismo sistemático .....	95
Ariel Remos Carballal.—Reflexiones sobre el hombre.....	103
José Rivero Muñiz.—Primeros viajes de los españoles a la Florida	133
Arturo G. Lavín.—Malagamba.....	161
Antonio Linares Fleytas.—La situación actual de las antiguas colonias italianas .....	171
Orlando Castañeda.—José Güell y Renté. Una figura de leyenda de nuestra historia.....	195
Rafael Nieto y Cortadellas.—Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres.....	209

## SEIS TESTIMONIOS

Cartas a la Sra. Lilia Castro..... 225

## VIDA DE LOS LIBROS

Bibliográficas .....	233
Salvador Bueno.—Conmemoraciones. "Don Rómulo y Doña Bárbara.	
B. González Arrili.—Los libros de Surama Ferrer.	
A. M. B.—Libros del gran brasileño Silvio Julio.	
—— "Lecturas selectas", por Mallén Zambrana.	
—— "La ruta de gloria", por el Comdte. Alberto Boix.	
—— "El monstruo azul", por Eladio Bas Torriente.	
Oscar Fernández de la Vega.—Dos aportes bibliográficos de Martínez Bello.	
Antonio Martínez Bello.—"La teoría de las generaciones y su aplicación al estudio histórico de la literatura cubana.	
Francisco Pérez de la Riva.—Martínez Bello, Antonio: Origen y meta del autonomismo.—Exégesis de Montoro (Ensayo de filosofía de la Historia de Cuba).	
Antonio Linares Fleytas.—Tabío, Evelio.—Comentarios al Código de Defensa Social, Tomo XI, La estafa. (Obra iniciada hasta el tomo X por el Dr. Diego Vicente Tejera y García, magistrado fallecido de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo.) Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Volumen CLXII.	
—— Merino Brito, Eloy G.—La Responsabilidad Civil derivada del despido injusto. Monografías Jurídicas. Vol. LXXIX.	
—— Castillo, Conrado del.—Los alimentos en el Derecho Vigente. Legislación, Jurisprudencia y comentarios. Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Volumen CLX.	
Relación de obras científicas y literarias.....	269
Estadística .....	281



HEMEROTECA  
INVESTIGADORES

SEGUNDA SERIE. Año VI. No. 2

Biblioteca Nacional JOSE MARTI JUNIO  
HEMEROTECA  
DUPLICADO

# Revista de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales  
DIRECTORA

LA HABANA, CUBA  
Impresores CARDENAS Y CIA.  
1955



“La madre del decoro, la savia de la libertad, el mantenimiento de la República y el remedio de sus vicios, es, sobre todo lo demás la propagación de la cultura.— José Martí.—“La República”. Honduras, 12 Agosto 1886. Sobre Samuel Tilden.

*Inspirada en estas hermosas palabras de nuestro Apóstol, la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL continúa su labor tratando de que cada número supere al anterior; y que al dar a la luz un nuevo ejemplar se conozca la tarea realizada y el firme propósito que alienta de que el organismo sea una Institución dinámica al servicio de la cultura. “Las bibliotecas son las universidades del pueblo”, dijo Ernest Nelson, “no almacenes de impresos sin utilidad alguna”—decimos nosotros—. Consecuente con ese criterio, se ha tratado de dar a la Biblioteca Nacional una proyección amplia que tienda a llevar el libro al lector. A ese fin se han organizado conferencias, exposiciones permanentes de libros, confeccionado listas de obras de reciente adquisición y compilados bibliografías que sirvan al deseo concebido.*

*Como parte de este programa, el día 7 de junio del presente año, fecha del nacimiento del ilustre polígrafo Antonio Bachiller y Morales, y por feliz iniciativa de César Rodríguez Expósito escogida para celebrar el Día del Libro Cubano, la Biblioteca Nacional expuso la labor realizada por José Antonio Fernández de Castro y confeccionó un folleto contenido de la bibliografía del ilustre rememorado.*

*El joven escritor cubano, doctor Salvador Bueno, leyó un documentado trabajo sobre Fernández de Castro. El resumen del acto estuvo a cargo del doctor Guillermo de Zéndegui, Director del Instituto Nacional de Cultura, quien pronunció el discurso que se transcribe a continuación en virtud de que el mismo encierra interesantes manifestaciones acerca*



*de la política cultural que se propone llevar a la práctica el Ministerio de Educación a través del Instituto Nacional de Cultura.*

### Discurso del Dr. Zéndegui:

“Que propicia coyuntura ésta en que celebramos el Día del Libro Cubano para honrar la obra de un autor cubanísimo: José Antonio Fernández de Castro. En verdad, la ciudadanía intelectual, el nacionalismo de la producción libresca, no radica en el accidente de la impresión, en lo circunstancial y adjetivo de haber sido este o aquel el país donde el fruto del talento creador aflora a la luz pública; sino en lo fundamental de toda obra, en su contenido y en su mensaje.

Libros cubanos son los editados en cualquier parte, siempre que hayan sido concebidos en fecunda comunión con Cuba; inmersos en su propia atmósfera moral que emana de profundas realidades históricas.

Cubano por naturaleza y por estilo, José Antonio imprimió a su obra intelectual un rancio carácter nacionalista. En todas y cada una de sus páginas, las reunidas en volúmenes y las aún dispersas en diversas e innumerables publicaciones, hay un rescoldo de aguda intención patriótica. Ya cuando hace literatura, ya cuando hace historia —que no hay virtud ni razón para divorciar ambos términos— el autor mantiene una constante actitud revisionista y crítica como sólo puede hacerlo quien siente como propio el pasado de la Nación y le duelen en lo íntimo las injusticias y los errores.

Sobre la vida inquieta y las muchas tareas literarias de Fernández de Castro, nos ha hablado ya Salvador Bueno, en quien, por cierto concurren algunas de las características que sirvieron precisamente a José Antonio para mantener un lugar de vanguardia en las letras de su tiempo: la misma impaciente voluntad de creación; idéntico afán investigador; semejante rapidez de concepciones y, en fin, un similar espíritu siempre alerta a los despuntes y presagios de la literatura y del arte, no siempre advertibles por la mayoría de los hombres.

Salvador Bueno ha cumplido a cabalidad su encomienda, quizás si por eso mismo; porque, utilizando un afortunado concepto de Ortega y Gasset, eran hombres, ambos, de una unigénita filiación espiritual.

Más que abundar en el tema, tan certeramente desenvuelto, prefiero referirme, aunque someramente, a la significación de este acto



auspiciado por la meritísima celadora de este pacífico y bendito baluarte de cultura.

Día del Libro Cubano. Mejor sería quizá, repetirlo tal como todos lo pensamos en silencio, tal como debió decirlo por vez primera su creador, mi querido y admirado César Rodríguez Expósito, con un cierto acento mortificado, entre insinuantes exclamaciones de lamento: Día, ¡ay! del Libro Cubano.

Pero no, no debemos reunirnos para lamentarnos de consuno, ni para sufrir resignadamente males que tienen remedio. Muy por el contrario, nuestra obligación está en aprovechar ésta y toda coyuntura favorable, para soldar voluntades y reanimar la lucha.

He dicho lucha, señores, con marcada intención, ya que en lo oculto de este anual tributo al libro cubano palpita un conflicto.

En efecto podemos decir en alta voz, que estas celebraciones que ojalá se generalicen y se multipliquen por las vías de la emulación y del contagio, son para algo más que para honrar a nuestros autores nacionales y para exaltar la significación cultural del libro. Ese algo más es la conciencia de un deber y el apremio de una necesidad: el deber y la necesidad de salir a la defensa de la producción libresca nacional y de luchar por todos los medios a nuestro alcance, contra los emboscados enemigos del libro.

Existe, pues, ¡quién lo duda! una santa causa que abrazar, y ya se sabe que, donde hay causa, hay ideales y lucha.

Pero ¿contra quiénes libraremos el combate? ¿Cuáles obstáculos insuperados habremos de vencer? Se ha hablado mucho del alto coste del libro en general y particularmente, del libro cubano; se ha apuntado muchas veces la conveniencia de una legislación protectora, capaz de asegurar una mayor concurrencia de obras cubanas a mercado nacional y un más económico acceso al mismo de la producción extranjera. Todo eso es no sólo útil sino apremiante, pero hay más porque de nada sirve abaratar y difundir el libro si no existen o andan escasos y desentendidos los lectores.

Aquí, señores, reside el nudo de la cuestión; una verdad que nada lograríamos con disimular por fatuos escrúpulos de mal entendido patriotismo.

Falta, ciertamente, entre nosotros, el hábito generalizado de lectura. Aún entre las clases profesionales, supuestamente cultas, merma la genuina vocación de lector.

Claro que en alguna medida influyen el auge de ciertos medios modernos de difusión y la práctica de formas tan sintéticas de ilus-



tración que las ideas parecen reducidas a píldoras aptas para ser asimiladas sin ser previamente digeridas. Pero, insisto, tales realidades no alcanzan a justificar el crónico desgano que se advierte en el gran público, frente al succulento banquete espiritual que constituye, por ejemplo, esta biblioteca.

Animal de costumbres es el hombre y si se muestra inclinado a las malas, nuestro deber al punto es hacerles nacer nuevos y mejores hábitos.

Cuestión de propaganda, diría cualquier empresario moderno, y no le faltaría razón. Sabido es que la oferta de libros —tómese el libro como un producto de cultura— es insuficiente debido a su elevado costo y a su pésima distribución. Pero tenemos que convenir, también, en que la demanda resulta pequeña, ridícula, en relación con cualquier otro artículo de primera necesidad.

Aceptamos la experiencia del comercio y hagamos al libro una buena e intensiva propaganda. Como mercancía noble al fin, acabará por recomendarse a sí mismo con su propia lectura. Y si el lector no sale espontáneamente, a buscar el libro, saquémoslo a la calle para que con él se encuentre inevitablemente.

He aquí, señores, todo un programa de acción cultural, expuesto sin retoricismos ni rodeos innecesarios. Un programa simple que nos proponemos llevar a la práctica desde el nuevo Instituto Nacional de Cultura, mediante atractivas y frecuentes ferias-exposiciones, un progresivo plan de bibliotecas ambulantes, una imprenta propia capaz de darle salida económica al libro cubano y, en fin, un reclamo constante al interés y a la curiosidad del público al través de la radio, la revista y el periódico.

Sólo me resta reiterar mi sincera felicitación a la directora de este centro por su infatigable labor en bien de la cultura, al igual que a Salvador Bueno por su brillante evocación de Fernández de Castro y, finalmente, ¡como olvidarlo hoy! rendir un aplauso de gratitud al creador del Día del Libro Cubano, César Rodríguez Expósito.”

**VIGENCIA DEL AYER**



# **LAS LETRAS ESPAÑOLAS**

## **EN LOS ESTADOS UNIDOS**

### I

Formada en parte la Gran República de vastos territorios que pertenecieron á España, como Florida, ó que fueron hispanoamericanos, como Tejas y la alta California, donde se habló español hasta su reciente anexión, en 1845 y en 1848, era de esperar que no desapareciese del todo en ellos, si no el cultivo de las letras españolas, á lo menos la noble lengua de Calderón y de Cervantes. No ha sucedido así. Ocho siglos de dominación de los moros no bastaron para que prevaleciese tan completamente el árabe en España (excepto quizá en Córdoba, según el testimonio de Alvaro Cordovense por 854), como en menos de un cuarto de siglo ha prevalecido el inglés en los vastos dominios con que la fortuna de Polk ensanchó los límites de la República. Verdad es que cuando los españoles del Norte redimieron la patria del yugo musulmán, hallaron gran parte de cristianos que sólo hablaban árabe; pero este idioma no pudo ser adoptado por los doctos, sino alguna vez y en fuerza de la necesidad,

---

Transcribimos este documentado trabajo de Antonio Flores, extraído de las Memorias de la Academia de la Lengua Ecuatoriana, en consideración a lo interesante del tema y porque en él se menciona, entre otros cubanos ilustres, al Apóstol de la Independencia de Cuba, en un elogioso juicio crítico sobre su libro "Ismaelillo". El autor de este interesante trabajo nació en Quito, (Ecuador), en 1833. Graduado en Derecho en las Universidades de Quito y de Lima, desde muy joven participó en la política de su país. Miembro correspondiente de la Academia de la Lengua en España y de la Historia. A los 28 años ingresó en la Carrera Diplomática siendo designado Ministro Ple-

como cuando un Juan, Obispo de Sevilla, traducía al árabe la Sagrada Escritura para que sus feligreses pudiesen leerla. No ha habido aquí montañas de Asturias, donde se refugiase el proscrito romance. Consumada la conquista, ningún eco de la literatura nacional, ninguna cuerda de la lira castellana ha resonado en las orillas del Pacífico ó al Norte del Río Grande; mientras que allende las aguas de este río, en medio de las convulsiones de la guerra civil, ó de la magna lucha contra la invasión extranjera, una brillante pléyade de poetas y literatos <sup>(1)</sup> ha consolado á Méjico en sus desgracias ó enaltecídole en sus triunfos. Al rompimiento de los lazos políticos no ha podido sobrevivir aquí, como ha sucedido en el resto de la América antes española, el grato vínculo del común idioma.

La raza predominante no se ha contentado con la absorción de la nacionalidad, sino también de la lengua, de los hábitos y, por decirlo así, de la raza misma del pueblo conquistado. Al penetrar el espíritu activo y emprendedor del anglo-americano en las vastas praderas de Tejas (el mayor de los 38 Estados de la Unión), y en las auríferas playas de California (el Estado más opulento de la Gran República), sobrevino en las condiciones de existencia y método de vida de los primitivos moradores un cambio igual al que las conquistas de Clive y de Warren Hastings produjeron en el indolente y contemplativo ben-

---

nipotenciario y enviado extraordinario en Washington, Londres y París. A él se debió el restablecimiento de las relaciones entre España y el Ecuador. También el convenio en virtud del cual se abría el Pacífico al comercio español. Logró, además, siendo Ministro Plenipotenciario en España el Tratado de Paz y Amistad entre esa Nación y el Ecuador. En 1888, hallándose en Europa fué elegido Presidente de la República del Ecuador y aunque al principio quiso renunciar, al fin aceptó, regresando a fines de ese mismo año a su patria, donde tomó posesión de tan elevado cargo, distinguiéndose por su interés por la cultura y las obras públicas. Al cesar en la Presidencia de la República, ingresa de nuevo en la diplomacia ausentándose de su país en misión del cargo. En 1895 se retira a la vida privada, dejando una extensa

---

(1) Manuel Carpio, Casimiro Collado, Guillermo Prieto, Justo Sierra, José J. Rosas, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Ignacio Altamirano, Manuel Zamacona, etc.



A. FLORES

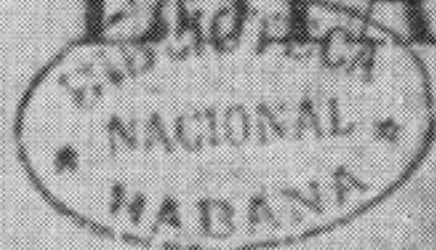
LAS LETRAS ESPAÑOLAS



EN LOS

7152

ESTADOS UNIDOS



(DE LAS MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA)



QUITO

IMPRENTA DEL CLERO

1884



gala. Hay, sí, la diferencia, que éste opuso á la invasión del Oeste la resistencia que le permitía el grado de su civilización, bastardeada por los elementos deletéreos del clima, de la poligamia y del despotismo; mientras que en los pueblos latinos de los Estados Unidos la obra de la asimilación ha sido rápida y completa; circunstancia que ha contribuido tal vez no poco á popularizar la doctrina del *destino manifiesto*. Es cierto que la población de Tejas se componía de rancheros, y los pocos hombres cultos que allí había se trasladaron al Sur cuando la anexión. Consistía la mayoría de los moradores de la alta California en mestizos, que se empobrecieron con la avenida del Este, y que apenas conservan hoy la décima parte de las tierras que poseían en 1848. Ninguno de los antiguos habitantes figura hoy entre los propietarios ó comerciantes acaudalados, proviniendo de ahí el descontento que reventó en varios condados, y los conmovió profundamente desde 1851 hasta 1854. Para manifestar cuán poco se habla el español en San Francisco, no sólo en proporción del inglés, sino de otras lenguas extranjeras, baste decir que de siete periódicos que se publicaban en éstas por el año de 1863, dos eran alemanes, dos franceses, uno italiano, otro chino y apenas uno en español. Después se aumentó el número de periódicos escritos en castellano, con la publicación de *La Voz del Nuevo Mundo*, *La Sociedad* y *El Crepúsculo*. Pero de los periódicos que se publican en español, el único que representa en los Estados Unidos los intereses mixtos de España y de las Repúblicas

---

labor bibliográfica en la que se aprecia sus profundos conocimientos universales. Correspondiente de la Academia española y de la de la Historia, publicó las siguientes obras: Cuadro sinóptico de los juicios civiles y criminales con arreglo a la legislación del Perú, en el Diccionario de legislación, de Escriche, (París, 1860). Curso de historia antigua (Besancon, 1863); La Ley de Bancos (Quito, 1867); El Reino de Quito (Santiago de Chile, 1870); Refutación de "La Reforma religiosa en el Ecuador (Quito, 1877); La naturalización en los Estados Unidos, Nueva York, 1881); El Gran Mariscal de Ayacucho (Nueva York, 1883); Las letras españolas en los Estados Unidos, (1884); Don Eloy Alfaro, refutado por documentos auténticos (Quito, 1887); Política y Rentas (Quito, 1890); Para la historia del Ecuador (Quito, 1891); Mensaje al Congreso (Quito, 1892); Sobre crédito público (Quito, 1892); El Concordato Ecuatoriano (París, 1894).



hispano-americanas, es *Las Novedades*, diario de edición semanal, sucesor de *El Cronista* de Nueva York. Los demás periódicos son puramente mercantiles y consagrados á objetos especiales; ninguno á la literatura.

Mr. Charles Nordhoff <sup>(1)</sup> pretende que en el Sur de la Alta California las familias conservan todavía el español, y que en las escuelas públicas se ven á veces los maestros obligados á enseñar en castellano. Los niños americanos en general, según él, aprenden el castellano; pero los californios retienen sólo el inglés. Esto parece poco compatible con lo que el mismo autor escribe á continuación; “que no es raro oír á los niños hablar español en los juegos, y al volver á la clase cantar con sorprendente facilidad *My country, t’is of Thee* ú otra canción americana”. Los jóvenes californios que he conocido, poco ó nada hablan español, y otro tanto puede decirse de los hijos de españoles ó hispano-americanos nacidos en Nueva York. He visto con frecuencia á los padres dirigirles la palabra en inglés, porque los niños no conocían otro idioma.

Mas no ha desaparecido de California el idioma español, sin dejar algunos hispanismos á la lengua dominante.

## II

El anglo-americano, con la facilidad que le caracteriza para tomar de otros idiomas los vocablos que necesita, ha adoptado del castellano ó de los provincialismos mejicanos una serie de voces que han recibido carta de naturaleza en California. Entre estos merecen mención los siguientes, algunos de los cuales han sido engastados en los *Cantos de las Sierras* (*The Songs of the Sierras*) de Joaquín Miller, sin

---

(1) *California*. New York, 1883.

que falte uno que otro en los poemas del popular Bret. Harte.  
Adobe.

*Where an adobé prison stood.* <sup>(1)</sup>

*He passed him out the adobé door.* <sup>(2)</sup>

Alameda.

Alcalde.

Alforja.

Aparejo.

Armadillo.

Arroyo.

Arrastra (molino primitivo para moler cuarzos).

Bravo.

Caballada

Calor.

Campos

*From ranchos, campos burning red.* <sup>(3)</sup>

Cañada.

Cañón.

*Down in a cañon so deep the wonder.* <sup>(4)</sup>

*Shall be grinding throug this cañon.* <sup>(5)</sup>

*Far, far down in your narrow spruce lined cañon.* <sup>(6)</sup>

*In a rift of cañon cleft so asunder.* <sup>(1)</sup>

*And looked down in the cañon.* <sup>(2)</sup>

---

(1) Joaquín Miller. (*The tale of the tall Alcalde*).

(2) Id. (Id.)

(3) Id. (*Californian*).

(4) Id. (*Arizonian*).

(5) Id. (*The last Taschastas*).

(6) Id. (*Ina*).

(1) Joaquín Miller. (*Even so*).

(2) Id. (Id.)



*Ant after us trundled the rocks just loosed from the top of  
the cañon.* <sup>(3)</sup>

Capote.

*One wears a flowing black capote.* <sup>(4)</sup>

*I see a loose and black capote.* <sup>(5)</sup>

Caramba.

J. Miller escribe CURAMBO.

*Curambo! What a cloud dust!*

*Curambo! It is a chief they bear!.* <sup>(6)</sup>

Carona (Provincialismo mejicano).

*Beneath his gay and silk fringed carona.* <sup>(7)</sup>

Conducta.

Corral.

Coyote. (Zorrilla mejicana).

Los mineros anglo-americanos han formado el verbo *to coyote*, que vale agujerear ó taladrar la tierra, á la manera de las madrigueras de los coyotes.

*How dismally gibbers the gray coyoté.* <sup>(8)</sup>

*Coyote* es también el título de uno de los poemas de Bret Harte.

Chaparral.

La última vocal suena en inglés como ó, según lo demuestra el siguiente verso de Miller.

*And up and down the broken wall.*

*Cling clumps of dark green chaparral.* <sup>(9)</sup>

Miller incurre á veces en la equivocación de escribir chaparral con dos p.

*And black and brittle chapparal.* <sup>(10)</sup>

*For a rabbit to dance in the chapparal.* <sup>(11)</sup>

---

(3) Bret. Harte (*Chiquita*).

(4) Joaquín Miller (*Californian*).

(5) Id. (Id).

(6) J. Miller. (*Californian*).

Chiquita.

Desperado.

Síncope de desesperado, ó arcaismo; pues antiguamente se decía en buen romance *desperar, desesperanza, desesperación*.

El dorado.

En inglés se ha hecho una sola palabra del adjetivo y del artículo; por lo cual se le añade el artículo inglés *the*: *the Eldorado* como los españoles hicieron con *la Alhambra*. Asimismo los anglo-americanos dicen á veces *the el lasso, the la reata*.

Expediente.

Fiesta.

Fuste.

Guerrilla.

Guerrillero.

Habitación.

Jáquima.

Lazo.

Los anglo-americanos escriben ordinariamente *lasso*.  
 *Holding fast to his lasso.*

.....  
 *Pull, pull in your lassos.*

*We drew in the lassos.* <sup>(1)</sup>

Y de *lazo* se hace un verbo: *lassoe-lassoing*, enlazar, enlazando. Cuando del *rendez-vous* francés han hecho un verbo, y verbo que empleó en nota oficial Lord Russell en tiempo de la expedición de Méjico por 1862, no hay que extrañar el *lassoe, lassoeing*.

Manada.

Mayordomo.

Mecate. (Provincialismo mejicano. Cuerda de crines ó de pita).

(7) Id. (*Even so*).

El poeta escribe por equivocación con ñ.

(8) Id. (*Ina*).

Miller acentúa coyote, como adobe, por la necesidad del ritmo.

(9) Id. (*Californian*).

(10) Id. (Id).

(11) Id. (*The last Taschastas*).

(1) J. Miller. (*Kit Carson's ride*).

Mochila. (Término de la jineta).

Muchacho.

*Beneath a Sacramento bay.*

*A black muchacho by me lay.* <sup>(2)</sup>

Peón.

*His brown mule browsing by his side,*

*And told with all a peon's pride.* <sup>(3)</sup>

Plaza.

*Around the plazas overgrown.* <sup>(4)</sup>

Playa.

Potrero.

Pozo.

Pueblo.

Placer.

Pronunciamiento.

Puros.

Quebrada.

Ranchar. (*Go to ranch* vale ir á labrar la tierra, formar un establecimiento).

Ranchería.

Rancho,

Rancho

*"Come in, come in", the rancher cried.* <sup>(1)</sup>

*I saw a low-roof'd rancho.* <sup>(2)</sup>

Reata.

Recogida. }  
Rodeo. } reconocimiento de ganados.

No hay en inglés palabra equivalente á *rodeo*, por lo cual este vocablo ha sido incorporado en la legislación de California. Leo en un aviso oficial de la Junta de Superintendentes de San Diego:

(2) Id. (*With Walker in Nicaragua*).

(3) Id. (Id).

(4) Id. (*Californian*).

(1) J. Miller (*The tale of the tall Alcalde*).

(2) Id. (Id).



“They are required (the Judges of the plains) to appoint the time and places at which all *rodeos* shall commence and be continued”. (Notice of the Clerk of Board of Supervisors, San Diego County, 5 January, 1872).

Rúbrica.

Sierra.

Señor.

Señora.

Señorita.

*Chatting at some country fair.*

*With friend or señorita rare.* <sup>(3)</sup>

*Señora with the liquid eye.*

.....  
*O Señorita, bide a bye.* <sup>(4)</sup>

Los anglo-americanos suelen dirigirse á nosotros de palabra y por escrito con el vocablo *Señor*, que pronuncian *sinior*.  
Sombrero.

*Sombrero black with plume of snow.*

*That swept his long silk locks below.* <sup>(5)</sup>

Vamos.

*Vamos del rancho*, equivalente á *vámanos*, es una frase familiar, no sólo en el Oeste, sino en el Este de los Estados Unidos.

Vaquero.

Zanja.

Zanjero.

En Los Angeles, el empleado especial que cuida de las zanjas, se llama *zanjero*. \*

Como es natural, estos vocablos suelen salir asaz estropeados de las bocas y de las plumas norte-americanas. Ya se ha visto que Joaquín Miller escribe *adobé*, *coyoté*, *caroña*, *lasso*.

---

(3) J. Miller. (*Californian*).

(4) Id. (*The tale of the tall Alcalde*).

(5) Id. (*With Walker in Nicaragua*).

\* Hittel.

Nordhoff escribe *vacquero, mayor-domo, padrone, mañada, arrastra, lassoe, carne-seco, & &*.

No obstante el inmenso territorio hispano-americano que poseen los Estados Unidos, y su inmediato contacto con Cuba, Méjico y la América antes española, la lengua de Castilla, hablada en este continente por 30,000,000 de hombres, es poco esparcida en la Gran República. Entre los idiomas extranjeros, el que prevalece allí es el alemán, la lengua madre del inglés, y que contiene la raíz y etimología de la tercera parte de los vocablos ingleses. Pero además de las razones filológicas, median otras políticas y de interés social para el estudio del alemán. Más de cinco millones\*\* de alemanes ó hijos de alemanes cuentan los Estados Unidos, todos trabajadores é industriosos, pero no extraños á la política, en la que toman activísima parte. El voto alemán se considera de tal peso, que en cada elección presidencial, falanges de oradores recorren las poblaciones importantes, especialmente del Oeste, con el objeto de pronunciar en alemán las usuales arengas al raso (*stump-speeches*).

Después del alemán, la lengua más hablada es el francés, que la sociedad culta prefiere con mucho al alemán.

No hay quien no hable ó pretenda hablar el francés, ó el haberlo hablado en la sociedad de ese gran pueblo.

En vez de resentimiento contra la ingrata madre que la vendió por una insignificante cantidad de pesos, la Luisiana abriga aún por Francia afectos de piedad filial y, en testimonio de ello conserva el francés como el lenguaje del hogar doméstico.

La junta de Visitadores de la Academia Militar de West-Point, en su Informe de 1882 al Ministro de la Guerra, re-

---

\*\* Hay en los Estados Unidos, con arreglo al censo de 1870, 1.690,533 alemanes. La Oficina de Estadística ignora el número de hijos de alemanes; pero como, según el citado censo, el número de americanos con ambos padres extranjeros, ó sólo con padre ó madre extranjeros, asciende á 10.892,015, y que de los inmigrantes la mitad son británicos y que, de la otra mitad, los dos tercios son alemanes (*Report of immigration, 1872*), resulta que el número de alemanes con sus hijos debe pasar de cinco millones.

comienda que se suprima el estudio del español en la Academia, y que el tiempo consagrado al español se dedique al francés. “La razón”, dice la Junta, “que se tuvo para ordenar la enseñanza del español, es que confinamos con un pueblo que habla esta lengua y que tenemos muchas relaciones con las naciones sud-americanas”. Como esta razón no puede refutarse, la Junta se limita á enunciar que, no habiendo tiempo para que los cadetes aprendan bien dos idiomas extranjeros, es preferible aprender sólo el francés; porque es el más útil para el trato con los extranjeros, y porque tiene una literatura militar de que carece el castellano. Olvidaron, sin duda, de cuánta utilidad fué en la guerra de Méjico el español para los oficiales salidos de West-Point, entre ellos al Presidente Grant, que mandaba entonces una compañía, y cuán necesario es hoy á los oficiales estacionados en una frontera de cosa de 1,500 millas de extensión para las mutuas reclamaciones que ocurren diariamente entre los pueblos aledaños por robos de ganados y violaciones territoriales.

### III

El único punto del Sur donde todavía prevalece el español, ó una especie de español provincial, es Nuevo Méjico (parte del territorio anexado en 1848), cuya población de cerca de cien mil almas, es casi toda de origen mejicano. Para su admisión como Estado Soberano de la Unión, que solicitó en 1873, se ha objetado que la lengua inglesa es allí casi desconocida. En todo caso, difícil sería señalar una publicación literaria de Nuevo Méjico en castellano.

Mas si el español ha sido olvidado en el Sur y el Oeste, ha florecido en el Este como en terreno natural, donde se difunde cada día, merced á los cinco mil cubanos allí emigrados, al establecimiento de nuevas casas hispano-americanas en Nueva York, y al ensanche de relaciones comerciales con Centro y Sud-América.



En New York se publicaban por 1872 siete periódicos en castellano: *El Cronista*; *La Independencia* (en el cual se refundió otro periódico cubano, *La Revolución*, en Febrero de aquel año); *El Mundo Nuevo*; *La América Ilustrada*:\* *El Educador Popular* (estos tres eran periódicos ilustrados; *El Espejo* y *El Correo de Nueva York*. Aunque por lo general poco dedicados á la filología, algunos de los artículos de estos periódicos nada dejan que desear en cuanto al manejo de la lengua y á la pureza del estilo.

“Una de las mejores traducciones del inglés al castellano”, según la expresión de un competente profesor de idiomas modernos de la Universidad de Cambridge, fué debida á una casualidad. Hallábase D. José Antonio Miralla, comerciante de la Habana, de paso por Filadelfia en el año de 1823, cuando oyó expresar la duda de que la poesía inglesa pudiese traducirse bien al castellano. Esto le sugirió la idea de probar sus fuerzas en el género más difícil, en la traducción de la afamada *Elegía* escrita por Gray en el cementerio de una aldea. Hízolo con tan buen éxito, que mereció los encomios de un crítico tan severo como el historiador de la literatura española, Ticknor, y los de Henry Wadsworth Longfellow; y hasta hay quien prefiera la traducción al original. A lo menos no le van en zaga las estrofas que siguen:

*The boast of heraldry, the pomp of pow'r,  
And all that beauty, all that wealth o'er gave  
Await alike the inevitable hour;  
The paths of glory lead but to the grave.*

*Large was his bounty, and his soul sincere;  
Heaven did a recompense as largely send;  
He gave to misery (all he had)—a tear,  
He gained from heaven (t'was all he wished)—a friend.*

---

\* Estos dos periódicos se refundieron posteriormente en uno, que llevó el nombre de ambos, *El Mundo Nuevo - América Ilustrada*.

TRADUCCION:

*Boato del blasón, mando envidiable,  
Si cuanto existe de opulento y pulcro  
Lo mismo tiene su hora inevitable  
La senda de la gloria va al sepulcro.*

*Fué generoso y sincero; y el Cielo  
Pagóle: dió cuanto tenía consigo—  
Una lágrima al pobre por consuelo;  
Tuvo de Dios cuanto pidió,—un amigo.*

Este señor Miralla fué quien apaciguó en la Habana el tumulto del 15 de Abril de 1820, con una arenga improvisada que comenzó por la verdad tantas veces olvidada de que “la libertad no tiene mayor enemigo que el desorden”. Por este hecho D. José Fernández Madrid le dedicó el soneto

*¿Visteis alguna vez del mar airado...?;*

soneto que fué vertido del español por Mr. C. F. Bradford, de quien hablaré después.

Nueva York es, hace unos 30 años, un centro de publicaciones literarias de la América meridional, y más especialmente de Cuba, por la falta de libertad de imprenta en esa isla.

El literato colombiano, autor del poema *Eda*, D. Rafael Pombo, cuyo nombre no necesita recomendación, ha dado á luz en varios periódicos castellanos de Nueva York sus hermosas poesías. *El Mundo Nuevo* de 1870 y 1871 registra muchas de ellas, no menos que primorosas traducciones poéticas del inglés, reproducidas en varios periódicos de Hispano-América.

Otros dos elegantes traductores de poetas anglo-americanos son D. Ignacio Mariscal, Ministro de Méjico en Washington, y D. Carlos Morla Vicuña, Secretario que fué de la Legación de Chile.

El último ha convertido en majestuosas octavas reales el hexámetro inglés del poeta norte-americano Henry Wads-

worth Longfellow, con cuya *Evangelina* ha enriquecido nuestra literatura, tan deficiente en poemas descriptivos.

La elevada moral cristiana de *Evangelina*, á que ha rendido justo homenaje el Cardenal Wiseman, no pudo menos de fascinar al católico cantor de Chile, quien desempeña su obra menos con la paleta del artista que con el arrobamiento del cristiano. No puede ser más natural la descripción de la tarde y de la vuelta del padre Feliciano:

*Cuando el sol se despide de la aldea  
Y con su último rayo vespertino  
Esmalta la encumbrada chimenea,  
La familia escarmena el pardo lirio;  
El fresco soplo de la tarde orea  
La sien del fatigado campesino;  
La aldeana ostenta su sencilla gala  
Y el campestre jardín su aroma exhala.*

*Tras los enrojecidos nubarrones  
Húndese al fin el Sol en el ocaso  
Y sube repartiendo bendiciones  
El cura del lugar con lento paso;  
Rodéanlo\* rapaces juguetones  
A quienes cuenta prodigioso caso,  
Y las lindas zagalas, de su asiento  
Se alzan en respetuoso acatamiento.*

El fiel pintor de las escenas de la vida pastoril ha encontrado á su vez un fiel intérprete en extraño idioma, de cuyo trabajo se muestra complacido. El original inglés requiere para ser traducido la abnegación de amor con que el señor Morla se ha consagrado á su noble y árdua tarea.

El poeta Longfellow ha tenido también un traductor castellano eminente en el conocido Secretario de la Academia Española, D. Fermín de la Puente y Apezechea, quien tradujo en veinte estrofas castellanas las doce de que consta la bella composición *Sand of the Desert in an Hour-Glass*, la *Arena del Desierto en una Ampolleta*. El señor Apezechea ha necesitado casi siempre de dos estrofas para traducir una, como le sucedió desde la primera:



A handful of red sand, from the hot clime  
Of Arab deserts brought,  
Within this glass becomes the spy of Time,  
The minister of Thought.

.....

Or Mary, with the Christ of Nazareth  
Held close in her caress,  
Whose pilgrimage of hope and love and  
(faith,  
Illumed the wilderness;

.....

Puñado de roja arena  
Traída en largas jornadas  
De las cálidas regiones  
De los desiertos de Arabia.

De un cristal prisionera,  
Espía al tiempo que pasa  
Es, y de mi pensamiento  
Aviso, ministro y guarda.

.....

Acaso también María  
Con el hijo de sus ansias,  
Con Jesús de Nazareth,  
Dulce hechizo de su alma,

En su peregrinación,  
De amor, de fe y de esperanza,  
Cuyos vivos resplandores  
El desierto iluminaban;

Las muestras de traducciones ó, más propiamente hablando, imitaciones del señor Mariscal, publicadas en algunos periódicos, no pueden menos de hacer sentir vivamente que no se aumenten y coleccionen. A fin de participar de este sentimiento, léase con el original inglés de William Bryant la versión del *Thanatopsis*, especialmente el final:

*Vive, pues, de tal modo que al llamarte  
Dios á seguir la muchedumbre inmensa  
Que al reino de las sombras impelida  
Va en eterno oleaje,  
No llegues ¡ay! cual llega á su mazmorra  
De noche, por el cómitre azotado  
Criminal infeliz; y en calma, erguido,  
Con firme paso al contemplar sin nubes  
El resplandor de la esperanza amiga,  
Al sepulcro descendas como suele  
Rendido labrador que llega ufano*

---

\* Debiera ser *rodéante*, según la doctrina de D. Vicente Salvá, que D. Andrés Bello cree en su *Gramática* (p. 184, Edición de Madrid) la más conforme con el uso, á saber: que "le representa mejor las personas ó los entes personificados, y lo las cosas".

*A su lecho, tranquilo en él se arroja  
Y duérmese al instante  
Olvidado entre plácidos ensueños.*

Lástima que no haya la necesaria transición entre *criminal infeliz y en calma erguido*, que aquí parece referirse al criminal, cuando es todo lo contrario. El original inglés dice:

*Not like the quarry—slave at night  
Scourged to his dungeon, BUT sustained and soothed.*

El heptasílabo de la silva suministraba al señor Mariscal la oportunidad de interpretar más fielmente el contraste que señala el poeta, como él mismo lo hace anteriormente en dicha estrofa; pero aun conservando el endecasílabo, podía haber expresado el contraste con una ligera modificación (y dispense el señor Mariscal que á tanto me atreva)—v. g.:

De noche, por el cómite azotado,  
Preso infeliz; MAS plácido y erguido etc.

El señor D. Francisco Sellen, autor de varias traducciones en verso castellano de Henrique Heine, "el segundo poeta de Alemania después de Goethe", de Emanuel Geibel y otros, ha señalado más bien esta transición en su preciada traducción del *Thanatopsis*:

*Vive de modo que al llegar la hora  
de unirte con la inmensa caravana  
que se dirige al misterioso reino,  
en donde todos buscarán su asilo  
en la mansión tranquila de la muerte,  
no á ella te dirijas temeroso,  
como va por la noche castigado  
el esclavo infeliz de las canteras  
á su oscura prisión; SINO animado  
y de eterna esperanza sostenido,  
vé á la tumba sereno, semejante  
al que alza el velo de su lecho amante  
y en gratos sueños quédase dormido.*

Otra linda traducción de Bryant, hecha por el señor Mariscal es la intitulada *To a Waterfowl*.

## EL AVE ACUATIL.

*¿A dónde, entre esos húmedos celajes  
Perdida vas en el confín del cielo?  
Adónde llevas, moribundo el día,  
Tu solitario vuelo?*

*Con ojo hambriento el cazador te sigue  
Entre el oro y carmín del horizonte;  
Mas ya en el fondo se embebió tu imagen  
Del azulado monte.*

*¿Buscando vas la pantanosa orilla  
de quieto lago, ó de anchuroso río,  
O la arenosa playa en que se aduerme  
El piélagos bravío?*

*¿Qué importa? Dios en la extensión vacía  
Te marca el rumbo con potente mano,  
Y cruzas la región del vago viento  
Cual nave al océano.*

*Batiendo con tesón las luengas alas  
Todo el día vogaste allá en la altura,  
Y antes que humilles el cansado vuelo  
Vendrá la noche oscura.*

*Sigue, sigue; tal vez mañana alcances  
La mansión de apacible primavera  
Que al descanso y al goce te convida,  
Con dulce compañera.*

.....

*Pasaste ya; el abismo de los cielos  
Tu forma arrebató; mas en mi mente  
Quedó esculpida en indelebles trazos  
Lección grande, elocuente.*

*La mano amiga que de zona en zona  
Por el desierto azul tus alas guía,  
Guiará mi paso en el revuelto mundo  
Hasta la tumba fría.*

Wáshington, 1867.

Compárese con el original y se apreciará debidamente la fidelidad de la versión, especialmente en la última estrofa.



Pero donde el señor Mariscal ha tenido que vencer mayores dificultades, es en la traducción de la original fantasía de Edgar A. Poe, *The Raven* (El Cuervo). En este que parece delirio de la embriaguez,\* donde la forma y la materia compiten en atrevida novedad, la versión castellana ofrecía graves inconvenientes por lo enrevesado de los giros, por lo brusco del pensamiento, semi-sério, semi-jocoso, y por la trivialidad de ciertas frases y expresiones.

*En tanto el cuervo taciturno, tétrico,  
Quedó sin otro acento articular  
Cual si el que lo animaba negro espíritu  
En un vocablo comprendiera ya.  
Ni un movimiento en su plumaje de ébano  
Ni un rumor descubría al animal;  
Hasta que dije con acento lánguido:  
Lo haré mi amigo y pronto volará,  
Me dejará cual me dejaron pérfidos...  
El prorrumpió: JAMÁS.*

En “ni un rumor descubría al animal” el verso es flojo, y el pensamiento parecía poco verdadero, si la voz *rumor* no estuviera aquí empleada en su sentido poético de *ruido blando*.

Fácil y bella como es la versificación castellana, la forma elegida es demasiado difícil para la osada concepción de Poe. Así, algunos versos adolecen de falta de armonía, como

“Meditando seguí: el rumor del céfiro...”  
“No aparta de mí un punto su mirar...”  
“Y al punto á sonar vuelve toque ríspido...”

Acumulación de voces monosílabas ó disílabas en los dos últimos y debilitación del acento prosódico en los tres endecasílabos, que hacen estos y otros versos ásperos y duros. Pero para quien entra en cuenta las dificultades de la empresa, *El Cuervo* es una proeza literaria. La imprecación del

---

\* El desgraciado poeta murió de *delirium tremens*.

poeta, al oír el invariable *jamás* del cuervo, no deja nada que desear á los más apasionados del original:

*Profeta de dolor, inmundo oráculo,  
Ministro aterrador de Satanás,  
Ora te envíe Belcebú del Tártaro  
Y te arrojera aquí la tempestad  
Para engañarme con falaz pronóstico  
O el destino infalible revelar.  
Díme, exclamé, por compasión á un mísero  
Responde; ¿tendrá término mi mal?  
Yo te conjuro por tu dios ¡respóndeme!  
Y el contestó JAMÁS.*

En la *Filosofía de la Composición*, Poe revela ó pretende revelar (pues no era estricto observador del octavo mandamiento de la ley de Dios) que procedió paso á paso *con la precisión y rígida consecuencia de un problema matemático.*

Propúsose, según él, hacer un poema de cien versos (*El Cuervo*, tiene 108), cuyo objeto fuese la belleza, y el tono la melancolía. Para el habitual efecto artístico, escogió el estribillo como un eje, alrededor del cual girase toda la estructura. Quiso producir nuevas impresiones por la variedad en la aplicación de dicho estribillo; y para ello debía usarlo uno que no fuese un ser humano. De ahí proviene la idea de introducir como interlocutor al cuervo, ave de mal agüero. Tal es, á lo menos, la explicación del poeta.

Las obras póstumas del malogrado vate cubano, D. Juan Clemente Zenea, fueron recibidas con tal aplauso que, agotada prontamente la edición estereotipada en Nueva York, por 1872, se hizo poco después una segunda en Guayaquil por suscripción pública. El sentimiento exquisito al par que los tiernos afectos de esposo y de padre que rebosan en el *Diario de un mártir*, no podrán menos de arrancar siempre lágrimas, así como una enérgica protesta con la trágica muerte que, precedida de un largo martirio, cortó en el patíbulo una existencia tan llena de esperanzas. Como Andrés Chénier, pudo Zenea golpearse la frente al morir y exclamar: *¡Aquí había algo!*

La vida misma del poeta y su triste historia hacen del *Diario de un Mártir* una sublime poesía. Escritas estas composiciones con lápiz, en la cárcel, durante los ocho meses de incomunicación, aislamiento y tortura física y moral que precedieron al sacrificio, y que tornaron en cana la cabellera del joven mártir, cada página es un grito del corazón, muy diferente de aquel con que poetas llorones, muellemente recostados en sus cómodas butacas, pretenden interesarnos en sus imaginarias desgracias y supuestos pesares. ¿Quién puede leer sin enternecerse *Al despertar*, que debió intitularse *Al despertar en la cárcel*? ¿Quién no se asocia á la agonía del padre buscando en vano el lecho de su hija?

*¡Fué fuego de la pasión!  
¡Su lecho ¡que desvarío!  
Torturada ilusión!  
Si no hay más lecho que el mío  
En esta oscura prisión!*

Es sensible que el poeta no hubiese evitado en tan hermosa quintilla la cacofonía de “fué fuego” que la desfigura, como podía tan fácilmente haberla evitado, diciendo v. g:

*¡Delirio es de la pasión!*

La composición que pudiera llamarse *El último beso de un padre*, conmueve por la piadosa resignación del cristiano.

*Te mando, mi bien, un beso  
Y un suspiro desde aquí  
Y sólo siento estar preso  
Por no hallarme junto á tí.  
Mas como quiere la suerte  
Separarnos á los dos,  
Desde el umbral de la muerte  
Con el beso va un adiós.  
Y como, aunque yo lo ansío,  
No he de verte nunca más,  
Otro beso por el mío,  
En el cielo me darás.*

Cuánto desconsuelo del patriota, *¡En días de esclavitud!*



*Tengo el alma, Señor, adolorida  
Por unas penas que no tienen nombres,  
Y no me culpes, no, porque te pida  
Otra patria, otros siglo y otros hombres;  
Que aquella edad con que soñé no asoma.  
Con mi país de promisión no acierto:  
Mis tiempos son los de la antigua Roma  
Y mis hermanos con la Grecia han muerto.*

Zenea tradujo también con maestría algunas composiciones de Longfellow y Bryant que figuran en sus *Poesías Completas*.

La lira de aquel malogrado poeta, verdadero Chenier de Cuba, parecía templada para repercutir en “gayos fablares latinos” el eco de la melodía sajona del bardo de Cambridge. Sin su prematura trágica muerte, ¿cuánto mayor no sería el número de las joyas literarias de Longfellow, que engalanaran sus poesías?

No ha sido fecunda en los Estados Unidos la poesía jocosa castellana. La emigración cubana, que constituye la mayoría de la colonia que habla español, ha tenido mucho que llorar, y nada de que alegrarse. Sus bardos han cubierto su lira de un fúnebre crespón, en señal de duelo por los sufrimientos de la patria, y de luto por sus hermanos muertos. Ellos no han querido, como los romanos del tiempo de la decadencia, coronarse de flores mientras la patria perecía.

Lo único que se ha dado á luz en el género festivo son las *Poesías satíricas y burlescas* de D. Antonio José de Irisarri, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Wáshington. Aunque publicadas en Nueva York por 1867, casi todas fueron escritas en Sud-América mucho antes. Armas de ataque y defensa para las ardientes polémicas políticas y literarias que sostuvo en su vida de *Cristiano errante*, las sátiras de Irisarri abundan en chiste original y picante, realzado por la tersura del lenguaje y la naturalidad del estilo.

He aquí una muestra:

## EPISTOLA SEGUNDA, A MELON (\*).

¿Con que soy viejo ya, Melón amigo?  
¿Con que soy además bastante feo?  
¡Esta sí que es noticia bien funesta!  
Ya sin duda esta noche yo no duermo.  
¡Viejo y feo! Por Dios! Esto es terrible!  
Mas valiera ser manco, cojo y tuerto,  
Y ser más torpe que doscientos mulos,  
Y más borrico que diez mil jumentos.  
Viejo feo! Caramba! Dios me asista!  
¿Y cómo podré hacer sonoros versos?  
¿Y cómo escribiré corriente prosa  
De vejez y fealdad cargado el cuerpo?  
Pero hombre sin piedad ¿por qué has querido  
Darme este golpe tan sensible y fiero?  
Mira, tirano, mira la amargura  
De que has henchido mi doliente pecho.  
Cuando yo estaba con mi edad conforme,  
Sin catarros ni toses, sano y bueno;  
Sin dolores ningunos en las carnes;  
Ni sentir que allá dentro tengo huesos;  
Agil, activo, vigoroso, alegre,  
Y esperando vivir bastante tiempo,  
Te me vienes á mí con la embajada  
De que debo tenerme por muy viejo.  
Y cuando ya mi carta estaba escrita  
Al célebre Canova con objeto  
De que hiciese un Apolo en duro mármol  
Tomando mi retrato por modelo,  
Me sales con la antífona importuna  
De que me tienes tú por hombre feo.  
Mas dejemos de burlas, si es posible  
Mirar este negocio por lo serio.  
Y dime, mi doctor estrafalario,  
¿Qué mosca te picó con tal veneno  
Que te hizo respingar, y vuelto loco  
Comienzas á escribir tus adesios?  
Qué tenían que ver mis muchos años  
(Que muchos más serán, en Dios espero)  
Ni qué cuestión había de hermosura  
Para salirnos tú con tales cuentos?  
Te picaron las moscas de mi escrito,

---

(\*) Apodo que puso á un abogado ecuatoriano, llamado Melo.

*Y te hicieron las ronchas que ya vemos...  
No encontraste razones que oponerme  
Y quisiste vengarte, suponiendo  
Que sin duda yo soy tan mentecato  
Que presumo de joven y de bello.*

No podrá apreciar bien sus agudezas, quien no esté al cabo de los antecedentes pues cada composición es un capítulo de historia, y requeriría una extensa explicación. Irisarri, que en el Ecuador se firmaba por las iniciales de su nombre *Ají*, se propuso en efecto picar, y así logró hacer frente á los numerosos enemigos que le asaltaron constantemente; porque tuvo la desgracia de pertenecer en diversos países á las causas que espiraban; pero cúpole la honra de permanecer siempre fiel al infortunio. Como era de esperarse, Irisarri se propasó á expresiones poco cultas ó condenadas por el buen gusto.

Las *cuestiones Filológicas* del mismo autor (Nueva York, 1861), de las que sólo se conoce la primera parte, encierran un tesoro de erudición gramatical y filológica que hace más sensible la falta de la segunda parte. La muerte sorprendió en medio de sus tareas al anciano literato, quien nunca dejó de la mano los escritores del siglo de oro, como lo comprueban las numerosas citas de los clásicos que engalanan su obra.

Dejó también sin concluir la novela histórica, *El perincito Epaminondas del Cauca*, en que se propuso ridiculizar en general el liberalismo hispano-americano, y en particular á cierto conocido demagogo de la Nueva Granada. “Desgraciada imitación del Quijote” le pareció, no sin razón, esta novela al autor anónimo de *Los hombres notables de Centro-América*, quien cree, igualmente, que las *Cuestiones Filológicas* nada nuevo contienen, por más que algunos literatos españoles hayan hecho elogios de ellas.

Es verdad que Irisarri con cansada erudición se propone demostrar la bien sabida verdad de que varios preceptos gramaticales están en contradicción con el uso de los clásicos quienes, por ejemplo, no han observado una regla constante



en el uso del *le* y del *lo*, *les* y *los*, ni en lo concerniente á la ortografía, á las declinaciones de los nombres, á las concordanancias etc. El mismo Irisarri dijo en otra obra \* que Salvá, hablando de la confusión entre el *le* y el *lo*, la llamaba *pequeñez*, y Salvá advertía que en esta confusión habían incurrido muchos clásicos. Una vez que Irisarri manifiesta coincidir en este dictamen, inútil era acumular citas para probar lo que no necesitaba probarse, y mucho menos para justificar contra la gramática que es preferible el *lo*. “Cuando oímos decir *a Juan le ví* (escribe en la *Cuestión Cuarta* de las *Cuestiones Filológicas*) no se expresa lo que se le vió, pues pudo ser una mancha en el vestido, ó cualquier otra cosa que no era todo Juan entero; pero si oímos decir *lo ví*, no dudaremos que Juan fué el visto y no otra cosa”.

Lo extraño es que el señor Irrisari no haya aplicado su propia regla al plural, y que incurra en el defecto de Mariana, de Quintana, de Campomanes y de otros distinguidos escritores que han usado como acusativo plural de forma complementaria *les*, propia del dativo. Falta más notable en un loista: Irisarri en su *Defensa de la Historia Crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho*, trata de justificar dicho uso con citas de los clásicos pero ello no impide que gramaticalmente sea un solecismo.

#### IV

En prosa se están publicando, hace 30 años, importantes obras castellanas en los Estados Unidos. *La Geografía de la República del Ecuador*, que el ecuatoriano Manuel Villavicencio publicó en Nueva York 1858), no puede naturalmente ser clasificada como obra literaria, y adolece, además, de tales defectos en la parte científica que, según Richard Spruce, la longitud y latitud de los diversos lugares parecen haber sido arrojadas al acaso sobre ellos. Pero es la única Geografía del Ecuador; y en la parte que concierne al Orien-

---

\* Defensa de la Historia Crítica del Asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho (p. 11).—Curazao, 1849.

te de los Andes, donde el autor vivió largos años, la narración es original é interesante, á la par que el estilo (descuidado en lo demás de la obra) se eleva y ennoblece. Contiene gran copia de datos curiosos, entre ellos la versión española de los nombres indígenas de las montañas, ríos, lagos y diversos lugares del Ecuador.

Los artículos de costumbres que el literato venezolano y ciudadano naturalizado de los Estados Unidos D. Simón Camacho, sobrino del Libertador Bolívar, ha publicado en Nueva York, son fieles fotografías de la vida norte-americana, y cuadros acabados que ocupan un lugar distinguido al lado de las ricas producciones de D. Felipe Pardo y de D. Joaquín Vallejo (Jotabeche).

Camacho que antes de ser Ministro de Venezuela en Wáshington gustaban de seudónimos, como lo manifiestan sus correspondencias firmadas *Peter Hicks* al *Diario de la Marina* de la Habana, los usó con mayor razón desde que fué investido de carácter público. Él, y no otro, era el ingenioso corresponsal *Pésaro* que tanto divirtió á los lectores de *Las Novedades* y también el saleroso autor de los artículos de costumbres que, sin más firma que los números 13, 14 y 15, se publicaban al mismo tiempo en aquel diario. Camacho natural de Caracas y padre de una distinguida familia neoyorkina, personifica, por decirlo así, más que ninguno, las letras españolas en los Estados Unidos, y sus numerosas producciones en prosa y verso marcadas con el sello norteamericano, merecerían un estudio más detenido que el que permiten los límites de este trabajo.

Otro venezolano ilustre, D. Felipe Larrazábal, dió á luz en dos gruesos volúmenes la *Vida del Libertador Simón Bolívar* (Nueva York, 1866). Mas que historia, es defensa apologética del héroe y una imprecación contra los enemigos que acabaron con su existencia. Pero lo que falta á esta obra en imparcialidad histórica, le sobra en interés biográfico y en mérito literario. El estilo siempre elegante y lleno de animación y vida, está á la altura del héroe; pero, á veces,

le afean ribetes de retórica y lirismo que mal se avienen con la gravedad de la historia. El autor se deja arrastrar por el entusiasmo hasta el punto de olvidar que no es con el estro del Cantor de Junín con que se dictan á la posteridad los fallos de la historia. Si se acusa á Thiers de haber deificado á Napoleón ¿qué se dirá de Larrazábal respecto de Bolívar? La obra abunda en documentos inéditos de gran interés y el autor se trasladaba á Europa á publicar otros, también inéditos, entre ellos una colección de cartas y de escritos del Libertador, cuando se hundió en el Océano con sus inestimables tesoros en la fatal catastrophe de la *Ville du Havre*, por Noviembre de 1873. Pérdida verdaderamente irreparable para la literatura y para la historia del Nuevo Mundo.

La fisonomía del otro libertador sud-americano, General José de San Martín, ha sido artísticamente trazada por D. Enrique Piñeyro, uno de los editores de *El Mundo Nuevo*. Más notable como obra literaria que histórica (porque no arroja ninguna luz nueva sobre los hechos controvertibles ó dudosos de la vida del Protector, especialmente la entrevista en Guayaquil y los motivos que indujeron al vencedor de Chacabuco y Maypú á dejar cosechar á Bolívar los laureles de Junín y de Ayacucho), el retrato de San Martín, pintado con muy hábil pincel en el ardor de las luchas de Cuba, parece ser un modelo que el autor presenta á sus compatriotas para animarlos á la libertad y á la pelea.

Las *Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada*, traídas de Bogotá y publicadas en Nueva York en 1869, merecen juicio crítico especial, más bien histórico que literario.

## V

Debo un ejemplar de las *Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada*, á la atención de su compilador D. José Antonio García y García, ex-Ministro plenipotenciario del Perú en Wáshington, á quien tengo de agradecer



menos su galante obsequio, que el servicio que ha prestado á la patria colombiana, despertando memorias que dormían el sueño de la indiferencia y del olvido.

Sólo es sensible que el ilustrado editor de quién tuvo que valerse, haya dejado pasar inadvertidos notables yerros tipográficos en los nombres de pueblos y ciudades. También es extraño que haya incurrido en el error de publicar como anónima una de las mas interesantes de aquellas *Relaciones*, como lo es sin disputa la que el Virrey D. Pedro Mesía de la Cerda mandó formar al Fiscal protector de la Real audiencia de Santafé, D. Francisco Antonio Moreno y Escandón, según lo declara el mismo Virrey en la página 107 de su relación, la cual debió considerarse como anexa.

Por último, aunque el compilador asevera que no existieron otras *Memorias* que las ocho de que consta la colección, aparece del contexto mismo de la narración del Virrey Mendinueta (página 454) que hubo un apéndice ó adición del Virrey D. Francisco Gil Lemus, la cual no se ha dado á luz. Sea de ésto lo que fuere, las *Relaciones* que yacían en la tumba con los manes de los Virreyes que las escribieron, son á la par que el retrato al natural de sus autores, la revelación póstuma del pensamiento íntimo de los altos personajes á quienes la corona de Castilla confiaba la gobernación de sus colonias. Hacían falta estos informes prescritos por las leyes de Indias (ley 1, tít. 3<sup>o</sup>, Lib. 13 de la Recopilación), para formar juicio cabal del estado económico, político y social de las tres secciones que compusieron el Nuevo reino de Granada en los tiempos de la dominación española; pues no bastaba lo poco que sabíamos de dichos informes por los historiadores granadinos Plaza, Restrepo y otros que los habían consultado.

Ojalá que con las *Relaciones* se hubieran dado á luz los oficios y correspondencia de los Virreyes, no menos que sus informes á los monarcas españoles, de los cuales hubo algunos muy importantes, como los de los señores Solís y Pizarro para la expulsión de los jesuitas. Estos documentos servirían de complemento y explicación á las *Relaciones*.

Al lado de un Virrey Guirior ó de un Mendinueta, cuyas palabras respiran benevolencia y amor á los vasallos que rigieron, se presenta un Arzobispo Virrey, especie de Catón mitrado, gobernante enérgico y preclaro en verdad; pero adusto y severo censor de sus pueblos, á los cuales retrató con tan negros colores, que catorce años después el Virrey Mendinueta calificaba el cuadro de “horroroso é ideal”, y agregaba que “semejantes descripciones apenas convendrían á los rudos Hotentotes ó á los bárbaros del Senegal, y que, á juzgar por ellas, se tendría por verdadera desgracia venir á gobernar este monstruo indomable que á todo lo bueno se resiste. Felizmente” (decía el benévolo Virrey) “me lisonjeo de poder ofrecer ideas más consoladoras y más ciertas”.

Dejando á los historiadores y eruditos de Nueva Granada y Venezuela, la explotación de este rico venero en lo concerniente á sus respectivas secciones, nuestro propósito es contraernos solamente á lo que tiene relación con nuestra patria, y extraer de él materiales para el edificio de nuestra antigua historia nacional, tan deficiente y escasa por lo que respecta al tiempo de la metrópoli; pues las Relaciones concluyen en los albores de nuestra independencia, siendo la última la que el señor D. Francisco de Montalvo dirigió el 30 de Enero de 1818 al Virrey D. Juan Sámano que le sucedió en el mando, y que fué el postrero que llevó este título en el reino americano de Granada.

Un ensayo parcial de esta naturaleza emprendió, no ha mucho, con más abundancia de documentos inéditos y mayor caudal de luces, nuestro laborioso é instruido compatriota D. Pablo Herrera ;y su trabajo que dió á luz con el título de *Ensayo sobre la literatura Ecuatoriana*, fué acogido con aplausos por cuantos se interesan en la historia y la literatura patrias.

## VI

Cumple ante todo, decir que los altos potentados en quienes el Rey delegaba la real é ilimitada autoridad que consta

en la ley 2\* del título de los Virreyes, en la Recopilación de las Indias, y que después se disminuyó, menos quizás por el abuso de ella, que por la suspicacia del monarca, no vivían, como los representan la imaginación y la poesía, en medio del fausto y la opulencia de una Corte oriental, rodeados de humildes siervos, vasallos, complacientes y numerosas guardias pretorianas, prontas á ejecutar sus órdenes y obedecer su voluntad. Todo lo contrario. Manifiéstalo dignamente el señor Solís, cuando escribe, en la primera Relación que el “gobierno tiene muchos que lo emulan é intentan invadir sus facultades como les está á cuenta”. A excepción de las plazas de armas, carecían de arbitrios para sujetar á los habitantes, como lo observa el Virrey Mesía, quien dice que la “obediencia de los habitantes no tenían otro apoyo en el reino que la libre voluntad y arbitrio con que ejecutaban lo que se les ordenaba; pues siempre que faltaba su beneplácito no había fuerzas, ni armas ni facultades para que los superiores se hiciesen respetar y obedecer”. No se remitía de España tropa, ni la hubo veterana en el nuevo reino hasta la conmoción popular de 1781; y aun después, sólo se formó un cuerpo auxiliar que constó al principio de quince compañías de á 77 plazas, el cual posteriormente fué reducido por el Virrey Espeleta á cinco con un total de 553 plazas.

En tiempo del general M. Antonio Flores no existía en la capital, según el testimonio del Arzobispo Virrey D. Antonio Caballero y Góngora, más que quince ó veinte hombres de la guardia del Virrey, *tan bisoños é inútiles* que apenas sabían llevar la alabarda; y en cuanto á las guardias denominadas *de rentas*, insolentes y orgullosas, vejaban y oprimían á su antojo. Así, cuando por primera vez se levantó el estandarte de rebelión en la Audiencia de Santafé,\* en tiempo del citado Virrey Flores, á duras penas pudieron juntarse cien hombres de tropa en toda la capital, los que fueron derrotados fácilmente por los comuneros á quienes iban á

---

\* En la de Quito habían ocurrido antes dos revoluciones: la de 1592 y la de 1765.



combatir; por lo que, situándose estos en Zipaquirá en número de quince ó veinte mil, esparcieron la consternación en Bogotá, la cual fué salvada de la ruina y del saqueo, merced á la intercesión del Arzobispo Góngara y de otros comisionados que mandó la Audiencia para arreglar la paz.

Las *Memorias Secretas* de D. Jorje Juan y de D. Antonio Ulloa nos refieren que en un tiempo la compañía de Quito se componía de 72 hombres, y cuando hubo necesidad de socorrer á Guayaquil, amagado por los ingleses, sólo en fuerza de bandos rigurosos y prolijas diligencias, se juntaron 60 fusiles para armarlos; y aún estos en tan pésimo estado, que muy pocos podían hacer fuego. Así, todo el socorro que mandó el Presidente de Quito fueron 60 hombres muy mal armados, y doce sin armas.

Un simple Comandante de marina desobedecía las vice-reales órdenes, como las desobedeció D. Fernando Lortia, cuyas contestaciones con el Virrey Flores obran en su correspondencia y en los oficios en que se dió cuenta á la Corte. Cierto es que á ninguno antes de la guerra magna, cupo en suerte tiempo más aciago que á Flores. “Al peso de tantos y tan repetidos golpes y sinsabores (dice el Virrey Arzobispo) llegó á verse oprimido el grande pecho de este general, digno de mejor fortuna. Su autoridad eclipsada, sus facultades embarazadas, sus órdenes desobedecidas, sus providencias descuidadas, sus tentativas azarosas, sus proyectos desvanecidos, el reino todo levantado, todo se lo representaba y todo labraba en su espíritu. Así se relajaron los vigorosos muelles con que habían empezado á manejar la máquina del gobierno; así prescindió de cuanto pertenecía á la real hacienda, así la dejó empeñada en cerca de novecientos mil pesos, así empezó á mirar con tedio el mando, así cayó gravemente enfermo hasta verse sacramentado, así instó repetidas veces á la Corte por su sucesor, y así contó por el más feliz acontecimiento de su gobierno la entrega que hizo del bastón al Excelentísimo señor D. Juan Pimienta, su sucesor”.

Esto acaecía en 1782; pero á principios de este siglo no había mejorado la situación del Virrey en cuanto á tropas,

puesto que el Mariscal del campo D. Pedro Mendinueta que gobernó desde 1797 hasta 1803, enuncia que las *compañías de la guardia* “son en número muy corto para considerarlas de otro modo que como un decoro de la dignidad que representa el Soberano”. Añade que toda la tropa veterana de caballería que existe en reino tan dilatado y abundante de pastos y caballos, sólo constaba de 35 plazas *apenas suficientes aún para el servicio preciso para custodiar la persona del Virrey*; por lo cual indicaba que debía constar el batallón auxiliar de la capital de 553 hombres, y aconsejaba á su inmediato sucesor aspirase á que el cuerpo ó cuerpos con que guarneciera la capital no bajasen de 800 á 900 hombres.

No cabía, pues, comparación entre la guardia de honor de Santa Fé y la de los Virreyes del Perú, quienes tenían para su custodia, por real cédula de 28 de Diciembre de 1568, cien lanzas con mil pesos de salario cada uno, y cincuenta arcabuceros con quinientos pesos cada uno, y cincuenta alabarderos con trescientos; de manera que sólo la guardia del Virrey costaba en el Perú ciento cuarenta mil pesos.

No era extraña esa escasez de armas desde que la real cédula del 14 de Julio de 1564 ordena que “ninguna persona de cualquier condición y calidad no sea osado de traer ni traiga espadas, verdugos ni estoques de más de cinco cuartas de vara de cuchilla en largo”; cédula que fué dictada para la Audiencia de San Francisco de Quinto, “por haberse seguido muchos inconvenientes y muertes de hombres”. Prohibición tanto más rara cuanto poco antes, en 13 de Noviembre de 1535, se había prevenido que los vecinos de Méjico tuviesen armas en sus casas, porque de *no haberse, podrían seguirse grandes inconvenientes*.

Demás de la real cédula de 1564, se dictó posteriormente otra en 5 de Julio de 1578, conducente á prohibir que sin expresa licencia del Rey se llevasen armas á las provincias del Perú, entre las cuales se contaba Quito en aquel entonces.

Esto pone de manifiesto el temor que los moradores de aquella ciudad infundieron á los monarcas de Castilla, quienes, al parecer, habían presentido que en ella se daría el primer grito de independendia, como se dió en efecto, no sólo el 10 de agosto de 1809, fecha de todos conocida, sino doscientos diez y siete años antes en el reinado de Felipe II. (1592).

Si tan mezquinas eran la guardia y tropas del Virrey, no lo era menos su habitación.

Incendiado en 1786 el antiguo palacio de gobierno, vivieron desde entonces los Virreyes en una casa particular arrendada, tan incómoda y estrecha, que carecía hasta de antesala ó recibimiento, así como de habitaciones para la familia de ellos, la cual vivía fuera.

Celebrábanse no obstante, los acuerdos de la Audiencia en dicha casa del Virrey, y para llegar á ella tenían los Oidores que atravesar gran parte de la plaza; todo lo cual aumentaba la incomodidad del gobernante. Distaban, pues, mucho en ceremonial, decoro y dignidad los Virreyes de Santafé de los del Perú, á quienes en su entrada á la capital (según el testimonio de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa) servían de palafreneros los Alcaldes ordinarios, llevando á pié, uno á cada lado, las riendas de su caballo, al paso que los Regidores de la ciudad tenían las varas del palio, debajo del cual era conducida su persona sagrada.

Los Virreyes, lo mismo que los Presidentes, Fiscales, Oidores y Alcaldes del crimen no podían casarse en Indias sin licencia de S. M., so pena de perder el empleo, ni tampoco sus hijos é hijas. Erales además prohibido crear oficios, acrecentar salarios, ser padrinos, librar ó mandar hacer pago alguno de la real hacienda; y hasta los días en que podían tener convidados á su mesa, eran regulados por la real cédula expedida en Aranjuez el 19 de Mayo de 1789.

## VII

Diez y siete Virreyes cuenta en Granada el compilador de sus Relaciones. Creemos que á duras penas llegan á diez



y seis, aun contando entre ellos á D. Benito Pérez, que en realidad no mandó, porque vivió en Panamá aislado y cuasi desconocido.

D. Antonio Pedrosa y Guerrero, á quien el compilador hace primer Virrey, no fué sino el Presidente y Visitador, al cual la Corte comisionó en 1718 para el establecimiento del Virreinato. Inaugorólo, en efecto, el 27 de Noviembre de 1719 en manos del Teniente general Jorge Villalonga, Conde de la Cueva, que fué el primer Virrey.\*

Inepto y ocioso se mantuvo en la más completa inacción, é informó á la Corte que era inútil el nuevo Virreinato; por lo cual éste fué suprimido en 17 de mayo de 1727, y el Virrey llamado á España al Ministerio de la guerra.

Siguióse un interregno de diez y seis años, en que Santafé continuó regida por Presidentes hasta que 1750 fué restablecido el Virreinato.

Estrenó la nueva autoridad el Mariscal de campo D. Sebastián de Eslaba. Tanto él como sus sucesores, hasta principios del siglo, fueron hombres distinguidos por sus virtudes civiles ó militares ó, cuando menos, como el Virrey Mendinueta, por su afabilidad y benevolencia.

No así los cuatro últimos Virreyes, indignos de figurar al lado de sus predecesores, unos por su maldad, todos por su ineptitud.

Contraído el Virrey Eslaba á la guerra y operaciones militares contra los ingleses, poco pudo hacer en la administración civil; por lo cual nos parece injusto el calificativo de *mala* que da á ésta el autor de las *Memorias para la historia de la Nueva Granada*.

---

\* José Antonio Plaza, Cap. 17, *Memorias para la historia de la Nueva Granada* 1850. Restrepo, *Historia de Colombia* Pág. 1<sup>a</sup> Cap. 1<sup>o</sup>—Relación escrita en 1772 por el fiscal Antonio Moreno y Escandón, quien numera hasta esa fecha, (esto es, hasta la que gobernaba el Marqués de la Vega-Armijo, D. P. Mesía de la Cerda, por cuya orden redactó ese informe sólo cuatro Virreyes, á saber: el Conde de la Cueva, D. Sebastián de Eslaba, el Marqués del Villar y D. José Solís Folch de Cardona.

Otorgada á Eslaba la separación que solicitó, reemplazóle á fines de 1749 D. José Alfonso Pizarro, Marqués del Villar y Teniente general de la Real armada; pues se necesitaba un marino para defender la costa contra los ataques de los ingleses.

Admitiósele su reiterada dimisión en 1753; y los Duques de Montellano obtuvieron para un hijo suyo, disipado y galante, el elevado cargo.

Corrigió D. José Solís Folch de Cardona en el mando los vicios y errores de su juventud; debióle el nuevo Reino mejoras materiales de importancia, como el camino de Cáquesa, los acueductos de Bogotá, el puente sobre el Boza, el fomento de las misiones y arreglos importantes en la hacienda pública, especialmente en Guayaquil, cuya aduana estableció.

El Virrey Solís concluyó, como Carlos V, en un convento.

De repente y sin comunicar á nadie su pensamiento, se encaminó solo al convento de San Francisco al comenzar la noche del 24 de Febrero de 1761, y pidió se la admitiera de novicio.

Ruegos, súplicas, consejos todo fué inútil. Trocó el poder y los honores por la austeridad del claustro, y el armiño y la seda por la tosca cogulla de una orden mendicante; y a fin de que sus votos no fuesen una letra muerta, donó todos sus bienes á los pobres, dedicando especialmente treinta mil pesos para el hospital de Bogotá. Falleció en su celda el 26 de Abril de 1770 después de nueve años de retiro, oración y penitencia, sin haber querido admitir ascensos eclesiásticos, ni la mitra episcopal con que se le brindó.

Las riendas del poder, olorosas aun de la fragancia de Cardona, fueron empuñadas por el Teniente general Marqués de la Vega de Armijo, D. Pedro Mesía de la Cerda, marino valeroso, á la par que íntegro y laborioso magistrado. Aunque no de claros talentos, según se cree, conoció las ventajas de la libertad del comercio ante una Corte que la

creía ruinoso y desoía sus prudentes consejos, y en un país donde una porción considerable (la del Reino de Quinto) atribuía su decadencia á la introducción de telas extranjeras. Mantuvo con firmeza los derechos del real patronato contra los avances de la autoridad eclesiástica; reformó abusos fiscales, principió la obra de cerrar la entrada de Bocagrande, en la bahía de Cartagena, y apaciguó con la prudencia y la suavidad, ya que carecía de medios coercitivos, desórdenes que, á imitación del de Quito, asomaron en algunos puntos. Pero el suceso más notable de su gobierno fué la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesús en 1767, la que llevó á cabo con tino admirable; pues á un tiempo comunicó á todos la orden respectiva y les ocupó sus temporalidades.

Concluído el período de su mando, se retiró el Marqués de la Vega-Armijo; y el Jefe de Escuadra Manuel Guirior, en 22 de Abril de 1773, inauguró su enérgica é ilustrada gobernación con acertadas providencias, contraídas principalmente á la reforma del clero secular y regular, al sostenimiento de las prerrogativas de la Corona en los asuntos eclesiásticos, y á la pacífica reducción de los araucanos del norte los indómitos goagiros. Pero los actos más honrosos de este esclarecido Virrey fueron no sólo sus esfuerzos por la extinción de las vinculaciones y por la libre navegación del Atrato, que manifiestan ideas muy avanzadas para el siglo en que vivía; sino su reforma liberal del plan de estudios (que mereció el alto honor de la desaprobación de la Corte), el establecimiento de una Biblioteca pública en Bogotá, y el censo que mandó formar de esta ciudad, por primera vez, del cual resultó que tenía veinte mil almas.

Promovido al Virreinato del Perú, tuvo Guirior un dignísimo émulo y sucesor en el Teniente general D. M. Antonio Flores (1776-1782), varón immaculado y de tan aventajada capacidad como finos modales; pero cuya gobernación fué sumamente desgraciada, no por culpa suya ni acto alguno reprensible de su parte, sino por las imprudencias del Regente visitador, Gutiérrez de Piñeres, á quien la Corte



sostuvo contra el Virrey hasta el punto de ponerle casi bajo su dependencia

El Virrey Flores, en el corto tiempo que le dejaron libre la rebelión y la defensa de Cartagena, mejoró las vías de comunicación y dió impulso á la industria y al comercio, mediante la franquicia mercantil que otorgó á los puertos de Santa Marta y Riohacha; medidas liberales que fueron desaprobadas por la Corte.

D. Juan Torrezal Díaz Pimienta, que sustituyó al general Flores( promovido al Virreinato de Méjico), pasó como una sombra; pues murió á los cuatro días de llegado á Bogotá.

Preséntase después la noble figura del Arzobispo Caballero y Góngora (1782-1789), que aunque deprimió con demasía á los pueblos en su Relación, los dirigió con acierto y con vigorosa energía, templada por su natural benevolencia.

El Virrey Gil de Lemus, que le sucedió, comenzaba á distinguirse con providencias importantes, cuando fué reemplazado por el probo y enérgico Conde de Ezpeleta (1789-97), quien fundó la primera gaceta que se dió á luz en el Nuevo Reino (*Periódico de Santa Fe de Bogotá*), y descolló por su consagración á la prosperidad de la colonia y sus ideas liberales. Basta decir que tuvo el gran mérito de abogar ante la Corte por la supresión de todos los estancos y monopolios.

El gobierno de Ezpeleta constituye la época floreciente del Nuevo Reino, pues jamás hasta entonces había alcanzado tal grado de esplendor y prosperidad, ni regídose nunca por manos más puras y vigorosas, más benéficas y hábiles.

Si no puede decirse otro tanto del mariscal Mendinueta (1796-1803), su inmediato sucesor, justo es manifestar que recuperó las olvidadas regalías del trono é hizo cuanto pudo para el progreso de la instrucción pública, así como para la organización de las milicias; que se distinguió por su bondad dadivosa y sus elevadas prendas de cumplido y amable

caballero de las que da testimonio el Barón de Humboldt que fué su huésped.

Formó excepción á esta serie de buenos y desprendidos gobernantes el Virrey D. Antonio Amar y Borbón (1803-1810), soldado codicioso y rudo; pero que fomentó, no obstante, *El Redactor Americano*, periódico de Bogotá. En su tiempo dió Quito el primer grito de independencia que resonó en América (10 de Agosto de 1809), el cual fué seguido por la revolución que estalló en Bogotá el 20 de Julio del año siguiente. Privado, en consecuencia, del mando, salió expedido del Reino con su esposa, la impopular é intrépida Virreina D<sup>a</sup> Francisca Villanova, quien sufrió crueles ultrajes de la desenfrenada plebe, y á duras penas se libró de ser la María Antonieta de aquel 93.

D. Benito Pérez, sucesor nominal de Amar y Borbón, vegetó en Panamá sin sombra de poder. Reemplazóle en 12 de Mayo de 1812 el habanero Montalvo como Capitán general; pues las Cortes de Cádiz habían suprimido el título de Virrey, que fué restablecido más tarde. El nuevo magistrado ocultó su nulidad en Cartagena; porque el célebre *pacificador* D. Pablo Morillo asumió de mano poderosa la autoridad absoluta, asociado de su Consejo de *Purificación*, no menos que del tribunal de la Inquisición.

Luego que el Virrey se vió libre de ese tirano, respiraron algún tanto los pueblos, cuyos males procuró aliviar en cuanto pudo; mas los agravó, sin quererlo, con la inconsiderada fabricación de la moneda que acuñó en Santamarta, conocida con el nombre de *macuquina*.

El brigadier D. Juan Sámano, nombrado en Marzo de 1818, fué el último de los Virreyes, así por haber cerrado la era de éstos, como por lo pobre de la cabeza y lo malo del corazón.

Salió precipitadamente de Bogotá, poseído del pánico terror que le causaba el *cobarde* Bolívar, como él le llamaba, luego que supo la derrota de Boyacá (7 de Agosto de 1819).

Refugiado después en Cartagena, emigró voluntariamente á Jamaica, por no jurar la Constitución española que odiaba de muerte. Se trasladó de allí á Panamá donde fué reconocido como Virrey con no poca dificultad y vacilación, y donde ejerció su autoridad sin influencia ni prestigio, hasta que murió entre aborrecido y despreciado (1819).

Antes de su fallecimiento había concluído la autoridad régia en Nueva Granada; y las victorias de Carabobo (1821) y de Pichincha (1822) sellaron posteriormente la emancipación de la gran Colombia, la cual, no contenta con ver rotas sus cadenas, voló en auxilio de sus hermanos del Sur, é hizo desaparecer los últimos vestigios de la dominación española en el mundo de Colón con las espléndidas victorias de Junín y Ayacucho.

De los diez y seis Virreyes de Santafé, sólo nueve cumplieron con el precepto legal de la Relaciones, y aun falta el Apéndice de Gil de Lemus que debió ser corto, porque sólo gobernó siete meses.

Aunque todas ofrecen gran interés, las más completas é importantes son, á nuestro juicio, las del Marqués de la Vega-Armijo, Mesía de la Cerda, con su anexa la del fiscal Moreno y Escandón: la del Arzobispo Caballero y Góngora, y la del Conde de Ezpeleta.

## VIII

Con el título de *Ambas Américas*, D. Domingo F. Sarmiento dió á luz en Nueva York una Revista importante contraída especialmente á difundir en la América del Sur el sistema de educación y métodos de enseñanza de la del Norte. La utilidad del objeto, la elevación de las ideas y la brillante imaginación del autor suplen aquí la pureza del lenguaje que parece incorrecto de propósito. Otras publicaciones importantes del señor Sarmiento son *Las Escuelas*, base de la prosperidad y de la República en los Estados Unidos y un *Informe al Ministro de Instrucción Pública de*



*la República argentina.* El estilo del señor Sarmiento abunda en galicismos y anglicismos. El señor Sarmiento no ha vacilado en traducir el verbo inglés *impeach* (cuyo correspondiente español es “acusar”) con un insufrible neologismo de su invención *empichar*.

El mismo título de *Ambas Américas* sirvió en 1871 á D. Ramón Páez para un libro destinado á propagar en la América latina ciertos inventos útiles de la sajona, y poner en contraste ambas civilizaciones.

La *Autobiografía* del general venezolano D. José Antonio Páez, impresa en Nueva York (1869), refiere, en castigado y á veces seductor estilo, la parte gloriosa que cupo en la guerra magna de la independencia al héroe de Carabobo y de las Queseras del Medio. Como de mérito literario é interés histórico, el primer volumen es muy superior al segundo, que se contrae puramente á la gobernación del general Páez y á vindicaciones personales. Creyóse siempre que la pluma de un consumado literato cubano (D. Luis Felipe Mantilla) había redactado y puesto en orden las memorias del León de Payara, cuyas cenizas recibió la isla de Manhattan en Mayo de 1873.

Los *Dogmas del Derecho Internacional* por D. Agustín Aspiazú, ciudadano de Bolivia (Nueva York, 1872) son lo que suenan: las reglas incontrovertibles del Derecho de Gentes con exclusión de los puntos discutibles.

Como á D. Francisco, somos deudores á D. Antonio Sellén de traducciones al español en prosa y verso que gozan de merecido concepto. Entre ellas, cumple mencionar el famoso poema de Byron, *El prisionero de Chillon*.

En punto á poesía dramática, nuestra pobreza es extremada. Sólo tengo que señalar el culto y moral Proverbio en verso, *Quien con bobos anda*, representado con aplauso en la Habana, y escrito por D. Isaac Carrillo, joven abogado cubano establecido en Nueva York. Como contraste del género jocoso, véase su valentísima invocación á Cristo:

¡Torna, oh Cristo, ha sonado  
 De otra piadosa redención la hora!  
 Tu palabra de amor se ha bastardeado,  
 Todo es noche opresora  
 Sin luz amiga señalando el puerto,  
 Y en tu templo ultrajado  
 La imagen vive, pero el dios ha muerto!  
 Torna que en su sepulcro  
 La humanidad hastiada se reclina,  
 Lázaro envuelto en fúnebre sudario!  
 Torna, esplendente, ilumina,  
 Todo te aguarda: Judas y Calvario!

El profesor de la lengua y literatura españolas en la Universidad de Nueva York, D. Luis Felipe Mantilla, ha publicado una série de libros de lectura que han merecido el sufragio de autoridades competentes. Estas obras llenan el vacío que se notaba en buenos libros de lectura para los que estudian nuestro idioma.

Antes que D. Andres Bello publicara sus *Elementos de la lengua castellana para el uso de las Escuelas*, compendio de su erudita Gramática, el distinguido poeta peruano D. José Arnaldo Márquez hizo una publicación análoga en Nueva York. El mismo señor Márquez fundó también en Nueva York, bajo la protección del ilustrado Presidente de su patria, D. Manuel Pardo, y con la cooperación del editor D. Nestor Ponce de León, *El Educador Popular*.

Los *Estudios de literatura cubana* de D. Pedro J. Guiteras contienen el juicio crítico de las producciones de poetas cubanos, conocidos sólo de nombre, con raras excepciones, en la América del Sur, donde no han circulado sus obras. El señor Guiteras manifiesta en sus *Estudios* sano criterio y buenas dotes de crítico, aunque se le ha acusado á veces de amistosa parcialidad.

Lo que más ha hecho crugir las prensas en Nueva York son los folletos políticos en español, especialmente los relativos á Cuba. D. Antonio Zambrana, D. Juan Ignacio de Armas, D. José Antonio Echeverría, D. J. M. Mestre y otros

cubanos de pecho varonil han consagrado en ellos hermosas páginas á la defensa de su patria.

Prescindo de las publicaciones puramente técnicas, como el *Nuevo Método para aprender inglés y español* de D. L. Felipe Mantilla; los *Principios fundamentales sobre Educación* por P. P. Ortiz; el *Diccionario Geográfico de la República de Chile* por D. Francisco Solano Astaburuaga; Veitelle, *Novísima Geografía Elemental*; *La Prusia Militar* por el general Rafael Benavides (1873), y una larga serie de manuales ó de libros elementales, muchos de ellos traducidos de otros idiomas.

Tampoco cumple á mi propósito ocuparme en los escritores americanos que han tratado asuntos españoles. Conocida es la predilección que han mostrado por estos argumentos los mejores poetas y literatos de los Estados Unidos.

En manos de todos se hallan las obras de Washington Irving: *Vida y Viajes de Cristóval Colón*; *La Conquista de Granada* y *La Alhambra*; las de William H. Prescott; *Historia del Reinado de Fernando é Isabel la Católica*, *Historia del Reinado de Felipe II*, *La Conquista de Méjico* y *La Conquista del Perú*: la novela histórica, *Mercedes de Castilla*, por J. Fenimore Cooper: las *Reminiscencia de España*, por Caleb Cushing, publicadas en 1833: las *Cartas de España y otros países*, por William Cullen Bryant, dadas á luz en 1856, y la reciente publicación, *Castilian Days*, del coronel John Hay. Menos esparcida es la obra, *Un año en España* (Boston 1829) por un joven americano, quien no es otro que el teniente de la armada de los Estados Unidos, Alejandro Sli-dell. El mencionado autor de las *Cartas de España*, el poeta Bryant, ha traducido en lindos versos ingleses algunas de las antiguas baladas españolas llamadas *Romances moriscos*, como *La Muerte de Aliatar*, *El alcade de Molina*, *Fátima* y *Raduan*; composiciones de Villegas, de Juan Ponce de León, de Pedro de Castro y Añaya; *La María Magdalena* de Argensola, y *La Siesta*. La bien templada lira de Henry Wadsworth Longfellow ha interpretado con maestría *El Buen*



*Pastor y La Mañana* de Lope de Vega; *La tierra natal y La Imagen de Dios*, de Francisco de Aldana, y las afamadas coplas de Jorge Manrique.

El poeta americano que ha sido más traducido al español y que á su vez ha traducido más del español es Longfellow.

Fúndeme en este doble título para proponerle como miembro correspondiente de la Academia Española en 1873; y aunque opuso alguna dificultad el tecnicismo del reglamento de ésta, allanólo la buena voluntad del citado traductor de Longfellow y secretario de la Academia, D. Fermín de la Puente y Apezechea.

Para mí, la más bella de las versiones poéticas hechas por Longfellow del español es la primera que publicó en las *Voces de la noche*, las afamadas coplas de Jorge Manrique en que se canta lo corto de la existencia y la nada de las grandezas humanas.

Ha engastado, además, entre sus poesías, *El Estudiante Español*, *El cuento del Judío Español* y *Torquemada*.

Sin embargo de esta afición á los asuntos españoles y á las letras españolas, hay en los Estados Unidos la misma escasez de libros castellanos de que se quejaba Ticknor, con respecto á Europa, quizá porque no había visto en Madrid la afamada biblioteca del duque de Osuna, vendida después de la muerte de éste en 900,000 pesetas al gobierno español. Salvo la colección de Ticknor, de que se galardona la biblioteca de Boston y la de Prescott que conserva su familia, poco digno de mencionarse contiene las bibliotecas públicas ó particulares de los Estados Unidos, sin excluir la mayor de todas, que es la del Congreso.

La biblioteca de Ticknor contiene 4,000 volúmenes en castellano, y es más rica en obras españolas que cualquiera otra de América, sin que en la misma Europa la aventajen muchas.

Otra biblioteca rica en literatura española es la del finado John Carter Brown, quien compró parte de los libros

del Emperador Maximiliano que se vendieron en Leipsig en público remate. La librería de Astor, fundada en Nueva York con el legado de 400,000 pesos que dejó por 1839 el filántropo Juan Jacobo Astor, y á los que añadió su hijo otros 400,000, contiene obras impresas en Méjico más de medio siglo antes de que se conocieran imprentas en los Estados Unidos, y una colección de crónicas que envidiaría cualquier biblioteca de España.

La biblioteca del Congreso, en Washington, posee una curiosa obra manuscrita del célebre protector de los indios, Fr. Bartolomé de las Casas, intitulada *Historia de las Indias* en cuatro volúmenes en folio. El Obispo encarga que no se publique sino cuarenta años después de la fecha en que fué escrita, y hace esta recomendación en el siguiente documento que precede á la obra:

“Esta Historia dejo yo, Fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fuí de Chiapa, en confianza á este Colegio de San Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al Padre Rector y conciliarios del que por tiempo fueren que á ningún seglar la dén, para que ni dentro de dicho Colegio, y mucho menos fuera dél, la lea por tiempo de cuarenta años desde éste de sesenta que entrará comenzado á contar; sobre lo cual les encargo lo conciencia; y pasados aquellos cuarenta años, por si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestación de la verdad principalmente; y no parece convenir que todos los colegiales la lean sino los más prudentes, porque no se publique antes de tiempo, porque no hay para qué, ni ha de aprovechar.

Fecho por Noviembre de 1559.

Deo Gratias.

El Obispo Fray Bartolomé de las Casas.”

## IX

Con toda la serie de libros castellanos publicados en Nueva York, no es, sin embargo, allí donde se ha cultivado

más profundamente la literatura clásica. Boston, la Atenas del Nuevo Mundo, no menos célebre por el patriótico valor de sus hijos, de que da testimonio el memorable campo de Bunker Hill, que por su consagración á las letras y las ciencias, se galardona de la maternidad de Jorge Ticknor, el mentado autor de la *Historia de la literatura española*. No obstante los lunares de esta obra, señalados á su aparición, entre otros por D. Andres Bello, la autoridad más respetable de este continente, la *Historia* de Ticknor fué tan bien recibida que el autor pudo, antes de su muerte, dar á luz la tercera edición. El hecho solo de que un extranjero se hubiera propuesto en Boston acometer y llevar a cabo una empresa que arredraría en España á muchos literatos españoles, sería ya suficiente recomendación, si el desempeño de la obra no correspondiese á la osadía del propósito.

.....Nadie los mueva  
Que estar no pueda con Orlando á prueba.

Decir que D. Pascual Gayangos y D. Enrique Vedia fueron los traductores de esta obra, es manifestar el aprecio que de ella se hizo en España. El mismo Amador de los Ríos, que estaba escribiendo la *Historia de la Literatura española* cuando Ticknor dió á luz la suya, considera digna de alabanza la del hijo de Boston por la riqueza y abundancia de datos bibliográficos, aunque juzga que “no puede concedérsele igual lauro respecto al plan y método de su obra, donde ni salta desde luego á la vista un pensamiento fecundo y trascendental que le sirva de norte, ni menos se descubren las huellas majestuosas de aquella civilización que se engendra al grito de la patria y religión en las montañas de Asturias, Aragón y Navarra, se desarrolla y crece alimentada por el santo fuego de la fe y de la libertad, y sometiendo á su imperio cuantos elementos de vida se le acercan, llega triunfante á los muros de Granada, y se derrama después por el Asia, Africa y América con verdadero asombro de Europa. Ticknor nada ha adelantado en este punto respecto de los escritores alemanes que le precedieron en el



continente europeo, siguiendo el movimiento impreso á la crítica por los alemanes”.

Hay varias ediciones americanas del Quijote: la más conocida es la del mismo Ticknor, aunque confieso no hallar gran mérito en sus notas: vienen en seguida las de Ochoa publicada en Nueva York, y otras dos excelentes dadas á luz en Boston: la de Sales, y la de Torricelli. Muchos dan la preferencia á la última.

Ultimamente los Estados Unidos parecen querer disputar la palma á Inglaterra, que en afanes por la gloria de Cervantes ha dejado atrás á las demás naciones. Inglaterra se enorgullece del Reverendo John Bowles, quien consagró catorce años á las notas ó índices verbales de la edición del Quijote que publicó en Salisbury (1781). Hoy los Estados Unidos tienen también su Bowles, americano que ha dedicado igual tiempo á idéntico objeto; pero que no tiene razón para temer se diga de él lo que Clemencín dijo de Bowles, que “como extranjero, no alcanzó la fuerza del idioma, cosa siempre difícil y á veces imposible”. Me refiero á Mr. Bradford, en cuya obra pasó á ocuparme.

Mientras Ticknor revisaba en 1863 la tercera edición de su Historia, hizo para su uso particular un corto índice de las notas de Clemencín al Quijote. Por sugestión suya, Mr. Charles Federic Bradford, su compatriota y amigo, emprendió igual trabajo del que dió el primer manuscrito, que sólo contenía ciento treinta páginas, al mismo Mr. Ticknor, cuyos valiosos libros españoles se encuentran hoy en la librería pública de Boston. Mr. Bradford tuvo la paciencia de sacar otras copias manuscritas: una para el literato D. Guillermo Picard, que murió en Cádiz por Agosto de 1872: otra para Mr. Denis Florence Mc Carthy, de Dublin, el elegante traductor de los *Autos* de Calderón; y otra en 1865 para la edición del Quijote por Clemencín que ofreció á la Universidad de Cambridge. Por último, á fines de 1873 y después de quince años de ímprobo trabajo, Mr. Bradford completó sus estudios y presentó á dicha Universidad, ó sea al Co-

legio de Harvard, en tres volúmenes manuscritos que contienen seiscientas setenta y nueve páginas, la obra intitulada:

*Index to the Notes of Don Diego Clemencín in his edition of Don Quijote.* Madrid 1833-39 (6 tomos 4<sup>o</sup>), with numerous references to obscure and difficult passages in the text. Also with references in the margin to *M. Ticknor's History of Spanish Literatura*, 3 vols edition of 1863, by C. F. Bradford. Boston, 1873. O sea Índice á las notas de D. Diego Clemencín en su edición de D. Quijote, Madrid 1833-1839, 6 tomos 4<sup>o</sup>, con numerosas referencias á pasages oscuros y dificultosos en el texto. También con referencias á la Historia de la Literatura española de Mr. Ticknor, 3 tomos, edición de 1863.

El plan de la obra fué trazado por Ticknor: su objeto hacer un extracto de las notas de Clemencín, cuyo principal defecto, según Ticknor, es su excesiva extensión. Mr. Bradford en su modestia no ha ambicionado fama ni aplausos: su aspiración se ha limitado á ayudar á los estudiantes de Cambridge en sus estudios de la lengua de Cervantes. Por eso no ha pensado en la publicación, cuya dificultad, según él, consiste en que el Índice está destinado á adaptarse á la edición de Clemencín como una llave á una cerradura; y dicha edición de Clemencín es hoy sumamente escasa. También cree el autor que no hay suficiente número de aficionados á las letras españolas en los Estados Unidos para costear los gastos de la impresión. Pero este es un error: de la *Vida de Bolívar* que no tiene salida en España ni en las Antillas españolas se han agotado ya dos ediciones en la América del Sur, y la demanda del *Índice* de Clemencín sería mayor por razones obvias, sobre todo después de vertido al español. El mismo agotamiento de la obra de Clemencín es una razón más para que se busque con avidez la sustancia de sus valiosas notas, las cuales, según la expresión de Brunet, son más que un mero trabajo filológico, un cuadro cabal de las costumbres de España en tiempo de Cervantes.

El modesto título de *Indice para las notas de Clemencín* no debe tomarse literalmente. No son meros extractos ni una simple clave: Mr. Bradford explica varios párrafos del texto, vierte al inglés difíciles idiotismos castellanos, y en el capítulo *Mistakes or apparently over-nice criticisms of Clemencin*, critica las críticas del maestro, aunque en la intimidad se manifiesta pesaroso del título de *Equivocaciones* que, si la obra se publica, desaparecerá sin duda.

Sin blasonar de poeta, Mr. Bradford, arrastrado por su afición á los clásicos del siglo XVI, ha querido dar á conocer á sus compatriotas algunas de las joyas de aquella nuestra edad de oro literaria. Muy fieles y esmeradas son sus versiones inglesas de la admirable oda de Fray Luis de León *A la Ascensión* (engalanada con las cuatro estrofas descubiertas en 1858 por el poeta sevillano Bueno, y omitidas en todas las colecciones españolas desde la de Quevedo en el siglo XVII, hasta la de Aribau); de *Las Estrellas y las Flores* de Calderón de la Barca, en las cuales Mr. Bradford ha hecho el atrevido ensayo de traducir en versos españoles pensamientos de Darwin y de Milton conexionadas con el objeto; del soneto de Lope de Vega.

Un soneto me manda hacer Violante,

cuyo plagio anónimo en francés ha traducido también Mr. Bradford; y del soneto de Quevedo *A. Roma sepultada en sus ruinas*. Mr. Bradford ha vertido igualmente al inglés la fábula de Samaniego, *La Codorniz*; la de Iriarte, *La Víbora y la Sanguijuela*; *La Lluvia* de Melendez Valdés; *El Buen Pastor y Jacob y Raquel* de Lope de Vega; el soneto polígloto del mismo Lope, *Le donne, i cavalier, le armi, gli amori*; *El Sueño de las flores* de D. José Selgas y Carrasco; *El Girasol* del poeta cubano S. C. Bello; la fábula árabe de D. Teodoro Guerrero, *La Gota de Agua*; la poesía *A D. José Antonio de Miralla*, traductor de la alegría de Gray de D. José Fernández Madrid; *Las Estrellas*, de Selgas y Carrasco; y *Es de vidrio la mujer*, de Cervantes. Por lo demás, preciso es confesar que Mr. Bradford no tiene de poeta sino



la afición. Sin embargo, un soneto á Alfonso XII le valió la cruz de Isabel la Católica.

Dos palabras acerca de la personalidad del autor del *Indice*. Invitado por la ciudad de Boston al jubileo internacional de 1872, tuve la satisfacción de conocer a Bradford en el convite dado á la prensa en el histórico salón de Faneuil Hall. Mr. Bradford me fué presentado simplemente, como un comerciante que hablaba español y había residido largos años en el Ecuador y otros países de Sud-América, consagrado á sus ocupaciones mercantiles. Nada en su conversación hizo traslucir que él hubiese acometido la difícil tarea del *Indice*, ni dedicádose á la literatura española; y no fué poca mi sorpresa cuando la voz pública se encargó de anunciarme que aquel comerciante era el autor de los tres gruesos volúmenes sobre las anotaciones de Clemencín al Quijote. “Me asombra, le dice con razón el poeta Longfellow en una carta inédita, la paciencia y perseverancia de U. en esta obra. En medio del torbellino de la vida U. ha estado escribiendo diligentemente como un escriba de la edad media en su *scriptorium*. Espero ver un día impreso este libro: todos los lectores del Quijote bendecirán el nombre de U.”

Cuantos leyeren estas líneas no podrán menos de participar de la esperanza del poeta, y hacer votos por la impresión del *Indice*.

Después de escritas las líneas anteriores, hemos visto impreso, en *El Cronista* de Nueva York, el honroso dictamen presentado á la Academia española sobre el *Indice* por los insignes literatos D. Juan Eugenio Hartzenbusch y Aurelio Fernández Guerra. El *Indice* del señor Bradford viene á ser, en concepto de ellos, casi un *Indice* del Quijote, y es para el uso de la edición de Clemencín el auxiliar más oportuno.

El Secretario de la Academia D. Manuel Tamayo y Baus comunica dicho informe al señor Bradford, (hecho ya académico correspondiente), en los términos que siguen:

“Y habiendo hecho suyo la Academia el preinserto dictamen, creyó que ponerle íntegro en conocimiento de U., era

el medio más eficaz para dar testimonio del aplauso que esta Corporación tributa á tan excelente obra, y de la íntima gratitud con que procura corresponder al inestimable favor que U. se ha servido dispensarle.

“Yo, por mi parte, complázcome en manifestar á U. que tengo á honra y dicha cumplir este acuerdo de la Academia”.

Sienta Hartzenbusch que “para estudiar bien el *Ingenioso Hidalgo* no alcanza al vida de un hombre”. Los dos cervantistas anglo-sajones Boules y Bradford consagrado la suya á meros *Indices* del Quijote, suministran otra prueba más de esa verdad hermosa que tanto honra á las letras españolas, y al príncipe de sus ingenios.

En cuanto á las críticas de Mr. Bradford algunas son justas en mi sentir; pero otras no. Juzgue el lector: “Mi menor hermano está en el Perú, dijo el Oidor al Cura”. (III. 265). Clemencín dice: “no concuerda con lo que se refirió al principio de la relación del cautivo (III. 147), donde se dijo que de los tres hermanos, el segundo escogió el irse á las Indias, y el menor seguir las letras é irse á acabar sus estudios en Salamanca. Por la cuenta que aquí hace el Oidor resulta que el segundo se fué á Salamanca, y el tercero á las Indias” (III. 265). Mr. Bradorf observa: “La relación del cautivo arriba referido dice: que el cautivo era el mayor, y su gusto era seguir el ejercicio de las armas, y el segundo hermano escogió el irse á las Indias, y el menor dijo que quería seguir la Iglesia, ó irse á acabar sus comenzados estudios á Salamanca”. El últimos era el propio Oidor pero cuando dice el Cura: “Mi menor hermano está en el Perú”, pienso quiso decir el menor ó mas joven de los dos mayores, y no el menor de los tres hermanos”.

No convengo con el parecer de Mr. Bradford: *menor* en este sentido es adjetivo comparativo de *pequeño*, y no puede aplicarse á un hermano mayor. Lo que los franceses llaman *frère cadet* vale en buen romance *hermano segundo*, *segundogénito* ó *segundón*. Cervántes pudo, pues, haber escogido entre estos tres vocablos ó haber dicho simplemente: *mi otro*

*hermano*. Pero al decir *mi menor hermano* se refirió evidentemente al que á él le seguía, y así lo entenderá, creo, todo oido castellano.

Más acertado es Mr. Bradford en la crítica que sigue:

“Sancho cita un hecho de su amo: “Pues, como dice el mismo Señor mío, del dolor de la cabeza han de participar los miembros”; y Clemencín cree que Sancho no podía haber comprendido á Don Quijote, por que éste se expresó en latín (*quando caput dolet* etc.) y porque Sancho había dicho: “no entiendo otra lengua que la mía”. Pero Clemencín (observa Mr. Bradford) olvida que Don Quijote se lo explicó á Sancho: “quiero decir que cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen” (IV. 35). La feliz memoria de Sancho retuvo esto, como retenía cuando oía á su amo, quien al fin le dice: “Socarrón sois, Sancho, á fe que no os falta memoria cuando vos quereis tenerla” (III 5,556).

Tampoco yerra el autor del Índice cuando considera por demás exagerada la censura que hace Clemencín de la frase del Caballero del Bosque: “mi destino, ó por mejor decir, mi elección, me trujo á enamorar de la sin par Casilda de Vandalia” (IV. 233). “Mi destino, ó por mejor decir, mi elección” parece muy natural en boca de un enamorado, y es nimia escrupulosidad hallar reparo en ello.

El lector podrá juzgar de la utilidad del *Índice* por el siguiente fragmento que da una idea cabal del plan de la obra y de la paciente laboriosidad del autor.

*Hablar de perlas—Hablar bien, con oportunidad—“Sancho amigo dijo Don Quijote, pasad adelante, que hablais hoy de perlas”* IV 120 (o) 121. *Todo esto me parece de perlas, respondió Sancho á su amo”* VI, 345 (c).

*Hablara yo para mañana.—Modo proverbial con que se reconviene á alguno del silencio que guardó sobre lo que le convenía, mientras estuvo hablando de otras cosas* I. 104.



*Corona.*—(Si sois de) no quiero quedar descomulgado.

*Hablen cartas y callen barbas.*—Refrán que advierte ser ocioso gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice (*Academ.*-IV. 120. (c)).

*Hacaneas.*—Dábase el nombre de “*hacaneas*” á las jacas apreciadas de valor y hermosura, propias para que acabalgasen en ellas Reinas, Princesas y grandes señoras. En nuestro tiempo ya no se usa ni se oye el nombre de “*hacaneas*”, sino cuando se habla de la que los Reyes de Nápoles solían ofrecer antiguamente en señal de vasallaje á los Papas. Esta debía ser blanca IV. 174. Sancho las llama “*Cananeas*” (IV. 173); y Cervantes repite el error festivamente (IV. 178)—ser cananoas.

No se limitan las observaciones críticas á las glosas del comentador, sino que se dirigen también al texto mismo de Cervantes.

Piensa Mr. Bradford que Cervantes varió de plan en el discurso de la obra con respecto á los dos caracteres principales, muy especialmente respecto á Sancho, quien descrito al principio, dice, como “de muy poca sal en la mullera”, hace después citaciones en latín, pronuncia bellísimos discursos sobre la muerte, sobre el sueño, y ostenta conocimientos, erudición y ciencia en desacuerdo con su caracter primitivo. En este sentido parece á Mr. Bradford que Sancho reúne en su persona lo que el mismo Sancho dice sobre el *toledano* y el *sayagüez*, los opuestos extremos de de ignorancia y de cultura.

El autor del *Indice* coincide en el dictamen de los críticos sobre el sumo descuido y distracciones de Cervantes, á quien cuadra, en su opinión, el juicio de Walker sobre el doctor Johnson: “este grande hombre se curaba poco de pronunciación ó de etimología, y áun las disquisiciones gramaticales no parecen haber sido su estudio predilecto; pero cuando era necesario definir palabras con precisión, fijar el límite de su significación, y distinguir los delicados matices

de su sentido, este trabajo tan arduo para la mente más aventajada como que lo ofrecía una tarea digna de sus fuerzas, y él se volvía entonces un Hércules literario”.

Es de sentir que esta obra sobre Cervantes y su más ilustre comentador se haya escrito en inglés, cuando el idioma propio era el español en que el autor se manifiesta tan versado (\*). Pero principiado el estudio bajo los auspicios de Ticknor, que murió sin ver su fin (motivo de amarga pena para su fiel amigo), Mr. Bradford siguió el ejemplo del historiador de la literatura española, y escribió además sólo para unos pocos, como lo manifiesta el hecho de conservar inédito su trabajo. Más que una obra para el público, es un homenaje de admiración y respeto á la Universidad á la cual el autor ha ofrecido la valiosa dádiva de su *Indice*, escrito de su puño y letra, sin enmiendas ni borrones, tan legible, terso y limpio como la imprenta. Cada volumen está esmeradamente encuadernado con pasta de cuero de Rusia, y el primer volumen se halla engalanado con su prefacio impreso. Los encabezamientos de los capítulos son ora en español, ora en inglés.

También ha llenado Mr. Bradford el vacío que había en las ediciones y traducciones de Don Quijote: la falta de claridad en el resumen de los capítulos que hacía difícil hallar inmediatamente determinado pasaje. Con el título de “Aventuras, sucesos, incidentes y cosas notables del Quijote”, Mr. Bradford hace un resumen de ellos é indica la página y volumen en que se encuentran.

---

(\*) En la carta impresa que, con fecha 1<sup>o</sup> de Noviembre de 1875, dirigió el autor á la Academia, remitiéndole el *Indice* (en cuatro volúmenes y novecientas una páginas manuscritas) se halla el siguiente párrafo: “comencé el presente manuscrito transcribiendo simplemente la copia presentaba á Haward la Universidad de Cambridge, que se haya escrito ora en inglés, ora en español: más recordando en progresar en mi tarea lo que observó mi distinguido amigo, el Académico D. Antonio Flores (que ha tomado un vivo interés en el trabajo), que es de sentir que esta obra sobre Cervantes y su más ilustre comentador se haya escrito en inglés, cuando el idioma propio era el español, me decidí á terminarla en castellano. Bien quisiera remediar la falta de uniformidad que presenta la obra en sus primeras ciento cincuenta páginas: las hubiese cambiado desde luego, si no hubiera temido demorar más este envío. Caso de imprimirse el *Indice*, desearía que fuera todo en español”.

(\* Hay varios escritores cubanos notables, naturalizados y avecindados en Nueva York, cuyas producciones forman parte de la literatura española en los Estados Unidos. Quizá el más fecundo de ellos es D. Antonio Bachiller y Morales, autor de la *Educación Pública en los Estados Unidos*. Otro estudio suyo de mayor interés, sobre todo para los filólogos, es *La lengua castellana, y sus cultivadores y preceptistas, especialmente los americanos*.

“Yo repito ahora en los Estados Unidos “escribe allí”, lo que decía en Roma á los doscientos años de hablar castellano los americanos, el P. Melendez, cuando un letrado español se admiró de oírle hablar buen castellano: Válgame Dios (decía el fraile), ¿y cuál lengua es la de Vuesamerced? porque yo no he hablado en otra que en la española, y no es que sea más de Vuesamerced que mía.....”

D. Nestor Ponce de León, hijo político de D. Antonio Bachiller y Morales, es el primer bibliófilo español en los Estados Unidos, mal que le pese cuanto á español sabe. Con ser abogado y literato se ha consagrado, sin embargo, al tecnicismo de las ciencias aplicadas, á lo cual se debe el *Diccionario tecnológico* que comenzó á publicar en 1883 y que contiene los términos ingleses y españoles y frases usadas en las artes industriales y bellas artes, en la mecánica, maquinaria, minería, ferrocarriles, telégrafos, ingeniería civil y militar &.

En la advertencia con que el autor comienza su obra hallamos descrito el sencillo método que ha adoptado: “He tomado por base”, dice, “el Diccionario tecnológico inglés, francés y alemán de Tollhausen, indudablemente el mejor que existe, y lo he traducido; á éste he agregado todas las voces técnicas contenidas en los treinta y tres diccionarios cuyos títulos al pié copio, y además las que he encontrado en un gran número de tratados manuales &, sobre la materia que con mi asunto se relaciona, y en un número aún

---

(\*) Lo que sigue no forma parte del trabajo publicado en las *Memorias de la Academia*.



mayor de catálogos industriales publicados tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos”.

El cubano D. José Martí, modesto empleado de la casa comercial de Carranza y Ca., es un consumado literato y terminísimo poeta. Su *Ismaelillo*, delicioso cantar de arrobamiento y amor para su hijo pequeñuelo, halla eco en todo corazón de padre. ¿Quién es Ismaelillo?

*Un rey desnudo  
Blanco y rollizo  
Su cetro un beso  
Mi premio un mimo.*

Tal vez se quejarán los profanos de que no escampa la lluvia de besos en el cantarcito, y que para todo es beso.

*De beso en beso escala  
Mi mesa frágil  
.....  
Sus pies pequeños,  
Dos pies que caben  
En un solo beso.  
.....  
El cuerpo como rosa  
Besada se abre.*

Pero para nosotros los padres, los esclavos de esos deliciosos egoistas, como se ha llamado á los niños, nunca hay bastantes caricias, bastante sumisión, y todos decimos con él:

*Para un príncipe enano  
Se hace esta fiesta  
.....  
Entrese mi tirano  
Por esta cueva*

Martí no sólo es poeta, sinó también orador y literato.

Poetas y escritores venezolanos radicados en Nueva York, los hay muchos y muy distinguidos. El volumen de

poesías publicado en Nueva York por el bardo venezolano Juan A. Perez Bonalde le ha valido ser miembro correspondiente de la Academia Española, así como varias condecoraciones extranjeras y distinciones honoríficas. *Flor* es el título de una obra cuyo título mismo es una poesía. Otro poeta venezolano que ha dado lustre á las letras españolas en los Estados Unidos es D. Jacinto Gutierrez Coll, muy pulcro y castizo. El juicio crítico de entrambos poetas se halla en los *Perfiles venezolanos* que el autor de la *Colombiada* D. Felipe Tejera publicó en Caracas por 1882, y del cual el mismo Perez Bonalde dió cuenta á su vez en su *Juicio crítico*, esto según sus propias expresiones “con acritud, mas no con acrimonías”.

Es de deplorar que un vate tan sentimental como Bonalde carezca por completo de fe. En el poema inédito *Flor*, dedicado á la memoria de su tierna hija, exclama:

—Señor! ¿existe?... ¿Es cierto que eres  
Consuelo y premio de los que gimen?...  
Que, en tu justicia tan sólo hieres  
Al seno impuro y al torvo crimen?

---

—Responde, entonces: ¿por qué la heriste?  
¿Cuál fué la mancha de su inocencia?  
Señor! respóndeme en la conciencia!

---

Alta la llevo siempre, y abierta,—  
Que en ella nada negro se esconde—  
La mano firme llevo á su puerta  
Inquiero... y nada, nada responde.

---

GRAMATICA PRACTICA  
DE LA LENGUA CASTELLANA  
Por Emiliano Isaza.

(Cuarta edición).—Nueva York.—1883.

Es el título de una obra notable, cuya aparición señalé en los términos siguientes: “La publicación de un nuevo li-

bro didáctico es siempre un acontecimiento feliz aun en este país tan fecundo en ellos y donde la enseñanza popular se ha perfeccionado como en ninguno por medio de la llamada *Common School Grammar*. Pero tal suceso es doblemente feliz cuando la nueva obra es parto de la inteligencia de un hermano pues por tal reputamos á todos los que hablan la lengua de Castilla, y mayormente si se dirige á la enseñanza práctica y al perfeccionamiento de ésta.

Gramáticas teóricas de la lengua las tenemos y muy apreciadas, comenzando por la de la Real Academia y la del sabio venezolano D. Andrés Bello, sin disputa las mejores: la única práctica es la del erudito filólogo colombiano, cuyo nombre no necesitaríamos recomendar si fueran más conocidas en los diversos países donde se habla español las producciones de los demás.

Así como así, el libro del señor Isaza es más esparcido en las diversas Repúblicas que el de otros filólogos, y lo comprueban las opiniones expresadas sobre la *Gramática práctica* desde Chile hasta los límites de Méjico por distinguidos literatos, como el Ministro chileno en Colombia, D. José Antonio Soffia, los colombianos D. José Manuel Marroquín, D. José Caicedo Rojas, D. Miguel Antonio Caro, D. Santiago Pérez, ex-presidente de esa República, D. Adriano Paez, los venezolanos, D. Cecilio Acosta y D. Felipe Larrazábal, y por periódicos de la nombradía de *El Repertorio Colombiano* y de *La Luz* de Bogotá.

Después de sufragios tan competentes y, sobre todo, después del de la *Academia Colombiana*, por el digno órgano de D. Rafael Pombo, no ha menester del nuestro el ilustre cuanto modesto gramático pero como él pertenece al país del sufragio universal por excelencia, nos es muy grato añadir que es el diario (\*), consagrado á la propagación de nuestra lengua y á la defensa de nuestros comunes intereses en la Gran República del Norte.

---

(\*) *Las Novedades*.



Dicho sufragio debe ir acompañado de nuestras felicitaciones por la originalidad del plan y la maestría del desempeño.

En la primera página del prólogo, génesis del libro, enuncia el Sr. Marroquín una verdad que habíamos expresado antes de tener la satisfacción de leerle, y es que la gramática no debe enseñarse, como se hace actualmente, á los niños en la primera infancia, y que debe reservarse para los jóvenes ya adelantados en los estudios. Sabémoslo por experiencia propia, y lo sabrán cuantos, como nosotros, han comenzado en edad proveyta á *aprender* lo que se les hizo recitar en balde como papagayos en la escuela.

El Dr. Morales, profesor de la lengua y literatura españolas en el célebre instituto, llamado *Colegio de Nueva York*, ha consagrado profundos estudios á la *historia y formas de la lengua española* en las conferencias (*lecturas*), que es la forma usual de la enseñanza en cada ramo. El citado profesor Morales (no debe confundirse con el Sr. Bachiler y Morales) y el ya mencionado D. Luis F. Mantilla, catedrático del español en la Universidad de Nueva York, son los que más se han ocupado en difundir entre los americanos la lengua de Castilla.

Esta ha resonado también aquí con lucimiento desde lo alto de la Cátedra sagrada. Venido de Quito á Nueva York el P. Enrique Terenziani, de la Compañía de Jesús, fundó una capilla hispano-americana, donde tuvimos la satisfacción de oír, mientras le quedó un soplo de vida, su ilustrada prédica en nuestro idioma, al que prestaba su dulce entonación el del Dante.

“Es punto inexplicable, dijo *Las Novedades* del 9 de Febrero de 1883, que nuestra numerosa colonia haya crecido, desde que Dios se sirvió llamar á sí al bondado Padre Terenziani, de un templo que la reuna en un altar ante el cual pueda congregarse los días de precepto, y de una Cátedra sagrada desde la cual le sean comunicadas, en su hermosa lengua nativa, la ley divina y la palabra del Señor”.

Comunicó en seguida que otro miembro de la Compañía de Jesús, el P. Cardelle, se proponía continuar la piadosa obra interrumpida por la muerte prematura del angelical P. Terenziani, y en efecto el P. Cardelle hizo por la prensa á los de nuestra raza un llamamiento fervoroso, en el cual dijo entre otras cosas:

Aquí, en Nueva York, resuenan constantemente en los templos católicos las alabanzas de Dios y de la religión verdadera en los idiomas mas cultos del orbe. No es justo que quede enmudecido tan solo aquel que, sin envidia de los demás, se dijo que era el más propio para hablar de Dios y con Dios. Si á esto se añade lo que nadie puede negar, que no parece sino que el espíritu católico está inoculado en la sangre de la raza hispano-latina del antiguo y del nuevo mundo, habrá quizá razón de admirarse de que no se haya formado todavía en Nueva York una Congregación compuesta y exclusiva de aquellos cuyos gloriosos antepasados de Europa y América esparcieron las luces y civilización católica en gran parte del mundo. A nosotros nos parece que si no la única, al menos la principal causa de este vacío, por llamarlo así, haya sido el que no hubiera habido nunca, en lo pasado, sólida y fundada esperanza de una institución durable y perpetua. Mas ahora no es así; pues la Congregación del habla española, si se llega á fundar sólidamente, estará también recomendada á una Corporación religiosa, la cual tendrá siempre con que sustituir á los que falten por muerte ó por cualquier otra causa. Esto se ve muy claro en las congregaciones de otras nacionalidades que aquí, en los Estados Unidos, están á cargo de corporaciones eclesiásticas. Alemanes, bohemios, polacos, italianos y franceses, jamás temerán que sus intereses religiosos y consuelos espirituales dépendan únicamente de la fragil vida de este ó de aquel sacerdote. Esperamos que lo mismo tendrá que decirse de los que hablan el idioma español”.

Grandes esfuerzos se están haciendo desde entonces para realizar el pensamiento del P. Terenziani, y es de esperar

que no pasen muchos años sin que Nueva York se galardone de un templo católico español é hispano-americano.

También se han reunido á veces los que hablan español en Nueva York para gozar de excelentes representaciones teatrales en nuestro idioma, y hemos notado que aun los teatros grandes, como el *Grand operahouse*, que es, según entiendo, el mayor de todos, han estado llenos de bote en bote; prueba de lo esparcido que es el habla castellana en esta ciudad, al paso que hemos visto á eminentes actores extranjeros, como Salvini, representar delante de butacas vacías, por lo cual, en su última visita dió piezas bilingües, en las cuales todos representaban en inglés, y sólo él en italiano. Con motivo de la llegada de la estudiantina española, vimos representar un divertido sainete de costumbres americanas, escrito aquí é intitulado *Un Español en Boston*. Hay en Filadelfia una sociedad teatral de aficionados españoles que pertenece al denominado *Centro científico, literario hispano-americano*, la cual ha solido á veces trasladarse á la *Ciudad Imperial* con gran contentamiento de todos los aficionados al idioma de Cervantes.

Al tratar de las letras españolas en los Estados Unidos, no sería justo pasar en silencio á los representantes españoles en Washington que han contribuido á su fama. Aunque entre ellos figura un Calderón de la Barca, no son conocidas sus producciones literarias, al paso que nadie ignora las de un García Tassara y de un Varela, entrambos renombrados académicos.

El poeta García Tassara representó á España en Washington por el tiempo que Velarde moraba en Nueva York, quien le dedicó sus *Cantos del Nuevo Mundo*. Es rarísima la colección de las inspiradas poesías de Tassara que se publicó en dicha ciudad.

D. Juan Valera, el conocido autor de *Pepita Jiménez*, acreditado en los Estados Unidos, después del misterioso suicidio de su antecesor D. Francisco Barca en el hotel Albe-marle de Nueva York, honra actualmente la literatura y la



diplomacia de la madre patria en Washington. Atribúyesele el propósito de dar allí un libro acerca del *ideismo* de Cam-poamor, libro que denominará *Metafísica á la ligera*.

Entre las traducciones de las obras modernas españolas merecen mención las de varias novelas de Pérez Galdos. La Biblioteca económica, llamada *Seasida*, publicó en 1883 la versión de *Doña Perfecta*, con cuyo principal personaje, que dá el título á la obra, "esto es con la beata exagerada", dijo el crítico literario de la *Tribune* que estaban poco familiarizadas en los Estados Unidos. Mas yo he conocido en la alta sociedad señoritas de extremada piedad católica, como la linda hija del Almirante Sands, que de los salones de baile de Washington pasó á la celda de un convento, como la hija del Barón Sérolt, Ministro de Alemania, que hizo otro tanto, y como la del General en Jefe de los Estados Unidos, Sher-mad, y aun otras: Si no *hubiera* idea de ese tipo ó de cosa aproximada, difícilmente se comprendiera que una Biblio-teca popular *hubiese* publicado la versión inglesa de *Doña Perfecta*.

La traducción más aplaudida de las novelas de Pérez Galdos, ha sido la de *Gloria*, considerada aquí la más bella de sus obras. *Marianela*, aunque de menos vuelo que *Gloria*, y que ha sido vertida al inglés por Clara Bello, ha hallado tantos lectores entre los apreciadores de la profundidad del sentimiento, que la han comparado con los *Longs words* de Mendelssolm.

La inmensa suma de capitales americanos invertidos en las empresas ferrocarriles de Méjico, donde se construyen actualmente 27 líneas inversión contra la cual protestaba enérgicamente en 1883 el *Times* de Nueva York "en nombre de la moralidad internacional (?)", ha abierto una nueva era para el desenvolvimiento no sólo de los negocios, sino también para el de íntimas relaciones con los Estados Unidos, las cuales no han sido turbadas por las fantásticas historietas que se esparcen periódicamente sobre proyectos de anexión, especialmente del territorio de Chihuahua. Esas

relaciones, cada día en aumento, hacen considerar á D. J. A. Vargas, autor del artículo *El idioma Español*, dado á la luz en Topeka kansos, que el estudio de nuestra lengua es hoy una verdadera necesidad, y que debe enseñarse en los colegios y en las escuelas públicas de la Unión Americana.

Sólo incurre en el error de recomendar que no se estudie el idioma mejicano, que dice se habla en el Sud-Oeste de los Estados Unidos, en vez del español, porque sería, según él, querer hablar inglés aprendiendo el irlandés. A lo que se le ha contestado muy bien que en el Sud-Oeste no se habla el dialecto mejicano, como él cree, y que en todo caso su aserción es exagerada; porque un inglés no puede comprender á un irlandés, mientras que un español comprende siempre á un mejicano.

Del mérito y valía de esa raza española del Sud-Oeste ha dado espléndido testimonio el poeta filósofo, Walt Whitman, en una carta que dirigió á los directores de las fiestas que se organizaron el 1º de Julio de 1883, para celebrar el 333 aniversario de la fundación de la antigua ciudad de Santa Fe, en Nuevo Méjico, por los primeros colonos españoles. El cree necesario contrabalancear con el elemento español el inglés y el alemán, que amenazan ya ser excesivos, pues “falta aún establecer en los Estados Unidos”, dice, carácter, literatura, una sociedad, en fin, digna del nombre de tal por medio de una nacionalidad diferente, para la cual suministrará sus partes más necesarias la asimilación del carácter español por América”.

Apartándose de las preocupaciones heredadas de los escritores ingleses de los dos últimos siglos, proclama el poeta con entusiasmo poético, que “ninguna raza presenta un pasado histórico más hermoso en cuanto á religión, patriotismo, valor, decoro, gravedad y honor”.

Aunque según el censo de 1880, en el millón y cuarto de habitantes de Nueva York (1.206,290 era el guarismo exacto en aquel entonces, fuera de las ciudades circunvecinas, que son verdaderos arrabales de Nueva York y cuentan

por sí solas cosa de otro millón de habitantes) no hay más que 2,740 españoles ó hispano-americanos; para mí el número pasa de seis mil. Seguramente no se contaron como españoles en el censo, y ciertamente hubo razón para ello, los cubanos é hispano-americanos naturalizados en los Estados Unidos, que son casi todos. Sea lo que fuere, el hecho es que se dice, quizá con alguna exageración, que en Broday por las cercanías del *New York*, la posada favorita de los cubanos, se oye hablar más español que inglés. Pero si es cierto que en determinadas veces, como cuando las funciones teatrales en español, señaladamente la destinada á la colecta de fondos para la estatua de Cervantes, y cuando el banquete del Centenario de Bolívar; sorprende el número de personas no sólo que hablan, sino que poseen perfectamente y cultivan el castellano.

Yo recordaré siempre, escribe el Sr. Bachiller y Morales, “la conversación que tuve en castellano, y muy bien hablado por su parte, con un distinguido abogado americano en una tarde que paseábamos juntos, llamados por un deber piadoso: fué su tema demostrarme que era una necesidad imperiosa el estudio del castellano en la América inglesa, y del inglés en la española. Descendemos, me decía, de dos grandes nacionalidades que han colonizado para no desaparecer en el Nuevo Mundo: la mitad corresponde á la raza que habla español, la otra es inglesa. El Mundo Nuevo se está aquí reconstruyendo, y es exigente la conservación de las dos lenguas, porque tienen que ser las únicas que sobrenaden, y no deben sustituirse pues sería perjudicial: los hombres prácticos en el gobierno así lo han comprendido, y por eso se enseña en Westpoint, y aún el derecho público interno y externo.”

En la referida fiesta del Centenario de Bolívar que presidió dignamente el miembro más antiguo, popular y querido de la colonia hispano-americana en Nueva York, el Consul General de Mejico, D. N. Navarro, se oyó la palabra elocuente de Pérez Bonalde que pronunció el brindis del día; la del Presidente de Honduras, Marco Aurelio Soto; del lite-



rato colombiano, Juan A. Zuleta; del Cónsul general de España, Miguel Suárez Guames; de los poetas cubanos, Martí y Palma; del escritor D. Antonio Zambrana; del poeta y dramaturgo mejicano, Peón Contreras, y de otros muchos que sería largo enumerar. Estos acentos se volverán á oír probablemente con los de otros más en la próxima inauguración de la estatua de Bolívar que Venezuela ha regalado á los Estados Unidos, y será tal vez lazo de unión entre el Norte y el Sur de América.

La estatua de Bolívar debió inaugurarse el 22 de Febrero de 1884, aniversario de Washington, en el Parque Central de Nueva York con un *Congreso de la Paz*, compuesto de Delegados de todos los países hispano-americanos, y aunque el proyecto no se ha llevado todavía á ejecución, esperamos que se realizará y será de gran significación para la fraternidad de las Naciones hispano-americanas, entre sí y con la República del Norte.

La magia del nombre de Bolívar hizo desaparecer, en el Centenario, por completo la falta de armonía que se notaba desde tiempos atrás entre la gente que habla aquí español; defecto proveniente de la guerra entre las Repúblicas del Pacífico y España, de la dilatada insurrección de Cuba, del conflicto peruano-chileno, de la cuestión de límites entre Méjico y Guatemala, de nuestras disenciones intestinas, y para decirlo todo en una vez, de los achaques inherentes á nuestra raza. Los elocuentes discursos pronunciados en aquella ocasión por españoles é hispano-americanos, y la cordialidad que allí reinó, hicieron de aquel banquete una reunión de familia, el más digno de los homenajes póstumos que tributarse podían al genio del Redentor de cinco naciones.

Esa falta de armonía explica la efímera duración de los diversos periódicos en castellano que se han fundado en Norte América, y que desaparecen pronto, sobre todo, por la hostilidad de parte de la colonia que habla español. La lista de ellos es demasiado larga para publicarla, bastando decir que en ningún país español es tan considerable el nú-

mero de gacetas castellanas desaparecidas. ¿Qué extraño es que no hayan podido sustentarse los excelentes semanarios ilustrados, *El Mundo Nuevo* y *La América Ilustrada*, cuando ni la gran casa de *Frank Leslie* pudo continuar la publicación que emprendió la versión castellana del popular Semanario de este nombre, que le produce más de cien mil pesos de utilidad al año? Sin embargo, parece que para la desaparición de *Frank Leslie* contribuyó sobre todo su exclusión de Cuba, y para la de los otros semanarios *ilustrados*, la no remisión del producto de las suscripciones por parte de los agentes hispano-americanos.

Siendo Nueva York terreno neutral y hallándose en fácil y expedita comunicación con todos los países que hablan español, es el mejor vínculo de unión literaria entre ellos, y el más aparente para una publicación periódica que ponga en contacto á todos los miembros de la gran familia que habla castellano. Sucede que más saben de Europa ó de Asia muchas de las Repúblicas hispano-americanas, que de sus hermanas situadas en el mismo continente, si están algo distantes. Por esto creemos que Nueva York está destinada á ser un día el centro de cambios literarios entre los países que hablan español. Tanto los Gobiernos como los particulares deberían aunar sus esfuerzos, para establecer allí una gran Biblioteca española é hispano-americana, con un gabinete de lectura que contuviese todos los periódicos en castellano.

¿Cómo no podrán los Gobiernos hispano-americanos reunidos lograr, en punto á la formación de una Biblioteca lo que ha hecho un astor ó un simple librero americano, el ilustre historiador Bancroft? Su inmensa librería de San Francisco consta de 35,000 volúmenes, entre los cuales hay 300 rarísimos, publicados en Méjico y California al principio de la denominación española; 1,200 manuscritos relativos á Méjico, América central, California y los demás Estados del Pacífico; y 200 tomos de narraciones originales de californios. Si todo esto ha podido la perseverancia de un simple particular para la *Historia de los Estados del Pacífico*, de

la cual no son sino una simple introducción los cinco primeros tomos sobre las razas *aborígenes de los Estados del Pacífico*, ¿no podrán hacer otro tanto, para el objeto permanente de un gran archivo español hispano-americano, los Gobiernos de las quince Repúblicas de este continente ayudadas por el de España?

## ANGLICISMOS

### X

No concluiré estos apuntamientos, sin hacer notar que el inglés va ejerciendo una influencia funesta en el habla y letras españolas en los Estados Unidos. Al lado de palabras que son necesarias, como el *lonchar* que debe adoptarse, porque carecemos de la equivalente castellana, ó de las correspondientes á invenciones contemporáneas, como *cablegrama*, *telegrafiar*, *telefonean*, ó de los términos de la jineta; hay otras completamente innecesarias. Así se ha dado, por ejemplo, en la flor de querer colarnos el *florteo*, traducción de *flortation*, término del cual los franceses han compuesto el horripilante *flirtage*, que es en buen romance *coqueteo*, como *flites coquetear*. No podemos pasar por esto, ni por el *lobicta* (el que agencia negocios turbios en el Congreso), *lobismo*, *chit chat* (charla), que es el título de varios artículos de Camacho, *estoques* (*stoks*) fondos públicos, *lanch* (los once), *lanchar* (tomar las once).

Hay además el *dandy* (caballerete ó lechuguino), *fashionable* (elegante), *meeting* (junta ó reunión), criticadas con justicia por la Academia.

En la República Argentina es ya moneda corriente *bandoleros* (*boadholders*) por tenedores de bonos. Un chusco podría tal vez preguntar, ¿por qué, si se ha querido españolizar la palabra, no llamarlos sencillamente bandoleros? *linchamientos*.

En punto al inglés, podemos repetir lo que enseña la Academia en la última edición de su Gramática, con res-



pecto al latín y al griego, que “traen á nuestra lengua voces y giros cuando son menester y nos faltan, lejos de censura merece elogio”; y también la regla general de que “no se ha de estimar barbarismo el empleo intencional de alguna palabra ó frase extranjera, hecho por gala y bizarría de quién conoce á fondo su propia lengua y la domina.” Juzgo también que se debe extender á los anglicismos innecesarios la crítica que hace de los galicismos, pues temo que á lo dicho por la enunciada Gramática sobre que “nada afea ni empobrece tanto nuestra lengua como la bárbara erupción, cada vez más creciente, de galicismos”, tenga que añadir pronto “y de anglicismos”, especialmente con relación á las letras españolas en los Estados Unidos.

Digo con D. Antonio Bachiller y Morales: “La necesidad de formar *diccionarios progresivos* de la lengua de los pueblos industrioses que *progresan*, no me parece *discutible*: adulterar la hermosa lengua castellana con las voces *corrompidas* por los pueblos que de ella usan, sería aceptar una lengua *franca* de *Curazao* que allí tiene un periódico *Papiamiento*. Pero cada progreso trae una serie de palabras nuevas, necesarias, que se toman de los extranjeros poniéndoles el sello de adopción los primeros seres humanos que la usan: éstas tienen que figurar en la lengua general como adquisición y conquistas, no como dádivas extrañas que no corrompen lo que no existe”. (\*)

Bastantes palabras nos han tomado los ingleses para que, nosotros también adoptemos algunas de las suyas, como las han adoptado aún los franceses, á pesar de su antipatía nata y tradicional; pues son ya moneda corriente entre ellos los términos del *sport*, desde el *book making* hasta el *turf*, así como el *humour*, el *speen*, el *snob*, *beeksteak*, *roast beef*, *plumpudding*, el mismo *lunch* y otros.

Pero de esto á tomar sin necesidad vocablos que no nos hacen falta, va mucha distancia. A continúar así, pronto ne-

---

(\*) *La lengua castellana y sus cultivadores y preceptistas, especialmente los americanos.*—Nueva York, 5. 187

cesitaríamos para atajar á los intrusos y evitar los giros ingleses, que insensiblemente tienden á introducirse entre los que hablamos ó escribimos español, un *Diccionario de anglicismos*, más util mil veces que el de galicismos de Baralt. La materia es vasta, inmensa, que podría dar asunto para un estudio separado, en el cual por ahora no tengo tiempo de ocuparme.

# TEMAS E INDAGACIONES



# LAS "CRONICAS DE LA GUERRA DE CUBA"

Por ENRIQUE GAY-CALBO

Tengo en mi poder dos cuadernos que llevan el título *Crónicas de la guerra de Cuba*.

Muy pocos hombres de esta generación conocen esos cuadernos, que son ya raras piezas bibliográficas, y que además de su rareza tienen un gran valor como documentos únicos, indispensables para apreciar desde sus inicios el desarrollo de la decisiva etapa de nuestras guerras por la independencia.

Publicó los dos cuadernos la revista *El Fígaro*, de La Habana, en los propios días de los acontecimientos.

Al parecer, fueron las *Crónicas* unos relatos objetivos de los incidentes y las vicisitudes de la contienda. Pero de la realidad de las descripciones y las noticias se podía obtener la certidumbre de la importancia de la guerra, y eso bastaba para los separatistas en Cuba y en el exterior. Era de sumo interés saber el estado de las operaciones bélicas, la continuidad de los alzamientos y de las expediciones, los movimientos de las tropas, las llegadas de vapores con soldados, los traslados de jefes militares, el número de los combatien-

---

Por segunda vez las páginas de esta Revista se ven enaltecidas con la brillante pluma del Dr. Enrique Gay Calbó. En el número 4 del año IV correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre de 1953 aparece un trabajo de este relevante escritor cubano titulado "La serenidad de Martí". Al pie de dicho trabajo puede leerse una pequeña nota bio-bibliográfica relativa al autor del documentado artículo que publicamos hoy.

tes, y todo lo que la censura permitiera publicar, que no era poco, debido al deseo de aparentar pujanza que distinguió siempre a los gobernantes coloniales.

Conocido el nombre del escritor que tuvo a su cargo la redacción de las *Crónicas*, se puede afirmar que *El Fígaro* sirvió poderosamente a la Revolución desde los decisivos instantes de su comienzo. Ese escritor fué el doctor Nicolás Heredia, miembro de la familia de los dos insignes poetas, el cantor del Niágara y el de los *Trofeos*, que nació en Santo Domingo y residió toda su vida en Cuba y fué amigo de Martí y un agente revolucionario en Matanzas. Heredia era asiduo colaborador de *El Fígaro* y de otros periódicos, pronunciaba conferencias y discursos, daba lecciones y escribía libros notables de crítica literaria y novelas. A Heredia encomendó *El Fígaro* el texto de las *Crónicas de la guerra de Cuba*, lo que fué acaso deliberada elección para contribuir, sin demostrarlo, al auge de la insurrección cubana. Me ha proporcionado ese informe el compañero doctor Federico Castañeda, quien refiere que se lo comunicó el doctor Ramón A. Catalá, administrador de *El Fígaro*, uno de nuestros más documentados historiadores y periodistas.

El lector de ayer pudo darse cuenta en seguida, por medio de las *Crónicas*, de que lo relatado era reflejo de un movimiento de rebeldía total, y de que el pueblo de Cuba era el que estaba en guerra contra lo que representaba España en nuestro país.

También el lector de hoy puede, por eso, enterarse con exactitud de lo que significaba aquel estallido casi unánime.

Sin duda alguna Heredia tuvo como colaboradores al propio Catalá y al insigne noticiero Eduardo Varela Zequeira. Ambos debieron intervenir con sus datos y su cooperación eficaz al mayor interés de las *Crónicas*. Varela Zequeira, que al fin terminó de comandante del Ejército Libertador, recorría toda la Isla como representante de *El Fígaro* en procura de informaciones. Catalá escribía sobre asuntos actuales. Ellos, el grabador y los fotógrafos dieron a Heredia

¡Gran \* acontecimiento!

CRONICAS  
— DE LA —

# GUERRA DE CUBA

Acaba de publicarse el SEGUNDO CUADERNO de esta útil é importantísima obra; que comprende los sucesos políticos y las operaciones militares que han ocurrido desde el día primero de Noviembre de 1895 hasta la llegada á Cuba del general WEYLER.

Contiene trece capítulos en que se relatan con gran lujo de detalles y perfecta claridad, todos los sucesos políticos y militares, con importantísimas noticias inéditas de la invasión de las Provincias Occidentales, del relevo del general Martínez Campos y de cuanto se relaciona con la agitación yankee y el reconocimiento de la beligerancia.

En esta parte, escrita por una ilustre personalidad, se relaciona cuanto fué objeto de debate en las cámaras americanas, y se citan las doctrinas de los más eminentes estadistas, á propósito de la beligerancia.

El texto aparece ilustrado con profusión de magníficos grabados que representan á los jefes y oficiales que se han distinguido en los combates, lugares en donde se han efectuado éstos, alegorías y tipos peculiares de la campaña, retratos de cabecillas y de los principales actores de la revolución, tanto en la Isla como en el extranjero.

*Hay ejemplares del primer cuaderno*

que comprende desde que estalló la revolución hasta el 31 de Octubre de 1895.

DE VENTA: en la imprenta EL FIGARO, Obispo 62, y en LA MODERNA POESIA, Obispo 135.

*Anuncio que apareció en "El Fíguro" durante el segundo semestre del año 1896.*



los elementos indispensables para lograr una verídica historia de la última guerra de nuestra independencia.

*El 24 de febrero de 1895.*—Se advierte con facilidad que Heredia tenía claros antecedentes de la Revolución. Al escribir sus relatos no ocurrió en los desaciertos de otros, que atribuyeron iniciativas aisladas a los jefes de tales o cuáles zonas. Apoyado en documentos que fueron hallados entonces, mencionó las actividades de Martí y las organizaciones revolucionarias, así como la indicación de una fecha para el alzamiento simultáneo, enviada desde afuera.

El viaje a Cuba del comandante del 68 Gerardo Castellanos Leonart, los de otros emisarios y el muy reciente del escritor Manuel de la Cruz, comisionados todos por Martí, sirvieron para informar del estado de la conspiración y de los trabajos minuciosos y febriles que con paciencia y habilidad iba realizando el grande hombre para apresurar el momento de nuestra liberación.

Por las *Crónicas de El Fígaro* se confirma la simultaneidad del movimiento, lo cual desvirtúa la adjudicación de la gloria de la rebeldía a un determinado personaje, y a la vez hace patente la injusticia de asignar a un sitio —cualquiera que sea —el inmortal comienzo de la insurrección.

Desde antes de 24 de febrero, las autoridades sabían que era inminente la hora de combatir. La sorpresa de los tres barcos con armamentos en el puerto floridano de Fernandina, a fines de 1894 y principios de 1895, demostró la decisión y la magnitud del propósito que guiaba a Martí.

Por eso, el 23 de febrero el capitán general Emilio Calleja puso en vigor la ley de orden público, lo que implicaba la suspensión de todas las garantías individuales.

El domingo 24 de febrero, en obediencia a la consigna dada por medios oportunos, comenzó la guerra en distintos lugares, como Ibarra, Jagüey Grande, Aguada de Pasajeros, Guantánamo, Santiago de Cuba y Bayate.

Sobre lo ocurrido en Baire y Jiguaní, las *Crónicas* dan una versión neta, que viene a confirmar lo ya sabido.

Los de Baire, con los hermanos Lora a la cabeza, pedían la promulgación de la ley de reformas propuesta por Antonio Maura cuando fué ministro de Ultramar. Esas reformas organizaban un régimen autonómico en Cuba.

En Jiguaní, el antiguo jefe de los Diez Años, Jesús Rabí, reclamaba la destitución del Ayuntamiento.

Muchas veces se ha dicho que tanto aquéllos como éste pidieron la autonomía y la supresión de las autoridades locales únicamente con el fin de despistar y de verse libres de persecuciones. Heredia lo comentó así:

Comprendióse, desde luego, que se trataba de un movimiento separatista y que los revolucionarios se proponían ganar tiempo para poder organizarse.

Parece que así era, porque los Lora se unieron a Rabí, que en la conspiración estaba a las órdenes de Bartolomé Masó.

Los dos grupos más numerosos y eficaces fueron el de *Periquito* Pérez en Guantánamo y el de Masó en la parte occidental de la provincia.

Pérez salió de la ciudad desde el día anterior, acompañado de algunos subordinados, y esperó en el campo la oportunidad de realizar un hecho de armas el propio 24 de febrero, como así sucedió, de acuerdo con instrucciones recibidas del jefe de toda la zona más oriental, que era el general Guillermo Moncada.

La previsión de Bartolomé Masó de ausentarse de Manzanillo desde unos días antes se hallaba justificada, como pudo él mismo comprobarlo el 21 de febrero frente al parque y al Ayuntamiento. Cuando ya se iba, a caballo, en dirección a su finca Bayate, se encontró con el caballeroso gobernador militar comandante Luis Otero Pimentel, quien

le dió la noticia de que estaba al tanto de una conspiración y le hizo darle palabra de no sublevarse. Masó tuvo que mentir, para no poner en peligro el movimiento, y se despidió del comandante Otero Pimentel, amigo suyo. En Bayate se le unieron los que fueron llegando, según sus indicaciones: Amador Guerra, Celedonio Rodríguez, Joaquín y Francisco Estrada, Enrique de Céspedes, Esteban Tamayo, Dimas Zamora y otros más. Vinieron muchos de los pueblos próximos, y desde el sábado 23 por la noche las tres fincas de Masó, "La Odiosa", "Bayate", "La Jagüita" y el propio Calicito, albergaban a varios centenares de hombres, armados en su mayoría. Al amanecer del día 24, proclamó la independencia de Cuba en manifiesto firmado en Bayate, y se lanzó a la lucha.

En la región de Baracoa se fueron hacia las montañas Félix y Tito Ruenes, los Lores y algunos otros.

En Holguín se alzaron los Sartorius, José Miró Argenter y los jefes de los Diez Años: Guerra, Feria, Marrero y Cornelio Rojas.

Hubo otros grupos inactivos en los tiempos iniciales, hasta que se armaron y organizaron a la llegada de las expediciones con los más altos jefes.

*Las entrevistas con Masó.*—Los gobernantes coloniales no habían tomado en consideración lo que sabían de los preparativos revolucionarios. Creyeron que bastaría con la implantación de la ley de orden público y con la detención de algunos separatistas significados. Apresaron al Mayor General Julio Sanguily, al coronel José María Aguirre y mantuvieron vigilancia sobre muchos que al principio no pudieron escapar. En Remedios fué preso el general Francisco Carrillo. El estallido de la insurrección en diversos lugares los sorprendió desprevenidos para acudir a sofocar con eficacia todos los movimientos. Aunque había cuerpos de voluntarios, bomberos, policías y guardias civiles, y a pesar del número de las tropas de guarnición permanente, con oficialidad y soldados fijos, no se contaba con los equipos



necesarios para lanzar a la pelea miles y miles de hombres, especialmente contra un enemigo concedor del terreno y en un territorio sin carreteras, sin caminos, sin lugares de acuartelamiento y descanso y en que todo era hostil, desde la impiedad de los insectos, la insalubridad de los montes y la falta de cooperación de los campesinos. Sobre todo la dificultad de trasladar los contingentes a campo traviesa, con la impedimenta precisa para sostenerlos fuera de las ciudades en operaciones continuas, trajo como resultado el para ellos inconcebible aumento de los grupos de cubanos en la Manigua.

El redactor de las *Crónicas*, sin duda con la intención de un separatista, dió una relación de los hombres que estaban en las zonas de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, los que sumaban 1,582. Eso era en los primeros días y sin contar los de Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín, Baracoa y otros de la provincia. Poco después el número consignado en las *Crónicas* pasaba de tres mil.

La junta central de los autonomistas, de completo acuerdo con el capitán general Emilio Calleja, designó al escritor nativo de Gibara, ingeniero Herminio C. Leyva para tratar de impedir la continuación de la guerra. Llevaba Leyva el propósito de entrevistarse con Masó para ofrecerle, autorizado por Calleja, "la seguridad personal a los que depusieran las armas, y facilidades a los que quisieran salir del país".

Fué Leyva acompañado por algunos señores que Heredia relaciona así:

D. Manuel Romagosa, hijo del país, autonomista; D. Manuel Muñiz Fernández, banquero, peninsular, del partido de Unión Constitucional; D. Virgilio López Chávez, hijo del país, hacendado, teniente de navío de primera clase en situación de reserva, sin filiación política; D. Marcelino Vázquez Liora, peninsular, comerciante, afiliado al partido reformista; y D. José Ramírez, hijo del país, autonomista.

Las gestiones previas para la primera entrevista con Masó dieron el resultado de un buen período de plazo para la organización de los insurrectos.

La conferencia con Masó fué inútil. Ante aquellos residentes de Manzanillo, muy adinerados como el banquero y comerciante Manuel *Campana* (Manuel Muñiz), afirmó el comisionado Leyva que no se había sublevado nadie en otras regiones y que los de Manzanillo eran los únicos hombres alzados en armas. Agregó:

—Como cubano y como caballero le repito a V. que hoy no existen en Cuba más hombres en armas que Vds.

Tal afirmación era incierta, y lo sabían bien los españoles, que tenían noticias de que había muchos lugares con grupos en plena insurrección aunque inactivos por falta de armamentos y municiones, y sobre todo en espera de los jefes Martí, Máximo Gómez, los Maceo, Calixto García y los demás de la Guerra Grande que anunciaban su regreso.

Volvió a la carga el comisionado Leyva, y Masó no quiso acceder a otra cosa que a permitir un plazo de diez días para consultar a los demás jefes alzados. Para lograr que fuera acordada una tregua por ese tiempo, Leyva fué a Santiago de Cuba a entrevistarse con el comandante militar, general Lachambre, quien se negó a suspender las operaciones de guerra en la provincia. A pesar de ello, Leyva escribió una carta al general Masó en que insistía sobre su presentación con los demás compañeros.

Al día siguiente de aquella entrevista, llegó hasta La Odiosa don Juan Bautista Spottorno, general y presidente de la República durante los Diez Años y luego autonomista y aliado de Calleja. Dicen las *Crónicas* que Masó hizo ante él la siguiente declaración:

—Estoy en armas contra España en cumplimiento de solemnes compromisos contraídos, bajo mi palabra de honor, con José Martí. Este me ha prometido desembarcar en las costas de Cuba con Máximo Gómez, dentro de quince días. Si ellos olvidan su palabra y no vienen a auxiliarme en dicho plazo, yo depondré las armas.

Otra comisión de antiguos participantes de la Guerra Grande vino a La Habana para pedir al general Calleja que

se suspendiera toda hostilidad contra los alzados durante ese plazo de quince días. Pero la respuesta fué una orden de combatir sin descanso a los insurrectos.

Y ya no hubo más intentos, porque aún sin la llegada de Maceo, Gómez y Martí, la Revolución aumentó y cuando los directores desembarcaron creció de manera asombrosa. Arribaban a los campos rebeldes los padres con sus hijos ya mozos, para enseñarles cómo habían peleado en la Guerra Grande y en la Chiquita, y lo que se debía hacer para derrotar al enemigo. Los comités revolucionarios de las poblaciones los proveían de equipos y armas para los primeros momentos. Y en el campo español había suficientes vituallas, que muchas veces quedaban en la manigua.

Los encuentros iniciales, relatados en las *Crónicas* fueron como operaciones de prueba para apreciar la importancia de los contendientes. Pero aún así, el lector se daba cuenta de la movilidad de los alzados y de la falta de hombres y de medios oficiales para abatir una revolución al parecer tan bien organizada. Ya el capítulo cuarto hacía saber que la Junta Revolucionaria de Nueva York estaba enviando armas, pertrechos y jefes; que habían desembarcado Antonio Maceo y José Maceo, Crombet, Cebreco, y luego Martí y Máximo Gómez; que los autonomistas habían condenado la insurrección por medio de un manifiesto —reproducido íntegro— firmado por todos los jefes de su partido; que Sagasta había dejado el poder a Cánovas y éste designado capitán general de Cuba a Martínez Campos, previa aceptación de la renuncia de Calleja.

El día 16 de abril de 1895 llegó a Guantánamo el general Martínez Campos y desde allí se encargó del gobierno y de la dirección de las operaciones.

A continuación, las *Crónicas* hacen saber que había ya en el campo 3,850 hombres bajo el mando de nuevos jefes, además de los que fueron enumerados. Dos de las columnas de



insurrectos, a las órdenes de *Periquito* Pérez y de Quintín Banderas, constaban de mil combatientes, cada una.

El nuevo gobernador y capitán general y jefe del ejército de operaciones, Arsenio Martínez Campos, distribuyó los efectivos de que disponía, para comenzar una constante persecución de los cubanos, y en la misma página en que finalizaban sus instrucciones apareció la noticia de que “el crecimiento de la guerra llevó también la organización militar al Camagüey y las Villas”.

Hay un episodio terrible de aquella guerra, el del fusilamiento del teniente Gallego, que el cronista no pudo exponer en toda su gravedad. Este militar tenía a su mando el puesto del Ramón de las Yaguas y al sufrir un ataque de fuerzas muy superiores se vió precisado a rendir la guarnición, para salvarla de una carnicería inútil. Fué puesto en libertad por los insurrectos, pero sus jefes lo hicieron comparecer ante un consejo de guerra y condenar a ser fusilado, lo que se ejecutó en La Cabaña, aquí, en la propia capital. Martínez Campos hizo una proclama para justificar la firma de la sentencia “por el delito militar de cobardía”. Y agregaba: “Un comandante de puesto ha rendido el suyo al enemigo entregándole las armas y municiones del fuerte destacamento que mandaba, sin haber hecho la resistencia debida y sin haber tenido bajas”.

Parecía inconcebible el hecho. Pero en las *Crónicas de Santiago de Cuba*, por don Emilio Bacardí, está explicado todo. El teniente Gallego no pudo pelear porque las balas que tenía a su disposición no servían a los fusiles entregados a sus hombres por los jefes de la administración militar. Así lo informa Bacardí, aunque en las *Crónicas de Heredia*, no consta. No podía tampoco aparecer tal motivo en el sumario, y si fué alegado no debieron tomarlo en consideración los jueces militares y acaso no llegó a conocimiento de Martínez Campos. Sin duda entraban en conflicto el honor de altos jefes, que hacían grandes negocios con las guerras de Cuba,

y el de un oscuro oficial, aunque este desventurado perdiera la vida.

Las descripciones de los combates de Chapala y del Jobito, que fueron respectivamente mandados por Rabí y por Antonio Maceo, son ciertamente demostraciones de periodismo imparcial, lo que ya era suficiente para la propaganda separatista.

El relato de la muerte de Martí contiene varias inexactitudes muy explicables en aquellos días.

Se halla reproducida la entrevista que el conocido escritor español Tesifonte Gallego celebró en Nueva York con Estrada Palma y publicó en el *Heraldo de Madrid*. Lo que dijo Estrada Palma está sencillamente copiado, sin los insultos que la prensa integrista de Cuba solía utilizar.

Aprovechó hábilmente Nicolás Heredia la desaparición de Martí para hacer notar que ese descalabro no había alterado en lo esencial el curso de la insurrección, la que pocos días después comprendía a Camagüey con el marqués de Santa Lucía y toda la brillante juventud de la región, y algún tiempo más tarde en todas Las Villas estaba secundado el movimiento.

La victoriosa acción de Peralejo está narrada con claridad y buen método por un testigo y demuestra la pericia de Maceo y la buena suerte de Martínez Campos, que estuvo a punto de caer prisionero y quedó sitiado en Bayamo hasta que le llegaron refuerzos en gran número.

Las *Crónicas* informaban de la llegada frecuente de tropas, y a la vez del incremento de la insurrección. Para justificar que hacia enero de 1896 habría ya 150,000 soldados combatientes, elevaba la cifra de los alzados a 30 ó 40,000, lo que al ser conocido en Cuba y en el extranjero haría crecer los entusiasmos y las contribuciones.

El primer cuaderno termina con un vago anuncio de lo que después se llamó la Invasión, que según el cronista

parecía que preparaban los villareños bajo las órdenes del general Lacret.

Pero la Invasión había de ser algo más importante que el cruce de tropas de una provincia a otra.

*El segundo cuaderno.*—Este cuaderno abarca los sucesos ocurridos desde el primero de noviembre de 1895 hasta el 10 de febrero de 1896, llegada de Weyler. Lo dice así, posiblemente con la intención de marcar bien los límites informativos.

Ya en ese primero de noviembre el ejército español había recibido refuerzos hasta ciento diez mil hombres.

A pesar de todos los empeños de Martínez Campos, afirma el cronista que

la ola revolucionaria, venida de Oriente y engrosada en el Camagüey, inunda la provincia de Santa Clara por donde pasa como una tromba, cambia rápidamente el teatro de la guerra trayéndolo a Matanzas, la Habana y Pinar del Río, malogra los propósitos de molienda en la región más productora de esta Antilla e inaugura una situación insostenible que se ha resuelto en la miseria general y la emigración en grande escala.

Es muy difícil seguir el curso de los relatos, para lo cual se requeriría espacio y tiempo mayores de los que son ahora posibles. Pero a un lector acostumbrado a sacar conclusiones por sí mismo no se le escapará la buena información que debió tener Heredia a la vista, procedente sin duda de ambos campos. Aún hoy, conocidos los numerosos diarios de campaña de los libertadores y la inmensa documentación oficial ya publicada, no es posible hacer rectificaciones fundamentales a las *Crónicas de El Fígaro*.

La invasión de las provincias occidentales, que fué una marcha llevada a efecto según los cálculos de su iniciador el General en Jefe Máximo Gómez, está aquí vívidamente narrada con sus peripecias y sus entonces incomprensibles variaciones y zigzagueos. La destrucción de haciendas e indus-



trias, el incendio de campos de caña y la paralización subsiguiente de la vida económica de todo el país, se advierten al instante.

Con toda seguridad, bastaban las *Crónicas* para saber que el dominio colonial de Cuba no tenía salvación.

Nadie ignora que la guerra anterior había durado diez años porque no fueron destruidas las zonas de mayor producción, por cuyo rendimiento fué posible contratar empréstitos y pagar a las tropas. El genio de Máximo Gómez quiso ya desde aquellas fechas llevar la lucha hasta Pinar del Río, y en 1875 emprendió la marcha invasora que había de realizar veinte años después. La Invasión desarticuló el sistema de fortificaciones, de escalonadas y lógicas resistencias, de acantonamiento de tropas y de operaciones militares clásicas. Destruyó además los recursos naturales que entraban con mucho en los cálculos de Martínez Campos y su Estado Mayor. Y como una catastrófica consecuencia impuso al erario metropolitano, a la siempre arruinada hacienda de Madrid, la ineludible obligación de proveer con municiones, armamento, ropa, comida, soldados; y todo lo demás, para sostener en Cuba una guerra que amenazaba así derribar las más fundamentales instituciones de la Monarquía.

Asombra, en verdad, que se haya dejado publicar estas *Crónicas*, en que aún con sus ribetes indispensables de partidarismo, quedó informado el público acerca de las operaciones militares y sus desfavorables consecuencias. La arribada forzosa de Martínez Campos a La Habana, a fines de diciembre de 1895, seguido muy de cerca por la columna invasora, hizo que los españoles intransigentes trataran de demostrar su inconformidad sobre el curso de aquellas jornadas, y que se reunieran junto al jefe en desgracia las juntas directoras de los tres partidos políticos, el de Unión Constitucional, el Autonomista y el Reformista. Desde luego, los coroneles de Voluntarios, a la vez importantes proveedores y copartícipes de los grandes negocios coloniales, también acudieron a pedir a Martínez Campos que no dimitiera, como se decía que era su intención.

Pero aún empeñados en continuar la lucha, el temor a un ataque a la capital se evidenciaba en las disposiciones y los preparativos adoptados para las más graves contingencias.

Dice el cronista Heredia que a los militares les parecía incomprensible el continuo avance de los insurrectos sin que se peleara a todas horas. Ese modo de hacer la guerra trastornaba todas las nociones que del arte bélico tenían los jefes peninsulares, tanto los de "cuchara" como los de academia. Agrega el cronista estas reflexiones:

El general Martínez Campos no pudo organizar la campaña desde Matanzas a Vuelta Abajo porque no pensaba en esta trasposición, como no pensaba nadie en ella. Todas las medidas que se tomaron se referían especialmente a Las Villas y cuando Máximo Gómez hizo su avance hacia occidente, tropezó el General en Jefe con la dificultad gravísima de que las regiones invadidas no estaban preparadas para la guerra. Los jefes nombrados para Santa Clara y las columnas distribuídas en ese territorio dentro de un plan definitivo de operaciones, se trasladaron de golpe y en medio del torbellino de sucesos inesperados hacia esta parte de la Isla. Era necesario improvisar líneas estratégicas que se rectificaban a cada instante conforme a los movimientos imprevistos que realizaban los rebeldes y las factorías y depósitos no eran suficientes para nutrir un ejército que al acumular sus elementos en lugares donde la paz se consideraba inalterable, quintuplicaba las necesidades que era preciso satisfacer y que nadie preveía.

La caballería insurrecta devoraba las distancias al galope, obligando a la infantería española a hacer marchas inauditas, aunque casi siempre inútiles. Ciertamente que el Gobierno disponía de los telégrafos y ferrocarriles; pero hay que fijarse en que el servicio debía resultar insuficiente por el número extraordinario de columnas que reclamaban el auxilio de los trenes y en que los insurrectos, desde que invadieron a Matanzas, han venido practicando el sistema de respetar los ferrocarriles mientras hacen una contra-marcha y el de destruirlos cuando pueden al reanudar el avance. Así sucede que las columnas, aprovechando las líneas férreas, se dirigen sobre ellos coincidiendo casi todas en lugares determinados; mas después, cuando los insurrectos, al retornar cortan puentes y vuelan alcantarillas, las tropas realizan difícilmente la persecución mientras que aquellos aprovechan sus caballos para tomar la delantera.

Lo cierto era que la guerra había llegado hasta Pinar del Río y que estaba interrumpida la zafra y sin posibilidad de reponerse en algunos años la vida económica de las provincias occidentales. Se consideraba todo aquello un fracaso del antiguo Pacificador. La adhesión de los primeros momentos se convirtió, a compás con los triunfos insurrectos, en oposición declarada. Una vez más los jefes de Voluntarios provocaron el relevo de un capitán general de Cuba. Los directores de la Unión Constitucional y del Reformista dijeron al propio Martínez Campos que no estaban conformes con su modo de llevar la guerra. Los Autonomistas discreparon de esa opinión.

A la conferencia asistieron por el partido de Unión Constitucional el marqués de Pinar del Río, el señor Santos Guzmán y el señor Ramón Argüelles, coronel del Batallón Urbano de Voluntarios. Por el Reformista, el señor Prudencio Rabell y el señor Nicolás Rivero, director del *Diario de la Marina*, que había escrito dos artículos mesurados pero de oposición. Por el partido Autonomista, los señores José María Gálvez, Rafael Montoro y Carlos Saladrigas.

Martínez Campos planteó por cable ante Cánovas del Castillo la situación. Este maléfico gobernante le ordenó que entregara el mando al general Sabas Marín.

Hay en este relevo algo que el cronista Heredia aprovecha con la evidente intención de un separatista, y es la declaración de Martínez Campos a los repórters:

Me indigna la felonía de los partidos, que después de ofrecirme su apoyo, se han conducido conmigo de ese modo. Lo que sucede no hubiera ocurrido si se tratara de una provincia peninsular, pero aquí se estiman sostenes y garantías de la patria, y eso les crea una situación especialísima e impone a los demás ciertos miramientos. Debieran tener presente que si no cambian de sistema, se confirmará una vez más el apotegma histórico de que España ha perdido el dominio de América por culpa de los españoles.

Este mismo general Martínez Campos fué quien propuso en carta a Cánovas del Castillo el nombramiento de Weyler,



el único de los generales españoles capaz, según dijo, de hacer en Cuba una guerra a sangre y fuego, diferente de la que hacían los cubanos. Al entregar el mando a Sabas Marín, hizo Martínez Campos esta afirmación:

...he de confesar así mismo, que esos rebeldes no atropellan a nuestros soldados. He de confesar que nos devuelven a los prisioneros, que nos curan los heridos.

Se declaraba inservible para la clase de guerra que reclamaban de él los españoles intransigentes, por lo estricto de sus creencias religiosas, pero esas creencias no le impedían proponer el nombre del militar idóneo a los fines de arrasar la isla de Cuba y aniquilar hasta al último de los insurrectos.

Los dos últimos capítulos del segundo cuaderno de las *Crónicas de la guerra de Cuba* presentaron un recorrido sobre la vida internacional de nuestro país, en relación con la política y la diplomacia de España y de los Estados Unidos, así como con las consecuencias que hubiera podido acarrear el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos por parte de los Estados Unidos.

Según los cuadernos, llegó Weyler a Cuba el 10 de febrero de 1896, y aunque se anunciaba la continuación de las *Crónicas*, sin duda alguna quedó interrumpida tan interesante publicación. Es presumible que así fuera, conocido el temple autoritario del nuevo capitán general. Por otro lado, para Nicolás Heredia ya no tendría objetivo seguir un trabajo que en lo adelante sería anodino e ineficaz para sus propósitos.

Y así terminó de manera abrupta una de las más veraces descripciones de la última fase de nuestras guerras de independencia.

Ha de finalizar aquí el resumen prometido. Pero es necesario advertir que luego han sido publicados numerosos libros de crónicas, reportajes, memorias y diarios de campaña que permiten ya formar los conceptos más seguros sobre el período bélico de 1895 a 1898. Sólo se trataba ahora de evocar, aunque en síntesis, aquella guerra según las *Crónicas de la guerra de Cuba* escritas por Nicolás Heredia y editadas entonces por la revista *El Figaro*, de La Habana.

# JOSE AGUSTIN CABALLERO O EL ECLECTICISMO SISTEMATICO

(Especial para la Revista de la Biblioteca Nacional de La Habana)

Por M. A. RAUL VALLEJOS \*

En el campo de la filosofía cubana existen importantes personalidades intelectuales que se consagraron al cultivo de la filosofía y en cierta forma, por imponer las modalidades del pensamiento europeo en la hermosa Isla. De una u otra manera, ellos trabajaron por imponer en su medio cultural, modalidades del pensamiento filosófico, y además, los métodos de las disciplinas científicas con el advenimiento de nuevas inquietudes en el ideario de Hispanoamérica.

Si bien no son muy numerosas las figuras consagradas al estudio de la filosofía, hay que reconocer que ellas vislumbraron o afirmaron los principios y métodos de esa disciplina, ya de corte moderno; y además, trabajaron por el conocimiento de las ciencias positivas, frente al incremento que las mismas habían alcanzado por el siglo XVIII y XIX.

En este trabajo nos referiremos sucesivamente a las ideologías sustentadas por los maestros José Agustín Caballero,

---

\* Se enaltecen nuevamente las páginas de la *Revista de la Biblioteca Nacional*, con una valiosa colaboración de este ilustre escritor argentino.

En el número 4 del año V, correspondiente al trimestre Octubre a Diciembre, 1954, aparece un documentado trabajo de Miguel A. Raúl Vallejos titulado "Las etapas de la filosofía cubana". En aquella ocasión relacionamos las obras publicadas por este ilustre escritor y unas notas biográficas referentes a su persona.

Al agradecer esta nueva colaboración al señor Vallejos, aprovechamos la oportunidad para rogarle que nos siga favoreciendo con sus colaboraciones, recibidas con verdadero interés por los lectores de esta Revista.

Félix Varela y Morales, y José de la Luz y Caballero, como así también a la personalidad de José Martí y Pérez, la figura central del movimiento revolucionario cubano, cuya versación sobre cuestiones muy variadas, nos permitirá ofrecer una idea aproximativa de sus inquietudes filosóficas.

Vamos a mencionar ahora a lo expuesto por Francisco González del Valle, en cuyo trabajo, al referirse a la situación cultural de Cuba, manifiesta: “De ese florecimiento económico resultan: un mal, por el aumento de esclavos que sobrepasa al número de hombres libres, y un bien porque se inicia una nueva cultura al establecerse en la Metrópoli el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, la Sociedad Patriótica de Amigos del País y el Papel Periódico de La Habana, los tres pilares sobre los cuales habría de levantarse el progreso de Cuba. A pesar de haber Universidad desde el primer tercio del siglo XVIII, ella no podría dar las reformas que el país necesitaba, por haberse establecido por las del molde de las del siglo XVI.” (*Revista Bimestre Cubana*, página 112. Enero-febrero de 1943, La Habana, Cuba.) Trabajo intitulado *Filosofía en La Habana*.

Con lo expuesto por este autor, se revela que la enseñanza y la cultura superior en esa nación insular era impartida desde un Seminario y una Universidad, la cual no estaba adaptada al movimiento cultural experimentado por la época, pues estaba influida por caducos sistemas educativos. Sólo en los tiempos posteriores, se experimentaba en la misma Universidad, la corriente renovadora de modernas ideas, las cuales gravitarían sobre la formación y evolución filosófica de sus principales figuras.

El mismo Francisco González del Valle, dice que: “Mientras la Universidad enseña una doctrina caduca y estéril todo sigue igual. Sin embargo, cuando en el Seminario de San Carlos empieza a introducirse otra distinta y más adelantada por el Padre José Agustín Caballero, al finalizar la centuria XVIII, todo cambia, las ideas son otras, se ve el progreso. El autor la llama ecléctica y con ella pretende des-



terror el escolasticismo por medio del sensualismo y con el método de Descartes, destruir el magister dixit, dejando libre la razón." (Artículo citado, página 112.)

Con lo consignado, es posible advertir que la obra del Padre Caballero es evidentemente renovadora, dentro de la atmósfera espiritual, en la cual evoluciona su pensamiento. Con ello se destaca la influencia ejercida por el sistema de Descartes, y la defensa de la autonomía de la razón para alcanzar los principios exactos de la filosofía y de las ciencias.

Es preciso señalar ahora que el sistema de Renato Descartes es uno de los que más notable influencia ejerció en el desarrollo de la filosofía Hispanoamericana. Fué en realidad introducido por distintos elementos, que se consagraron al estudio filosófico en estas tierras americanas. El sistema Cartesiano, con su influencia muy poderosa, se hizo sentir de inmediato en la mayoría de las Universidades europeas y muchos catedráticos trasladados a los nuevos institutos de enseñanzas del Nuevo Mundo, lo sustentaron como una modalidad del pensar moderno.

Esa notoria influencia, se destaca también en otras Universidades de nuestra América Hispana. Con el sistema de Descartes, se trae a las especulaciones, un sistema de pensamiento que pregona la autonomía de la razón y los principios esenciales lógicos del raciocinio para construir las bases de la certeza.

En este sentido, las Universidades recibieron en forma rápida este influjo europeo y es evidente que influyó concretamente en la innovación del medio espiritual de nuestra América Hispana. Sirvió en muy gran medida, para introducir un renuevo de ideas y para presentar ciertos aspectos de la ciencia moderna. Con ello, los representantes del pensar filosófico se preocuparon por el conocimiento del ideario moderno y por estimar la significación de las conquistas de las ciencias exactas.

Así como el sistema de Renato Descartes, se había difundido por Europa, tiene también su difusión por Hispanoamé-

rica, haciendo sentir su gravitación en las Universidades de México, Lima y La Habana, entre otras.

Al analizar la personalidad del Padre José Agustín Caballero, diremos que en la Universidad de la bella isla cubana y dentro de su atmósfera cultural, es un innovador que advierte la influencia de las nuevas corrientes sobre la misma filosofía. Aunque mantiene una posición que se denomina ecléctica, es menester agregar que, de acuerdo a la cita de F. González del Valle, preconiza la aplicación de nuevos métodos, entre los cuales se destaca el de Bacon y el de Isaac Newton.

Ya frente al eclecticismo de Caballero, repararemos que, si bien él mismo, considera la necesidad de nuevos sistemas en el campo de las ciencias y trata por ello de enfrentar a la filosofía con problemas del conocimiento y del mismo método experimental que Descartes, Bacon y Newton, apoyaban para renovar los moldes de una vieja escolástica.

Si bien escribió una importante obra el Padre José Agustín Caballero, no se construyó un sistema desarrollado de sus propias especulaciones filosóficas. Se advierte en él la necesidad de los métodos inductivos y la observación directa en las ciencias positivas, plantea problemas de epistemología que son importantes y que implican un viento renovador en su época histórica.

En el Padre Caballero se constata la resistencia y crítica hacia una escolástica que podemos calificar de caduca; y además, creyendo en la trascendencia de la autocrítica, ya ataca a los que siguen sin dilaciones lo establecido y consagrado.

Todo lo que dejamos expuesto valora la importancia que adquiere la obra del Padre Caballero en la filosofía cubana y americana. Y principalmente, por haber tratado de adoptar una posición independiente, una posición que es realmente digna de estimularse por la renovación que implica en el mundo de las ideas informadas por un cerrado escolasticismo.

Dice Francisco González del Valle, en el trabajo ya citado: "En el Papel Periódico de la Habana de 1791 y 1798 se encuentran ya artículos combatiendo al escolasticismo y que preconizan la experiencia y al observación, el estudio de las ciencias, sobre todo de la física." (Página 113.) Con ello, aparece Caballero, como un defensor de las ciencias experimentales, cuando las mismas eran enseñadas en forma verbalista y completamente conceptual.

Hay que remarcar la importancia de la actitud del Padre Caballero, que sólo lleva su atención hacia problemas ya esenciales del pensamiento, de tipo europeo y además sustenta su propia filosofía, frente a trascendentales cuestiones, entre ellas, el desarrollo de las ciencias experimentales y la estima que siente al tipo de conocimiento físico.

Si bien la filosofía del Padre Caballero es ecléctica para la mayoría de los críticos e historiadores, ese eclecticismo tiene sus propias modalidades y que anotaremos de inmediato. Por lo pronto, esa filosofía resulta ecléctica por su contenido, por los temas que trata, pero no por su natural desarrollo. Es decir, que el autor, fué estudiando las diversas cuestiones a medida que, de acuerdo a su mentalidad, se le iban presentando y destacando entonces las cuestiones de mayor importancia. Tales como su anti-escolasticismo, su defensa del método experimental, su estimación por la física, como ciencia de los fenómenos naturales y de su valor objetivo y del sistema de Descartes. Por ello, no pretendió Caballero, unificar esos aspectos de su ideario en una filosofía ecléctica, sino que se consagró a analizar esos problemas, ya como un efectivo precursor del pensar moderno.

Caballero como filósofo, se interesó por los problemas del método y de esta suerte esboza una gnoseología. No pensemos en ningún momento en una elaboración total de la cuestión, sino que, por el contrario allí llega su sentido del análisis y destaca allí aquellas formas inductivas sensoriales, frente a las lógico-deductivas, tan en boga por aquellos tiempos.



Su filosofía se detiene en el problema del conocimiento aunque si bien en esta cuestión, no penetra profundamente. Es de colocar en primer plano, la importancia que concede a la sensación y percepción en la estructuración del mundo gnoseológico del individuo. Luego, al detenerse en la esfera sensorial considera el gran papel que tiene el razonamiento y la coordinación ideatoria para obtener el conocimiento. Al conceder importancia a la sensación en el campo gnoseológico no aparece como un sensualista o defensor meramente de esa facultad humana, sino que, más bien admite un equilibrio con la sensación y la capacidad sensorial del hombre y en tal sentido es realmente un ecléctico, el Padre Caballero, ya que concede de que ambos tienen pareja validez en el campo del conocimiento.

Para realizarse el proceso gnoseológico, se arranca de la sensación y la percepción, pero toda esa actividad se complementa con las ideas existentes en la mente humana, de suerte que, cada esfera es necesario completamente de la otra.

Y volvamos ahora nuestra mirada, a la defensa del conocimiento físico-natural en el pensamiento del Padre Caballero. Por lo pronto, sabemos que defiende ese método y su empleo. Pero, nos corresponde agregar, que su concepto del método físico-natural, es todavía impreciso debido a un conocimiento incompleto de los trabajos de Sir Isaac Newton.

Subraya la importancia del método de las ciencias naturales y considera la trascendencia de tal tipo de conocimiento para el desarrollo de la investigación científica. Pero, por ese entonces, recién llegaba al mundo Hispanoamericano la resonancia de la obra newtoniana, y el valor de sus aportaciones para la exacta interpretación de la naturaleza por parte del insigne sabio inglés.

Nótese que, sin negar en ningún momento, el aporte traído a las ciencias experimentales por el autor de los *Principia*, se considera a la física y a sus formulaciones matemáticas, como una nueva filosofía de la naturaleza, cuando de acuerdo al desarrollo dado a esta ciencia por el notable genio britá-

nico, ya entra en el terreno de las asignaturas positivas de carácter moderno.

El mismo Caballero, define el estudio de las ciencias físico-naturales, pero considerándolas como una filosofía de la naturaleza, si bien mucho más adelantada y aventajada que la sustentada por los peripatéticos, y más aún, con un mayor y evidente carácter de ciencia. En Caballero es preciso estimar la importancia de ese impulso y de esa inclinación por los métodos modernos, para colocarlo como un pensador adelantado en el campo de la filosofía de su tiempo.

Santa Fe (Argentina).

# **REFLEXIONES SOBRE EL HOMBRE**

Por ARIEL REMOS CARBALLAL

## I

### SENTIDO DEL ANHELO

Todo hombre es un combatiente (no sé si alguien ya lo dijo), un eterno combatiente por su vida y su felicidad, sobre las que proyecta su anhelo más profundo. El anhelo es el síntoma típico del espíritu, como la necesidad lo es del cuerpo. El ser que anhela (no importa la forma en que lleve adelante ese anhelo), está luchando por superar la precariedad que aflora a cada paso de la expresión del ser. Keyserling, con la agudeza y la profundidad de una mirada a la que nada escapa, resumió en el título de una de sus obras (en la que cristaliza su formidable filosofía del espíritu) la curva sutil del anhelo humano: del sufrimiento a la plenitud. El hombre, limitado como lo es por constitución y definición, vive en una constante intuición de presencias niveladoras, proyectado hacia el porvenir con la mirada fija hacia lo alto, en una perenne pretensión que va enriqueciéndose con nuevas y valiosas experiencias, que en nada varían su eterno pretender, si no es para acentuarlo.

Mucho de lo que de él se desprende, transpira el íntimo anhelo de colmar vacíos interiores; pero la dificultad radica

---

El doctor Ariel Remos Carballal pertenece a la nueva hornada de escritores cubanos que se han dedicado al estudio de los problemas filosóficos, de lo cual es exponente el presente ensayo, que gustosamente insertamos en esta edición. Es abogado desde 1948 en que se graduó en la Universidad de La Habana, donde alcanzó el Premio Extraordinario "Sánchez Bustamante" de Derecho Constitucional, en 1945. Ha publicado en diarios y revistas de Cuba y del extranjero diversos trabajos de filosofía, sociología y derecho.



en precisar esas ausencias, qué las produce y cómo se resuelven. El hombre necesita fundamentar su anhelo, llegar a la raíz de sus grandes inquietudes y para ello aspira a hallar una fórmula suficiente, que le preste veracidad a esa razón en que las cosas hallan su justificación desde el punto de vista de su relación con los fines del espíritu. El sentido de la vida lo arranca el hombre del esfuerzo interpretativo con que trata de articular en unidad y coherencia lógica y emocional, todos los hechos y experiencias que tienen relación con ella. Por eso es tan importante para el hombre *su* verdad; más aún, hasta cierto punto, que *la* verdad, porque, a la postre, lo que cuenta para su vida y su felicidad, en función continua de su destino, es la verdad personal, que no viene a ser sino el resultado del esfuerzo por determinar la verdad última y definitiva. Existen dos tipos de verdades: la verdad relativa y amovible, que es la que se desprende de las fuerzas psicológicas e históricas, y que, como el elemento de la vida en que se produce, está sujeta al ritmo ondulatorio que impone su objetivación; y la verdad que pudiéramos llamar espiritual que representa las esencias imperecederas del hombre.

Para alcanzar esa verdad universal que calificamos como *la* verdad, el hombre, necesariamente, ha de partir de *su* verdad, es decir, de lo que él es como ente histórico, sujeto, por tanto, a las contingencias del momento presente; pero en tránsito siempre hacia algo permanente, definido, absoluto, que es el mundo del espíritu, donde tiene lugar la única razón posible de su inmortalidad; porque la vida del ser humano es una realidad tendida entre un instante y la eternidad. Esta es la verdad que busca, una verdad y un anhelo de ella, que brotan de su propia vida, en que convergen la realidad de su ser psico-físico, y la posibilidad ilimitada de su ser espiritual.

El hombre precisa, para poder darse razón de las contradicciones consustanciales a él, de una personal filosofía de la vida, o, cuando menos, de una teoría de la vida.

La mejor teoría de la vida es aquella que puede llegar a representarle la posible garantía de la realización de los fines que se plantea. Pero esa teoría, para llenar una función significativa y permanente, ha de elaborarla sobre los firmes cimientos de una convicción obtenida indistinta o conjuntamente por la reflexión consciente y la intuición reveladora; necesario esto para alcanzar una vida *plena*, vivida en un constante esfuerzo de conciencia y de responsabilidad ante el propio destino; si bien se requiere para ello la comprensión de sí mismo, mediante la más profunda introspección que permita alcanzar los más íntimos descubrimientos.

La sabiduría antigua consagró por boca de Sócrates el famoso "conócete a ti mismo", como punto de partida para toda búsqueda de la verdad; y su grande y perenne enseñanza está en haber considerado necesario saber algo de lo que el hombre es y de lo que quiere, para poder realizar un destino personalmente valioso. El hombre preocupado de su destino, que quiere alcanzar una razón justificativa de su existencia, ha de partir de sí mismo, para llegar al descubrimiento de sus esencias más íntimas y de sus mejores posibilidades. El es el punto de partida y la meta a que ha de referir, como centro de convergencia, todas las experiencias que realice. Su vida es su motivación inicial y sus actos ha de justificarlos por ella y para ella, pero, a su vez, ha de descubrir primordialmente la importancia de esa vida que es centro en que converge todo lo demás que entra dentro del plano de proyección de su existencia. La comprensión de sí mismo, lleva implícito, en última instancia, la razón de la propia vida, o, lo que es igual, el por qué de la existencia.

La vida exige del hombre un constante luchar para imponerse (en la medida de lo posible) a la naturaleza y a su circunstancia y esa lucha recoge lo que de más significativo y trascendente posee la vida humana, porque en ella alcanza el hombre las cumbres de su poder creador, otorgándole sentido y valor a una realidad a la que se ha incorporado sin saber por qué y para qué. El hombre hace su vida, en parte,

y hasta cierto punto es responsable de su propio destino, no en lo que *sufre* como tal, sino en lo que puede *hacer* para realizarlo porque toca a él levantarse por sobre lo que *es* y lo que *está*, e imponer la rectoría de su inteligencia y de su voluntad, frente a los obstáculos que encuentra en su camino... Luchar es el signo de la vida humana, porque vivir es la realización de un esfuerzo constante por sobrevivir, y todo lo que representa un esfuerzo es lucha. El hombre tiene ante sí el panorama de esa realidad en parte azarosa, preñada de incógnitas a despejar en cada instante. De ahí el tanto de aventura y de poesía que la envuelve; y la sensación, a un tiempo, de incertidumbre y de certeza, que experimenta mientras no ha logrado situarse en la perspectiva de una convicción personal sobre el destino. Alcanzar esta convicción, instalarse en ella, es conferirle un sentido definido a la vida y fundamentar sobre una base sólida, el anhelo de una felicidad realizable.

No hay que dudar que la felicidad es un objetivo del ser humano que muchos sitúan o ven distante, pero que otros experimentan como un estado anímico especial de plenitud, acorde con la complacencia actual de uno mismo. Por otra parte, no es posible concebir la felicidad como la eliminación de cuanto obstáculo perturbe la fácil y segura realización de lo que el hombre se propone. El problema no radica tanto en los resultados de la acción, cuanto en la definitiva *actitud* que se asuma ante las cosas. Es más una cuestión de postura, de intuición fundamental en que se comprenden y justifican aquéllas. La vida sin obstáculos, sin interferencias, sin lucha, es un absurdo, porque por esencia es problemática, y el hombre no puede escapar a esa su cuestionable contextura.

Lo que puede hacerlo feliz, no debe buscarlo sino en el logro de una comprensión de la vida, lo suficientemente amplia como para justificar, plenamente, los elementos que pueden violentar u obstaculizar la realización de sus fines. Esa es la tarea del espíritu y su función primordial; ir despojando de cuanto entorpece, oscuramente, la conquista de la libertad del ser; y alcanzar la liberación de cuanto es



rémora para lograr la plenitud de espíritu, es decir, la independencia consciente de toda esclavitud psíquica, histórica, objetiva y superficial, destacando como elemento rector de la vida, el sí mismo, última expresión del espíritu. Esto es lo único que puede contribuir decisivamente a brindarle al hombre una felicidad realizable. Pero implica algo tan difícil como el dominio de sí mismo y la realización de una comprensión que lo lleve —sin debilitar su afán de progresar en todos los órdenes— a *justificar* ciertas cosas; porque es la única, si no la mejor manera de ganar una profunda sensibilidad, capaz de advertir y de descubrir la más sabia razón de la vida.

Comprender es ver no la realidad desnuda de los hechos, sino la armónica y razonable conexión, preñada de sentido, que esos hechos guardan entre sí, desde el punto de vista del espíritu. Esto implica un desprendimiento de muchas cosas que nada significan para su evolución y que —a veces— lo atan y lo esclavizan, porque su obtención —el triunfo sobre ellas— no depende de su voluntad. Este desprendimiento supone el triunfo sobre las pasiones, que reflejan el apego primitivo del hombre a las realidades que nada valen y aportan a su vida espiritual.

El hombre que se apasiona por objetivos cuya realización escapa a su voluntad, se coloca a un paso de la infelicidad en la medida en que más estrechamente dependa de esos objetivos y no le sea dable alcanzarlos. Por eso necesita de la razón superior a cuanto sea capaz de obstaculizar sus deseos, si bien esto supone, a su vez, vencer el propio deseo, imponiendo la razón al impulso. No es necesario que el hombre prescindiera de contar con los elementos materiales de la vida que, por necesidad, se encuentran a cada paso de su desenvolvimiento; pero sí que no ponga el acento de valor e importancia que, equivocadamente, coloca sobre los mismos, en relación con los legítimos fines que debe perseguir.

Prescindir de ciertas cosas —desde el punto de vista de uno mismo— y justificarlas cuando se producen inevitable-

mente en los demás o en uno mismo antes de la contrición, no es atenerse a un criterio conformista, sino obtener de las experiencias sufridas el fruto de su verdad. No se trata por ello de consagrar la disculpa sin más razón, ni disimular lo censurable, ni eludir la responsabilidad de la condenación, sino apuntar al sentido trascendente de las cosas que está subyacente y por sobre su significado objetivo y secundario. Es necesario por ello desestimar lo superfluo de las cosas y destacar lo que en realidad contribuye al progreso humano y puede hacer este progreso más eficaz y definitivo. No olvidemos que la propia historia humana en nada desmiente el sentido progresista de la vida, que muestra su intrínseco poder de superación en la curva que ha trazado de la barbarie a la civilización, de la ignorancia ciega y la moral precaria, a las más altas cumbres de la espiritualidad, observándose, pese a los estancamientos y retrocesos incidentales, la huella de una ascensión indeclinable.

Consecuente con esa idea, resultaría un contrasentido postular la actitud cómoda e irresponsable (que si se fuerza resulta inmoral), de justificar y aplaudir cuanto vaya en contra de los valores consagrados por el espíritu y la cultura; porque partiendo de ellos, es que puede alcanzarse esa comprensión fecunda, que implica haber trascendido las etapas necesarias del error, el delito y el pecado, de los que, como es natural, el orden social —en que se produce el progreso de los hombres y las colectividades— ha podido resarcirse de sus daños. El error, el delito, y el pecado, no pueden quedar sin sanción, desde el punto de vista objetivo, porque el propio ordenamiento de la sociedad se encarga de enmendarlos en una y otra forma; por eso, el orden de las realidades existentes que cuenta para el prójimo y no para uno mismo, no se afecta por la comprensión que pueda impartírsele, desde un ángulo espiritual superior, a los errores en general que puede cometer el hombre. Esta comprensión, vale exclusivamente para aquel que está situado en un plano espiritual que ha trascendido los niveles primarios,

que le es fácil contemplar y disculpar, ya superados, desde el estadio que su evolución ha alcanzado.

Aquí se impone un criterio evolutivo. El espíritu, como todo en la vida, está sujeto a evolución; pero no a un mero proceso de desdoblamiento de posibilidades niveladas, sino a un progreso de las mismas. La evolución del espíritu es indiscutible, y, dentro de ella, la racionalización y la justificación de la vida, a medida que el propio proceso del hombre va dejando atrás, en lúcida perspectiva, cuanto ha sido superado.

Vivir, por tanto, es un ensayo constante que el hombre realiza sobre su experiencia, tratando de *comprender* y de relacionar los hechos que realiza y los propósitos que trata de realizar acorde con esa comprensión. Por ésta, se abre el verdadero horizonte de la vida humana; porque tiene su raíz en el hombre mismo, que puede darse razón de sí, pudiendo prescindir de todo lo demás, si bien es cierto que todo lo demás penetra en él y contribuye a elaborar el modo de ser de esa razón. Del propio ser humano parte toda solución que quiera darle a sus problemas, aunque la mayor parte de esos problemas surge de todas las demás cosas de que el hombre puede prescindir; prescindir de ellas no como elemento integrador de su existencia, sino como presión capaz de desviar la conquista de sí mismo.

El hombre realiza su existencia, dotado como está de inteligencia y fantasía, elaborando y ejecutando una teoría de la vida, atendido a lo que quiere y puede ser, cuando no a lo que quisiera poder ser o alcanzar. Sin una orientación consciente de sus más íntimas querencias, sin ese fundamental hallazgo de sí mismo, mediante el cual alcanza un concepto integrador de lo que es o de lo que presume que es, y de los fines que, en consecuencia, se plantea, no puede lograrse una legítima y personal filosofía de la vida; no debiendo entenderse con esto que el hombre, necesariamente, tiene que crearse una filosofía de la vida sobre una base de absoluta y lógica certeza acerca de lo que pueda ser y de lo



que le espera. Esto no es imprescindible, porque basta que se trate de *su* concepción personal de la vida, su sentir legítimo de la realidad que él constituye con el mundo y con los demás hombres. En última instancia, si el problema de Dios y de la inmortalidad, es la clave de la inquietud humana, consciente o inconscientemente, lo que en definitiva vale para el hombre es *su* respuesta a los problemas que, en ese sentido, su sensibilidad y su inteligencia le plantean. Por eso es necesario que se abra a todas las posibilidades del conocimiento, para que *su* verdad se acerque cada vez más a *la* verdad que todos y cada uno persiguen. Pero lo cierto es que no hay un último y rector testimonio de esa verdad única y definitiva que cada cual trata, a veces, de ver en la suya. La historia de la filosofía ha sido, fundamentalmente, el esfuerzo continuo y renovado de elevar al grado de universalidad una experiencia determinada de la vida y una presunta verdad deducida de ella. Y hasta ahora, no puede decirse que existe un consenso respecto a la verdad que tantos anhelan y ha movido siempre la sensibilidad y la inteligencia del hombre. Si acaso, existe en cuestiones subordinadas que están lejos de representar una convicción común, respecto al pretendido hallazgo que tanto intranquiliza la mente y mantiene el espíritu en un constante y desdoblado ofrecimiento. Pero aún cuando haya resultado limitado el esfuerzo que el hombre ha realizado en ese hurgar constante en la verdad, es lo cierto que mediante él ha tratado de acercar *su* verdad a esa verdad universalmente válida y que, hasta ahora, ha lucido lejos del alcance racional del ser humano; porque si bien resulta para él esencial la verdad personal, no lo es menos el deseo de elevar esa verdad al rango de la verdad sustancial que constituye la última razón de ser del hombre y de las cosas. Pero es típico de la existencia humana la verdad a medias. Sin inquietud y sin esperanza, como elementos estructurales del espíritu, la vida humana sería algo muy distinto de lo que es... Por eso la presencia del anhelo es consubstancial al hombre; y consideramos que el anhelo envuelve un poco de angustia y un mucho de espe-

ranza, y que, así, es como se manifiesta y evoluciona el espíritu humano, porque habremos de ver cómo se va forjando en él una cierta sensibilidad en que se superponen diversas experiencias que contraponen, en un claroscuro hondamente significativo, el ansia de vivir y la idea de la muerte.

## II

### LA ACTITUD ANTE EL MISTERIO

El hombre es para sí mismo uno de los más grandes misterios con que se enfrenta; por lo pronto, el más inmediato y el más inquietante, por todo lo que tiene de razón y de sinrazón. Su origen y su destino son las dos interrogantes en que se cifra su fundamental problemática. En las infinitas perspectivas que se ciernen sobre la ignorancia de esas dos antípodas que abren y cierran la trayectoria de la vida, está la razón de que el hombre, aún hoy, sea el desconocido a que aludió Carrel; razón que, por otra parte, no aminora la grandeza de su existencia, y obliga a desestimar toda actitud que pretenda desconocer las promisorias posibilidades del ser humano en su aspiración a la verdad y a la felicidad.

Aguijoneado por la inquietud metafísica que produce la conciencia de su divina ignorancia, el hombre hace de su vida un constante ensayo, en el que procura ir aclarando el horizonte de sus dudas, dentro de la perspectiva de sus experiencias.

La realidad del espíritu es para él un motivo sugerente que hace presumir instancias más allá de lo hacedero y razonable, porque lo rescata de lo netamente biológico, abriéndole perspectivas y ampliándole los horizontes de su afán creador, la realización de cuyos objetivos va desdibujando, paradójicamente, todo límite, todo fin, toda perfección.

Por el espíritu, realiza el hombre inéditas experiencias sobre las que trata de sostener el edificio de sus especulaciones más sutiles; trasciende lo anecdótico y colma de sentido su historia, tejiendo sobre el hecho bruto del vivir, una legítima filosofía del destino, a través de la cual (la mayor parte

de las veces) siente eterno el instante de su vida, porque las vivencias que le procura, superan la visión y el sentimiento de la muerte. Si el hombre fuera únicamente un ser natural y limitado —dice Berdiaeff— su muerte no tendría nada de trágica, porque sólo es trágica la muerte de un ser inmortal que aspira al infinito. Esto encierra toda la verdad y toda la tragedia del hombre, y producto de ello es el esfuerzo inveterado del pensamiento y del corazón a través de los siglos, por descifrar los grandes misterios. La religión, la filosofía, la ciencia —e igualmente las formas inferiores de sistematización: la astrología, la magia, la alquimia— llevan y llevaron en su entraña el impulso de la ansiedad cósmica que vive en todo hombre como expresión de su ser trascendente.

Alrededor de esa ansiedad, han tejido su trama el sentimiento religioso y la especulación filosófica, en su esfuerzo por allanar el misterio. Tan sujetos a ella están los que afirman como los que niegan a Dios. La ansiedad cósmica envuelve al escéptico y al creyente, al optimista y al pesimista. El considerar el problema es ya de por sí una preocupación y una inquietud ante el mismo. La angustia no es más que la expresión deficitaria de la ansiedad cósmica, y el existencialista sincero es un desesperado ante el problema de Dios. Puede pensarse de él que niega por lo estrecho de su mirada ante el reducido círculo de su bruto existir. Pero esta no resulta una negación convincente, porque no es más que el grito airado de la impotencia.

Pocas veces se da el caso de una negación desprovista de motivaciones semejantes, esto es, que, en el fondo, no se trate de una expresión desesperada de la ansiedad de todo lo contrario.

El hombre está siempre acuciado por el misterio y trata de aproximarse a él como obedeciendo a un íntimo llamado. Es difícil que pueda vivir sin la idea de un algo superior que orienta el Universo y su vida, porque esta idea la lleva dentro y es germen de sus más medulares elucubraciones.



Es natural que el pensamiento humano recorra todos los estados mentales entre la negación y la afirmación, porque precisamente la razón, que no es la facultad más profunda del hombre, es la más objetiva; e indiscutiblemente, el hombre necesita iluminar la razón profunda de su existir, si bien es cierto que esa razón está muy distante de aquella de la que brotan los pensamientos y las ideas. Sin embargo, ni aún negando la existencia del más allá, desde el punto de vista de la razón (el existencialista ateo, por ejemplo, o cualquier otro), se debilita en el hombre su afán de vivir. Todo el que ama la vida la presiente inmortal, y hay en quienes este presentimiento es tan fuerte, que no se sienten afectados por el problema de la muerte. Es verdad que no todos los hombres hacen de ésta una cuestión. Pero esto es cierto en la medida que son pocos los que especulan y profundizan sobre estos problemas. Sólo los filósofos y los religiosos rompen el cerco de la rutina que fija al hombre el mundo social y la lucha por la vida, para hurtarle a ésta los ratos de reflexión en que suelen enfrentarse a las medulares y trascendentes cuestiones que plantea. Por instinto, el hombre ama la vida y rechaza la muerte, es decir, que existe en él una predisposición a reafirmar la verdad de la existencia y a rechazar la posibilidad de la muerte, sin atender al aspecto lógico del problema. Cuando no en esa indiferencia del que por una u otra razón se mantiene en distonía con esa vibración que registra el espíritu profundo, el hombre se encuentra, simplemente, en un estado de plenitud que no permite que la muerte asome su tenebrosa posibilidad. Esta plenitud es, a veces, más fuerte que lo que la propia razón es capaz de enseñar al respecto.

No han faltado, desde luego, quienes han querido vaciar la vida de toda magnitud trascendente y la contemplan como una miserable realidad de ensueños fantásticos, arrogantes y sin sentido. No es solamente el caso del filósofo desesperado, sino el del científico limitado y escéptico que, por distinto camino, siente el agobio de su pequeñez, y toda su hazaña ha consistido en ahogar en el microscopio la suerte

del espíritu. Así lo deja traslucir Jean Rustand, en una prosa sugestiva en que nos deja ver cómo clava su escepticismo desolador en las tinieblas de la muerte, al decir del hombre: “Vano sería que se considerase como el instrumento de no se sabe qué designio, y que se vanagloriara de servir fines trascendentales. El no prepara nada, no se vincula con nada... Todo cuanto se relaciona con él, todo lo que cuenta para él, comienza en él y concluirá con él. Está solo, extraño a todo lo demás. En ninguna parte halla un eco, por discreto que sea, a sus exigencias espirituales. Y el mundo que lo rodea no le propone otro espectáculo que el estéril y repugnante campo de batalla, donde estalla el triunfo de la fuerza bruta, el desprecio por el sufrimiento y la indiferencia a los individuos, a los grupos, a las especies, a la vida misma.”

Desoladora realidad la que refleja el pensamiento ceñido a la visible realidad de la vida. Pero ¿es que vamos a negar realidad a algo tan nuestro como nuestros propios sueños, nuestras ilusiones e ideales, aún admitiendo que solamente pueden vivir en nosotros? Aún cuando así fuera, es indudable que forman parte de nuestro propio modo de ser, como prolongación de nuestro propósito son la mayor parte de los hechos que realizamos. No puede negarse que la vida del hombre, en gran parte, está regida por la conciencia, la voluntad y la inteligencia, que, a su vez, están movidas en gran parte por los sueños, las ilusiones y los ideales que el hombre profesa. De lo contrario, nuestra vida no alcanzaría más dignidad que la del protozoario. Esta verdad fué la que llevó a Descartes a su famosa conclusión: podrá negarse que aquello en que yo pienso sea cierto, desde un punto de vista; pero lo que es imposible que puedan negarme, es que en este momento estoy pensando. El pensar para él es un hecho incontrastable, como lo es todo cuanto proviene del espíritu y rebasa el plano de la estricta objetividad; como lo son los pensamientos, las ideas, los propósitos, la misma fantasía.

Sin embargo, es fácil comprender cuan cierta es la existencia del espíritu, del que tantas pruebas aportan la psicología, la cultura y los valores, entre otros testimonios. Lo

difícil resulta llegar a determinar la inmortalidad del espíritu, que escapa, más que a otra cosa, al alcance de la razón.

En esto está parado el hombre, desde que ha sido capaz de enfrentar la razón al misterio. Y a pesar de su aparente impenetrabilidad, aquél ha alcanzado distintas experiencias por otros conductos que no son la razón, y que han reiterado en él la esperanza de un último y definitivo hallazgo.

Mientras tanto, ese esfuerzo llena de sentido la vida humana. El hombre persiste en ser algo más de lo que aparentemente es; y mientras no haya una experiencia lo suficiente como para forzar su innato optimismo frente al misterio, luchará por comprender desde su mundo estrecho y limitado, la realidad del espíritu y la razón de su inmortalidad.

### III

#### CONOCIMIENTO Y REALIDAD

Es lógico que el hombre persiga el conocimiento absoluto de las cosas, porque cumple con ello una legítima exigencia del espíritu; pero, desdichadamente, está estructurado sobre bases limitadas que le impiden dar satisfacción plena a eso que constituye su fundamental objetivo intelectual. Desde luego, el conocimiento es un fenómeno típico de la relación del hombre con cuanto le rodea, pero plantea problemas de difícil solución. La determinación de la realidad, como la de la posibilidad de su conocimiento, ha provocado grandes discusiones dentro del campo filosófico, en virtud de lo que cada cual entiende por *conocer*. Un místico, un racionalista, un empirista, un pragmatista, conciben de distinta forma la realidad, y cada uno emplea un método diferente para tratar de determinarla. Sin embargo, es imposible aceptar que cualquiera de ellos posea la verdad, a expensas de los demás puntos de vista. En atención a esa multiplicidad de actitudes con que el hombre encara la realidad, puede admitirse que, hasta cierto punto, no es ésta la que varía, sino la experiencia estrictamente personal, mediante la que cada cual sufre y



actúa sobre su circunstancia, determinado por una especial manera de concebir y sentir el mundo en que vive. La realidad de la experiencia humana y el relativismo inherente a esa experiencia, que en cada hombre se opera de distinta manera, es un índice evidente de la necesidad de que esa experiencia personal gane en proyección y en profundidad, a través de una mayor plasticidad y aguda captación del sentido de las cosas, desde todas las fuentes posibles del conocimiento.

Conocer, por lo menos y en principio, es obtener la imagen del mundo que vivimos y, en un plano de proyección superior, hacer consciente la experiencia alcanzada por el hombre en lo que Scheler llamó su "apertura al mundo", representada por el grado de comprensión de las causas, relaciones y valor de los hechos que concurren en la experiencia. Es claro que esta relación del hombre con el mundo, en una entrega común que debe culminar en un saber esencial, logrado por la identificación total entre la última realidad de aquél y la esencia de las cosas, es el ideal perseguido por el conocimiento religioso y filosófico y, en última instancia, por el científico. El conocimiento de Dios, la identificación del alma individual e inmortal con lo Absoluto, son las dos aspiraciones principales y respectivas de la filosofía y de la religión; una, por la lógica de la razón; otra, por el vuelo de la intuición y por la emoción; no denotando ambas sino la plasticidad del espíritu humano al pretender captar la verdad, cuya captación puede realizarla de diversas maneras: por la experiencia directa de las cosas, por la razón que opera sobre esa experiencia; por la intuición, que se proyecta independiente o anticipadamente a una y otra. Quiere esto decir que el espíritu se abre al mundo a través de una experiencia amplísima, por la que trata de recoger la múltiple vibración de cuanto le rodea.

El saber racional, que es el que más comúnmente puede satisfacernos, es insuficiente para colmar la medida del anhelo del hombre; porque tenemos que partir del supuesto de que el espíritu humano está movido, en la medida que es

posible, hacia el saber consciente y razonado, pero parte de un ansia más profundamente arraigada en su alma que el de saber: el de inmortalidad, cuya satisfacción, a su vez, quiere obtener mediante el saber consciente que le aproxime la certeza de *eso* que no pasa de ser una expresión de sus más íntimos anhelos, que arrancan de una realidad desconocida y de difícil comprensión. El hombre no se contenta con la ecuación cartesiana de saber que existe porque piensa; ya que aspira a la razón última de su existencia misma, no ya por la propia confirmación de que *es*, sino —y en primer término— por la de que *será* siempre.

El hombre está más urgido que por la razón con la que trata de adquirir un saber consciente de la realidad, por la necesidad de sentir la firmeza de sus convicciones. Si siente a Dios o se presume inevitablemente inmortal, nada importa que la razón no atine a brindarle una idea clara y cierta de esa verdad con la que se identifica emocionalmente. La vida transcurre sobre esa experiencia emotiva e intelectual, por la que el hombre recrea lo dado, otorgándole un sentido que, más que de los propios hechos, nace de su propio espíritu. El hombre sufre la realidad y reacciona sobre ella, la moldea, la interpreta, la juzga, de un modo personal que se desprende de su experiencia directa caracterizada por su manera de *sentir* el mundo. El y su mundo representan una ecuación directa, distinta a toda otra, porque cada vida humana está integrada por elementos constitutivos que valen, principalmente, para ella sola. Ahora bien, el hecho de que la experiencia de cada ser humano sea una realidad distinta a toda otra, no quiere decir que no pueda llegarse nunca a verdades de validez universal, o a una última verdad, a través de distintas e individuales experiencias. No podemos prescindir, desde luego, de que gran parte de nuestro saber del mundo consiste en hipótesis más o menos aceptadas, que, por otra parte —si se le somete a una petición de principio— nada garantizan la legitimidad absoluta de su verdad, pero por lo pronto se aceptan provisionalmente como tal. En ese sentido entendemos fundamentalmente las *creencias* en las que el

hombre está, en las que el hombre se encuentra y, por tanto, integran el contexto de su realidad, tal como lo ha caracterizado Ortega y Gasset. Pero la experiencia individual no es una limitación más a la posibilidad del hombre de encontrar la verdad, sino un camino directo por cuya comprensión puede alcanzarla. Esa verdad la lleva uno dentro, y dentro de sí mismo debe buscarla. Es inútil volcarse al mundo de lo ajeno para situar más allá del corazón humano la esencia de Dios, o el por qué de la vida; porque en la propia comprensión de sí mismo está el germen de la comprensión de todo lo demás que anima y preocupa al hombre. De ahí el valor de la verdad personal, de la razón que el individuo alcanza de cuanto existe, por una experiencia en la que su sensibilidad juega también un papel importante; adquiriendo un valor *per se*, independiente de que pueda ser compartido o comprendido por los demás; porque no debemos olvidar que la propia relación del hombre con el mundo a través de los sentidos de su cuerpo, y de su alma, según el alcance de su proyección, apunta una gradación en la captación de la verdad, que, únicamente, pueden convalidar experiencias semejantes. Las de un místico, sólo podrían ser reconocidas, o reiteradas o valoradas justamente, por otro místico, nunca por aquellos en quienes está ausente ese tipo de experiencia espiritual. La teoría de la relatividad, ha sido dable comprenderla en todo su alcance, a una reducida minoría. Nuestra ignorancia no puede erigirse nunca en patrón valorador no ya de la probabilidad de un conocimiento dado, sino de la realidad o irrealidad de lo que se desconoce. En esta limitación de la experiencia sí puede existir un relativismo en cuanto a las cosas que se conocen o se desconocen. Pero de igual forma, lógicamente, debemos aceptar que el conocimiento puede alcanzar proyecciones infinitas, mientras más profunda sea la capacidad cognoscitiva de quien pretende conocer. Esta capacidad cognoscitiva no está reducida a una sola fuente de conocimiento, sino sujeta al alcance posible y variable del grado de captación del hombre, a través de su compleja experiencia psíquica y espiritual, que transforma y supera la de los sentidos.



La existencia no se ciñe a los términos del conocimiento racional, empírico o ideal, porque por esencia, rebasa toda posible aprehensión por aquello que no viene a ser sino una expresión de ella, porque la vida es el todo de que es parte la conciencia y la razón humanas; razón que hace inminente romper toda barrera que trate de interrumpir la experiencia posible del hombre, aislándola en una limitada fuente de conocimiento, ya sea la razón, la experiencia o la intuición. Si no es integrando las diversas experiencias del hombre en su apertura al mundo, no puede llegarse por ningún saber parcial, a una sana y legítima comprensión de la vida, que es algo más que pensar y conocer.

El hombre puede alcanzar, por tanto, un alto grado de saber, y su conocimiento puede, igualmente, proyectarse sobre la amplia realidad a la que se asoma su espíritu, a través de las distintas formas con que experimenta la realidad; pero entendiéndose por *saber* y por *conocimiento* todo acto espiritual que pone al hombre en contacto con esa realidad, desde la superficial experiencia empírica hasta la profunda captación intuitiva. No sólo los sentidos exteriores, sino también los interiores, procuran al hombre la más diversa experiencia del mundo. Todavía Richet fué más allá de la habitual admisión de los poderes de captación del hombre, cuando habló de un sexto sentido —la criptestesia— por el que puede percibirse fenómenos inexplicables desde el punto de vista físico y psicológico, cuya tesis apoyó con el testimonio de experiencias recogidas tras una seria y larga dedicación a la investigación de esos fenómenos. Por esa razón, el esfuerzo con que el hombre pretende alcanzar una visión y una comprensión totales de la realidad de la que forma parte, debe arrancar, en principio, de una relación profunda y verdadera del ser humano con el cosmos, en que aquél se abre a éste en toda su posible elasticidad captativa.

Por esto es de conferir un valor relativo a toda actitud que, asentada en cualquier fuente aislada de conocimiento, pretenda asumir toda la verdad; porque si el hombre desea alcanzar la comprensión de la razón de ser de las cosas y de

sí mismo, no puede esperarlo reposando en el camino de los hechos y de la razón; pues si bien, como pretenden los racionalistas, el filósofo debe esgrimir exclusivamente la razón en pro del esclarecimiento de la vida, como el más alto deber del hombre, no es menos cierto —como afirmó Lotze— que ese panlogismo no nos deja ver, ni en lo real, ni en lo ideal, aquello por lo que ambos son algo más que toda razón.

Hermann Keyserling, precisando la imposibilidad de que desde un ángulo particular pueda suministrarse una explicación satisfactoria del mundo, o establecer una educación justa entre el mundo y el hombre que vive, concluye afirmando que el simple pensador es muy exactamente el que Rodín, con el instinto de su alta creatividad, nos ha representado de manera tan impresionante: un mozo limitado que se tritura el cerebro. Porque es indudable que todo racionalismo circunscribe las posibilidades del entendimiento del ser humano a un aspecto parcial de la realidad, cerrándose las puertas de una mejor comprensión de la total realidad que representa con el mundo.

El hombre lucha contra su ignorancia en la desventajosa posición de sus limitaciones; pero, sin embargo, no es regla común que desista de superar cuanto contribuya a hacerlo sentirse empequeñecido e impotente. Ante el cerrado círculo de la realidad experimentable empírica y racionalmente, puede concebir en los horizontes del espíritu otra realidad esencial, cuya certeza, desde luego, escapa a una inmediata dilucidación, pero no por ello a su presunción; lo que, en definitiva, le permite asomarse a ella con todo su ser psíquico y espiritual, en una actitud en que juegan todas las fuerzas que en él actúan en consonancia con el mundo exterior.

Vivekananda, razonando sobre el dualismo de la filosofía Sankya, a la pregunta de cómo es que lo que está más allá de la causación ha venido a ser causado, responde que resulta ilógico hacerla dentro de los límites de la causación, esto es, donde se extiende la jurisdicción de ésta, del tiempo y del espacio, ya que dentro de ella no puede ser contestada;

y la respuesta que puede haber más allá de esos límites, sólo puede ser conocida una vez que los hayamos trascendido. En igual sentido Berdiaeff afirma que aún cuando las leyes de la lógica, el principio de identidad y el principio del tercio excluso, significan una indispensable adaptación a las condiciones de nuestro mundo decaído, el espíritu se mueve en una esfera que está más allá de las leyes de la lógica. Esto está indicando el círculo vicioso dentro del que gira la problemática humana cuyo conocimiento alcanzamos por la razón, que viene a ser la expresión consciente de sus limitaciones. La gran tragedia del hombre consiste en comprender lo difícil que resulta superar esa realidad, cuando intenta fundamentar lógicamente su comprensión de la razón última de las cosas; porque necesita sentir afianzadas sus presuntas verdades, y así resolver las inminentes inquietudes que provoca la realidad de la vida, con todo cuanto tiene de inédito y azaroso. Sin embargo, esa inquietud que puede provocar en el hombre la vida, es más fácil que lo lleve a una actitud resolutiva que a una perplejidad desesperante; porque por la propia naturaleza cuestionable de la vida humana, el hombre está ejercitado en encontrar soluciones y, casi siempre, justifica dentro del horizonte de sus posibilidades espirituales, cuanto tiende a contradecir su fe en la existencia. Si una ley exterior lo arroja al mundo del espacio, del tiempo y de la causación, supeditándolo, hasta cierto límite, a circunstancias indeclinables, una ley interior lo empuja a rebasar el instante inevitable de su existencia, del que, en principio, no puede alcanzar una comprensión básica. De esta imposibilidad, arranca todo el fervor cognoscitivo con que realiza su típica aventura existencial, buscando la Verdad en un heroico esfuerzo de desesperada cuando no de justificada taumaturgia. Porque hay que concluir que nada, en definitiva, garantiza lo estéril de su esfuerzo y, por el contrario, ninguna evidencia ha sido lo suficientemente convincente para negarle posibilidades infinitas al espíritu, por el que trata de alcanzar una última comprensión de la verdad.



La presencia de esta idea es lo que lo lleva a librar la gran batalla de la vida, desde el ángulo espiritual, en cuyo triunfo puede hacerse posible la coyuntura salvadora por la que quiere llegar redimido a la fuente de la verdad legítima.

El hombre, por naturaleza, tiende a ir más allá de sus limitaciones; y el racionalista a que se refiere Keyserling no es la regla común entre los hombres. Por eso, ante las tremendas perplejidades de nuestro tiempo, es lógico que el hombre busque por todos los medios posibles, con más afán que nunca, soluciones a base de experiencias más amplias y promisorias que las que ha alcanzado por la razón, instrumento que no ha sido bastante para acercarlo a una verdad suficiente y procurarle la felicidad que anhela.

Es un hecho cierto que la relación del hombre y el mundo que le rodea, está integrada por algo que es más que la realidad, tal como podemos concebirla ingenuamente. La realidad inmediata y presente dentro de la que el hombre se desenvuelve, es el punto de intersección del pasado y del futuro, las dos dimensiones fundamentales que completan su experiencia, que supone una elaboración previa de la acción humana, que tiende siempre hacia el futuro. Este su carácter prospectivo, es lo que condiciona en el hombre la idea y el sentido de ir más allá de las cosas que, de inmediato, vive y comprende. En ese sentido, resulta también arrogante e ilógico negar lo que no puede comprenderse y, por ende, está más allá de toda lógica, porque tanto para afirmar como para negar algo, sin reservas posibles, es indispensable la certeza de la existencia o inexistencia de aquello que se afirma o niega. Esa sinrazón posible, redime al hombre de la inevitable convicción sobre su insalvable finitud. La inmediata realidad que lo circunda no agota las posibilidades que éste tiene de vivir proyectado hacia otras instancias. El hombre no vive clausurado, sino abierto a un mundo de infinitas perspectivas en que se mezclan realidad y fantasía, sin poder precisar en puridad, donde termina la fantasía y

comienza la realidad. Pero, por lo pronto, tanto lo que en un orden real e inmediato entendemos por una y otra, son elementos que lo constituyen, y para los efectos de su vivir, tan real es la fantasía como la realidad. Esa peculiar constitución de la vida humana, que le permite al hombre ser más de lo que es —es decir: lo que es y lo que será—, le ha permitido vivir embriagado por la plenitud de una vida siempre presente. Aun lo que viene, lo que el hombre espera, es vivido en presente antes de su realización; es decir, ligado al instante vivido, conjuntamente con las experiencias pasadas, como un solo momento, el “eterno” momento que le permite al hombre ser inmortal mientras vive.

Al hombre le es más fácil ignorar la trayectoria que como paréntesis se abre entre su origen y su destino, que suponerla un instante de vida histórica y nada más. Pero su propia ignorancia nada puede adelantar sobre lo que sea esa última realidad que le preocupa. Cuando más, puede dudar, pero admitiendo que por la duda no puede llegar nunca a una verdad plena y responsable; porque implica detenerse en el camino y abstenerse de seguir en la búsqueda. Y esto de por sí comporta una conciente limitación que no puede contar para la determinación de la verdad. El hombre puede claudicar o perseverar, pero no debe, en principio, negar categóricamente, si no quiere aceptar. Esta afirmación tiene una significativa importancia, por cuanto la actitud predominante en el hombre es la de estar *esperanzado*. A esta verdad ha respondido a través de su historia: la civilización y la cultura, en una palabra: el progreso, testimonian por sobre todo, una actitud de reafirmación de la vida sostenida subyacentemente a todas las ideas y objetivos que ha tratado de realizar, motivado por su ansia de inmortalidad, que sustenta una fe definida en la realidad y en el porvenir del espíritu. Todo cuanto en él tiende a afirmar su personalidad y su seguridad, no es más que un trasunto de ese impulso esencial que lo lleva a no convencerse de la muerte. Las limitadas posibilidades del conocimiento, por tanto, no aquietan la voluntad del hombre de ser algo más

de lo que sabe que es. Más allá del conocimiento existe en tensión, un ingrediente de su propia vida que le hace sentir la por encima de todo presente perecedero. Nada le obliga a cerrarse en los estrechos límites de su realidad inmediata; porque conforme vive proyectado hacia el futuro y anticipa en su mente y en su voluntad la realidad que quiere, su afán de *ser siempre*, sin decaídas definitivas, es también posible realizarlo sin otro accidente que un cambio de estado dentro de la propia vida. Con esa ilusión, por lo menos, vive el hombre, cuya vida, tal como la elabora y la realiza dentro del plano de la creatividad, sería imposible si no estuviera animado por un firme —cuando no vago— sentimiento de perdurabilidad. En último extremo, el hombre llega a vivir olvidado de la muerte; porque la propia esencia de la vida, la propia radicalidad de ésta, hace difícil que en ella aflore en definitiva, su presentimiento. El problema de la muerte hace presa en él desde muy temprano, anunciado como lo está inconscientemente por el instinto de conservación; pero esto que es en esa etapa instintiva una reacción refleja del propio deseo de vivir, es aquietado inmediatamente por movimientos compensatorios que resultan de ese mismo deseo. Desde luego, adquiere su mayor intensidad dramática cuando la razón la hace cuestionable. Al alcanzar el hombre una fuerte consciencia del problema de la muerte, hace problemático su sentido de la vida, porque su presencia constituye una apelación a la razón y un requerimiento a su ansia de vivir y a su fe en la inmortalidad.

#### IV

#### L A F E

El sentido último de la muerte, es algo que la razón no atina a comprender; y de esta incomprensión resulta el elemento angustioso que también está presente en la naturaleza humana. La angustia del hombre ante su propio destino es inconcebible si no se refiere a esa sensación metafísica que en él produce la idea de la muerte.



De ahí su esfuerzo perseverante y continuado en la búsqueda de la razón de su caída y de su destino, en un juego dramático que pone a prueba el alcance de su comprensión y la madurez de su sensibilidad. Así forja su concepción del mundo y va consolidando su sentimiento de la vida, tratando de obtener una ecuación resultante del análisis racional y de la intuición. Es indudable que la actitud del hombre ante la vida recorre los más diversos matices del optimismo y del pesimismo, influido por el tipo de idea que se forje del mundo; sin embargo, es menos corriente en él la postura negativa, pesimista o escéptica. El sentimiento trágico de la vida es una intuición negativa del mundo adquirida por el hombre generalmente de experiencias adversas y sufrimientos arraigados, que contribuyen a debilitar sus defensas vitales. Pero esto tampoco es lo corriente, porque el hombre sufrido no llega a ser siempre un descreído. Muchas veces el sufrimiento sublima el apego del hombre a las realidades del mundo y lo sitúa en un plano abierto a la trascendencia, que hace accesible las vivencias espirituales que colman el anhelo humano de inmortalidad.

El hombre, por naturaleza, es expansivo, optimista, creador, esperanzado siempre en la conquista de las cosas que se propone, aún las más inaccesibles a la razón. Intuye a Dios y va acercándose a él conforme ha ido venciendo los misterios del microcosmos y del macrocosmos. Su historia es el testimonio de sus infinitas posibilidades; ella recoge su trayectoria ascendente, en que ha ampliado cada vez más su horizonte espiritual, descubriendo mundos nuevos y nuevas razones, en una constante rectificación de los errores padecidos. Nada paraliza su afán; está siempre en función creadora, que atestigua su fe en la vida. Por eso la angustia que en él pudiera producir el temor a lo desconocido, acuciado por una reflexión sin perspectiva, es vencida casi siempre por la fe predominante de su espíritu. Sin embargo, esto no quiere decir que en el Hombre —considerado así, abstractamente— nada más exista el signo positivo del optimismo y de la fe, porque la naturaleza humana está polarizada entre la angustia y la esperanza, el sufrimiento y la

felicidad, si bien en el saldo de lo experimentado y realizado por él, ha sido más fecundo el ideal creador que el escepticismo. Ni aún el sufrimiento refrena su impulso progresista. Por el contrario, resulta un acicate al provocar el vivo deseo de vencerlo, porque el hombre no sufre pasivamente, sino cuando hace del sufrimiento una actitud; y ésta de por sí es un triunfo del hombre sobre el sufrimiento, una conquista sobre el propio dolor. Y así, alternando los ideales con las dificultades de su realización, oponiendo al dolor la fe, redentora de cuanto es obstáculo para la acción creadora, ha realizado el hombre sus grandes conquistas en la vida. No de otra forma podría aceptarse que haya progresado a través de los siglos, si no es precisamente en esa conjugación que ha hecho de sus experiencias dolorosas con la fe en los ideales que lo han impulsado siempre a esperar, al fin, la conquista de una felicidad perdurable.

La caída y el destino pesan en la razón del hombre; pero no en su ansia de vivir. Por eso, frente a su mundo pletórico de expectativas y ante las múltiples posibilidades de actuación que a su decisión se ofrecen —cuya elección oscila entre la incertidumbre y la convicción personal— ha encontrado siempre en la decisión adoptada una justificación, con la que ha logrado eliminar todo aquello que entorpece su razón de vivir... Crea y destruye, ama y odia, cree y duda, pero, por sobre todo, vive anhelando su inmortalidad, pensando que seguirá siendo él más allá de la muerte; y quizá más que pensándolo, presintiéndolo en una intuición en que coinciden el instinto y la fe.

Tanto o más que la razón, apoya al hombre en sus preocupaciones y en sus decisiones, la intuición, la emoción del mundo en un acercamiento elocuente y esclarecedor, que le permite *ver* por sobre el cálculo riguroso de lo habitualmente comprensible. El misterio de la vida solamente puede comprenderlo la razón como tal misterio, pero es difícil que llegue a descifrarlo. Puede señalarlo como problema —desde el momento que se le dificulta justificarlo plenamente— y esforzarse en su comprensión; pero éste no pasa de ser un

esfuerzo, culminado a veces en deslumbrantes construcciones metafísicas —los grandes sistemas filosóficos— que han ido señalando hitos de la Verdad, pero no todo lo que de ésta puede esperarse. Esta Verdad está más cerca del corazón que del intelecto, porque la fundamental raíz del ser humano es el sentimiento. El hombre siente antes de comprender; por eso ha encontrado en la religión un apoyo más sólido que en la filosofía, porque ésta encuentra un valladar en la razón que utiliza para llegar a la verdad, y sólo puede llegar a comprender y justificar ciertas cosas; mientras que aquélla no reconoce límites para posibilitar lo que ante la razón luce inexplicable. La filosofía enfrenta al hombre con el abismo que la religión salva, llevándolo a un peligro inminente, ante el que la lucha de la razón y la fe puede conducirlo, si no al optimismo esperanzador, al escepticismo y a la desesperación.

Este antagonismo cobra una angustiosa realidad, cuando la razón pretende traspasar el umbral de la fe; porque el hombre no puede, respecto de las verdades últimas, ir más allá de la presunción desde un punto de vista racional. El buen uso de la razón nos enseña el alcance del pensamiento en función de la verdad lógica, y a discernir concretamente hasta dónde aquélla puede resultar operante, y lo que, aún cuando es de presumir o de intuir, no alcanza a comprender y explicar. Esto, desde luego, no obliga a negar la posibilidad de una verdad que se oculta al entendimiento y que, por otro lado, pueden confirmar otras experiencias del ser humano; sino, simplemente, a rechazar esa posibilidad, provisionalmente, como problema que la razón pueda solucionar.

El ser humano limitado e imperfecto, lo será más si toma como punto de partida, aisladamente, las distintas fuentes de su experiencia integral. El hecho de esa su limitación constitucional, debe ser suficiente para repeler como factible solución de sus problemas fundamentales todo lo que signifique reducir más el horizonte de sus posibilidades. El hombre es algo más que la razón, y su comprensión del mundo debe obtenerla a través de las distintas experiencias de que sea



capaz mediante los sentidos del cuerpo, el alma, y el espíritu. Esto, desde luego, no disminuye el rango jerárquico de la razón entre las facultades del ser humano, porque no deja de ser, desde un punto de vista práctico, el instrumento más eficiente de que dispone en su lucha por la vida. Este no puede prescindir de su razón, aún consciente de sus limitaciones, y la razón no cejará nunca de escrutar lo que luce fuera de su alcance. Pero por sobre todo el esfuerzo que la razón realice, está la fe, en lo que tiene de actitud fundamental del hombre ante la vida, que la propia razón ayuda a valorar.

Esta fe que concebimos como actitud fundamental del hombre, no es precisa y exclusivamente la fe religiosa: es algo más y, por supuesto, algo menos que ésta, porque representa la actitud optimista del hombre ante la vida; es la fe en las propias fuerzas creadoras del espíritu, la que anima el esfuerzo humano en una constante proyección que estimula y acelera el desenvolvimiento de las posibilidades de cada cual, y que, naturalmente, alcanza su más cabal expresión en lo que es su fundamento más profundo: la actitud religiosa. Pero, en definitiva, la fe importa por sí, como actitud, como modo de ser, como expectativa alentadora que rebasa obstáculos y privaciones, y se orienta siempre hacia un destino resuelto en favorables perspectivas.

Que el hombre vive siempre proyectado hacia el futuro, es una verdad aceptada por la más reciente filosofía. Vivir es desdoblar una serie de posibilidades que, a medida que van realizándose, trazan rutas que apuntan hacia un ideal, porque el hombre es un ser teleológico y programático, que va descubriendo en los hechos, esencias, valores y significaciones, tras los que busca afanoso una última instancia: su razón de ser. Pero ya vimos cómo la razón de ser del hombre está más allá de la función racional, y si ésta se realiza movida por la curiosidad y el anhelo humano de saber a ciencia cierta qué es, de dónde viene y a dónde va, es la fe, en definitiva, la que lo conduce por un derrotero que lo hurta del escepticismo y de la claudicación.

La fe es un estado del yo, que hunde sus raíces en lo más profundo de la naturaleza humana; y sin ella, el hombre sólo contaría con el dolor de vivir; porque la razón, al sustraerlo de lo instintivo, lo arroja al mundo de las expectativas y de las dudas, en que es fácil llegar a la conclusión de que nada hay más allá de la muerte.

Pero el hombre cuenta, fundamentalmente, con su fe; esa fe que se torna dogmática en el ser religioso y por la que, según Simmel, puede llegar a afirmar positivamente que no puede decir qué sea Dios, pero cree o sabe que Dios existe, aún cuando esto luzca, desde el punto de vista lógico, un absurdo. Esto responde, (en el ser religioso, que es el más alto exponente de la fe), a su esencia y constitución religiosa, no ya en el sentido en que puede tomarse al individuo que necesita colmar su sed religiosa en instancias objetivas y, por lo tanto, fuera de sí mismo, sino al que vive y actúa en constante función trascendente, resultado de esa cierta realidad interior extraña al conocimiento, de que habla Simmel.

El acto de vivir es, hasta cierto punto, un acto de fe, que testimonia la constante reafirmación de la existencia humana a través de la evolución del hombre. Su mera existencia biológica es, en esencia, un signo positivo de las fuerzas generadoras que luchan contra la muerte, y que adquieren su más alta modulación en el espíritu. No resulta ocioso afirmar que la lucha por la supervivencia, es un síntoma de profunda significación en el hombre: persistir, sobrevivir, inmortalizarse, he ahí el fondo consciente y subconsciente de toda existencia humana. Por eso la fe arranca del hondón del alma. Nos viene, a través de la especie y es una fuerza ancestral que trata de unirnos a un pasado perdido para siempre. Esto es lo que simboliza la lucha del hombre por la vida, en la persecución de una constante realización, en que el ser va afirmándose paso a paso, consagrando a una posteridad que la recoge, en sus más íntimas esencias.

Es indudable que el hombre no se concreta a vivir por vivir, ni lucha y se esfuerza sin una perspectiva de resul-

tados compensatorios. En sus más insignificantes experiencias, como en las más profundas e inquietantes, espera, desea y presiente una realización feliz. Del ansia de inmortalidad, de la fe en la perdurabilidad del ser, es un trasunto en la vida cotidiana el vivo deseo de ser feliz. La felicidad es un objetivo fundamental que brota en el hombre como consecuencia del otro extremo de la alternativa que vagamente presiente el ser humano: el vivir para morir. Aquél, cuando su fe no es suficiente, no deja de vislumbrar a veces la posibilidad de que la existencia se consuma irremisiblemente. Y esa alternativa con la que también tiene que contar, lo lleva, lógicamente, a la defensa de su vida, porque la vida es una constante reiteración de la necesidad de seguir siendo. Por eso el hombre esquivo el dolor y quiere vivir de la manera que menos impida la realización plena de su vida. Para él el problema de la felicidad es fundamental, y lo entiende como la realización de una existencia vivida libremente, o por lo menos con la probabilidad de invalidar los obstáculos que pueden impedir los propósitos que lo animan y en cuyo cumplimiento se empeña; ahuyentando toda posibilidad de dolor profundo y alejando de su perspectiva, la muerte inexorable. Aquellos que experimentan gratas vivencias en el dolor y el sacrificio, viven y sienten un ideal que no ve en la muerte una finitud, sino una glorificación de la vida, la culminación de la existencia humana en el seno de la inmortalidad. Y quienes han hecho de su vida carne de miserias y dolores, han logrado casi siempre confundir cada experiencia dolorosa con un último fundamento vital que lo vindica de la muerte.

El hombre vence el temor a la muerte, por la fe en su acción creadora y en su destino, que lo impele a vivir una vida colmada de expectativas. Esto es comprobable, más que en el hombre de ideas, en el hombre común, y es natural, porque su razón no llega a las profundidades que pueden llevarlo a la duda y a amenazar su fe con reiteradas y problemáticas insinuaciones. Así se explica y se confirma que la actitud religiosa sea más común que la filosófica —ya se



dijo— y que los sistemas filosóficos no despierten ni logren la adhesión que los dogmas religiosos; porque, además, el hombre pretende salvarse más por su alma que por su entendimiento; y esta salvación que quiere alcanzar apunta no sólo a su inmortalidad, sino al sentimiento cierto y seguro del futuro y del destino, a que lo conduce la fe en la existencia.

En última instancia, el hombre actúa movido fundamentalmente por una fe que pesa más en su sentimiento de la vida, que las dudas con que la razón lo enfrenta y que también lo angustian. Por eso aquélla viene a ser el instinto que orienta al hombre hacia la eternidad y lo defiende de la muerte. Un instinto, por supuesto, distinto a aquellos que constituyen el elemento primario del hombre, cuyo mecanismo, sujeto a regulaciones reflejas, evidencia el límite irracional de la animalidad. La fe, por el contrario, es el presentimiento de la satisfacción de las fundamentales (aunque no más evidentes) apetencias humanas; el espejo que proyecta en visión cercana o distante, pero firme, la inmortalidad y la felicidad; el puente que sostiene al hombre sobre ausencias desconcertantes, ofreciéndole horizontes de optimismo frente a la realidad interrogante, en una proyección constante hacia el Infinito...

# **PRIMEROS VIAJES DE LOS ESPAÑOLES A LA FLORIDA**

Por JOSE RIVERO MUÑIZ

¡Maravillosa fuente aquella en cuyas aguas se encerraba el secreto de la eterna juventud! ¿Sería cierto tamaño prodigio?... A punto de cumplir cincuenta años de edad, es decir, en la madurez de la vida, estaba Juan Ponce de León cuando a sus oídos llegó el extraño y fascinante relato. El asunto le interesó vivamente. Existía, le aseguraban, una pequeña isla, llamada Bimini, situada al norte de Cuba, en la que abundaba el oro, la plata, las piedras preciosas, las especies y riquísimas maderas. Y todavía más: un fresco manantial capaz de devolver para siempre la juventud a quien bebiese de su límpida corriente...

No, no eran riquezas lo que más precisaba. Durante sus años de gobierno en Puerto Rico había acumulado suficiente numerario para hacerle frente a las necesidades de un buen vivir. Lo que sí ansiaba de veras era juventud, vigor para reponer su quebrantado cuerpo de las fatigas que había padecido en las guerras contra la morisma primero, y luego en tierras del Nuevo Mundo a donde vino acompañando a Cristóbal Colón en el segundo viaje que éste hiciera en demanda del fabuloso Catay.

Tanto le entusiasmó la idea de descubrir aquella portentosa isla que no descansó hasta obtener de Fernando el Católico, rey

---

En el ambiente de la investigativa criolla, el nombre de José Rivero Muñiz es sinónimo de varias décadas de paciente y modesta dedicación a lo nuestro histórico y bibliográfico. Son muy numerosos sus aportes al estudio de la historia de Cuba. La *Revista*, en más de una oportunidad, ha publicado con orgullo sus notas y trabajos. Véanse, a este respecto, los números 1, 2 y 4 del volumen II.

de España, una patente autorizándolo para conquistar y explotar a Bimini, documento que le fué otorgado el 25 de febrero de 1512, en los días precisamente en que Diego Velázquez fundaba en Cuba la primera ciudad: Baracoa. Un año más tarde, dispuesto todo para la expedición, salió de Puerto Rico, el 3 de marzo, al mando de una flota de tres navíos, arribando cuatro días después a las costas de un país desconocido al que, en atención a la festividad que la Iglesia celebraba en tal fecha, puso por nombre Florida.

En vano recorrió aquellas playas donde no halló trazas de oro ni de plata. Tampoco logró encontrar la fuente prodigiosa. Tratando de descubrir en otras partes las maravillas soñadas, Ponce de León se hizo de nuevo a la mar, dirigiéndose ahora al sur, y un domingo, día de Pascua del Espíritu Santo, arribó a la extremidad de aquella región inhospitalaria y pantanosa, tras pasar a la vista de una serie de cayos a los que denominó Los Mártires, “porque —según cuenta Herrera—, vistas de lejos las peñas que se levantan parecen hombres que están padeciendo”.

Dos islotes arenosos cerraban la serie, razón por la que llamó Cabeza de los Mártires al mayor y más occidental, que no es otro que el presente Key West. No aventurándose a internar las naves por el mar que se extendía ante sus proas, cambió de rumbo, ahora al norte, navegando a lo largo de la costa hasta llegar a un paraje no identificado aún, la bahía de Tampa, al decir de algunos historiadores, en que hubo de sostener encarnizados encuentros con los indios que lo habitaban.

Triste y descorazonado regresó a Puerto Rico en el invierno de 1513. Pese al fracaso de su expedición, poco a poco fué renaciendo en su mente la idea de tornar a la Florida. Se sentía viejo y ansiaba, más que nunca, topar con la dichosa fuente de la juventud. Es así, pues, como le vemos, a principios de 1521, haciendo los preparativos para un nuevo viaje, y el 21 de febrero zarpa por segunda vez llevando dos embarcaciones en las que iban doscientos hombres, incluyendo algunos agricultores y sacerdotes, y además una piara de cerdos, cincuenta caballos y diversas herramientas agrícolas.



Pisó tierra en la costa occidental de la Florida, en sitio apropiado para el anclaje de sus barcos, no sabiéndose a ciencia cierta si fué en la propia bahía de Tampa, en la de Charlotte o en la desembocadura del Caloosahatchee, lugares alédaños a la primera y todos apropiados para un desembarco de esa naturaleza. Si su propósito era explorar el interior del país, nada más adecuado para llevar a cabo el intento que un río navegable o una amplia rada, antes que decidirse a emprender la marcha por medio de traicioneras ciénagas y peligrosas selvas.

Seleccionado el terreno donde establecer el campamento se procedió de inmediato a transportar al mismo, utilizando pequeños botes, a hombres, bestias y comestibles. Estando ocupados en esa tarea fueron sorprendidos por un repentino ataque de los indios quienes, ocultos en la maleza, disparaban un diluvio de mortíferas flechas sobre los desprevenidos invasores. Tan rápida y furiosa fué la acometida que de nada valieron a los españoles sus ballestas y arcabuces, viéndose obligados a reembarcarse tras sufrir irreparables pérdidas.

Entre los más gravemente heridos estaba el propio Ponce de León. Una flecha había atravesado su armadura penetrando profundamente en el cuerpo del desafortunado conquistador. Y cuando el último de los sobrevivientes del cruento combate estuvo a bordo, Ponce de León ordenó el inmediato regreso a La Habana, puerto el más cercano del escenario en que sus tropas habían sido derrotadas. Ya en la citada villa falleció el audaz y obstinado aventurero no sin antes haber visto desvanecerse sus sueños de conquista y eterna juventud...

Siete años trancurrieron antes de que, por tercera vez, arribasen a playas floridanas los españoles. Fué en esta ocasión Pánfilo de Narváez, hombre perverso y de criminales antecedentes, quien en la primavera de 1528, conduciendo a sus órdenes cuatro navíos y un bergantín, con cuatrocientos soldados bien armados y provistos de ochenta caballos, intentó hallar la bahía de Tampa, de la que tenía noticia, cuya entrada buscó en vano el piloto de la flota por espacio de dos días.

Prosiguió adelante y el martes, 12 de abril de 1528, penetró en una pequeña bahía en cuyas riberas se levantaban algunas casas y discurrían grupos de indios. Alonso Enríquez, contador de la expedición, bajó a tierra donde, tras intercambiar gestos amistosos con los pobladores del lugar, se reunió con ellos recibiendo de los mismos pescado y algunos pedazos de carne de venado. Ante semejantes señales de cordialidad Narváez determinóse a visitar la aldea el Viernes Santo, haciéndose acompañar “con la más gente que en los bateles que traía pudo sacar”.

Con gran sorpresa de todos comprobaron que las casas estaban “desamparadas y solas”, habiéndolas abandonado sus moradores la noche anterior, probablemente temerosos de los recién llegados. Estas casas eran a modo de bohíos, pequeñas y de forma circular, sostenidas por horcones de madera sin labrar y techadas con hojas de palmeto, mientras que en el centro del poblado se alzaba una especie de granero, cuyas vigas eran troncos de árboles, teniendo el local capacidad para dar cabida a unas trescientas personas.

Creídos de que había oro, conjetura originada por haber descubierto uno de los soldados una sonaja de ese preciado metal prendida en una red, Narváez dispuso que el resto de la tropa ocupase la aldea. De los ochenta caballos traídos de Cuba sólo cuarenta y dos permanecían con vida, pero en su casi totalidad demasiado débiles para prestar inmediato servicio. “Otro día — expresa Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tesorero de la expedición —, los indios de aquel pueblo vinieron a nosotros, y aunque nos hablaron, como nosotros no teníamos lengua (intérprete), no los entendíamos; mas hacíannos muchas señas y amenazas, y nos pareció que nos decían que nos fuésemos de la tierra; y con esto nos dejaron, sin que nos hiciesen ningun impedimento, y ellos se fueron.”

Sin duda que hubiera sido preferible para Narváez y su gente haber prestado oídos a la advertencia de los indígenas. Pero la despreciaron y durante varios días se dedicaron a merodear por los alrededores, descubriendo y saqueando diversos pueblos, topándose asimismo con un vasto campo sembrado de maíz. Mas, el apetecido oro, por más que miraban y rebuscaban, no aparecía por parte alguna. Narváez, malhumorado, mandó entonces que los barcos

siguieran sus pasos, navegando próximos a la costa para reunírsele en el momento oportuno, lo que jamás acaeció para desdicha suya y de cuantos le acompañaban.

Fué así como se inició la marcha que de modo tan trágico habría de finalizar en breve. Los indios seguían a los españoles hostilizándolos día y noche, sin permitirles reparador descanso. Las dificultades crecían conforme la soldadesca, convertida ya en banda de facinerosos que arrasaba con todo, proseguía al través de la interminable llanura. Escaseaban las vituallas y los famélicos soldados caían para no levantarse más, sembrando de cadáveres el camino.

Cuando meses más tarde la diezmada tropa alcanzó el norte de la Florida, la situación de los aventureros era en realidad insufrible. Decididos a abandonar aquel territorio donde jamás el infortunio había dejado de ser su aliado, construyeron algunas barcas echándose a la mar en ellas. Se cuenta que las más naufragaron, mientras que los ocupantes de otras lograron arribar a un desolado islote, Mal-Hado, siendo tan intensa el hambre que los agobiaba que no vacilaron en devorar los perros que habían traído para perseguir a los aborígenes.

Narváez, resuelto y temerario, se adueñó de un batel y junto con algunos de sus más fieles seguidores se lanzó al océano... Jamás volvió a saberse nada de la suerte que cupo al osado grupo. Como bien dijera el Padre Las Casas, testigo presencial de las atrocidades perpetradas en Cuba por el desaparecido jefe, "el diablo llevóle el ánima", merecido fin para aquel hombre cuya historia constituye un inacabable relato de atropellos, latrocinios y crímenes de toda clase.

Mucho se ha discutido acerca del lugar exacto en que Narváez desembarcó, estimándose por los más que lo hizo en Boca Ciega, sita a un día de marcha de la bahía de Tampa. Cabeza de Vaca, describiendo las peripecias del viaje de exploración realizado por su superior, manifiesta que emprendieron camino rumbo al norte, y que "a la hora de vísperas (es decir, al anochecer), llegamos a una bahía muy grande, que nos pareció que entraba mucho por la



tierra". Estas palabras nos hacen suponer que, en efecto, las mismas se refieren a la bahía de Tampa, dado que ninguna otra de la Florida es tan grande, hallándose, además, a la citada distancia de otra bahía de más reducida superficie.

La expedición de Narváez finalizó, como queda dicho, desastrosamente, pero su cronista, el famoso Cabeza de Vaca — uno de los contadores supérstites del truculento drama —, nos ha dejado la más fiel descripción de la susodicha bahía cuando escribe: "El puerto del cual hablamos es el mejor del mundo. Tiene en la entrada seis brazas de agua y cinco cerca de las orillas, internándose en el país siete u ocho leguas. Su fondo es de arena blanca y fina. No hay fuerte oleaje en él ni tampoco borrascosas tormentas, dando cabida a numerosas embarcaciones. Abundan los peces en gran cantidad y dista un centenar de leguas de La Habana, un pueblo de cristianos en Cuba, desde el que se dirigen al norte y al sur." Es, sin duda, la bahía de Tampa la que con tanta exactitud describe.

Los descalabros sufridos primero por Ponce de León y luego por Pánfilo de Narváez, parece que entibiaron en los conquistadores el deseo de visitar una vez más la Florida. Por otra parte, el oro y la plata se encontraban con mayor facilidad y profusión en la América del Sur y hacia ella corrían los audaces aventureros, hambrientos de riquezas. No es de extrañar, pues, que pasase más de una década antes de que otro arriesgado conquistador tratara de superar con éxito la empresa en que aquéllos fracasaron, deseoso de engrandecer el vasto imperio hispano con nuevas tierras y la propia bolsa con el oro de que carecía.

Correspondió en esta ocasión tan señalado honor a Hernando de Soto, recién nombrado gobernador de la Isla de Cuba, al que sus antecedentes de hombre intrépido y experto en asuntos bélicos parecían capacitarlo para la arriesgada hazaña. Habiendo concertado con Carlos I de España la conquista de la Florida, en vano intentada, como ya se ha visto, por Ponce de León y Pánfilo de Narváez, comenzó desde su llegada a Santiago de Cuba, el 20 de marzo de 1537 los preparativos para la empresa que le fuera confiada al otorgársele el título de Adelantado de la Florida.

Después de requisar en la Isla cuantos caballos encontró útiles para la jornada y de haber sido informado por Juan de Añasco, excelente marino y cosmógrafo, a quien hizo ir en dos ocasiones a reconocer las costas floridananas, recibiendo detallada descripción de las mismas, partió Soto de La Habana, el día 12 de mayo de 1539. Bajo su mando iban once naves y un millar de hombres, reforzados estos últimos con trescientos caballos y algunos feroces mastines adiestrados en la persecución y caza de indios. Como complemento de tan lucida expedición condujo igualmente cincuenta cerdos, copiosa clavazón y abundante maderamen.

Receloso de que Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España, se le anticipara en la empresa, pues sabía estaba reuniendo gente para acometerla, Soto sin perder tiempo se dirigió directamente a la bahía de Tampa, de la que Añasco le había asegurado ser la mejor de todas las de la Florida, en lo que no mentía, desembarcando parte de su tropa en una islita situada en las proximidades de la entrada de aquélla, la tarde del 25 de mayo.

Siendo éste el día en que los cristianos conmemoran la festividad del Espíritu Santo, Soto, obrando conforme a una práctica común en aquellos tiempos, dió ese nombre al indicado lugar. De ahí que en los mapas antiguos se denomine esta rada como la Bahía de Espíritu Santo, dado que transcurrieron numerosos años antes de que Antonio de Herrera Tordesillas hiciera aparecer por vez primera, en una carta geográfica, la inscripción "B. de Tampa" al hacer referencia a aquélla en su celebrada *Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, publicada en 1601.

A la siguiente mañana procedió Soto a reconocer el canal que da acceso a la bahía y debido a los muchos bancos de arena que lo interceptaban en diversos parajes, sólo al cabo de cinco días consiguieron las once embarcaciones echar el ancla cerca de una pequeña aldea india nombrada Úcita por los nativos del lugar, quienes, al igual que antes ocurriera con Narváez y sus desalmados acompañantes en parecida ocasión, se apresuraron a huir escondiéndose en los montes comarcanos.

Esto hace suponer, fundadamente, que los indígenas, conocedores de los procedimientos usuales por parte de aquellos extraños sujetos ataviados con tan relucientes armaduras y empenachados cascos, y provistos además de mortíferas armas, no deseaban verse nuevamente expuestos a sus desmanes y tropelías, optando prudentemente por abandonar sus rústicas viviendas y ponerse lejos del alcance de aquéllos.

El "fidalgo Delvas", cronista oficial de la expedición dirigida por Hernando de Soto, al referirse a la citada aldea se expresa en la siguiente forma: "El pueblo consiste de siete u ocho casas, construídas con maderos y cubiertas con hojas de palma. La residencia del jefe, situada al pie de la playa, se encuentra protegida por un elevado terraplén levantado por los indígenas. En el otro extremo del poblado hay un templo en lo alto del cual se ve posada un ave de dorados ojos. Allí se encontraron algunas perlas deterioradas por el fuego y de escaso valor."

Prosigue manifestando más adelante que Soto y sus capitanes se alojaron en la casa del jefe, mientras que otras más pequeñas se utilizaron para almacenar las provisiones traídas de los buques, en tanto que las restantes chozas, incluso el templo, fueron destruídas. Realizado esto dieron fuego a los espesos matorrales que rodeaban la aldea, talando asimismo los empinados árboles que crecían en medio de aquéllos, dejando limpio "un espacio como de un tiro de ballesta, a fin de que la caballería pudiera evolucionar y los cristianos estuviesen en condiciones ventajosas para repeler a los indios si éstos por ventura intentasen atacarlos durante la noche... Cada grupo de tres o cuatro soldados levantó una cabaña para su alojamiento."

Un día llegó a oídos de Soto que entre los indios de una tribu vecina, enemiga de la que residía en Ucita, se encontraba un cautivo español, el cual logró le fuera entregado. Se nombraba éste Juan Ortiz, quien acompañó a Narváez a la Florida, abandonándolo luego para dirigirse a La Habana junto con otros sobrevivientes de aquella expedición, regresando después con veinticinco españoles más, pero con tan mala fortuna que tan pronto como desembarcó fué apresado por los indios.



Refiere el caballero de Elvas que Ortiz contaba cómo había logrado salvar la vida gracias a la intervención de una doncella india, hija del cacique de Ucita, la que impidió fuera quemado vivo, y que tres años más tarde de nuevo evitó le dieran muerte sus aprehensores. Este relato, que presenta gran semejanza con el que incluyó el capitán John Smith en la segunda versión de su estancia entre los aborígenes de Virginia, ha hecho suponer a varios historiadores que es el verdadero origen de la famosa leyenda norteamericana del cautivo blanco salvado del suplicio por la princesa Pocahontas, con la que, posteriormente, se desposó Smith.

Durante casi todo el verano de 1539, Soto y los suyos no cesaron en la búsqueda de oro. Recorrió las costas al norte y al sur y envió tierra adentro a diversos grupos de exploradores. Capturó nativos sometiéndolos a crueles torturas para ver si por tan criminales medios lograba averiguar dónde ocultaban el áureo metal. Y como lo cierto era que allí no existía oro, los infelices indígenas nada podían decirle respecto al mismo, llevando su crueldad, rayana en insania, al extremo de hacer que los fieros mastines destrozaran con sus aguzados dientes los cuerpos de los desventurados guías indios que inútilmente habían tratado de conducir a los españoles a las fabulosas minas.

Convencido de que por aquellos sitios no existía el codiciado oro, y habiendo oído que quizás pudiera hallarlo más hacia el interior del país, en Ocala, en noviembre, Soto envió el último de sus barcos para La Habana, abandonando el territorio de Ucita, no sin antes entregar a la voracidad de las llamas cuanto en la misma había.

A imitación de Narváez se encaminó rumbo al norte, saqueando y destruyendo todo lo que tropezó en su devastadora marcha. Los indios, repitiendo lo que anteriormente habían puesto en práctica, no tardaron en disponer efectivas emboscadas en las que, uno tras otro, iban cayendo los invasores, no obstante la enorme ventaja que al combatir tenían éstos, gracias a sus armas de fuego, a sus caballos y a sus feroces perros.

Como quiera que el oro continuaba oculto, Soto, siempre temerario e inhumano, prosiguió su avance hasta que las aguas del

Mississippi le cerraron el paso, el día 8 de mayo de 1541, fecha del descubrimiento del caudaloso río. Obstáculo en su propósito de ir avante cruzó la majestuosa corriente, internándose a poco por las llanuras de Arkansas para luego continuar sembrando el terror y la destrucción por doquiera.

De vuelta a las márgenes del caudaloso "Padre de las aguas", cayó Soto enfermo, falleciendo a consecuencia de la fiebre, el 30 de junio de 1542, siendo colocado su cadáver en el hueco de un tronco que los soldados arrojaron al río para que los indios no profanasen aquellos restos. Dieciséis meses después los supervivientes de la malograda expedición penetraban en Tampico. Mientras, en La Habana, ignorante de lo ocurrido, la bella Leonor de Bobadilla no cesaba de rogar a Dios por el pronto y feliz arribo de su esposo, el desventurado Hernando de Soto.

Alrededor de estos años fueron testigo las costas de la porción occidental de la Florida de un terrible suceso, debido al cual se sabe, de modo indubitable, que en las proximidades de la gran bahía, que después empezó a ser conocida con el nombre de Tampa, existía un pueblo así llamado, porque en ninguno de los relatos concernientes a las cuatro grandes expediciones que hasta entonces habían ido a dicha península, es decir, las dos realizadas por Juan Ponce de León, y las de Pánfilo de Narváez y Hernando de Soto, se menciona en lo absoluto dicho nombre.

Era un hecho comprobado que en la costa del oeste de la Florida se abría una rada de extraordinarias dimensiones, mas nadie podía afirmar, de modo categórico, si además de los dos lugares visitados por los españoles en aquellas aguas, o sea, los llamados Espíritu Santo y la aldea de Úcita, existía alguna otra población india. Pero a partir de 1845 se supo con certeza que también por esos alrededores había un pueblo al que sus habitantes denominaban Tampa, del cual, sin duda, por ser el más importante de la comarca recibió su nombre la bahía de referencia.

Veamos ahora cómo se desarrollaron los acontecimientos que han permitido llegar a tal conclusión. En el otoño de 1545, Hernando de Escalante Fontaneda, hijo de un influyente empleado público, vecino de Cartagena de Indias, embarcó en ese puerto

rumbo a España donde los padres de este jovenzuelo deseaban se educase al cuidado de sus abuelos. Contaba Hernando trece años de edad y era la primera vez que emprendía un viaje de semejante naturaleza, peligroso en aquellos tiempos en que los medios de transporte eran, por lo general, lentos, incómodos e inseguros.

Compañeros del muchacho en la riesgosa travesía iban, además de los habituales tripulantes de la carabela, otras personas, unas cincuenta en total, hombres, mujeres y niños, nacidos en el Nuevo Mundo unos, en España otros, y todos ansiosos de contemplar nuevas tierras, reunirse con sus familiares o tornar a ver el solar nativo tan añorado en aquellas lejanas playas de América.

El día era magnífico. Brillaba el sol esplendorosamente y todo, mar, tiempo y viento se mostraban bonancibles. Henchido por la grata brisa el velamen de la ligera embarcación semejaba un blanco y enorme pájaro dispuesto a alzar el vuelo cuando la nave levó anclas adentrándose en el azul océano y dejando tras de sí una estela de fugaz espuma...

Llevaba ya el buque cuatro días de marcha, cuando, después de haber navegado al través del estrecho pasaje marítimo que separa a Cuba de Méjico, se destapó, súbita y terrible, una de esas tempestades tan frecuentes en el Caribe durante la estación otoñal. De nada valió la pericia de los tripulantes, indefensos ante la incontenible violencia del viento y la rugiente furia de las olas, y tras de una noche de infinita zozobra, espanto, lloros y rezos, al amanecer del siguiente día el buque fué a estrellarse, desarbolado y maltrecho, en la costa occidental de la Florida.

Mas, si angustioso y terrífico fué lo sucedido mucho peor era lo que ocurriría momentos después. Surgiendo de la maleza comenzaron a aparecer grupos, numerosos y vociferantes, de amenazadores indios. Gran parte de la tripulación y la mayoría de los pasajeros ya había perecido arrastrados por el fuerte oleaje, mientras que los escasos sobrevivientes luchaban con desesperación por alcanzar la playa.

Los indios, crueles e inhumanos, dieron muerte a todos, excepto uno, quien, probablemente debido a sus cortos años, logró mover



la compasión de tan desalmada gente, la que, después de recoger las riquezas que la nave conducía — plata de las minas de Potosí, oro y joyas de los saqueados templos incaicos y otros tesoros no menos valiosos —, se internaron en la espesura en demanda de sus viviendas.

Por espacio de diecisiete años permaneció Escalante Fontaneda al lado de sus aprehensores. Fácil le fué, pues, dada su temprana edad, aprender el lenguaje que hablaban, adiestrarse en sus prácticas de caza y pesca y hacer el mismo género de vida de quienes le rodeaban. Hacia 1562 y en forma que el propio interesado jamás se ocupó de explicar, pudo al fin verse libre y dirigirse a España, probablemente por vía de La Habana.

En 1568, cuando el general de la armada de Indias, Pedro Menéndez de Avilés, se hizo cargo del gobierno de la Isla de Cuba, visitando a poco por primera vez la costa occidental de la Florida, llevó consigo, en calidad de intérprete, a Escalante Fontaneda, quien de ese modo tuvo oportunidad para visitar y recorrer de nuevo lugares que ya le eran conocidos, cooperando con su jefe en la difícil empresa a éste encomendada.

Vuelto a España, en 1575, Escalante Fontaneda, escribió una *Memoria*, todavía considerada hoy como una de las mejores descripciones de la Florida en el siglo XVI, y en cuyas páginas aparece el nombre de Tampa, aplicado a un pueblo, del cual dicho autor ofrece algunas noticias, si no muy amplias si lo suficientes para demostrar su existencia.

El antiguo cautivo, recordando su vida entre los indios calusas y timucuanos, miembros de las dos tribus que entonces habitaban la península floridana, menciona una lista de veintiún poblados, bajo el dominio de los primeros, al frente de los cuales figura *Tanpa*, nombrándose los restantes Tuchie, Soco, No, Sinapa, Matamapo, Sinaesta, Sacaspada, Muspa, Calaobo, Estame, Yagua, Guevu, Comachia, Quisiyove, Tavaguemue, Cutespa, Tomsove, Enempa, Guarungune y Cuchiyaga.

De todos esos pueblos solamente sobrevive uno: Tampa. Al referirse al mismo Escalante Fontaneda manifiesta que “era un

pueblo grande". Este nombre parece ser de origen chotaw, lenguaje que algunos filólogos suponen estaba relacionado con el que hablaban los calusas, significando "cubo" o "tazón". Tampa se hallaba situada en las riberas del río que actualmente se denomina Hillsborough, ocupando un lugar privilegiado, no lejos del mar y disfrutando de caza y pesca en abundancia.

Escalante Fontaneda al mencionar a esos indios no los llama calusas sino "carlos", reproduciendo, sin duda, el sonido de la voz con que eran designados, siendo ese también el nombre de su jefe, y agregando que equivalía a "valientes y diestros, como, indudablemente, lo son los indios carlos".

Es de notar que dicha palabra aún perdura en nombres tales como San Carlos Bay—donde las aguas del río Caloosahatchee vierten en el Golfo—, Big Carlos Pass y Little Carlos Pass. Es también muy probable que estos indígenas se denominaron entre sí "ka-los", vocablo que en el oído español de Escalante Fontaneda sonaba de modo parecido a carlos.

El curso del Hillsborough constituyó en tan remota época una a modo de línea divisoria o frontera natural entre las tierras ocupadas por los calusas y los timucuanos, hallándose establecidos los primeros en la región situada al sur de dicho río, mientras que los segundos eran dueños de los terrenos que se encontraban al norte del mismo.

Los calusas fueron un pueblo valeroso y soberbio, mostrándose siempre opuestos al dominio del hombre blanco, habiendo sido ejecutados por los españoles dos de sus principales caudillos y muchos de sus mejores guerreros, prefiriendo incendiar sus poblados e internarse en los montes antes que aceptar el yugo de aquéllos, así como es fama que tampoco nunca los misioneros lograron hacer prosélitos entre esos indios.

Los timucuanos eran gente más dócil, especialmente los que poblaban el extremo norte de la península, donde los conquistadores no habían tenido oportunidad de poner en práctica sus métodos de rapiña, tortura y asesinato. De ahí que cuando los españoles invadieron el territorio en que se levantaban sus pueblos, los

timucuanos apenas si ofrecieron resistencia acatando mansamente a los nuevos amos.

En muchos lugares los misioneros eran recibidos como amigos, y conforme puede leerse en cartas escritas en 1602 por los monjes franciscanos, ya por esa fecha habían sido convertidos al cristianismo doce mil indígenas, existiendo capillas con poblados a su alrededor, todo lo cual es indudable que contribuyó grandemente a facilitar la expansión del dominio militar español por esas tierras.

Todo hace suponer que la primitiva Tampa estuvo situada en el mismo lugar donde siglos más tarde fué fundado Port Tampa. De acuerdo con el relato de Escalante Fontaneda, la totalidad de los pueblos por él descriptos eran pequeños, con menos de un centenar de habitantes cada uno. En algunos el número de pobladores, incluyendo mujeres y niños, no excedía de treinta o cuarenta, señal inequívoca de su escasa importancia.

Las casas eran a modo de bohíos o chozas con techos de hojas de palmeto. La mayoría estaban construídas en forma circular de manera que sus puntales convergiesen en lo alto; únicamente la residencia del cacique o jefe era rectangular, sucediendo a veces lo mismo con el edificio que usaban como templo y también ocasionalmente para celebrar las reuniones en que se discutían los asuntos de interés para la comunidad.

Tanto los calusas como los timucuanos dependían principalmente para su sustento de la caza y de la pesca. Escalante Fontaneda al hablar de las cosas con que se alimentaban esos indios, menciona los sabrosos caimancitos, las apetitosas culebras y las jugosas anguilas "tan largas como un hombre y tan gruesas como un muslo".

Además, los calusas habían aprendido a extraer la fécula de la yuquilla y otras raíces, confeccionando con dicha substancia una especie de pan, sabiendo utilizar con fines alimenticios diversos vegetales. Sin embargo, su principal fuente de abastecimiento a este respecto la constituían los venados, los gatos monteses, los pequeños osos pardos, las ardillas y los pavos, es decir, la fauna que colmaba sus bosques.



Dos años después de haber sido apresado Escalante Fontaneda por los calusas, visitó la Florida el misionero y religioso dominico español Luis Cáncer de Barbastro, quien después de haber fundado un convento en Puerto Rico y deseoso de convertir a los aborígenes de la citada península, fué a España en 1547 con el Padre Las Casas, regresando, después de haber obtenido permiso para realizar su obra, a La Habana.

Apenas Cáncer arribó a este puerto comenzó los preparativos para el viaje que, en compañía de otros sacerdotes, iba a emprender. Estando ocupado en estas gestiones trabó conocimiento con una india a la que logró convertir al cristianismo, bautizándola con el nombre de Magdalena, la que se le brindó para marchar con él a la Florida en calidad de intérprete, siendo aceptados sus servicios que tan útiles pudieran resultar.

Partió Cáncer, en efecto, junto con varios religiosos y la mencionada india, avistando las costas de la Florida el día de la Ascensión del año 1547, y como los marineros se negasen a desembarcar si no iban armados, a lo que se opuso el bondadoso dominico, sólo bajaron a tierra éste, Magdalena y los restantes religiosos ante el asombro de la tripulación que no acertaba a explicarse la temeridad de aquel pequeño grupo.

El carácter apacible del padre Cáncer y los humanitarios procedimientos empleados en su empresa evangelizadora produjeron tan excelentes resultados, que determinó trasladarse a otros lugares, más hacia el norte, para proseguir su misión civilizadora y de propaganda religiosa, obteniendo en todas partes los mismos prometedores frutos que anteriormente había alcanzado en los distintos parajes por él recorridos.

Al regresar a la Florida, en 1549, estando próxima la nave que lo conducía al sitio donde había desembarcado por primera vez, supo por un español que vino a su encuentro, que todos sus compatriotas, excepto él que pudo escapar a la horrible matanza, habían sido exterminados por los indios algún tiempo después que los misioneros abandonaron la comarca.

El padre Cáncer no quiso dar crédito a tan triste nueva y, sin prestar atención a los ruegos de las personas que le suplicaban

continuase a bordo, abandonó la nave, llevando en sus manos un crucifijo e internándose por la selva no tardó en caer prisionero de los indígenas. El dominico fué muerto inmediatamente por sus crueles aprehensores quienes, no conformes con haberle privado de la vida, profanaron luego sus restos, arrancándole la cabellera y entregándose a un acto de feroz canibalismo.

A mediados del siglo XVI, época en que el oro y la plata remitidos desde el Nuevo Mundo representaban para la Corte española la más valiosa de sus rentas, piratas de todas las nacionalidades comenzaron a infestar el Caribe, muy especialmente en las proximidades de la Isla de Cuba y la Florida por cuyas aguas acostumbraban navegar las embarcaciones que traficaban entre España y sus posesiones americanas.

Como si fuera poco el daño que ocasionaban con sus depredaciones las naves tripuladas por tales facinerosos, pronto constituyó un nuevo motivo de alarma para las autoridades hispanas el establecimiento de una colonia de hugonotes franceses en tierras del actual estado de Carolina del Sur, donde construyeron un fuerte, Fort Royal, para destruir el cual zarpó de La Habana un navío que no pudo desempeñar su cometido, pues a su llegada al indicado lugar comprobó que los invasores, carentes de vituallas, se habían visto obligados a regresar a su país de origen.

El establecimiento de los franceses en la costa atlántica de la América del Norte entrañaba un grave peligro para el dominio español en el Nuevo Mundo, no sólo porque desde los sitios donde fijasen sus colonias podían obstaculizar el comercio de la Metrópoli con sus nuevas posesiones, dando albergue y proporcionando pertrechos y víveres a las naves piratas, sino también porque aquéllas vendrían a ser, como diríamos ahora, las "cabezas de playa", desde donde los hijos de Francia tratarían de posesionarse de los vastos territorios de que tan necesitada se veía esa nación, ansiosa de poner sus plantas en la por todos codiciada América.

No habían transcurrido aún dos años cuando, por segunda vez, hicieron acto de presencia los hugonotes en esa parte del territorio norteamericano. En esta oportunidad eligieron para su desembarco

un lugar situado todavía más hacia el sur que en la anterior ocasión, o sea, más cercano a las tierras que habían explorado y trataban de domeñar, desde más de medio siglo atrás, los españoles.

Escogieron, pues, como el paraje más adecuado para sus futuras correrías, punto tan estratégico como la boca del río San Juan, que se halla al norte y a no muy lejana distancia del sitio en que, justamente cincuenta años antes, el descubridor de la Florida, Juan Ponce de León, había tratado en vano de encontrar la fabulosa Fuente de la Juventud.

La Corte española, bien informada respecto a las intenciones que abrigaban los franceses, y decidida a suprimir de raíz el mal que de las mismas pudiera derivarse, echó mano de uno de los más destacados caudillos de la época para encargarle que, a toda costa, evitara que los peligrosos intrusos fijasen su residencia en la península de la Florida.

A este efecto Felipe II ordenó a Pedro Menéndez de Avilés se trasladara al Nuevo Mundo, concertando con él las condiciones en que habría de verificarse la expedición. Tan remunerativa estimó ésta para su peculio Menéndez de Avilés, que accedió a cargar con todos los gastos que ella originara, recibiendo en cambio el título de Adelantado y Gobernador de la Florida, con autoridad plena sobre la misma, una faja de tierra de aproximadamente sesenta leguas cuadradas de superficie — en el lugar de la región que más le placiera —, y, además, la exclusiva para comerciar con varias de las islas ubicadas en el mar de las Antillas.

Respecto a los piratas y demás gente de tan ruín laya que cayese en sus manos, gozaba de absoluta libertad para disponer de ellos a su antojo. Con tales individuos, situados voluntariamente al margen de la ley, no precisaba ni dictar pragmáticas ni andar con contemplaciones. En verdad que bien valía todo ello el millón de ducados que, al decir de varios historiadores, gastó en los preparativos de la empresa.

Investido con tan extraordinarias facultades, partió el nuevo Adelantado el 8 de junio de 1565 de Cádiz, avistando un mes más tarde la isla de Puerto Rico y penetrando el 28 de agosto en la



bahía de San Agustín, sita unas doce leguas más al sur del paraje en que los franceses vivían al amparo del fuerte Carolina, recientemente construído, y al parecer ajenos por completo al peligro que se les venía encima.

Antes de emprender la marcha punitiva, Menéndez de Avilés levantó una pequeña fortaleza donde había desembarcado, y tal maña y prisa se dió que sin haber transcurrido siquiera un mes, el 20 de septiembre sorprendió a la guarnición del fuerte Carolina, asesinando a todos los integrantes de la colonia, y corriendo igual suerte cuantos franceses, no católicos, atrapó en un islote vecino, llamado desde entonces Matanzas, donde se habían refugiado al naufragar la nave en que viajaban.

A poco de la perpetración de tan vandálicos actos capturó, en los alrededores del cabo Cañaveral, a ciento cincuenta franceses que intentaban escapar a su furia. Esta vez se limitó a hacerlos prisioneros, y dueño ya del norte de la Florida, satisfecho y jubiloso, escribió una carta al rey de España en la que, con certera visión del porvenir reservado a ese país, estampó las siguientes líneas:

“La provincia de la Florida, señor, proporcionará enormes ganancias procedentes de sus viñedos, azúcar, ganados, astilleros, perlas, maderas, seda, trigo e infinita cantidad de otros frutos. Tenga la seguridad vuestra Majestad que en lo futuro la Florida ocasionará apenas contadas expensas y que recibiréis de ella numerosas riquezas, resultando para España todavía más valiosa que México y el Perú.”

Desaparecida la amenaza francesa, Menéndez de Avilés se dispuso a erigir un fuerte en el territorio de los calusas, en la costa occidental, asegurando así el dominio de toda la península. Dos motivos le impulsaban, además, a tal resolución. Uno, exterminar los refugios de los piratas que navegaban por esa zona, y otro, libertar a algunos cautivos españoles que sabía estaban en poder de dichos indios, y entre los cuales quizás se encontrase su propio y único hijo, Juan, desaparecido al naufragar en las costas de Bermuda el galeón en que desde México se encaminaba a España conduciendo un tesoro para su monarca.

Desde hacía tiempo corrían voces en La Habana afirmando que los calusas eran dueños de oro, plata y piedras preciosas por valor de varios millones de ducados, riquezas éstas procedentes de las embarcaciones que, en el decurso de los años, las tormentas habían arrojado sobre las costas del territorio habitado por dicha tribu.

Esta noticia es muy probable que haya estimulado también a Menéndez de Avilés para visitar la mencionada región, en cuyo viaje, como antes hubimos de decir, le acompañó, sirviéndole de intérprete, Hernando de Escalante Fontaneda, conocedor de aquel país y lo que era aún de mayor importancia, del idioma que hablaban sus pobladores.

En febrero de 1566, al mando de una flota de siete navíos y llevando a su bordo centenares de bien armados combatientes, emprendió Menéndez de Avilés la marcha desde el puerto de La Habana, penetrando en la bahía de Tampa el 17 de dicho mes. Ahora, al contrario de lo sucedido a los conquistadores que en anteriores ocasiones habían arribado a sus playas, los temidos calusas recibieron amistosamente a quienes con tan inusitado alarde de fuerzas tomaban posesión de aquellas tierras.

Sin duda, lo ocurrido en tales oportunidades les había enseñado lo peligroso que era combatir contra hombres que, como los guerreros españoles, protegían sus cuerpos con armaduras de acero y se defendían utilizando poderosas armas de fuego, de mucha mayor eficacia y alcance que sus primitivos escudos de piel, sus arcos y sus flechas...

Carlos, el cacique calusa, se adelantó al encuentro de los hispanos alzando su brazo derecho y abierta la mano en señal de amistad, y Menéndez de Avilés extendió también la diestra en idéntico gesto, intercambiando silencioso pero expresivo saludo. Luego, al demandar noticias de los cautivos, supo el jefe español que entre los indios moraban once compatriotas suyos, hombres y mujeres, no figurando Juan en el grupo.

Esas personas no estaban allí en calidad de prisioneros sino gozando de entera libertad, a extremo tal que algunas de las espa-

ñolas vivían con sus esposos indios, siendo madres de varios pequeños, y muy contentos todos de encontrarse en compañía de los calusas, sin mostrar deseos de abandonar aquellos parajes donde tan satisfechos y felices residían.

En relación con los supuestos tesoros no tardaron los compañeros de Menéndez de Avilés en convencerse de que cuanto se rumoraba en la capital de Cuba era pura fábula. Durante las semanas que permanecieron en Tampa apenas si lograron adquirir, en trueque de abalorios e insignificantes chucherías, algunos dijes de oro y plata, amén de otros adornos, todo ello de escaso valor, procedente de las naves naufragadas en las costas comarcanas.

Acompañado del cacique calusa recorrió Menéndez de Avilés le región comprendida entre los ríos Loch-cha-pop-ca (hoy Hillsborough) y Caloosahatchee, es decir, la situada entre las bahías de Tampa y Charlotte, esta última también bastante amplia pero mucho menos extensa y profunda que aquélla, y frente a la cual se alza el cayo que actualmente denominamos Pine Island, a casi mitad de camino entre Key West y Tampa.

Defraudado en sus propósitos estimó el Adelantado oportuno regresar a Cuba, mas no sin que antes le ocurriera un incidente del que se hizo eco su cuñado, Gonzalo Solís de Moras, cronista de la expedición, quien refiere que Carlos, deseando estrechar su amistad con el jefe español, propuso a éste que tomase por esposa a una india, "no del todo bella", hermana del cacique calusa.

Menéndez de Avilés, que era casado, no podía contraer nuevas nupcias. Su religión se lo impedía. Y ante la insistencia de Carlos, le explicó que "los cristianos no podían dormir con mujeres que no fuesen también cristianas", a lo que el cacique replicó que el asunto tenía fácil arreglo, pues desde el instante mismo en que habían reconocido como hermano al jefe blanco, él, Carlos, y toda su gente eran igualmente cristianos, agregando a modo de argumento final: "Una sangre, un corazón. No existe por consiguiente ahora obstáculo alguno."

La construcción del fuerte que proyectaba levantar en el territorio de los calusas estaba aún sin empezar, como tampoco había



sido posible dar con la vía fluvial que, al decir de los indios, permitía cruzar de una costa a otra la península floridana. Respecto al oro, ya nadie en la expedición abrigaba la menor esperanza de tropezarlo en su camino.

Lo más acertado era, pues, regresar a La Habana, puerto que cada día iba adquiriendo mayor importancia por ser punto de reunión y obligada escala de las flotas que conducían a España los tesoros de las Indias o que traían a éstas los productos de la Metrópoli y las personas que, ansiosas de un mejor vivir, contribuían a poblar las nuevas tierras.

El Adelantado se dispuso a partir, ordenando a uno de sus capitanes, Francisco de Reinoso, que al mando de un grupo de soldados permaneciera en el lugar donde entonces se encontraban y erigiese el fuerte, vigilara a los indígenas y prosiguiese la búsqueda, al través de ríos, lagunas y pantanos, de aquel camino acuático que tan útil pudiera resultar para la intercomunicación entre el Atlántico y el Golfo de México.

No había transcurrido todavía un año cuando ya se hallaba de nuevo en la Florida su Adelantado. Llegó el 3 de marzo de 1567, acompañado por dos sacerdotes, los padres Rogel y Villarreal, jesuítas ambos. Ahora la espada y la cruz venían dispuestas a recorrer el territorio de los calusas, tratando de ganar para Dios y para España más almas y más vasallos.

Estos clérigos, despreciando peligros y procediendo como verdaderos cristianos, no se dieron punto de reposo en la conversión de aquellos indios que si a veces se habían mostrado pacíficos y obedientes, como recién ocurriera con motivo de la primera visita de Menéndez de Avilés, en otras ocasiones habían probado ser todo lo contrario.

De inmediato el padre Rogel dió comienzo a su labor, construyendo la primera misión católica levantada en la costa occidental de la Florida, probablemente en Pine Island, empleando el tiempo libre que le permitían sus trabajos catequizadores en aprender el idioma de los calusas, del que se afirma llegó a compilar un diccio-

nario, hoy sin duda olvidado en los estantes de la biblioteca de algún viejo convento de España.

Su obra evangelizadora no se limitó solamente a los calusas, sino que también logró ejercerla entre los timucuanos, visitando de vez en cuando el poblado de Tocobaga, donde tenía su vivienda el cacique de ese mismo nombre, jefe de dicha tribu, cuyas relaciones con los españoles siempre fueron más amigables que las mantenidas con sus vecinos los belicosos calusas, con quienes constantemente estaba en lucha.

Supo Menéndez de Avilés, al hablar con Reinoso, cuan inútiles habían sido los esfuerzos de éste por hallar la vía fluvial de referencia, pero que tenía noticias de que la misma se encontraba en el territorio ocupado por los timucuanos, al norte del río Lochcha-pop-ca, cuyos indios habían apresado a once calusas, entre los cuales se hallaba un hermano del cacique Carlos.

Cuando éste se enteró de que el Adelantado deseaba entrevistarse con su rival Tocobaga, a fin de conocer la verdad de lo referente a la vía en cuestión, trató de enemistar al caudillo español con el timucvano, pero Menéndez de Avilés al conocer las intenciones de su amigo, lisa y llanamente le dijo que no tenía el propósito ni deseaba intervenir en sus querellas, y que sólo le interesaba saber si existía o no tal cauce.

Al amanecer del 7 de marzo de 1567 la flota española, integrada por seis bergantines, zarpó en dirección de Tocobaga. Esa misma tarde las naves arribaron a la entrada de la bahía de Tampa, y durante la noche, aprovechando la claridad de la luna, se internaron en la rada. Una hora antes de la salida del sol lograron llegar, sin ser descubiertos, a las orillas del poblado de Tocobaga cuyos habitantes huyeron presas del terror, excepto el cacique, su esposa y seis indios, al parecer dispuestos a enfrentarse con los que tan de improviso se habían presentado.

Siendo ya de día, Tocobaga envió a un esclavo cristiano que estaba en su poder para que saludase al Adelantado y le diese las gracias por no haber incendiado la aldea. Este cautivo era un mercader portugués al que seis años antes habían hecho prisionero

los timucuanos cuando la pequeña embarcación en que se dirigía a Nueva España, abarrotada de maíz, aves de corral, miel y mantas de lana, se hundió frente a la costa.

Los tripulantes de esa nave perecieron víctimas de los indios, mas el portugués pudo escapar refugiándose en la selva y permaneciendo oculto en ella por espacio de un mes, sin otros alimentos que trozos de palmito, bellotas y los cangrejos que durante la noche atrapaba en la playa, hasta que un día, al ser descubierto por los indios, éstos se apoderaron de él, obligándolo a servir de cocinero en la casa de su cacique.

Asomado a la borda de la nao capitana Menéndez de Avilés habló largo rato con Tocobaga, quien permanecía erguido en la orilla. Por mediación del cautivo lusitano el jefe indio explicó al español cómo años antes habían llegado allí unos hombres blancos, asesinando a varios jefes nativos, amigos suyos, al no poder éstos proporcionarles el maíz que pedían.

Posteriormente, agregó, vinieron también otros sujetos de igual color que los anteriores, quienes exterminaron a los primeros. Y ahora él, Tocobaga, deseaba saber qué clase de hombre era aquel con quien hablaba, es decir, si pertenecía al grupo de los asesinos de los caudillos indios o al de los que se presentaron más tarde, asegurándole el Adelantado que él era un verdadero cristiano, incapaz de ocasionar a nadie daño alguno.

Confiado en que el jefe de pálido rostro decía la verdad, el cacique de bronceada faz no mostró reparo en tratarlo amistosamente. Menéndez de Avilés permaneció varios días en Tocobaga, situada, según se afirma, en el lugar que en la actualidad ocupa Phillippi Park, al norte de Safety Harbor, nombre de una pequeña y resguardada ensenada que se abre en la parte septentrional de la Bahía Vieja, o sea, en la porción más extensa de las dos en que se divide la gran rada de Tampa.

Al igual que los calusas, los timucuanos tampoco tenían noticias de la existencia, en sus tierras, del canal tan afanosamente buscado por Menéndez de Avilés, quien, al tercer día, receloso al observar que un gran número de indígenas, armados de arcos, flechas, lan-



zas y macanas, comenzaban a congregarse después de haber sido avisados de la llegada de los españoles, decidió retirarse lo más pronto posible.

Sin embargo, antes de partir quiso reconciliar entre sí a los dos caciques rivales. Tanto Carlos, que le había acompañado en la visita, como Tocobaga, no tuvieron inconveniente en complacer los deseos del Adelantado, exigiendo el timucvano como condición única que el español dejase en el poblado un grupo de hombres para construir un fuerte.

Conforme con lo que Tocobaga le pedía, Menéndez de Avilés ordenó que treinta de sus soldados quedasen en tierra al mando del capitán García Martínez de Cos, emprendiendo luego la retirada para hacer escala en la aldea en que residía Carlos, mas habiendo notado que la amistad de éste hacia su persona había sufrido radical cambio, reforzó la guarnición del recinto fortificado recién construido allí, dejando en el mismo a cincuenta hombres de la tropa que había traído de Cuba.

Después de la partida del Adelantado la hostilidad de Carlos hacia los españoles se hizo más patente. Adolorido por la reiterada negativa de Menéndez de Avilés a casarse con su hermana y también profundamente disgustado por la construcción del fuerte en su territorio, el cacique calusa rehusó escuchar las pláticas del padre Rogel. Habiendo observado la forma en que aquella gente practicaba el cristianismo, detestaba semejante doctrina. A su juicio, el Adelantado no perseguía otro propósito que el de someter y esclavizar a los indios...

En consecuencia, no vaciló en incitar a los calusas para que destruyesen el fuerte. Acusado como inductor de los ataques contra los españoles, el capitán Martínez Cos ordenó su detención. Se ignora si fué sometido o no a proceso legal alguno, pero lo que sí sabemos es que su prisión no se prolongó por mucho tiempo, habiendo sido ejecutado cuando todavía no habían transcurrido dos meses de la partida de Menéndez de Avilés.

Se asegura también que su muerte tuvo más bien por causa el haberse negado a entregar el tesoro que los españoles suponían

ocultaba. Seis años más tarde, Pedro Menéndez Márquez, sobrino del Adelantado, al hacer mención de estos hechos expresó que había degollado a Carlos, “junto con otros veinte indios de los más culpables, habiendo redactado un informe judicial sobre el caso”.

Felipe, hijo del fallecido cacique, le sucedió como jefe de los calusas en mayo de 1567. Los españoles, que dieron en llamarle Don Felipe, mantuvieron con él buenas relaciones por espacio de varios meses. Amedrentado sin duda por lo ocurrido a su padre, no osó al principio oponerse a las exigencias de los conquistadores, acatando mansamente sus órdenes, mas luego, cansado de sufrir sus vejámenes, tramó su destrucción.

El padre Rogel, entre tanto, continuó celebrando los servicios religiosos en la rústica capilla, visitando alguna que otra vez el poblado de Tocobaga deseoso de convertir al credo católico a los timucuanos. Igualmente acostumbraba entrevistarse con los soldados que custodiaban los dos fuertes, llevándoles el consuelo de su palabra evangelizadora. En uno de sus escritos referentes a los indios de Tocobaga, expresa lo siguiente:

“Cuando un indio cae enfermo, sus compañeros dicen que una de sus almas ha huído, y el médico-brujo va al monte en su busca, regresando con ella a semejanza del que conduce cabras a un redil. Asiendo al paciente por el cuello obligan a la tunanta a que de nuevo se introduzca en el cuerpo de aquél, encendiendo fogatas a todo su alrededor para que permanezca allí. Y cuando muere una persona, dicen que su alma principal se introduce en una bestia o en un pez, y al fallecer éste se va y se mete en otro animal más pequeño, degenerando así hasta llegar a la nada. De ahí que resulte difícil convencerlos de la inmortalidad del alma y de su resurrección.”

A fines de 1567 empezaron a desarrollarse serios conflictos contra los españoles, tanto en San Antón — nombre con que habían bautizado el poblado en que residiera Carlos —, como en Tocobaga. En ambos lugares los indios se negaban a continuar suministrando alimentos, como antes venían haciéndolo, a los soldados españoles que guarnecían los fuertes.

La situación acabó por ser tan grave, que lograron persuadir al padre Rogel para que fuese a La Habana en demanda de vituallas. Salió, pues, de San Antón el día 10 de diciembre, regresando un mes después a bordo de un buque mandado por Menéndez Márquez, el que después de hacer escala en la aldea que acabamos de mencionar, continuó rumbo a Tampa.

Al penetrar en dicha bahía y poner pie en Tocobaga, el buen padre quedó dolorosamente sorprendido al ver que el fuerte estaba en ruinas, totalmente destruído por el fuego, y que veintiséis soldados, junto con su jefe, el capitán Martínez de Cos, habían sido asesinados por los indios mientras forrajearan por los alrededores del poblado.

Otros tres miembros de la guarnición a quienes los timucuanos tenían prisioneros, acababan de ser muertos en el momento mismo en que la nave había sido avistada por los indígenas. Menéndez Márquez ordenó entonces a su gente que bajase a tierra, procediendo luego a dar sepultura a los cadáveres y, finalmente, dispuso dar fuego a cuanto había en Tocobaga.

De vuelta en San Antón el padre Rogel dedicó todos sus esfuerzos a la conversión de los nativos, mas como quiera que la enemistad de éstos hacia los españoles era cada vez más intensa y que también su presencia allí era motivo de disgusto, abandonó entristecido el lugar, dejando como sucesor suyo al padre Alamo, dirigiéndose al puerto de La Habana.

Menéndez Márquez, imaginando tal vez que la adopción de medidas de extrema violencia quebrantaría la belicosidad de los calusas, no demoró en ponerlas en práctica. Don Felipe y once de sus subordinados fueron hechos prisioneros, acusados de traición y de tramar un complot para exterminar a los españoles. Demostrada, como es de suponer, la culpabilidad de los reos, se procedió a su ejecución el día 17 de diciembre de 1568.

Los hispanos no ganaron nada con el asesinato en masa de los jefes calusas. Amparados por los muros de sus fuertes, las aceradas armaduras, los arcabuces y los fieros mastines, estaban a salvo de los ataques de los indios. Pero no del hambre. Y cuando los



indígenas adoptaron una nueva táctica, destruyendo sus sembrados, dando fuego a los pueblos vecinos y desapareciendo en los bosques, la posición de los invasores se tornó insostenible. Imposibilitados de obtener suficientes provisiones con que satisfacer sus necesidades, se vieron impelidos a abandonar el fuerte y la misión en los últimos días de diciembre de 1568.

Cuando el velamen de sus embarcaciones se desplegaba al viento en aguas ya del Golfo de México, observaron como surgía de Pine Island una gruesa columna de negro humo. Los calusas habían regresado, incendiando el fuerte y la misión. Semejante acto significaba una especie de reto final. Los españoles habían dado muerte a Carlos, a Don Felipe y a muchos de sus valerosos guerreros, pero el espíritu combatiente de los indios se mantenía inquebrantable.

Después, durante largos años, ningún hombre blanco osó molestar a los pobladores de la costa occidental de la Florida. Resultaban, en verdad demasiado fuertes para ser conquistados y también demasiado tercos para ser vencidos. Preferible era, pues, dejarlos solos.

## FUENTES

- FONTANEDA ESCALANTE, HERNANDO DE.—“Memoir” (Imposibilitados de consultar el original, en español, de esta “Memoria”, nos hemos valido de la traducción inglesa hecha por Buckingham Smith, publicada en 1945.)
- GRISMER, KARL H.—“Tampa. A history of the City of Tampa and the Tampa Bay region of Florida”, St. Petersburg, Florida, 1950.
- HERRERA TORDESILLAS, ANTONIO DE.—“Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Oceano”, Madrid, 1601.
- IRVING, TEODORO.—“The conquest of Florida by Hernando de Soto”, New York, 1851.
- NUÑEZ CABEZA DE VACA, ALVAR.—“Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y relación de la jornada que hizo a la Florida con el Adelantado Pánfilo de Narváez”, en “Historiadores primitivos de Indias”, colección dirigida e ilustrada por don Enrique de Vedia. Tomo I. Madrid, 1852.
- PEZUELA, JACOBO DE LA.—“Historia de la Isla de Cuba”. Tomo primero. Madrid, 1868.

# MALAGAMBA

Por ARTURO G. LAVIN

En 28 de Enero de 1836 se le hicieron los oficios de estilo en la parroquia del Espíritu Santo y se enterró en el cementerio general a don Santiago Malagamba, de ochenta y tantos años de edad, natural de Arenzano en la antigua república de Génova, hijo legítimo de don Domingo Malagamba y de doña Catalina Vallarino, viudo de doña Teresa Vallarino. No testó, recibió los Santos Sacramentos y falleció a las cinco menos cuarto de la tarde del día anterior.

En la fecha de su enterramiento y por ante el correspondiente escribano, dijo Su Señoría don Pedro Notario Sánchez, auditor honorario y juez delegado de Bienes de Difuntos, que se le había participado por don Joaquín de la Puente, natural de la ciudad de Maracaibo, casado y del comercio de esta plaza, el fallecimiento intestado del Caballero don Santiago Malagamba, dejando bienes e hijos legítimos ausentes de esta isla, uno y otros naturales de ultramar. Así dió comienzo el juicio mortuorio de don Santiago que hoy se guarda en el Archivo Nacional, fondos del Juzgado de Bienes de Difuntos, legajo 466, expediente 8735.

Solo por medio de algunos de sus esclavos perpetuó don Santiago su apellido en esta ciudad e isla. Recordamos ahora un moreno de fina condición, criado de casa rica y excelente repostero, que se apellidaba Malagamba y que en la época de Carlos Carbonell, Víctor Mendoza y Miguel de Cárdenas, servía en los almuerzos que se daban los domingos en el Habana Yacht Club.

---

Se avalora nuevamente la Revista de la BIBLIOTECA NACIONAL con la colaboración de Arturo G. Lavín, acucioso investigador conocido de los lectores de esta Revista, por los trabajos publicados en la misma. Entre sus contribuciones se destaca por la paciente investigación que representa, el estudio sobre el *Indio Argote*. Al pie de este trabajo publicado en el No. 4 Tomo IV octubre-diciembre 1953, aparece una pequeña nota bibliográfica sobre el autor.

Caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, ingresó en ella el año 1828 mediante pruebas de su nobleza de sangre y demás, y su expediente de ingreso, con el No. 1957 e indizado con los nombres y apellidos de Santiago Antonio Malagamba y Vallarino, Ferrari y Delfino, se encuentra hoy en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Entre sus papeles se encontró una Real Provisión de la Chancillería de Granada, ganada a instancia suya, para su recibimiento en el Estado de los hijosdalgo de sangre de la ciudad y gran puerto de Santa María. Piferrer, en su Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, años 1855 a 1862, escribió sobre estos apellidos italianos Malagamba o Malgamba, Vallarino y Ferrari. También pintó sus armas y dijo que dicho primer apellido significa pierna mala.

Entre las joyas que dejó don Santiago se tasaron dos cruces de oro esmaltadas, correspondientes a la referida Orden. Una de ellas guarnecida de brillantes chicos que podían pesar tres kilates.

Don Santiago fué comerciante, dedicándose luego también al cultivo del café. En 1821, segunda época constitucional, fué electo regidor del ayuntamiento de la Habana y en 1828 vocal de su Real Consulado.

Enfermó ocho días antes de su fallecimiento. El 19 de Enero se le pusieron tres docenas de sanguijuelas y el 20 otras cuarenta, cuyo costo y postura sumó 12 pesos 6 reales. El 25 hubo junta de médicos, pagándosele al doctor Alonso por su asistencia a ella 4 pesos 2 reales. El día de su fallecimiento se compró una vela sellada que costó 1 peso.

Por la enfermedad que causó su muerte y tal vez por atenciones que había recibido antes, a la botica de don Guillermo Lobé<sup>(1)</sup> se le pagaron 20 pesos por una cuenta de

---

(1) La botica estaba situada en la calle de la Obrapia, entre las de Cuba y Aguiar y años más tarde se llamó "La Central". La casa que ocupaba estuvo señalada con el No. 18 hasta el año 1861 y después, hasta que cerró sus puertas o se trasladó, cosa que no sabemos, con el No. 33. De don Guillermo Lobé, casado con una sobrina de don Santiago, escribió Domingo Rosain, el año 1875, en su libro titulado Necrópolis de la Habana.



medicinas y a los doctores don Pedro N. Izquierdo y don Nicolás Gutiérrez, por sus asistencias al enfermo, 51 y 68 pesos, respectivamente.

Los gastos de su entierro sumaron 320 pesos 7 reales. Los detallamos a continuación: 6 reales por tres pañuelos negros de seda, 4 pesos a Juan de Dios Escalera por afeitar el cadáver y otros 4 a Juan de la Encarnación Muñoz por vestirlo, 10 pesos a José María Palmer por la impresión de ciento cincuenta papeletas de entierro, 7 pesos 2 reales a Juan José Díaz y a Andrés Santa Cruz por repartirlas, 215 pesos a Félix Barbosa por cuenta del entierro y aparato fúnebre, 60 pesos 4 reales al cura del Espíritu Santo don Andrés Cascales por los oficios, 17 pesos a la Casa de Beneficencia por un responso en su capilla y 2 pesos 3 reales de gratificación a los enterradores y acompañantes.

Don Santiago dejó cuatro hijos de su único matrimonio con doña María Teresa Vallarino. Al señor don Juan Malagamba, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y maestrante de la real de Sevilla, del consejo de S.M., oidor honorario de la real audiencia del distrito y teniente de gobernador y asesor general primero de esta ciudad, ausente con real licencia en la ciudad de Sevilla cuando falleció su padre. A don José Malagamba, caballero del orden de Santiago y maestrante de la real de Sevilla en cuya ciudad residía casado con una hermana del citado don Joaquín de la Puente cuando falleció su padre. A don Bernardo Malagamba, cónsul de su majestad católica en la isla de Malta y residente en la villa y corte de Madrid al morir su padre. A doña María Rosa Josefa Malagamba, de estado honesto, vecina de la ciudad de Sevilla y residente en la ciudad y gran puerto de Santa María cuando murió su padre.

Don Juan Malagamba y Vallarino residía en Cádiz cuando en 1828, mediante probanza de su nobleza de sangre y demás, ingresó junto con su padre en la real y distinguida orden española de Carlos III. Su expediente de ingreso con el No. 1956 e indizado con el nombre y apellido de Juan Ma-

lagamba y Vallarino, Vallarino y Pomar, también se encuentra hoy en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. De distintos linajes apellidados Pomar y de sus armas escribieron Piferrer en su dicho Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España y García Carraffa en su Enciclopedia Heráldica y Genealógica.

Ignoramos las fechas en que don Juan y su hermano don José ingresaron en la real maestranza de Sevilla después de cumplido los 16 años de edad y previo pruebas de su esclarecida y acrisolada nobleza por ambas líneas, de sus bienes de fortuna y de buen concepto por conducta y honradez. También ignoramos la fecha en que el segundo vistió el hábito de la orden de Santiago (debe traerla el índice de don Vicente Vignau y el marqués de Laurencín) mediante las pruebas que entonces tuvo a bien exigirle el consejo supremo de esta gloriosa milicia, concretada por lo regular, en cuanto a nobleza, a probar la hidalguía de los cuatro primeros apellidos.

Don Santiago dejó por bienes la casa mortuoria, alta y baja, en la calle de Inquisidor N<sup>o</sup> 41; <sup>(1)</sup> la alta y baja de la calle de Mercaderes N<sup>o</sup> 18; dos más, contiguas, en el pueblo de Jesús del Monte y la mitad del cafetal nombrado Palafóx, situado en el término de Alquizar. La otra mitad del cafetal era propio de su hermano don Jerónimo Malagamba, residente entonces en la ciudad y puerto de Sta. María, de quien era apoderado en la Habana su hijo político el señor D. Guillermo Lobé, propietario de la farmacia ya citada y cónsul general de los Países Bajos en la isla de Cuba. La casa mortuoria reconocía 30,000 pesos, al seis por ciento de interés anual, a favor de don Jerónimo Malagamba.

La casa mortuoria, situada entre las calles de Luz y Acosta, fué señalada en 1861 con el No. 35 y estaba amillarada en esta fecha por un alquiler mensual de nueve onzas de oro, siendo entonces su propietario don Juan Ne-

---

(1) También se llamaba calle de Quiroga (a) de Apodaca.

ninger y reconociendo de imposiciones 400 pesos del convento de Santa Clara, 4.400 de la capellanía de Jerónima Mateos y 620 de la de Miguel Rodríguez. La casa Mercaderes No. 18 fué señalada en 1861 con el No. 33, siendo hoy la misma fábrica, la cual desde 1943 tiene el No. 259.

Desde que don Santiago fué atacado de su última enfermedad en 19 de Enero de 1836, hasta el 31 de Diciembre de 1843, administró primero sus bienes y después su herencia el ya citado don Joaquín de La Puente. Los gastos de la casa mortuoria desde que él enfermó hasta que se desocupó y vendieron la mayor parte de sus muebles, ascendió a 247 pesos 1 real. En 1 de Marzo de 1836 se alquiló, a razón de 200 pesos mensuales, a doña Ana María de la Torre. Esta señora parece ser doña Ana María González de la Torre y Rives, viuda del coronel de milicias don José Luis de Meireles y Cepero.

Según la cuenta de administración correspondiente al año 1836 (no hemos revisado las sucesivas), las casas de Jesús del Monte rentaban 20 pesos mensuales cada una. En esta cuenta se consignaron 140 pesos que por una pagó doña Dolores Interián desde el 1 de Mayo al 30 de Noviembre y 80 pesos que pagó por la otra don Joaquín Foxá desde el 10 de Junio al 10 de Octubre. La primera parece ser doña María de los Dolores Interián, viuda del teniente coronel graduado don Pablo Tuero, fallecida el 14 de Diciembre de 1853 y sepultada en el nicho 310 del segundo patio del cementerio Espada y el segundo parece ser el coronel don Joaquín María Foxá, fallecido el 8 de Noviembre de 1851 y sepultado en el nicho 178 del mismo patio y cementerio.

Cuando falleció don Santiago, la otra casa de la calle de Mercaderes No. 18, entre las de Amargura y Teniente Rey, estaba alquilada a don Antonio Seidel, a don José Rodríguez y a don Claus Witt. El primero ocupaba la planta alta, el segundo dos almacenes de los bajos y el tercero otro almacén en la misma planta. Pagaban de alquiler, mensualmente, 153,56 y 20 pesos, respectivamente. Al venderse esta casa



en 31 de Enero de 1837 a los hijos de don Basilio Martínez de Rivamontán y Cosca, hacendado y almacenista de ferretería que fué, la seguían ocupando Seidel y Rodríguez, encontrándose desocupado el almacén que ocupó Claus Witt. Seidel parece ser don Antonio Seidel y Caballero que casó en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el 19 de Diciembre de 1832, con doña María de los Dolores de Pedroso y Herrera.

La dotación del cafetal Palafox, tasada en 56.175 pesos, la componía, entre grandes y chicos doscientos tres esclavos de los cuales noventa y seis eran varones y ciento siete hembras. Entre los varones aparecían cuarenta y dos de nación y cincuenta y cuatro criollos y entre las hembras treinta y ocho de nación y sesenta y nueve criollas. Los de nación estaban clasificados en minas, congos, gangás, lucumíes, carabalíes, convo mondinos (sic), mandingas y carabalies ariz (sic). Una negra de nación, por su estado achacoso, cuidaba criollos. A otra, por ciega, no se le puso valor.

Treinta y dos cuadros de café de varios tamaños dijo el tasador que tenía el Palafóx, agregando: “he procedido al conteo y de él resulta doscientos mil árboles en el estado que ha de suponerse después de dos temporales cuales los pasados, y las secas que han sufrido, agregándose a esto el estado de degeneración en que ha caído esta planta, por todo lo cual los castigo con el cincuenta por ciento, quedando para tasar cien mil árboles: Por cien mil pies de café en regular estado y cuya producción es de poco interés por el bajo precio que tiene en la Plaza y cuyo cultivo hoy solo ofrece costos y perjuicios como lo evidencia la demolición general de estas fincas, por lo cual las aprecio a medio real cada mata que hacen 6.250 pesos”.

Las tierras del Palafóx se tasaron en 14.092 pesos, sus cercas en 1633, sus útiles y herramientas en 195, los animales en 247 y sus fábricas, incluso la casa de vivienda y del administrador, en 22.477. En un almacén de mampostería y tejas estaba situado el molino de descascarar, el

cual se tasó como sigue: “el molino de descascarar, rueda de chicharrón con sobrepuesto, manjarrias y piso de madera dura, trompo, dao, espigas y zunchos de hierro, peine de madera dura, estrella y asiento de lo mismo, canoa formada de camones de cedro, basinco de lo mismo, todo, según su estado, 500 pesos”.

No hallándose en nuestras bibliotecas públicas la obra que hemos dicho de don Francisco Piferrer, por si hoy viven en Cuba descendientes por línea femenina de los hermanos don Santiago y don Jerónimo Malagamba, a quienes interese el particular, reproducimos a continuación lo que dicho tratadista escribió en 1859, en el tomo V de aquella obra, sobre los apellidos Malagamba, Vallarino y Ferrari.

De Malagamba dijo: “Esta familia noble, oriunda de la señoría de Génova, en Italia, <sup>(1)</sup> se halla recibida en España con la misma cualidad, y sus individuos han gozado y gozan de las prerrogativas y distinciones que se conceden solo a la nobleza en nuestro país. El origen de este apellido se remonta a la primera conquista ultramarina de los genoveses, que fué la isla de Córcega, a principios del siglo IX, en la que Fiesco de Grimaldi, <sup>(2)</sup> individuo de la antigua e ilustre familia de este nombre, se distinguió particularmente por haber peleado dos horas, después de haber sido atravesado en la pierna con una flecha, y en prueba de su valor se le concedió por armas para él y sus sucesores, una pierna así atravesada por una flecha, llamándose desde entonces *Malagamba* <sup>(3)</sup> que quiere decir *pierna mala*. Pero como ni a él ni a sus sucesores concediéndoles el privilegio de usar de su nuevo escudo de armas se les prohibiese el uso del que les

---

(1) “*Libro de Oro de la nobleza de Génova*”.

(2) De los Grimaldi y Grimaldo originarios de Génova y con Casas en algunos lugares de Italia, España y Canarias trae García Carraffa distintas genealogías, agregando que traen por armas escudo fuselado o losanjado de plata y gules, las que algunos acrecentaron pintando el jefe de gules con un águila de oro. De otros Grimaldo originarios de Génova radicados en España y que traen por armas las dichas acrecentadas, también escribió Piferrer en el tomo IV de su mencionada obra.

(3) “Agustino Franzon en su *Nobiliario de Génova*, impreso el año 1636”.

correspondía anteriormente como individuos de la muy distinguida familia de Fiesco, <sup>(1)</sup> de aquí provino el que los descendientes de Fiesco Grimaldi usasen indistintamente, ya solo el concedido por su heroica y memorable acción, o ya este unido al de la familia de Fiesco. En el día, los sucesores de aquella familia usan solo el de Serra Malagamba o Malagaba o Malgamba. <sup>(2)</sup> Las armas de este apellido son: escudo dividido en jefe, y en él tres estrellas de azur en campo de plata; y debajo, en campo azur, una pierna muslada de derecha a izquierda atravesada con una flecha de plata y chorreando sangre, y el pié calzado a la romana con ligadura de plata. Por timbre corona de marqués por antiguo privilegio”.

De los Vallarino dijo Piferrer: “Familia originaria de Génova, donde sus individuos han gozado de tiempo inmemorial de la consideración, honores y prerrogativas de la primera nobleza, recibida en España con igual categoría, cuya casa solariega e infanzonada radica en la villa de Hueter-Taxar. <sup>(3)</sup> Las armas correspondientes a este apellido son: Escudo cortado de dos; el 1º de plata y un águila de sable esplayada; el 2º de gules y un león de oro andante, y encima de él una bala de plata y otra igual en cada uno de los cuatro ángulos del cuartel; el 3º tres barras de oro en campo azur”.

De los Ferrari escribió: “Es notoria en todos los reinos de Europa, y principalmente en Italia, la antigüedad, nobleza y señalados varones de la ilustre familia de Ferrari, tratando de ella fidelignos y acreditados autores, especialmente Agus-

---

(1) Piferrer luce ahora haber mencionado antes la palabra Grimaldi como nombre de lugar y no de apellido. No trató de los Fiesco ni nos pintó sus armas, pero García Carraffa cintándola como una de las cuatro familias patricias de la República de Génova, nos dice que traen escudo bandado de seis piezas de azur y plata.

(2) En los tomos II y III de su obra, trata Piferrer de dos linajes diferentes del apellido Serra y de las distintas armas que traen. Uno de ellos originario del señorío de Génova que se estableció en Murcia y otro originario de la ilustre Casa de los príncipes de su nombre en Italia, que se estableció en otros lugares de España. Entre los pocos individuos que citó no aparece ningún Serra Malagamba.

(3) “Don Julián José Brochero, cronista y rey de armas del rey Don Carlos III, en sus *Minutas* originales, libro I.”



tín Franzon en su *Nobiliario de Oro*, de Génova, en que dice que procede del estado y ciudad de Ferrara, donde radicó su primitivo solar, que por ser la casa principal de dicha ciudad tomó el nombre de la misma, el cual con el tiempo se ha modificado de *Ferrara* en *Ferrari*. Muchos son los varones eminentes que ha producido esta esclarecida casa. Jaime Antonio Ferrari, primo del Ilmo. Sr. D. Antonio Ferrari, que fué obispo de Lecea por los años de 1360. El doctor Don Juan Mateo Ferrari, primer médico de cámara de la duquesa de Milán Doña Blanca María Visconti. Fué también de esta familia el doctor Don Bernardino Ferrari. El noble Bartolomé Ferrari, hijo de Luis y de Catalina Castellone, que fué fundador de los clérigos Bernantes, de tanta utilidad a Italia. El Ilmo. Sr. D. Pedro Pablo de Ferrari, natural de Génova, arzobispo de Aleson, en Francia, y cancelario del reino de Nápoles. El noble Gerónimo Ferrari, de la rama senatoria, que floreció por los años 1550. Numerosos han sido también sus enlaces con las casas más esclarecidas de Italia y de otros reinos de Europa.

Ignoramos como practicaron los Malagamba las correspondientes pruebas de nobleza para ingresar en las órdenes de Carlos III y Santiago y en la maestranza de Sevilla. Mas ignoramos si en las dos últimas les fueron dispensadas algunas de ellas.

La obra de Piferrer fué revisada por el cronista rey de armas de su majestad don Antonio de Rújula y Busel y en sus explicaciones de los apellidos Malagamba, Vallarino, Ferrari y Pomar se nota, por los cuatro juntos, el extracto de cierta certificación expedida por dicho funcionario, o algún otro de su clase cuyo archivo fué a parar al de Rújula.

No fué ciertamente dicha certificación la que sirvió a don Santiago y a sus hijos para ingresar en aquellas órdenes y maestranza, ni para asegurar como propias de ellos las armas que en ella se pintan.

El cronista rey de armas de su majestad solo pudo expedir testimonios de papeles, pruebas y diligencias de reconocimientos que sirvieron para aquel ingreso.

# LA SITUACION ACTUAL DE LAS ANTIGUAS COLONIA ITALIANAS

Por el Dr. ANTONIO LINARES FLEYTAS

## 1.—*Antecedentes históricos*

En el transcurso del conflicto bélico, entre Turquía e Italia, esta última nación se anexó todas las islas del Dodecaneso, no obstante haberse reconocido oficialmente, que dichos territorios eran completamente griegos, por su desarrollo histórico, por la formación de su pueblo y por la índole de su cultura.

Después de la conclusión de la primera guerra mundial, el Gobierno italiano prometió devolver las expresadas islas, a la nación griega, pero no cumplió esa promesa, porque no satisfacía sus aspiraciones coloniales, lo determinado en el Tratado de Paz, concertado en 1919, sin embargo a virtud de lo señalado en el artículo 14 del Tratado de Paz, firmado al finalizar la segunda guerra de este siglo, entre las Naciones Unidas e Italia, se cedieron las Islas del Dodecaneso a Grecia.

La integración de Libia y su incorporación al Imperio Italiano, se logra como resultado de la guerra que se produjo

---

Por primera vez se honran las páginas de la Revista de la Biblioteca Nacional, con el aporte del Dr. Antonio Linares Fleytas, Secretario General de la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional, Secretario de Redacción de la Revista de Derecho Internacional, Secretario Adjunto del Instituto Americano de Derecho Internacional, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Cultura, del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, Académico de Número de la Academia Cubana de Altos Estudios Jurídicos, Miembro Asociado por Cuba del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, y autor de interesantes obras sobre cuestiones jurídicas internacionales y asuntos históricos.

entre Turquía e Italia desde 1911 a 1912, y por Decreto de 3 de Diciembre de 1934, pues hasta esta fecha existían en el Norte de Africa, las colonias de Tripolitania y Cirenaica, que al disorverse como entidades coloniales, pasaron a formar lo que luego se ha venido denominando la colonia de Libia.

Como consecuencia de los derechos comerciales, otorgados en el siglo XIX, por el Sultán de Zanzíbar, se estableció un protectorado italiano sobre Somalia, que quedó bajo la administración directa de Italia en el año de 1905, pues mediante el Convenio firmado entre Italia, Gran Bretaña y Francia en 1906, se reconocieron los intereses italianos en Eritrea y Somalia, y en 1924, el Imperio Británico, conforme a lo prescripto en el Convenio de Londres, le cedió a Italia el territorio jubalandiano, así como entre los años de 1925 a 1926, quedaron directamente administrados por la propia Italia, los sultanatos independientes del norte, y el 1º de Junio de 1936, estos territorios que se habían incorporados a Etiopía, fueron agregados al Africa Oriental Italiana.

Conforme a los principios dimanados del derecho internacional, en materia de integración territorial de Estados o Colonias, la unificación de Eritrea con Italia se produce al adherirse Etiopía en 1889 al Tratado de Ucciali, y completándose esta anexión con la incorporación definitiva al Africa Oriental Italiana, el 1º de Junio de 1936, de los Distritos de Haussa, Danakil-Landia y Tigré, pues en diversas épocas y en diferentes grados, partes del territorio eritreano habían sido gobernados por dirigentes de distintas nacionalidades, que solamente desaparece esta situación, cuando se eclipsa en 1884 el dominio egipcio, teniendo entonces la oportunidad Italia, de ver realizados sus anhelos de adquirir una colonia en la costa del mar Rojo, no obstante abrigar Etiopía el propósito de que formaran parte de su Imperio, las poblaciones de Massawa.

La victoria de las Naciones Unidas sobre los Ejércitos del Eje Roma-Berlín-Tokio, colocan provisionalmente bajo



la administración militar de Inglaterra y de Francia, muchos de los territorios antes mencionados, porque conforme a lo señalado en el artículo 23 del Tratado de Paz, el antiguo imperio fascista mussoliniano renunció a todas sus prerrogativas y derechos en sus colonias africanas, ya que en Febrero de 1941 y en Enero de 1943, se realiza por los Ejércitos angloamericanos, la conquista de la Somalia Italiana, Libia y Eritrea.

De acuerdo con los términos estipulados en los acuerdos de la Conferencia de Potsdam, celebrada en 1945, entre los Estados Unidos de América, el Imperio Británico y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se remitió el estudio de esta cuestión, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, la Unión Soviética, los Estados Unidos de América y Francia, para que el destino definitivo de los citados territorios se determinara conjuntamente por las Cuatro Potencias en el transcurso del año siguiente, a la fecha en que el Convenio de Paz con Italia entrara en vigor.

La declaración que formularon el 10 de Febrero de 1947, las Cuatro Grandes Naciones Aliadas, y que fué anexada al citado Tratado de Paz, se preveía el destino que se le darían a las expresadas colonias italianas y que se efectuaría el ajuste de sus fronteras, tomando en consideración el bienestar de sus pobladores y los intereses de la seguridad y la paz mundial, así como los puntos de vistas señalados por otros gobiernos que tuvieran algún interés local. Además si por alguna eventualidad las Cuatro Naciones antes citadas, no lograran dentro del plazo de un año, ponerse de acuerdo acerca de la solución convenida, entonces se transferiría esta cuestión, a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para que formulara una recomendación, que aceptarían las Cuatro Potencias e implantarían las medidas correspondientes para darle practicidad, sin que por ello se abstuvieran los suplentes de los Ministros de Relaciones Exteriores de seguir examinando estos problemas, a fin de preparar las recomendaciones al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, después de realizar las investiga-

ciones pertinentes y obtener las más exactas informaciones sobre las necesidades de las poblaciones de esos territorios.

2.—*El Tratado de Paz con Italia y las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.*

El resultado de las investigaciones realizadas por la Comisión Investigadora, integrada por representantes de cada una de las cuatro potencias, fué puesto en conocimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, por los Suplentes de estos Ministros, cuyos resultados se transmitieron a los demás Gobiernos interesados.

Aunque no se llegó por el momento a ningún acuerdo en firme, sobre lo que debía hacerse con los antiguos territorios italianos, los Suplentes formularon al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, las recomendaciones siguientes:

a) En relación con la Somalia italiana, se recomendó en primer término, que se pusiera este territorio, por tiempo indefinido, bajo el régimen de la Administración Fiduciaria de la Organización de las Naciones Unidas, pero siempre y cuando Italia ejerciera autoridad administrativa, y que para que se llegara a un arreglo satisfactorio con Eritrea, mientras se le daba solución permanente al problema fronterizo con Etiopía, se fijara provisionalmente como frontera, la línea establecida por la Administración Militar Británica al evacuar Ogadén, sin que por ello, se abandonara definitivamente una solución permanente, pues aunque se recomendó por la Unión Soviética, que debía aceptarse la fijación de la frontera dentro de los límites que existían el 1º de Enero de 1934, se observó que de no estar de acuerdo Eritrea con respecto a lo indicado, entonces debería ser resuelto este problema, por una Comisión Fronteriza, designada por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

Si se aceptase por Etiopía la línea de la que se estaban retirando en aquel momento, las autoridades militares inglesas, como frontera definitiva, solamente hubiera sido necesario nombrar un grupo de expertos, para delimitar la frontera, siguiéndose la longitud del meridiano 49º, que

incluyera dentro de la Somalia Británica los territorios de Bender Ziada, al comprenderse desde Hidid hasta el Golfo de Adén, la frontera entre la Somalia Británica y la Somalia Italiana.

b) En lo referente al destino que debía dársele a Libia, en primer lugar se propuso el aplazamiento del examen de esta cuestión, por un año, y en segundo término, se recomendó que se colocaran por tiempo definido, sus territorios bajo la Administración Fiduciaria de la nación italiana, y que se fijaran las fronteras, de conformidad con la delimitación existente el 1º de Enero de 1934, pues por otra parte se expresó, que en lo concerniente al Fezán y a Tripolitania, se esperara un año más, antes de darle un status definitivo, pero que en el caso de Cirenaica se pusiera dentro de la Administración Fiduciaria de la Organización de las Naciones Unidas, y se le otorgara a Gran Bretaña la autoridad administrativa, moviéndose al efecto, la frontera entre Tripolitania y Cirenaica con rumbo al oeste, de manera que fueran incluidas dentro de esa frontera, las antiguas regiones sirticas y las donde predominara el elemento senusis; debiendo fijar esta frontera una Comisión formada por representantes de las administraciones interesadas.

En el caso de Eritrea, se señaló la conveniencia de que debería ponérsela bajo el control fiduciario de una administración italiana, debiéndose al mismo tiempo asignarse a Etiopía, para que ejerza plena soberanía sobre ellos, los territorios situados entre la Somalia francesa y el Golfo de Zula.

También se indicó que debía otorgarse a Etiopía, autoridad administrativa sobre Eritrea, que alcanzara diez años de duración, después de los cuales se decidiría por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, si debería la administración etiópica, continuar por tiempo indefinido ostentando dicha administración, pues en caso afirmativo, determinar sus condiciones y si se establecía un Consejo Consultivo, con facultades para suspender las leyes que la administración etiópica promulgue, y una Comisión



Especial de la expresada Organización de las Naciones Unidas, encargada de las cuestiones de Eritrea, que no dependería del Consejo de Administración Fiduciaria, ni de la Cuarta Comisión de la Asamblea General, a la que el citado Consejo Consultivo y la Administración de Etiopía tendrían la obligación de informar periódicamente sobre sus actividades.

Otra de las propuestas que también adquirió gran resonancia, porque propugnaba el que se desmembrara la unidad territorial de Eritrea, fué la que señalada que la parte meridional de esta colonia, se cediera a Etiopía, incluyendo los Distritos de Seral, Akele Guzai y la costa de Dancalia, y que la parte septentrional donde se encontraban ubicadas Massaua y Asmara, en cuyas poblaciones predominaba el musulmanismo, no fueran consideradas por el momento, debiendo los Ministros de Relaciones Exteriores, recomendar a la Asamblea General de las Naciones Unidas. que se aplazara por un año, el estudio de la cuestión concerniente a la distribución territorial del resto de Eritrea.

Finalmente el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, admitió que no estaba de acuerdo con las recomendaciones formuladas respecto a la situación en que debían quedar la Somalia Italiana, Eritrea y Libia, y menos que se situara la frontera entre los territorios etiópicos y somálicos franceses, siguiendo el curso natural del Río Weima, pues durante la reunión efectuada en París, desde el 13 al 15 de Septiembre de 1948, la Unión Soviética modificó el principio político, que venía sustentando, tendiente a que las tres regiones citadas, se colocaran bajo el control de la Administración Fiduciaria de la Organización de las Naciones Unidas.

### 3.—*Actuación de la Organización de las Naciones Unidas*

Durante su Tercer Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada a partir del 24 de Septiembre de 1948, se acordó encargar a la Comisión Primera que se examinara el problema

relacionado con la situación en que debían quedar los territorios de Eritrea, Libia y de la Somalia Italiana; asunto que estudió la referida Comisión, en el transcurso de la segunda parte de su tercer período de sesiones, efectuado en los meses de Abril y Mayo de 1949, pero no se obtuvieron resultados, por lo que la propia Asamblea General decidió aplazar la continuación de su tratamiento, hasta que a partir del 20 de Septiembre de 1949 iniciara su Cuarto Período de Sesiones, recomendando al mismo tiempo, que el Consejo Económico y Social al proyectar los estudios relacionados con las naciones insuficientemente desarrollados, considerara los problemas económicos y sociales que tenían planteados las antiguas colonias italianas.

El Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, le concedió casi todo su tiempo a revisar las opiniones que se habían expuesto por distintas organizaciones políticas, en el seno de la Primera Comisión, de acuerdo con lo recomendado por la Subcomisión Décimosexto, pues la mayoría de estas instituciones, propugnaron la inmediata independencia y unificación de Libia y su adhesión como Estado a la Liga Árabe, porque ya había llegado el momento de que todos los habitantes tripolitanos debían escoger libremente la forma de gobierno que estimaran conveniente, y por tanto hubo necesidad de volver a recomendar que se designara la Décimosexta Subcomisión de la Primera Comisión, para que estudiara todas las proposiciones y proyectos que fueran presentados acerca de estas colonias.

Esta Subcomisión después de haber estudiado las proposiciones y proyectos sugeridos, entre ellos el presentado por la Delegación de la India a la Primera Comisión, para guiar cualquier acuerdo que se adoptare en relación con los referidos territorios, recomendó que tanto Fezán como Cirenaica y Tripolitania, se les otorgaran su independencia y soberanía, y que ésta se hiciera efectiva a partir del 1º de Enero de 1952, pues aunque la Constitución de Libia establecía la forma de gobierno que debía darse este territorio,

éste tendría que determinarse por representantes de las tres regiones reunidos en asamblea general, ya que no obstante haber apoyado la mayoría de los miembros de la Primera Comisión, las indicaciones formuladas por la Subcomisión Décimoseptima, se expresó que dichas sugerencias no era otra cosa, que la transacción efectuada en acuerdo secreto, entre el Canciller británico Bevin y el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Carlos Sforza, que tenía como principal objetivo proteger los intereses políticos, estratégicos y militares de las potencias colonialistas, a expensas de las aspiraciones conjuntas de las naciones unidas y de la población indígena.

Dada las consecuencias que podría tener estas manifestaciones, se presentó un proyecto que fué rechazado, al someterse a votación, donde se solicitaba la concesión inmediata de la independencia de Libia, y se estipulaba que dentro de un plazo de tres meses, serían suprimidas todas las bases militares y retirado todo el personal militar existente en el territorio de Libia, pero el proyecto de resolución propuesto por la citada Subcomisión, después de introducirle una enmienda, se sancionó favorablemente por la Primera Comisión, que examinó en sus sesiones plenarias del 19 al 21 de Noviembre de 1949, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a pesar de que algunos países reconocieron que la solución propuesta, no recogía la totalidad de las aspiraciones de las excolonias italianas, la mayoría de los asambleístas apoyaron las recomendaciones formuladas por la Primera Comisión relativas a la cuestión de Libia.

De conformidad con las sugerencias contenidas en el informe de la Primera Comisión y con los términos del Párrafo 3 del Anexo XI al Tratado de Paz con Italia de 1947, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, por Resolución 289-A, recomendó lo siguiente:

- 1.—Que Libia, compuesta de Cirenaica, Tripolitania y el Fezán, se constituya como un Estado independiente y soberano.



- 2.—Que esta independencia se haga efectiva lo antes posible y, en todo caso, a más tardar el 1º de Enero de 1952.
- 3.—Que representantes de los habitantes de Cirenaica, Tripolitania y el Fezán se reúnan y deliberen en Asamblea Nacional y establezcan una constitución para Libia, que determine la forma de gobierno.
- 4.—Que, con la finalidad de ayudar al pueblo de Libia a que formule una constitución y establezca un Gobierno independiente, se instituya en Libia un Comisionado de las Naciones Unidas, nombrado por la Asamblea General, y un Consejo para ayudarlo y asesorarlo.
- 5.—Que el Comisionado de las Naciones Unidas, en consulta con el Consejo presente al Secretario General un informe anual y cualesquiera informes especiales que considere necesarios. A estos informes podrá añadirse todo memorandum o documento que el Comisionado de las Naciones Unidas o un miembro del Consejo desee someter a la atención de las Naciones Unidas.
- 6.—Que el Consejo conste de diez miembros, a saber: a) Un representante designado por el Gobierno de cada uno de los países siguientes: Egipto, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Pakistán y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. b) Un representante de la población de cada una de las tres regiones de Libia y un representante de las minorías existentes en Libia.
- 7.—Que el Comisionado de las Naciones Unidas nombre los representantes mencionado en el inciso b), del Párrafo 6, después de consultar con las Potencias Administradoras, con los representantes de los Gobiernos mencionados en el inciso a), del Párrafo 6, con las personalidades dirigentes y con los representantes de los partidos políticos y de las organizaciones existentes en los territorios correspondientes.
- 8.—Que el Comisionado de las Naciones Unidas, en el ejercicio de sus funciones, consulte con los miembros de su Consejo y se guíe por su asesoramiento, quedando entendido que podrá hacerse asesorar por miembros diferentes sobre las diferentes regiones o los diferentes asuntos.
- 9.—Que el Comisionado de las Naciones Unidas puede ofrecer sugerencias a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y al Secretario General, acerca de las medidas que las Naciones Unidas podrían adoptar durante el período de

transición, respecto a los problemas económicos y sociales de Libia.

10.—Que las potencias administradoras, en cooperación con el Comisionado de las Naciones Unidas, inicien inmediatamente todas las gestiones necesarias para el traspaso del poder a un gobierno independiente debidamente constituido y administren los territorios con el propósito de contribuir al establecimiento de la unidad y la independencia de Libia, cooperando también, al establecimiento de instituciones gubernativas y coordinen sus actividades encaminadas a este fin, así como sometan un informe anual a la Asamblea General, sobre las medidas adoptadas para poner en práctica estas recomendaciones.

11.—Que, cuando se haya constituido como Estado independiente, Libia sea admitida en las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta de San Francisco.

a) *La proclamación de Libia como Estado independiente*

Después de haberse proclamado, el 24 de Diciembre de 1951, la independencia y soberanía de Libia, el 3 de Enero de 1952 solicitó ser admitida como un miembro más de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que el 1º de Febrero de 1952, la Asamblea General resolvió que conforme a las disposiciones de la Carta de San Francisco, debería ser aceptada su solicitud de admisión, e interesó del Consejo Económico y Social, que estudiara la forma en que podría proporcionarle ayuda, para financiar varios proyectos de desarrollo económico y social, sugiriendo al mismo tiempo, la posibilidad de abrirle una cuenta de contribuciones voluntarias de carácter especial. Además recomendó al Secretario General, que se continuara prestándole asistencia técnica, y que se le prestará atención preferente a sus problemas económicos interiores.

Al examinarse por la expresada Asamblea General de las Naciones Unidas, las cuestiones relacionadas con los daños ocasionados por efecto de la guerra, se invitó de conformidad con lo señalado en la Resolución 529 (VI) de 29 de Enero de 1952, a la Junta de Asistencia Técnica, a que con-

siderara la manera de ayudar a Libia, en la preparación de programas encaminados a desarrollar y fortalecer su economía, y que la asistencia que se le prestara, comprendiera la reconstrucción de propiedades y la reparación de instalaciones que hubieran sufrido deterioro, designándose los técnicos encargados de elaborar los estudios necesarios y de formular en su oportunidad, las recomendaciones requeridas, para darle solución mediante la intensificación del desarrollo económico.

b) *La asistencia técnica a la Libia independiente.*

En los últimos meses del año de 1951, los técnicos de los distintos organismos especializados, que componen la Organización de las Naciones Unidas, comenzaron a preparar las recomendaciones, que se sometieron luego al Gobierno de Libia, para la orientación de un plan de desarrollo económico, y al respecto se concertó un acuerdo básico de asistencia técnica y otros cuatro suplementarios, en los que se estipulaba que la Junta de Asistencia Técnica, asumiría la mayor parte de los costos locales de la ayuda técnica, nombrándose un Representante Residente de la Asistencia Técnica y que la Organización para la Alimentación y Agricultura, suministrara los servicios necesarios a la Estación de Investigación Agrícola de Sidi Mesri en Tripolitania, así como la Organización Mundial de la Salud, confeccionará un detallado plan de vacunación antituberculosa con BCG que debía abarcar a la totalidad de la población de Libia, y que se continuara prestando por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la asistencia educacional a la formación profesional.

En cuanto al financiamiento de los citados planes, se establecieron la Administración de Desarrollo y Estabilización y la Corporación Financiera de Libia, la primera de la cual obtendría sus fondos por subsidios anuales, proporcionados por organizaciones financieras internacionales, que se ocupan del financiamiento de programas de desarrollo eco-



nómico, y la segunda funcionaria con arreglo a las normas establecidas para los bancos de inversiones, prestando dinero con interés muy bajo, que tendiera a favorecer el fomento económico, sin obtener utilidades, pero dependería de la balanza de pagos de Libia, al no garantizar el reintegro y la repatriación de capitales y sus dividendos.

Con la concertación de los convenios financieros con la República Francesa y la Gran Bretaña, por el Gobierno de Libia, se convino en ellos prestarle ayuda financiera y se cubrirían los déficits presupuestales de índole administrativo, durante los ejercicios económicos de 1951-1952 y 1952-1953, pero esta asistencia no se proporcionaría mientras el Gobierno de Libia no la solicitara.

c) *La cuestión de la Somalia Italiana, examinada durante el Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.*

Las cuestiones relacionadas con la independencia de la Somalia Italiana, fué ampliamente debatida en el seno de la Subcomisión Décimosexta de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU, al pronunciarse algunos países en favor de que le concediera la independencia inmediata y otros, al recomendar que se le diera la independencia después de transcurrir un período de cinco años, bajo el régimen de la administración fiduciaria, dirigida por el Consejo de Administración Fiduciaria de la Organización de las Naciones Unidas, con la presencia de un representante de Italia. Además se escuchó el parecer de los integrantes de la Conferencia Somalí, quienes solicitaron que se otorgara la independencia con posterioridad al período estrictamente necesario para garantizar el desarrollo estable de las libertades democráticas, pues aunque los habitantes de Somalia estimaban altamente conveniente, la concesión de la libertad y la independencia, consideraban que no se encontraban preparados para obtenerla de manera absoluta, por lo que aceptaban la administración fiduciaria de las naciones unidas, pero siempre y cuando fuera italiana la autoridad administrativa.

Después que la Subcomisión Décimosexta atendió las sugerencias formuladas por los Estados y organizaciones políticas, se designó a la Subcomisión Décimoseptima, para que examinara todos los proyectos y proposiciones que con relación a los territorios coloniales de la Somalia, se presentaron a la Primera Comisión, recomendando que al finalizar esta Subcomisión su estudio, se convirtiera a la Somalia Italiana en un Estado independiente y soberano, y que la misma se hiciera efectiva al concluirse el período de diez años de administración fiduciaria, con Italia como autoridad administradora y confiriéndose al Consejo de Administración Fiduciaria de la ONU y al funcionario italiano que ejerciera la administración, la facultad de redactar los acuerdos fiduciario que debían presentarse a la Asamblea General, y además que se orientaran las partes en la negociación, por la propuesta formulada por la Delegación de la India.

Gran inquietud produjo en el seno de la Primera Comisión, las indicaciones señaladas por la Subcomisión Décimoséptima, al advertirse el hecho de que se estimaba que algunos núcleos de la población somálica, mostraron su oposición a cualquier forma de administración fiduciaria italiana, pero estas preocupaciones fueron rechazadas, cuando la mayoría de los países representados en la expresada Comisión, apoyaron aunque estaban convencidos de que no se le daba una solución perfecta, los términos que comprendían el proyecto de resolución recomendado.

Las sesiones de 9 al 21 de Noviembre de 1949 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se dedicaron a examinar el informe de la Primera Comisión, que obtuvo una fuerte crítica por parte de la Unión Soviética, al señalar que los planes encaminados a conferirle la administración fiduciaria a Italia, eran contrarios a las aspiraciones manifestadas por los habitantes somálicos, y en análogo sentido y en forma acerbadada, se expresaron otros países, que aunque no constituían la mayoría, previeron las dificultades que se podrían presentar en el porvenir, pero no obstante, después de haberse rechazado algunas enmien-

das, el proyecto de resolución elaborado por la Primera Comisión fué aprobado el 29 de Noviembre de 1949, y la Asamblea General por Resolución 289-A (IV), resolvió lo siguiente:

- 1.—Que la Somalia Italiana sea un Estado soberano independiente.
- 2.—Que esta independencia se haga efectiva al final de un período de diez años contado desde la fecha en que la Asamblea General apruebe un acuerdo de administración fiduciaria.
- 3.—Que durante el período mencionado en el Párrafo 2, la Somalia Italiana esté colocada bajo el régimen internacional de Administración Fiduciaria, con Italia como autoridad administradora.
- 4.—Que la autoridad administradora sea ayudada y asesorada por un Consejo Consultivo compuesto de representantes de los siguientes Estados: Egipto, Colombia y Filipinas. La sede del Consejo Consultivo será Mogadiscio. Las atribuciones precisas del Consejo Consultivo se determinarán en el acuerdo de administración fiduciaria y en ellas se incluirá una disposición en virtud de la cual el Consejo de Administración Fiduciaria invitará a los Estados miembros del Consejo Consultivo, si no son miembros del Consejo de Administración Fiduciaria, a participar sin voto en los debates de éste sobre cualquier asunto que se relacione con este territorio.
- 5.—Que el Consejo de Administración Fiduciaria negocie con la autoridad administradora el proyecto de un acuerdo de administración fiduciaria, para someterlo a la Asamblea General durante el actual período de sesiones si fuere posible y, en todo caso, a más tardar, durante el quinto período ordinario de sesiones.
- 6.—Que el acuerdo de administración fiduciaria incluya un anexo que contenga una declaración de principios constitucionales que garantice los derechos de los habitantes de Somalia y provea a la organización de instituciones destinadas a asegurar la iniciación, el desarrollo y el subsiguiente establecimiento de una plena autonomía.
- 7.—Que el Consejo de Administración Fiduciaria y la autoridad administradora, al redactar esa declaración, se guíen por el texto anexo propuesto por la Delegación de la India.



8.—Que se invite a Italia a hacerse cargo provisionalmente de la administración del territorio.

- a) En el momento convenido entre Italia y el Reino Unido y en conformidad con arreglos concluidos por ambos países para el traspaso ordenado de la administración, después de que el Consejo de Administración Fiduciaria e Italia hayan negociado el acuerdo de administración fiduciaria.
- b) A condición de que Italia se comprometa a administrar el territorio nacional de Administración Fiduciaria y al acuerdo de Administración Fiduciaria, hasta que la Asamblea General apruebe un acuerdo de administración fiduciaria para el territorio.

9.—Que el Consejo Consultivo comience a ejercer sus funciones cuando el Gobierno italiano inicie su administración provisional.

- d) Estudio de la cuestión eritreana, durante el Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

No cabe duda que respecto al futuro de Eritrea, se entablaron intensos debates y se expresaron diferentes opiniones, porque existía el propósito de establecer la independencia de esta colonia, y al mismo tiempo satisfacer las reclamaciones etiópicas, por lo que hubo que crear una Comisión especial del seno de la Organización de las Naciones Unidas, que a propuesta de la Subcomisión Decimoséptima, se encargara de comprobar plenamente las aspiraciones de bienestar, de los habitantes eritreanos y examinara el destino político que debía dársele a este territorio africano.

La mencionada sugerencia provocó, el que la representación de Etiopía la combatiera enérgicamente, insistiendo que lo que se pretendía, había sido ya realizado por la Comisión Investigadora de las Cuatro Potencias, y que el territorio eritreano debía ser reintegrado al Estado etiópico.

Otra solución que se creyó podría satisfacer a Etiopía, la sostuvo el Imperio Británico, que propugnaba que la parte

oriental del territorio eritreano, sería conveniente incorporarlo a la nación etiópica, buscándose al mismo tiempo, un arreglo por separado para la parte occidental, pero la Unión Soviética, conjuntamente con Polonia, Bielorusia, Ucrania y Checoslovaquia, trataron de evitar que se acentuara la discrepancia promovida, y señaló que las propuestas presentadas por sus Delegaciones, con relación al futuro status político de Somalia, podrían ser aplicadas a este caso, con la insertación de una cláusula que le permitiera a Etiopía, tener acceso al mar a través del puerto de Assab.

La Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU, que se encarga del estudio de los asuntos políticos internacionales, siguió el mismo procedimiento, que en los casos anteriores e invitó a las organizaciones políticas de Eritrea, a exponer sus opiniones acerca del destino de esta colonia, por lo que el grupo compuesto por el Partido Unionista de Eritrea, el Comité Representativo de los Italianos de Eritrea y la Liga Musulmana Independiente, abogaron unos, por la aceptación de la unión entre Etiopía y Eritrea, mediante un plebiscito o por la unión al territorio etiópico, sobre la base del reconocimiento del idioma árabe y de los derechos de igualdad personal de los musulmanes, con garantías adecuadas para su protección, y otros, reclamaron la inmediata implantación de un Estado democrático independiente y soberano, sin ningún nexo político con Etiopía o establecimiento alguno de división territorial.

La poca oposición que se produjo en el seno de la Primera Comisión, al presentarse las sugerencias de la Subcomisión Decimoséptima, abrió el camino a la aprobación de varias enmiendas y también al rechazamiento de otras, que propugnaban él que a Eritrea debía otorgársele la independencia, después de transcurrir tres años de administración fiduciaria por la Organización de las Naciones Unidas, y la que le concedía una salida a Etiopía por el puerto de Assab, que se encuentra situado en el Mar Rojo.

Al examinarse por la Asamblea General de la ONU, en sus sesiones plenarias del 19 al 21 de Noviembre de 1949,

el informe de su Primera Comisión, se le tributaron elogios, ya que se estimó que en general, la labor efectuada resultó fructífera, aunque algunos otros miembros de la Comisión, admitieron que las soluciones propuestas no resolvían los problemas planteados y anunciaron su intención de no aceptar algunos preceptos del dictamen mencionado, ya que deploraron el que no se hubiera logrado una decisión efectiva con respecto a Eritrea, no obstante haberse cumplido a plenitud las obligaciones morales adquiridas hacia Etiopía.

Como las opiniones contrarias al contenido del informe de la Primera Comisión, no influyeron lo bastante para desviar el curso que habían tomado los principios previamente adoptados, el 21 de Noviembre de 1949, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó las recomendaciones siguientes:

- 1.—Que se establezca una Comisión compuesta de representantes de no más de cinco Estados Miembros, a saber: Birmania, Guatemala, Noruega, Pakistán y la Unión Sudafricana, para averiguar de modo más preciso cuáles son las aspiraciones de los habitantes de Eritrea y los mejores medios de promover su bienestar, examinar la cuestión del destino de Eritrea y preparar un informe para la Asamblea General, junto con la proposición o las proposiciones que estime adecuadas para la solución del problema eritreano.
- 2.—Que en el cumplimiento de sus obligaciones, la Comisión tenga en cuenta todos los hechos pertinentes, incluso la información oral o escrita proveniente de la Potencia administradora actual, de los representantes de la población del territorio, con inclusión de las minorías, de los gobiernos y, según le parezca necesario, de las organizaciones y los particulares. La Comisión tendrá en cuenta especialmente, que los deseos y el bienestar de los habitantes de Eritrea sean satisfechas, incluso las opiniones de los diversos grupos étnicos, religiosos y políticos de las provincias del territorio, y la capacidad de la población para la autonomía, así como los intereses de la paz y la seguridad en Africa Oriental, los derechos y las reclamaciones de Etiopía, basados en razones geográficas, históricas, étnicas o económicos, incluyendo la legítima necesidad de Etiopía de tener adecuado acceso al mar.



- 3.—Que, al examinar sus proposiciones, la Comisión tenga en cuenta las diversas sugerencias relativas al destino de Eritrea, presentadas durante el Cuarto Período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
- 4.—Que la Comisión se reúna en la sede de las Naciones Unidas, tan pronto como sea posible, se traslade a Eritrea y pueda visitar los lugares que, a su juicio, sea menester para el cumplimiento de sus obligaciones. La Comisión adoptará su propio reglamento. El informe y la proposición o las proposiciones de la Comisión se comunicarán al Secretario General, a más tardar, el 15 de Junio de 1950, para su distribución a los Estados Miembros, a fin de permitir un examen definitivo durante el Quinto Período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La Comisión Interina de la Asamblea General examinará el informe y la proposición o las proposiciones de la Comisión e informará al respecto, con sus conclusiones, a la Asamblea General en su Quinto Período ordinario de sesiones.

La Asamblea General de la ONU conoció durante su quinto período de sesiones, el dictamen emitido por la Comisión de las Naciones Unidas para Eritrea, que según la Resolución 289-A (IV) se examinó por la Comisión Interina de la expresada Asamblea General, al celebrarse en Enero y Septiembre de 1950 su tercer período de sesiones, sin que se le hiciera ninguna recomendación especial, debido a que no se había obtenido acuerdo alguno y no se disponía del tiempo necesario para el estudio del tema, antes que se produjera la apertura de las sesiones de 1950 de la Asamblea General, pues solamente como simples sugerencias, sin que se pretendiera lograr su aceptación por la mayoría, se señalaron cuales serían las conveniencias de constituir una Federación de Etiopía y Eritrea, sustentada en el respeto mutuo, compatible con la autonomía de ambos territorios, basada en una unión aduanal, en un común régimen fiscal que excluyera toda discriminación, responsabilizándose conjuntamente a practicar una política igualitaria en materia de comercio exterior, comunicaciones, impuestos interiores, finanzas públicas y defensa militar. Además al igual que estas indicaciones, se vislumbró la posibilidad de unificar políti-

camente todos los territorios etiópicos y eritreanos, pero con la condición de que podría permanecer por un período limitado de tiempo, bajo la administración de las autoridades británicas, la Provincia Occidental, así como abogándose directamente, porque se estableciera por la Organización de las Naciones Unidas, una administración fiduciaria que tendría como duración, un período de diez años, al finalizar el cual se le concedería completa independencia a Eritrea.

Según estas proposiciones, la organización administrativa de Eritrea, sería encabezada por un funcionario fiduciario, que sería asesorado por un Consejo compuesto por un representante de las Repúblicas Americanas, de los Estados Unidos de América, de los Países Arabes y de Etiopía e Italia, y otro de la población musulmana, copta y de las otras minorías; concluyéndose acuerdos económicos, tendientes a la creación eventual de la unión económica entre Etiopía y Eritrea, con zonas libres en los puertos de Assab y Massawa y al establecimiento de un centro de estudios superiores en Asmara, que estaría dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Como consecuencia de las deliberaciones efectuadas previamente en la sesión plenaria, que el 2 de Diciembre de 1950 celebró la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se resolvió establecer un detallado plan, mediante el cual se constituiría el territorio eritreano, en una unidad autónoma federada con Etiopía, cuya dirección política ostentaría el Rey etiópico, la que no se prolongaría a más del 15 de Septiembre de 1952, porque al expirar dicha fecha se pondría en vigencia una Constitución y se organizaría un gobierno soberano en Eritrea.

#### 4.—*Los Problemas de Frontera y el traspaso de las propiedades públicas y privadas.*

##### a) *La solución del problema fronterizo libio-egipcio.*

El problema planteado por Egipto de que se delimitaran sus fronteras con el Reino Unido de Libia, se abordó por

la Asamblea General de la ONU, en el transcurso de su 370ª sesión plenaria de su Sexto Período ordinario de sesiones, al resolver el 1º de Febrero de 1952, que se tomara debida nota de la intención que animaba al Gobierno egipcio de establecer negociaciones, con la finalidad de arreglar amistosamente y como buenos vecinos, la cuestión de la rectificación adecuada de las fronteras entre su país y el antiguo territorio colonial de Libia, de conformidad con las disposiciones emanadas de los párrafos 2 y 3 del anexo al Tratado de Paz con Italia.

b) *El procedimiento para delimitar las fronteras de los territorios coloniales italianos.*

Por encargo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, según Resolución 289-C (IV), de 21 de Noviembre de 1949, la Comisión Interina de dicho organismo, procedió a examinar los procedimientos que podrían adoptarse para delimitar las fronteras de los territorios sometidos al coloniaje por Italia, de acuerdo con lo prescrito en los convenios internacionales; considerando en primer término el proyecto de resolución propuesto por la Delegación de los Estados Unidos de Norteamérica, que luego fué presentado a la mencionada Asamblea, la que el 15 de Diciembre de 1950 determinó en lo concerniente al Reino Unido de Libia, que la parte de su territorio fronterizo con la zona francesa, fuera delimitado mediante negociaciones directas entre los Gobiernos de los respectivos territorios, en caso en que los mismos no hubieran sido sometidos a previos arreglos internacionales y tan pronto como Libia alcanzara su independencia, que asistidos a petición de cualquiera de las partes interesadas o por una tercera parte que escogieran ellas; pudiendo de no haber acuerdo ser designada por el Secretario General de la ONU.

De no haberse delimitado previamente por un convenio internacional, las fronteras de los territorios en fideicomiso de Somalia Italiana con la Somalia Británica, se realizarían negociaciones bilaterales entre el Gobierno de la Comunidad



Británica de Naciones y los funcionarios administradores y entre éstos y el Gobierno etiópico, pero de no ponerse de acuerdo las partes, entonces el Secretario General de la ONU designará un árbitro, que de no aceptarse sus recomendaciones habría que recurrir con toda premura al procedimiento arbitral.

c) *Solución del traspaso de la propiedad pública y privada.*

El asunto concerniente al traspaso de la propiedad pública y privada, logró su solución de la controversia que se estableció con motivo de dicho traspaso, mediante el acuerdo de la Asamblea General de la ONU, de fecha 29 de Enero de 1952, que consignó él que se incluyeran disposiciones relativas a la creación de un organismo judicial de la Organización de las Naciones Unidas, que decidiría cualquier controversia que surgiera en cuanto a la aplicación e interpretación de la resolución sancionada, al examinarse este caso durante el Sexto Período ordinario de sesiones de la Asamblea General.



*José Güell y Renté.*

# JOSE GUELL Y RENTE

## *Una figura de leyenda de nuestra historia*

Por ORLANDO CASTAÑEDA

Al comenzar el siglo XIX, Cuba se encontraba disfrutando el bienestar económico producto de los beneficios de las reformas administrativas logradas por iniciativa de Francisco de Arango y Parreño; así como también por la labor feliz del gobierno de Luis de las Casas y de su digno sucesor Juan de Bassecourt, Conde de Santa Clara.

Por esa época llega a Cuba procedente de España, Pablo Güell y Taxó, natural de San Martín de Torrellas, Cataluña, quien, más tarde, habría de contraer matrimonio con la cubana Josefa Teresa Renté y Ruiz, natural de la villa de Guanabacoa.

De esta unión matrimonial, celebrada el día 13 de enero de 1815, nacieron siete hijos, dos hembras y cinco varones: Teresa, María de los Dolores, Martín, Juan, Francisco, José y Joaquín. A uno de los hijos, que había nacido el 10 de

---

Orlando Castañeda Escarrá, nació en la Habana el 3 de junio de 1909, escritor y periodista, colaborador de la revista "Bohemia" y de otras publicaciones de La Habana, y Subdirector de la revista "Patria", órgano oficial de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.

Desde hace años se dedica a los estudios históricos cubanos y muy especialmente a la divulgación de la vida y la obra de José Martí. Entre sus muchos trabajos, merecen especial mención los titulados "Martí bajo el signo de Acuario" y "Calendario Martiano"; así como su conferencia "Los Tabaqueros en la Emigración".

Es también autor del ensayo "Martí, los tabaqueros y la Revolución de 1895", y del folleto "Catálogo de sellos de correos con alegorías relativas al tabaco habano", ambos trabajos editados por la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano.



septiembre de 1818, y bautizado por el P. B. Ramón Castañeda en la parroquia del Espíritu Santo, el 14 de ese mes y año, le pusieron por nombre José Lorenzo Buenaventura, siendo sus padrinos Santiago Renté y María Dolores Renté.

Desde tierna edad José dió señales de poseer excelentes condiciones para las letras, por haber escrito a los quince años su primera composición poética, que marca el inicio de su acendrado amor por los estudios; recibiendo los primeros rudimentos de enseñanza en el colegio Buenavista, situado en el Cerro, que era dirigido por el célebre educador Mariano Cubí Soler, fundador del primer colegio de enseñanza superior en la Isla, de la famosa *Revista Bimestre Cubana* y de la Sociedad Patriótica de Cuba. Más tarde, cursó el bachillerato de filosofía en el Seminario de San Carlos, bajo la dirección del gran escritor y estadista José Antonio Saco, y a los diecisiete años pasó a Barcelona a estudiar leyes, donde se gradúa de Licenciado en Derecho, en 1838.

De nuevo en La Habana, publica sus ensayos poéticos *Amarguras del corazón*, en 1843, inspiraciones nacidas de su ternura melancólica que, según él mismo expresara, "he escrito más para llorar y tranquilizar mis penas, que para hacer publicación que andará en manos de todos, ¡y qué Dios sabe cómo será juzgada!" Esta misma obra, luego de hacerle su autor algunas modificaciones, la reedita en distintos lugares y ocasiones, pero con el nuevo título de *Lágrimas del corazón*, en Madrid, en 1846; en Valladolid, en 1854, y en París en 1867, más otra edición de lujo en el propio París, en 1878. Durante su estancia en La Habana, nuestro poeta acude con frecuencia a los salones de la sociedad habanera, donde se distingue por sus modales afables y amena conversación, pero él, naturalmente, prefiere las tertulias donde se debaten altos problemas y las últimas novedades culturales. A Güell y Renté parece no interesarle la inquietud política de la Isla y continúa su vida apacible sin contratiempos. Permanece en Cuba hasta el momento en que el ansia de correr nuevas aventuras lo aleja otra vez de su tierra natal, embarcando para Génova, vía Cádiz, en la fra-

gata "Leontina", el 19 de noviembre de 1843, y cual hijo enternecido, con el alma trémula de angustia, se despide:

Adiós mi suelo  
Donde se duerme  
Mi pobre madre,  
Mi hermano, adiós:  
Llorando a ríos,  
Triste e inerme  
Mi Cuba escucha  
Mi último adiós.

En 1848 encontramos a Güell y Renté en Madrid, y allí es protagonista de un importante suceso que por su trascendencia extraordinaria repercutió hasta allende los mares. El distinguido habanero es joven, de complexión atlética, aspecto agradable, de excelente hablar, rico y aún soltero, pues, no obstante su temperamento romántico influenciado por las lecturas de su tiempo, que era el del romanticismo, todavía no ha prendido en su sensible corazón la llama del amor. Pero cierta vez, nos narra un documentado escritor, "en ocasión de encontrarse paseando con varios compañeros por el Paseo de la Castellana, pudo ver que una briosa pareja de caballos, que tiraba de un lujoso coche, se encabritaba y parándose en dos patas emprendía veloz carrera, sin que el cochero pudiera dominarla. Al advertir el joven Güell que el coche lo ocupaban dos damas, cuyas vidas con seguridad peligraban, valiente y temerariamente se lanzó sobre las bestias, y oprimiendo fuertemente por el cuello a una de ellas, logró derribarla y detenerla. Una de las ocupantes del coche era la Infanta Josefa Fernanda, que paseaba en compañía de una dama de aquella Corte." Esta Infanta Josefa Fernanda de Borbón-Sicilia, nacida el 25 de mayo de 1827, era hermana del Rey Francisco de Asís, consorte de Isabel II, por lo que dicho gesto, ampliamente comentado y difundido no sólo en Madrid sino en toda España, le vale una gran popularidad al literato cubano, convertido ahora en héroe nacional.

Al día siguiente, en el Palacio Real el Rey, acompañado de la Reina, expresa a Güell y Renté su agradecimiento por haber salvado la vida a la Infanta y a su dama. Posteriormente, casi a diario, la joven pareja procura verse, protegida a veces a la sombra acogedora del arbolado, en plazas, parques y grandes avenidas, o efectuando paseos por la Plaza de la Villa, por la famosa Torre de los Lujanes, por la Plaza Mayor y por el propio Paseo de la Castellana, surgiendo de estos repetidos paseos lo inevitable: el noviazgo y la consiguiente oposición real a un posible matrimonio. No obstante, en Valladolid, ese mismo año de 1848, se llevó a cabo el enlace entre Josefa Fernanda de Borbón y José Güell y Renté; no sin que antes, por intransigencia del jefe de gobierno, General Ramón Manuel María Narváez, el monarca español ordenara que el nombre de su hermana fuese borrado de la lista real y ella desterrada de España; y privada de todos sus derechos reales la ex Infanta parte con su esposo para Francia.

Al cabo de algún tiempo, desde tierra extranjera ella persiste en mantener sus derechos reales y en un alegato redactado por su esposo, y suscrito por ella, intenta preservar los derechos a la sucesión al trono de España de sus hijos: Raimundo, quien obtuvo, en 1867, el título de Marqués de Valcarlos, con Grandeza de España; y Fernando, que, en 1879, le fué otorgado el título de Marqués de Güell. Para la impresión cuidadosa y de lujo tipográfico del alegato, que circuló profusamente entre los reyes y altos personajes de Europa, José Güell y Renté encargó a José Antonio Saco, a quien, desde el Seminario de San Carlos en que fué su discípulo, le unían los más puros sentimientos de amistad, y que a la sazón se encontraba desterrado en Francia por disposición del Capitán General de Cuba, Miguel Tacón, por ejercer “muchu influencia sobre la juventud cubana”.

El matrimonio no impide que Güell y Renté, impulsado por su espíritu inquieto en sumo grado, porque “así es mi triste vida, como el torrente frío, que corre sin medida, que corre sin parar”, invada el intrincado campo de la política



al tomar parte activa en casi todos los acontecimientos políticos más importantes de un agitado período de la historia de España, en que se suceden una serie de pronunciamientos militares, muchísimos desórdenes, motines, saqueos, atentados personales y continuo derramamiento de sangre por todo el país. En el campo de sus nuevas actividades se destaca sobremanera, conspirando contra el gobierno presidido por el Conde de San Luis, llamado el régimen del Ministerio de los Agios, y cuando estalla la revolución militar en 1854, trueca, momentáneamente, la lira por la espada, poniéndose al frente del ejército y del pueblo de Valladolid al adherirse al célebre programa o manifiesto de Manzanares, redactado por Antonio Cánovas del Castillo, y cuyo movimiento habría de llevar al gobierno a los Generales Leopoldo O'Donnell y Baldomero Espartero. Ese mismo año, en recompensa de la tenacidad con que defendía sus opiniones liberales, y como magnífico exponente de cultura política, Güell y Renté es elegido diputado a las Cortes Constituyentes por Valladolid, donde sostiene con valentía sus ideas como "hombre del pueblo, venido aquí por el pueblo y para el pueblo", en que revela su condición de esforzado demócrata.

Dos años después aún continúa el malestar político en España, agravándose mucho más la situación en el país cuando el propio General O'Donnell, en un gesto bárbaro y dictatorial, disuelve a cañonazos las Cortes para restablecer la Constitución de 1845. Güell y Renté, con su acostumbrado arrojo, se cuenta entre los primeros rebeldes que se oponen combatiendo el golpe de Estado, por lo que, preso y conducido ante un consejo de guerra, se salva de una muerte segura por la amnistía acordada por el propio O'Donnell a instancia de la Corte. El movimiento sedicioso de O'Donnell al cabo había de causar la crisis y precipitar su caída, provocando nuevamente la subida al poder del reaccionario General Narváez, Duque de Valencia, quien habría de aniquilar toda la obra revolucionaria de 1854 y dar motivo a que Güell y Renté de nuevo emigrara, como así también lo hicieron

Cristino Matos, Juan Prim, Práxedes Mateo Sagasta, Emilio Castelar, Salustiano Olózaga, Francisco Pí y Margall, y otros destacados personajes civiles y militares que figuraban en la política española y que habían sido condenados a muerte en rebeldía.

No obstante su activa participación en la vida pública de España, José Güell y Renté era un cubano que amaba a su patria. Por correspondencia que sostenía con miembros de la colonia cubana congregada en España y Francia, él estaba al corriente de los asuntos cubanos, tanto en lo concerniente a las aspiraciones políticas como al desarrollo cultural del país, lamentando las aflicciones de Cuba:

¡Cúmplase lo dispuesto por el cielo!...  
¡Para salvarte! ¡oh patria! ¿no hay camino?  
Males y ruinas, soledad y duelo,  
¿Es lo que te depara tu destino?...

Su evidente interés por los asuntos de Cuba lo demuestra en la sentida carta dirigida a José Antonio Saco, compartiendo el intenso dolor que por aquellos días embargaba a los cubanos la muerte de Domingo del Monte, ocurrida en Madrid, el 4 de noviembre de 1853:

“Tengo el corazón lleno de luto: me escriben de Madrid que Domingo ha muerto: cada día se pierde una esperanza.

“Envejeciendo los unos, desterrados de la patria; los otros, sufriendo el martirio del poder inmoral y estúpido y todos acabando entre penas, legando a nuestros hijos el dolor con que morimos.”

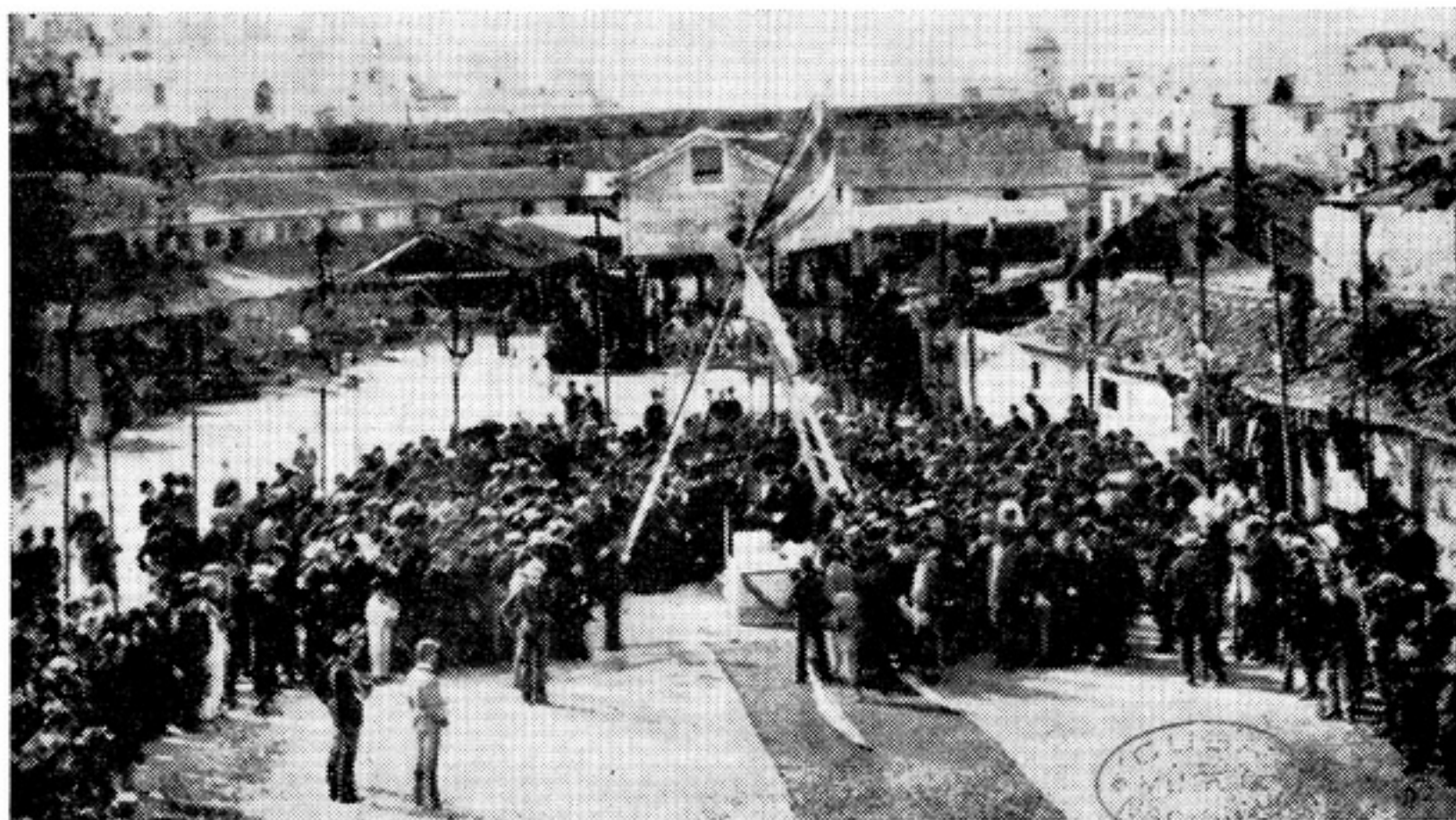
Durante su permanencia en Francia, allá por 1873, para Güell y Renté constituyó un motivo de gran satisfacción el conocer y tratar personalmente en París al patricio Francisco Vicente Aguilera. En visita que le hizo al abnegadísimo cubano le habló de su antigua amistad con el heroico padre de la patria, Carlos Manuel de Céspedes, con quien había vivido durante algún tiempo y cuya amistad afectuosa se

remontaba a cuando eran condiscípulos en la Universidad de Barcelona y durante la época en que Céspedes, inscripto como oficial de las milicias, colaboró con el General Juan Prim en la conspiración de 1842. Refiriéndole, asimismo, que el adalid de La Demajagua le había dado a conocer con anticipación el movimiento revolucionario que estalló en Cuba el 10 de octubre de 1868, y que posteriormente él le había sugerido a Prim, considerando la Isla perdida para España, que se entendiese con los cubanos. Aún más, que en una conferencia con José Morales Lemus, Ministro en los Estados Unidos del Gobierno de Céspedes, le hizo saber que el héroe de los Castillejos estaba en disposición de dar todas las reformas compatibles con el nuevo sistema de gobierno que se estableciera en España si los cubanos le facilitaban cuatrocientos mil pesos que necesitaba para fomentar la revolución de España. Pero Morales Lemus, que se comprometió en consultar y estudiar este plan, en definitiva nunca le envió contestación. A medida que se prolongaba la conversación entre aquellos dos hombres acerca de la suerte de Cuba, iba en aumento una corriente de simpatía y comprensión mutua, tanto que Güell y Renté hasta llegó a expresarle a Aguilera que su mayor anhelo era ver a Cuba libre e independiente y que deseaba morir en la tierra que lo vio nacer, y que si bien sus hijos, Raimundo y Fernando, habían nacido en España, ellos también eran cubanos de corazón porque él les había inculcado con profundo amor esos sentimientos. Terminada esta conversación, con un fuerte abrazo se despidieron el apasionado habanero y el glorioso bayamés, que había ido a París en busca de recursos entre los cubanos ricos que allí residían, para la expedición armada que preparaba con su regreso a Cuba.

Por su bien ganada reputación de hombre culto y progresista, años más tarde, en 1879, Güell y Renté es electo Senador del Reino por la Universidad de La Habana. En la Alta Cámara se distingue abogando por los derechos de Cuba a gobernarse autónómicamente; y al discutirse sobre la supresión de la esclavitud, expresa su repulsa por la explo-



tación infame del hombre negro por el hombre blanco, presentando proyectos de ley para la abolición de la esclavitud, la educación de los negros y el modo de fomentar la riqueza de la Isla de Cuba. También como Senador obtiene otro señalado éxito al hacer suya la anterior moción de José Silverio Jorrín al Municipio de La Habana, para la construcción de un edificio para la Universidad en los terrenos de las antiguas murallas de La Habana, donde hoy se encuentra la Avenida de las Misiones; para lo cual realiza un nuevo viaje a Cuba y el 23 de enero de 1884 coloca la primera piedra para un magnífico edificio que habría de albergar todas las artes y ciencias y museos para su mejor estudio. Pero durante el período de su excelente labor como Senador, no sólo se ocupó con ahinco de los asuntos de Cuba, sino también de los propios intereses de España. En una correspondencia escrita por Martí, como corresponsal de *La Opinión Nacional* de Caracas en Nueva York, nos habla sobre la idea osada y justa de Güell y Renté de poner mano en asunto tan



*Instante en que José Güell y Renté coloca la primera piedra de un edificio para la Universidad en los terrenos de las antiguas murallas de la Habana.*

delicado como su proyecto de reclamar Gibraltar para España:

“En el Senado alzó un senador cubano gran tormenta. Y no fué a propósito de Cuba, que es nido de ellas, sino a propósito de Gibraltar. Ni sorprende ni estremece más el rayo al labriego, que la pregunta de Güell y Renté, Senador por la Universidad de La Habana, sorprendió y estremeció al Ministerio. Como de un fantasma huía de la pregunta el Ministro de Relaciones Exteriores. “¿Por qué, por qué —preguntaba el senador Güell— no se intenta ya que Gibraltar, llave de España, y de un mar llamado a ver hazañas españolas, vuelva a poder de España?” Mayor sorpresa causó al Ministerio la interpelación de Güell, porque, a pesar de la convencional fraternidad que el Gobierno alardea para con los representantes de Cuba, y de no dejar ocasión sin decir que son hijos de la nación, e hijos amados, paréceles faena de intruso, o hurto de sus derechos, que un representante de las Antillas piense y proponga en cosas de la Nación.” Y poco después de anotar Martí que “Güell y Renté es brioso, y hombre de sano corazón y puros sentimientos”, nos dice en su interesante crónica que el senador cubano “ha decidido a despecho de la ruda censura del noble Ministro, llevar la cuestión del recobro de Gibraltar al tribunal público, y mover la opinión, y agitar la prensa, por si estiman aprovechable su proyecto, que consiste en ofrecer a Inglaterra en cambio del Peñón valiosísimo alguna rica colonia en la costa de Marruecos.”

La brillante y ejemplar actuación de Güell y Renté como Senador la resume el propio Martí con estas palabras: “Senadores liberales por La Habana, Labra y Güell. Los demás, conservadores y esclavistas.”

El sábado 20 de diciembre de 1884, cuando ultimaba en Madrid sus habituales quehaceres con marcada precipitación para cumplir el compromiso contraído con su amigo el Conde de Santovenia, de asistir a una función teatral, súbitamente, Güell y Renté, fué víctima de una congestión cere-



bral. Como demostración de su entrañable simpatía, alrededor del cuerpo inerte del cubano excepcional, se reunió un nutrido grupo de fraternales amigos y admiradores: artistas, literatos y políticos. Allí, ante el túmulo del padre ejemplar, Raimundo, el hijo mayor, anonadado sostenía en sus manos una taza con las últimas gotas de la sangre de su progenitor, de la sangría aplicada con el intento de salvarle la vida; Miguel de los Santos, con sincera emoción, decía: “¡Pobre Pepe! Ha tenido una muerte envidiable. No ha sufrido nada”; Emilio Castelar, el ex presidente de la República y célebre orador, no podía disimular su dolor profundo por la pérdida irreparable del antiguo compañero de las Cortes Constituyentes; Horacio Lengo, el renombrado pintor, entre un grupo de íntimos refería las frecuentes visitas que a su estudio realizaba el amigo fallecido; Rafael M. de Labra, el orador eminente y político sagaz, se conmovía al recordar la visita que le hizo el compatriota pocos días antes bendiciendo a todos sus hijos como si presintiera su próxima muerte; Antonio F. Grillo y Pedro Bofill, los dos ilustres literatos, no ocultaban su honda tristeza; y presentes estaban también, en expresión de gratitud y respeto, algunos estudiantes cubanos que se disputaron el privilegio de conducir en hombros el cadáver de quien en vida representó con celo y con gloria el cargo de Senador del Reino por la Universidad de La Habana.

De temperamento sensible y generoso, Güell y Renté siempre se mantuvo ajeno a vulgares ambiciones. Aspirando el aire puro, con su sonrisa eternamente triste, lo iba dando todo y murió pobre. Pero dejó a su paso por esta vida un buen nombre y una copiosa producción literaria que lo acredita con mérito suficiente como hombre de letras. Su deseo de morir en La Habana no se cumplió. No quiso el Destino que se cumplimentara tan vehemente aspiración, pero en el mes de marzo de 1891 fueron trasladados en el vapor “Reina María Cristina”, sus restos a Cuba. El día 4 de abril de 1891, a las cuatro de la tarde, en imponente manifestación de duelo, se verificó el acto de acompañar el cadáver



desde el Aula Magna de la Universidad hasta el Cementerio de Colón, para su eterno descanso en el suelo donde dió sus primeros pasos y hacia donde giraron los movimientos de su corazón.

Como periodista, su labor fué muy destacada, habiendo colaborado en *El Herald*, *El Triunfo*, *El Clamor Público* y otros diarios de Madrid; en *El Correo de Ultramar*, de París; *El Faro Industrial*, *La Prensa*, *Diario de la Habana* y *El Triunfo*, en La Habana.

La crítica extranjera acogió con aplausos la fecunda obra literaria de este compatriota nuestro. En diarios y revistas francesas, belgas e inglesas le dedicaron artículos muy encomiásticos. Principalmente sus *Leyendas americanas*, interesante estudio costumbrista, dividido en tres capítulos, —*Gua-canajari*, *Anacaona* y *Quibiam*—, han sido traducidas y reproducidas en publicaciones inglesas, italianas y alemanas, siendo éste el más divulgado de sus trabajos. En Valladolid escribió *Pensamientos cristianos y filosóficos*, libro impregnado de misticismo que, más tarde, al editar la segunda edición, le cambió el título por *Consideraciones políticas, filosóficas y literarias*. Continúa su labor, edita unas veces en español y otras en francés, sus *Leyendas de un alma triste*, que comprende *Otilia* y *El hermano Lorenzo*; *La Virgen de las Azucenas*; *Leyendas de Monserrat*; sus *Poesías*, versos de puro sabor romántico, donde el poeta halla motivos justificados para las más hondas emociones; publica en París el estudio crítico *Felipe II y D. Carlos ante la historia*, y, por último, el drama histórico en cinco actos que lleva por título *Don Carlos*.

Con respecto a su obra poética, un distinguido literato francés apunta “que de todos los poemas que pudiera imaginar, el más interesante sería seguro el de su propia vida, porque en ella está la poesía en acción, la verdadera fantasía, las verdaderas aventuras, el poema verdadero”.

Nuestro esclarecido escritor Manuel de la Cruz, al hablar de él lo ha hecho de esta manera: “Güell y Renté, un repen-

tista del Almendares que veía en la definición de su credo político trabajo tan arduo como lucubrar una oda pindárica.”

Manuel Sanguily, nuestro gran crítico, lo evoca en la siguiente forma: “El Sr. D. José Güell y Renté, Senador por la Universidad de la Habana, que con general sentimiento de los cubanos y de los extranjeros que le conocían, murió casi repentinamente lejos de su patria, era un hombre ensimismado, de gran reserva, muy discreto, de habilísimo corte en su discurso, cortesano sagaz e intencionado, en la forma más culta, tenaz defensor de los derechos de su país, entusiasta ardoroso por la causa del progreso y esplendor de la instrucción superior. Hablaba despacio, agradablemente, y con cierta extraña llaneza, muy propio para conquistarle los ánimos.”

Otro notable escritor cubano, prematuramente desaparecido, Aurelio Mitjans, dijo que “José Güell y Renté, aunque de los menos populares, fué de los más fecundos cultivadores de la poesía narrativa”.

El mismo Güell y Renté, después de aquilatar su propio valor, presiente que su espíritu no acariciará la idea de la eternidad y convencido expresa que “yo no llevaré la misión de los poetas; no seré lumbrera en la oscura tiniebla del mundo americano como los ardientes jóvenes de la otra parte del océano, no podré levantar los ecos de mi lira; no podré aspirar a la gloria; el santo fuego de la inspiración no me hará grande como ellos...”

Durante su agitada existencia, José Güell y Renté ocupó altas posiciones y recibió grandes honores: fué abogado, orador, poeta, literato, periodista, conspirador, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara del Rey, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y Comendador de la Legión de Honor de Francia, y además pretendió legar a su descendencia un trono; sin embargo, es en la actualidad una figura casi desconocida en su país natal y en la tierra donde desarrolló sus mayores actividades.

Aparte del mérito real de su obra literaria, de su vida pintoresca, que se presenta ante nuestros ojos por su carácter novelesco como un personaje con el colorido a veces de un Artagnan o con la intrepidez de un Robin Hood, la evocamos porque estimamos que esta olvidada figura de leyenda de nuestra historia es merecedora de que se conozca en todos sus aspectos por lo que tiene de loable y edificante.

## REFERENCIAS

- AGUILERA ROJAS, ELADIO.—*Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*. La Habana, 1909.
- BAY SEVILLA, LUIS.—*Costumbres Cubanas del Pasado*. (Diario de la Marina. Magazine Ilustrado) La Habana, 14 de febrero de 1946.
- CALCAGNO, FRANCISCO.—*Diccionario biográfico cubano*. Nueva York, 1878.
- CRUZ, MANUEL DE LA.—*Cromitos cubanos*. La Habana, 1892.
- FERNANDEZ DE CASTRO, JOSE ANTONIO.—*Medio Siglo de Historia Colonial de Cuba*. (1823 - 1879). La Habana, 1923.
- GÜELL Y RENTE, JOSE.—*Amarguras del corazón*. La Habana, 1843. *Leyendas americanas*. Madrid, 1856. *Poesías*. París, 1881.
- LAFUENTE, MODESTO.—*Historia general de España*. Barcelona, 1890.
- MARTI, JOSE.—*Escenas Europeas*. (Obras completas de Martí, Editorial Trópico). La Habana, 1942.
- MITJANS, AURELIO.—*Historia de la Literatura Cubana*. Madrid, 1918.
- SANGUILY, MANUEL.—*Los oradores de Cuba*. La Habana, 1916.
- SANTA CRUZ, FRANCISCO XAVIER DE.—*Historia de las Familias Cubanas*. La Habana, 1940.
- SEGOVIA, ANGEL MARIA.—*Figuras y Figurones*. Madrid, 1870.



# Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres

(CONTINUACION)

Investigación de RAFAEL NIETO Y CORTADELLAS

73.—CLAUDIO-JOSE BRINDIS DE SALAS Y GARRIDO:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Angel Custodio, folio 210 vuelto, libro 26 de su clase:  
*Al Margen:* "N<sup>o</sup> 600 — Claudio José Domingo — P.L." = *Dentro:* "Juéves cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos a<sup>s</sup>. Yo Pbro. L<sup>do</sup>. D<sup>n</sup> Ramon Maseda Tte. Cura Bdo. p<sup>r</sup> S. M. de la Yglesia aux<sup>r</sup> del Sto. Ang<sup>l</sup> Cust<sup>o</sup> de esta ciudad de la Habana, bauticé solemnemente a un párvulo q<sup>e</sup> nació el dia cuatro de Agosto del presente año, hijo legítimo del sub teniente del estinguido batallon de morenos libres de esta Ciudad Claudio Brindis y de M<sup>a</sup> Nemencia Garrido ,ambos morenos ingenuos, naturales de esta Ciudad y vecinos de esta feligresia. Abuelos paternos, el Sargento primero del R<sup>l</sup> cuerpo de Artillería, Luis Brindis y M<sup>a</sup> del Monserrate de Salas: maternos, el Apoderado Macario Garrido y M<sup>a</sup> Concepcion Ramirez; en dho párvulo ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse p<sup>r</sup> nombres, Claudio, José, Domingo, fué su padrino el L<sup>do</sup>. D<sup>n</sup> Sabino Losada á q<sup>n</sup> advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones q<sup>e</sup> contrajo y lo firmé = L. Ramon Maseda" (rúbrica).

- b) **DEFUNCION:** a falta de la correspondiente partida sacramental, nos remitimos a su inscripción civil de defunción, que consta en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), en el Archivo General del Registro Civil, en uno de los libros procedentes de la sección décima-cuarta de esa Capital, documento que hemos obtenido gracias a la amable cooperación del distinguido investigador argentino don Ricardo de Lafuente Machain. Esta inscripción que por primera vez se conoce en Cuba dice así:

*Al Margen derecho:* “424589 — Brindis de Sala — 105195 — V3” = *Dentro:* “Numero trescientos tres. En la Capital de la República Argentina, á dos de Junio, de mil novecientos once, ante mí, Jefe de la Sección Cuarta de Registro, Salvador Marino, de treinta y un años, casado, domiciliado Belgrano dos mil novecientos setenta, declaró: que, Ayer, á las once y treinta de la noche, en Esmeralda setenta y seis falleció, Brindis de Sala, de tuberculosis pulmonar, según certificado del Médico, Blas Calcagno, que archivo bajo el número de esta acta: que era del sexo masculino, de sesenta y tres años. Se ignoran las demás generales de la Ley. Leída el acta, la firmaron conmigo el declarante y el testigo Roque Mosca, de cincuenta años, casado, domiciliado en Santa Fé mil setecientos sesenta y tres, quienes han visto el cadaver = S. Marino — Roque Mosca” (y otra firma ilegible) (dos rúbricas).

#### 74.—IGNACIO CERVANTES Y KAVANNAGH:

- a) **BAUTISMO:** parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe, folio 110 y su vuelto, libro 26. *Al Margen:* “Número 472 — Ygnacio M<sup>a</sup> Cervantes” = *Dentro:* “Domingo tres de octubre de mil ochocientos cuarenta y siete años. Yo Pbro. D. Jo-

se Anacleto Rivero, Ministro encargado por el Sor. Gobernador que fué del Obispado de esta Ig<sup>a</sup> Parroq<sup>l</sup> de Ntra. Sra. de Guadalupe extramuros de la Habana, durante la ausencia del Sor. Cura propietario de ella, bautizé solemnemente al niño Ygnacio Maria que nació el día treinta y uno de Julio último, hijo legitimo y de legitimo matrimonio del Ldo. D. Pedro Cervantes natural de la Ciudad de Puerto Principe en esta Ysla, y de D<sup>a</sup> Soledad Kavvanagh, que lo es de esta feligresía: abuelos paternos D. Gabriel Cervantes y D<sup>a</sup> Merced Guerra: maternos D. Carlos, Baron de Kavvanagh, y D<sup>a</sup> María de Regla Fernandez Castrillón: fueron sus padrinos D. Juan Antonio Barinaga, y la citada D<sup>a</sup> Maria de Regla Fernandez Castrillon, les advertí el parentesco esp<sup>l</sup> y lo firmé = José Anacleto Rivero” (rúbrica).

- b) MATRIMONIO: parroquia habanera de Nuestra Señora de Monserrate, folio 152 vuelto, libro 5:  
*Al Margen*: “D<sup>n</sup> Ygnacio Cervantes con D<sup>a</sup> Maria Amparo Sanchez — Nota: Veláronse los contenidos en esta Yglesia con esta fecha: siendo padrinos D<sup>n</sup> Máximo Sanchez y D<sup>a</sup> Soledad Ramirez. Parroquia de término de Monserrate y Enero veinte y cinco de mil ochocientos setenta y tres. Dr. Redondo’ = *Dentro*: “En ocho de Diciembre mil ochocientos setenta y dos años, dispensadas por el Yltmo. Sor. Gobernador de este Obispado las tres canonicas amonestaciones y practicadas por ante mí las diligencias ordinarias sin resultar impedimento alguno. Yo Pbro. Dor D<sup>n</sup> Anacleto Redondo Cura Párroco de esta Yglesia de término del Monserrate desposé segun la forma prescripta por el Ritual Romano, previa licencia de S. S. Yltma. á D<sup>n</sup> Ygnacio Maria Cervantes natural de esta Ciudad, hijo legitimo del Ldo. D<sup>n</sup> Pedro y de D<sup>a</sup> Soledad Kavanagh con D<sup>a</sup> Maria Amparo de la



Luz del Corazon de Jesus Sanchez natural asimismo de esta Ciudad, hija legitima de D<sup>n</sup> Máximo y de D<sup>a</sup> Carolina Richoux: ambos contrayentes solteros y vecinos de esta feligresia; fueron aprobados en doctrina cristiana; confesáron, comulgáron y preguntados tuve por respuesta su mutuo consentimiento; previneles la obligacion de velarse en tiempo hábil; fueron padrinos el Ldo. D<sup>n</sup> Pedro Cervantes y D<sup>a</sup> Carolina Richoux y testigos D<sup>n</sup> Cárlos de Zaldo y D<sup>n</sup> Francisco San Pedro y lo firmé = Dr. Anacleto Redondo” (rúbrica).

- c) DEFUNCION: en la misma parroquia habanera de Nuestra Señora de Monserrate, folio 178, libro 11: *Al Margen*: “Núm 710 — Ygnacio Cervantes y Kavanagh” = *Dentro*: “El treinta de Abril del año mil novecientos cinco Yo, Pbro. Emilio Fernández Cura propio de la Yglesia de término de Nuestra Señora de Monserrate de la Habana mandé dar sepultura eclesiástica en el Cementerio de Colón en panteón al cadáver de D. Ygnacio Cervantes y Kavanagh natural de la Habana provincia de id de edad cincuenta y siete años profesión músico casado con D<sup>a</sup> Amparo Sanchez Richoux hijo de D. Pedro Cervantes y de D<sup>a</sup> Soledad Kavanagh Falleció á las tres de la tarde del día de ayer en la casa número 151 de la calle de S. Lázaro á consecuencia de parálisis general según certificó el Dr. Lamar Deja por sucesion cuatro hijos nombrados Ygnacio, Alfredo, Maria y Fernando. Así resulta de la carta oficio que se me exhibio. Y para que conste lo firmo, fecha ut supra = Emilio Fernandez (rúbrica).

#### 75.—PABLO DESVERNINE Y LEGRÁS:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folio 80, libro 21: *Al Margen*: “N. 310 — Pablo Desvernine” = *Den-*

tro: “Lunes veinte y cinco de agosto de mil ochocientos veinte y tres. Yo D<sup>n</sup> Agustin Diaz Ramirez Ten<sup>te</sup> cura de la Yglesia auxiliar del Sto. Cristo del Buenviaje de esta ciudad de la Habana, bauticé y puse los santos óleos á un niño q<sup>e</sup> nació á treinta y uno de Julio ultimo, hijo legitimo de D<sup>n</sup> Pedro Desvernine, natural de Burdeos, y de D<sup>a</sup> Victoria Legrás, natural de New York y vecinos de esta feligresia: siendo sus abuelos paternos D<sup>n</sup> Francisco Desvernine y D<sup>a</sup> Rosa Lhoste, y maternos D<sup>n</sup> Juan Legrás y D<sup>a</sup> Luisa Menard; y en dicho niño exercí las sacras ceremonias y preces, y puse p<sup>r</sup> nombre Pablo: fueron sus padrinos D<sup>n</sup> Antonio Desvernine y D<sup>a</sup> Teresa Legrás, á quienes previne el parentesco esp<sup>l</sup> y lo firmé = Agustin Díaz” (rúbrica).

- b) MATRIMONIO: parroquia habanera del Santo Angel Custodio, folio 110, libro 7:  
*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 316 — D. Pablo Desvernine y D<sup>a</sup> Liboria Carolina Galdós — Nota — q<sup>e</sup> fue autorizada esta partida por decreto de S.E.I. de 12 de abril de 1849 — Adán” (rúbrica) = *Dentro:* “En la Ciudad de la Hab<sup>a</sup> en seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve a<sup>s</sup> Habiendo precedido las diligencias de estilo por ante el Lic<sup>do</sup>. D. José Fran<sup>co</sup>. Hereter, Desposé por palabras de presente, seg<sup>n</sup> el Ritual Romano, á D. Pablo Desvernine Caballero de la R<sup>l</sup> y Distinguida Ord<sup>n</sup> Española de Cárlos tercero, natural de esta Ciudad hijo legmo de D. Pedro y de D<sup>a</sup> Victoria Legrás; y á D<sup>a</sup> Liboria Carolina Galdós, nat<sup>l</sup> de la Ciudad de Bergerac en Francia, hija legma del Cap<sup>n</sup> de Ejército D. Benito, y de D<sup>a</sup> Ramona Echaniz, ámbos contrayentes solteros y vecinos de esta felig<sup>a</sup> habiendoles ántes requerido y preguntado y tenido por respuesta su mútuo consentim<sup>to</sup> Les advertí ocurran á recibir las bendiciones nupciales bajo

las penas contenidas en la Sinodo Diocesana. Fueron padrinos D. Pedro Emilio Desvernine y D<sup>a</sup> Ramona Echaniz y testigos D. Fran<sup>co</sup> y D. Jerónimo Riera y lo firmé = José M<sup>a</sup> de Adan y Bohorquez” (rúbrica).

- c) DEFUNCION: parroquia habanera del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado y Carmelo, folio 346 vuelto, libro 13:

*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 3076 — Pablo Desvernine Legras”

=*Dentro:* “El día dos de Marzo de mil novecientos diez Yo Fr. Francisco Vazquez de la Orden de Predicadores Cura encargado de la Yglesia Parroquial del Sdo. Corazón de Jesus del Vedado y Carmelo de la Ciudad Provincia y Diocesis de la Habana hice las exequias segun dispone el Ritual Romano y mandé dar sepultura Eccla. en el Cementerio de Colón en tramo bóveda al cadaver de Pablo Desvernine Legras natural de la Habana raza blanca de ochenta y seis años de edad casado con D<sup>a</sup> Carolina Galdos dejando por sucesión a los Sres. Carlos, Pablo, Dolores, Ernesto, Teresa, Eugenia y Eduardo, fué o era hijo de D<sup>n</sup> Pedro E. Desvernine y de D<sup>a</sup> Adela Legras: falleció el día de ayer á las cuatro y setenta de la tarde en Calle paseo á consecuencia de uremia segun certificado que se me exhibió. Y para que conste lo firma fecha ut supra = Fr. Francisco Vazquez” (rúbrica).

76.—CARLOS-ALFREDO PEYRELLADE Y ZALDIVAR:

- a) BAUTISMO: en la ciudad de Camagüey, antigua villa de Santa María de Puerto Príncipe, en su parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, folio 5, libro 21, documento cuya copia debemos al investigador Ingeniero Alberto Ferrer Vaillant:

*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 24 — Carlos Man<sup>l</sup> Alfredo Peyrellade” = *Dentro:* “En la Ciudad de St<sup>a</sup> María del



Puerto del Pre en 25 de Septiembre de mil ocho cientos cuarenta, Yo d<sup>n</sup> Juan Ramon Proenza, Preb<sup>o</sup> Ten<sup>te</sup> de cura de la Ig<sup>a</sup> Parroq. de Ntra. Sra. de la Soledad, Bautisé Solennem<sup>te</sup> puse Oleo Crisma y por nombre Carlos Man<sup>l</sup> Alfredo, a un niño q. nació el diez y seis del corr<sup>te</sup> hijo legitimo de D<sup>n</sup> Pedro Emilio Perellade, y de D<sup>a</sup> Rufina Zaldívar, Abuelos Paternos D<sup>n</sup> José Peyrellade y D<sup>a</sup> Juana Duboisblanc, maternos D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Zaldívar, y D<sup>a</sup> Soledad de la Puerta Padrinos D<sup>n</sup> José Zaldívar, y D<sup>n</sup> José Zaldivar, y D<sup>a</sup> Concepc<sup>n</sup> Garcias, a quienes advertí lo necesario y firmé = Juan Ramón Proenza” (rúbrica)

- b) **PRIMER MATRIMONIO:** parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 212, libro 12: *Al Margen:* “Num<sup>o</sup> 602 — D. Carlos Alfredo Peyrellade y D<sup>a</sup> Ana Ysabel Arango — Solteros” = *Dentro:* “En la Ciudad de la Habana en catorce días del mes de febrero de mil ochocientos setenta y un años: practicadas las tres canonicas amonestaciones por haberlas dispuesto el M.Y.S. Gobernador de este Obispado Dr D. Benigno Merino y Mendi como tambien el que se velasen; yo Dr Ramon de Castro y Carrillo Pbro. cura parroco interino del Sagrario de la Catedral de esta dicha Ciudad: desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a D. Carlos Alfredo Peyrellade natural de Puerto-Principe vecino de esta de estado soltero hijo legitimo de D. Pedro Emilio y de D<sup>a</sup> Rufina Zaldívar: y a Da. Ana Ysabel Arango de la misma naturalidad, tambien soltera y vecina de esta feligrecia hija legitima de D<sup>n</sup> Manuel de Jesus Arango, y de D<sup>a</sup> Ana Ysabel Agüero; a los que habiéndoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento de todo lo que fueron testigos D. Serapio Arteaga, y D. Tomas Estivill y padrinos D. Rafael Zaldivar con

representación de D. Eduardo Peyrellade y D<sup>a</sup> Teofila Muñoz de Arango, los contrayentes confesaron y comulgaron y estan instruidos en los misterios de Nuestra Santa Religion: les previne se velasen lo mas antes posible y lo firme = Ramon de Castro” (rúbrica).

- c) **SEGUNDO MATRIMONIO:** parroquia habanera del Santo Angel Custodio, folio 233, libro primero general:

*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 217 — Don Carlos Alfredo Peyrellade y Zaldivar con Doña Maria Josefa Ricard y Rodriguez — Viudo y Soltera” = *Dentro:* “El dia veintiuno de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve: en la casa numero cincuenta y siete de la calle de O’Reilly, perteneciente á ésta Parroquia de Término del Santo Angel Custodio de la Ciudad de la Habana: yo Don Enrique Fernandez Villamil y Sollozo, Pbro, Cura Párroco interino de la citada Parroquia del Santo Angel Custodio, publicadas en la misma las tres canónicas amonestaciones, sin que haya resultado impedimento alguno, transcurridas que fueron las veinticuatro horas después de la última, segun dispone el Santo Concilio de Trento; examinados y aprobados en Doctrina Cristiana: llenos todos los requisitos de Derecho y habiendo recibido previamente ámbos contrayentes el Santo Sacramento de la Penitencia; prévia autorizacion Superior, asisti al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia contrajeron D<sup>n</sup> Carlos Alfredo Peyrellade y Zaldívar, natural de Puerto Príncipe, provincia de idem, de cuarenta y nueve años de edad, de estado viudo de D<sup>a</sup> Isabel Arango y Agüero que falleció en los Quemados de Marianao el día veintinueve de Junio de mil ochocientos noventa y seis, de profesión empleado hijo legitimo de Emilio natural de Francia y de D<sup>a</sup> Rufina, na-

tural del referido Puerto Principe con D<sup>a</sup> Maria Josefa Ricard y Rodríguez, natural de esta Ciudad de veinte y un años de edad, de estado soltera, de profesión su casa e hija de D<sup>n</sup> José R, natural de Malaga provincia de idem y de D Maria de la Presentacion, de la misma naturalidad. Ambos contrayentes son vecinos de esta feligresia, domiciliados en la mencionada calle de O'Reilly numero setenta y ocho y cincuenta y siete respectivamente. Fueron testigos presenciales del acto D<sup>n</sup> Tomás Ibáñez y Lagrange, natural de esta Ciudad del comercio y D<sup>n</sup> José Hilario Fernando y Martinez, natural de Madrid, provincia de idem Profesor de Música, ambos de estado casados, mayores de edad y vecinos de ésta Ciudad, Amistad treinta y seis y Perseverancia cuarenta y cinco respectivamente. Fueron padrinos: D<sup>n</sup> Eduardo Peyrellade y D<sup>a</sup> María Rodríguez. Seguidamente recibieron las bendiciones nupciales: no se velaron pero les advertí lo hiciesen oportunamente. Y para que conste lo firmo fecha ut supra = Enrique Fernández Villamil" (rúbrica).

- d) DEFUNCION: parroquia habanera de Nuestra Señora de Monserrate, folio 236 y su vuelto, libro 13-general:

*Al Margen:* "Número 674 — Carlos Alfredo Pereyrellade y Zaldívar" = *Dentro:* "El dia diez de Diciembre del año mil novecientos ocho. Yo Monseñor Emilio Fernandez y Gonzalez, Prelado Doméstico de Su Santidad el Papa y Cura propio de esta Yglesia Parroquial de término de Nuestra Señora de Monserrate de la Ciudad y Diócesis de la Habana, mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de Cristobal Colon en Boveda al cadaver de Don Carlos Alfredo Peyrellade y Zaldívar, natural de la Habana de sesenta y seis años de edad, profesor de música, hijo de Don Emilio Pereylla-



de y de Doña Rufina Zaldívar, casado con Doña Maria Josefa Ricard. Deja por sucesión una hija nombrada Esther. Falleció á las siete y media de la noche de ayer en la calle de Amistad numero sesenta á consecuencia de arterio esclerosis según certificó el Dr. Betancourt. Así resulta de la carta-oficio que se me exhibió. Y para que conste lo firmo = Mons. Emilio Fernandez” (rúbrica).

77.—ANTONIO RAFFELIN Y ROUSTÁN DE ESTRADA:

a) BAUTISMO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folio 63 vuelto, libro 15:

*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 307 — Ant<sup>o</sup> Josef M<sup>a</sup> del Carmen Raffelin” = *Dentro:* “Lunes treinta de Octub<sup>e</sup> de mil sett<sup>s</sup> ochenta y seis a<sup>s</sup> Yo Dr D<sup>n</sup> Diego Josef Perez Rodri<sup>z</sup> Cura B<sup>do</sup> por S. M. de las Parroq<sup>s</sup> y Aux<sup>s</sup> de esta Ciudad de la Hav<sup>a</sup> en esta del Esp<sup>tu</sup> S<sup>to</sup> Bap<sup>te</sup> puse los SS oleos a un niño que nacio a veinte y tres del corriente h.l. del S<sup>or</sup> Coronel del Esquadron de Dragones de America D<sup>n</sup> Antonio Fran<sup>co</sup> Nicolas de Raffelin, nat<sup>l</sup> de Paris de Francia y de la S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Barbara María de Estrada nat<sup>l</sup> de esta Ciu<sup>d</sup> en el q<sup>l</sup> exerci las Sac<sup>s</sup> Cerem<sup>s</sup> y preses y puse p<sup>r</sup> nombre Ant<sup>o</sup> Josef M<sup>a</sup> del Carmen fue su Madrina la S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Geronima Marq<sup>z</sup> y Toro Lasso de la Vega a q<sup>n</sup> previne el parentesco q<sup>e</sup> contraxo y lo firme — entre reng<sup>s</sup> de America — v<sup>e</sup> = D<sup>or</sup> Diego Joseph Perez Rodrig<sup>z</sup>” (rúbrica).

b) PRIMER MATRIMONIO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 201 vuelto, libro 8:

*Al Margen:* “N 498 — D<sup>n</sup> Antonio Maria Raffelin, y D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Alvarez de Toledo” = *Dentro:* “En la Ciudad de la Havana en veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos nueve a<sup>s</sup> habiendo precedido las diligencias ordinarias p<sup>r</sup> ante D<sup>n</sup> Francisco Maria Castañeda Presb<sup>o</sup> Vice Se-

cretario de Camara y gobierno del Illmo. Sor Dr Dn Juan Jose Diaz de Espada y Landa del Consejo de S.M. y dignissimo obispo de esta Diocesis, y dispensado S.S. Ilustrisima el impedim<sup>to</sup> dirimente de de consanguinidad en tercer grado q<sup>e</sup> les liga y en las tres canonicas amonest<sup>nes</sup> Yo Dn Francisco Font en cumplim<sup>to</sup> del Despacho de dho Illmo. Sor de veinte y uno del corr<sup>te</sup> desposé p<sup>r</sup> palabras de presente y velé en la forma ritual acostumbrada a Dn Antonio Maria Raffelin y Estrada nat<sup>l</sup> de esta Ciudad hijo legitimo del Sor Dn Antonio Francisco Raffelin Coronel del Esquadron de Dragones, y de la S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Barbara Maria de Estrada, y á D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Alvarez de Toledo y Dubois, hija leg<sup>ma</sup> del S<sup>ro</sup> Dn Luis Alvarez de Toledo y de la S. D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Dubois, y habiendoles preguntado tuve p<sup>r</sup> respuesta su mutuo consentim<sup>to</sup> de lo qual fueron testigos Dn Benito Gonzalez y Dn Ig<sup>o</sup> Lobio Sac<sup>nes</sup> menores, y Padrinos del Matrimonio el referido Sor Dn Luis Alvarez de Toledo Capitán de Navío de la R<sup>l</sup> Armada y la citada S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Barbara Maria de Estrada, y de la velación, Dn Manuel de Estrada, y la antedha S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Dubois: confesaron y comulgaron los contrayentes y lo firmé = Francisco Font” (rúbrica).

- c) **SEGUNDO MATRIMONIO:** lo celebró en el extranjero con Miss Helen Borrington y no hemos podido obtener copia del documento por ignorar el lugar donde tuvo efecto.
- d) **DEFUNCION:** en el pueblo de Marianao (provincia de la Habana), parroquia de San Francisco Javier de los Quemados, página 241, libro 6:  
*Al Margen:* “N<sup>o</sup> 613 — D. Ant<sup>o</sup> Raffelin: Adulto”  
 = *Dentro:* “En once de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno años: Yo el Pbro. D. Cipriano Juanes Parroco Coadjutor de esta Iglesia parroquial

de San Francisco Javier de Marianao: espedi el Oficio al Sr. Cura Parroco de Moncerrate participandole pasaba á tenderse en la de su digno cargo el Cadaver de D. Antonio Raffelin de estado casado con D<sup>a</sup> Elena Borrington de cuyo matrimonio no deja sucesion era hijo legitimo de D. Antonio y de D<sup>a</sup> Barbara Estrada era natural de la Habana y vecino de esta feligresia cuyo Cadaver falleció el dia ocho del actual habiendo sido embarsamado a la Edad de ochenta y cuatro años habiendo recibido los ausilios espirituales cuya defuncion fue ocasionada á consecuencia de consuncion Senir segun Certificacion del facultativo y para constancia lo firme = Cipriano Juanes” (rúbrica) (\*)

78.—NICOLÁS RUIZ ESPADERO:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folio 21 vuelto, libro 33:  
*Al Margen:* “Num<sup>o</sup> 138 — Nicolas Ruiz = *Dentro:* “Sabado diez de Marzo de mil ochocient<sup>s</sup> treinta y dos a<sup>s</sup> D.D. Fran<sup>co</sup> Celi B<sup>do</sup> Sac<sup>n</sup> mor. con cura de almas en esta del Esp<sup>tu</sup> Santo baut<sup>e</sup> solemnem<sup>te</sup> á un niño q<sup>e</sup> nacio el dia quince de Febrero pp<sup>do</sup> hijo legmo. de D. Nicolas Ruiz de Castro Palomino, y de D. Dolores de Espadero y Orta, vecinos de esta feligr<sup>a</sup> abuelos paternos D. Blas Jose y D Manuela de Castro Palomino, Maternos el Sor. coronel de Egercito D Rodrigo Antonio de Espadero Cavallero dela militar ord<sup>n</sup> de Calatrava y la S<sup>a</sup> D M<sup>a</sup> de Regla de Orta y en dho niño egerci las Sacras Serm<sup>s</sup> y preses y puse p<sup>r</sup> nombre Nicolas Faustino de Jesus fue su madrina la Sra. D Fran<sup>ca</sup> Ruiz de Monduy, le advertí el parentesco esp<sup>l</sup> y lo firme = Dr Fran<sup>co</sup> Celi” (rúbrica).

(\*) Al fallecer, don Antonio Raffelín y Roustán de Estrada tenía noventa y cuatro y medio años de edad, y no 84 como dice la mal redactada partida de su defunción.



- b) **DEFUNCION:** en la misma parroquia habanera del Espíritu Santo, página 385, libro 30:  
*Al Margen:* “Num<sup>o</sup> 772 — D. Nicolas Ruis Espadero — A. — 61 a<sup>s</sup>” = *Dentro:* “Día treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa años, yo D. Joaquin Marians Martinez, Cura Parroco de la Iglesia de Término de esta ciudad de la Habana, hice las exequias, segun dispone el Ritual Romano, y mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de Cristobal Colón, al cadaver de D. Nicolas Ruiz Espadero, de sesenta y un años de edad, natural de esta Ciudad, vecino de la calle Cuba num<sup>o</sup> ciento cincuenta y cuatro, soltero, profesor de música, hijo de D. Nicolás natural de esta y de D<sup>a</sup> Dolores, natural de Extremadura ya difuntos: no testó: recibió el S<sup>to</sup> Sacramento de la Extrema-Uncion. Falleció a las doce y media de la tarde del día de ayer, á consecuencia de quemaduras, segun carta oficio que se me exhibió. Y para que conste firmo fecha ut supra Joaquin M. Martinez” (rúbrica).

(SE CONTINUARA.)

# TESTIMONIOS

ASBURY COLLEGE  
Wilmore, Kentucky

BIBLIOTECA NACIONAL  
LA HABANA

\* Jun. 1<sup>o</sup> / 50 \*

ENTRADA No. 7654

March 29, 1950

Dr. Lilia Castro de Morales,  
Directora, Revista de la Biblioteca Nacional,  
La Habana, Cuba.

Dear madam:

Thank you for the February number of the Revista de la Biblioteca Nacional. I am always happy to take any opportunity to keep up with cultural movements in "mi segunda patria." Since leaving Cuba in 1946 I have been fortunate in that many persons there have helped me to keep up my contacts. The Revista is like a renewal of acquaintances, since I was permitted to work many pleasant hours in the Biblioteca Nacional.

Incidentally my wife and I were privileged to examine many of the Anselmo Suárez manuscripts while working on Cuban bibliography. Only last February did my wife (Roberta Day Corbitt) publish an article in Hispania, entitled "A Survey of Cuban Costumbrismo." If you are interested in it I am sure you could obtain a copy from the editor at The Choate School, Wallingford, Connecticut. I believe also you could arrange for an exchange of publications with Hispania. Mrs. Corbitt also delivered an address on Anselmo Suárez at the recent foreign language conference at the University of Kentucky. She was most interested in that phase of the Revista that you sent us.

Thank you again for the copy of your most scholarly publication.

Respectfully yours,

*DuVon C. Corbitt*  
DuVon C. Corbitt

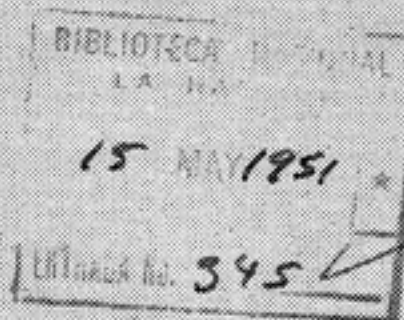


KUNGL. TEKNISKA HÖGSKOLANS BIBLIOTEK  
ROYAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY LIBRARY

Stockholm 26

TEL. 2160 20 (cable)

Estocolmo, 19.4.1951.



Señora Lilia Castro de Morales  
Directora de la Biblioteca Nacional  
Castillo de la Fuerza,  
La Habana (Cuba).

Muy Señora Mia,

Con mucho gusto he recibido el número Enero-Marzo de Su Revista, conteniendo non solamente un artículo del mio amigo, colega y activissimo escritor Lawrence Thompson - estoy seguro que es el mismo que ha dirigido Su atención á la mia persona - pero tambien una bibliografía del tabaco que me interesa mucho.

Quisiera yo agradecerle muy sinceramente de Su amabilidad y felicitarle de una tan magnífica publicación. No hay muchas bibliotecas del mundo que publiquen cosa semejante.

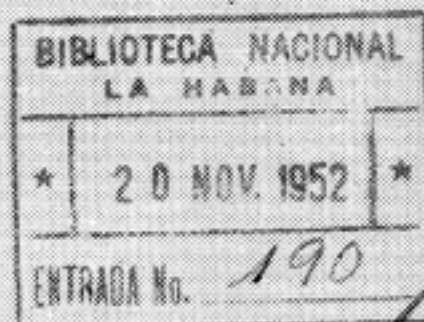
Carl Björkbohm  
Director

Biblioteca del Real Instituto de Tecnológico  
de Estocolmo.

GABRIEL GIRALDO JARAMILLO  
Carrera 4a. No. 58-58  
B O G O T A

Bogotá Noviembre 9 de 1952

Señora  
LILIA CASTRO DE MORALES  
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL  
LA H A B A N A



Señora Directora:

Me es particularmente grato referirme a su amable carta del 7 de Julio próximo pasado y de avisar a Ud. recibo de la colección de la "Revista de la Biblioteca Nacional" que Ud. tuvo la gentileza de enviarme.

Deseo ante todo presentar a Ud. mi más cordial y sincera felicitación por la excelente publicación que sirve de órgano a la Biblioteca Nacional y por la obra de divulgación que viene realizando al frente de tan importante instituto.

No había dado respuesta con más oportunidad a su comunicación citada, pues deseaba terminar un trabajo que quizás tenga para la Revista algún interés: se trata de un breve ensayo sobre las relaciones entre Colombia y Cuba desde la época colonial hasta el presente, en el que se exponen en forma breve y hasta donde es posible documentada, los esfuerzos realizados en Colombia por la independencia de la Isla, y la contribución de cubanos y colombianos en el desarrollo de la cultura de los dos países.

Este trabajo comprende unas cuarenta páginas a máquina a doble espacio y está acompañado de una Bibliografía Colombo Cubana.

Como no se si un trabajo de esta índole pueda ser de interés para su Revista desearía, antes de remitirlo, conocer su opinión, y, como se trata de un estudio inédito que quisiera presentar como contribución colombiana a la celebración del centenario del nacimiento de Martí, desearía saber si podría disponer de un sobretiro de la Revista, que me permitiera darlo a conocer en Colombia.

Agradeciendo a Ud. nuevamente su amable envío y en espera de sus gratas noticias, le ruego se sirva aceptar las seguridades de mi personal consideración y admiración intelectual,

*Gabriel Giraldo Jaramillo*



Juan J. Romas

BIBLIOTECA NACIONAL LA HABANA		
★	16 ENE. 1953	★
ENTRADA No. 262		

Sra. Lilia Castro de Morales,  
Directora de la Biblioteca Nacional.  
La Habana.

Mi estimada amiga:

Reciba mi expresión de gratitud por el envío de los ejemplares de la Revista de la Biblioteca, solicitados por mí, y que revela un espíritu gentil.

Quiero aprovechar esta oportunidad, para felicitarla una vez más por su valiosísima labor, al frente de nuestra Biblioteca, y por el noble y útil esfuerzo de la Revista.

Su devoto amigo,

J. Romas



# THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW

(A publication of the Duke University Press)

## BOARD OF EDITORS

Jaime Baandré, Lima, Peru  
Charles C. Griffin, Yassar College  
William J. Griffin, Tulane University  
Rayford W. Logan, Howard University  
Alexander Marchant, Vanderbilt University  
Walter V. Schobee, University of Missouri  
Kugel Nulter, University of California  
Robert S. Smith, Duke University  
Walt Stewart, New York State College for Teachers

Charles C. Griffin, Managing Editor

Box 514, Yassar College  
Poughkeepsie, New York

Alexander Marchant, Associate Managing Editor  
Institute for Brazilian Studies  
Vanderbilt University, Nashville, Tenn.

Roscoe R. Hill, Associate for Archives  
4500 47th St., N. W.  
Washington, D. C.

## ADVISORY EDITORS

Herbert E. Bolton, University of California  
Isaac J. Cox, Northwestern University  
Clarence H. Haring, Harvard University  
John Tate Lanning, Duke University  
Dana G. Munro, Princeton University  
J. Fred Rippy, University of Chicago  
William S. Robertson, University of Illinois  
Arthur P. Whitaker, University of Pennsylvania

20 de enero 1954

Sra. Lilia Castro de Morales  
Biblioteca Nacional  
Habana

mi estimada amiga, Sra. de Castro Morales:

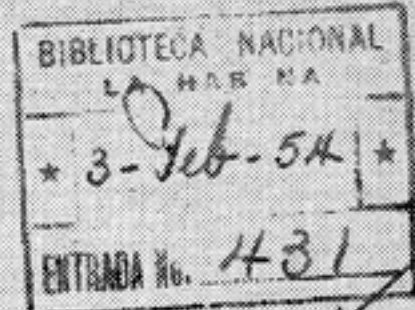
Tengo en manos su circular sobre la Revista con su nota muy oportuna y cariñosa. Le doy las gracias. En cuanto a la Revista, la publicación tan importante en la vida cultural de Cuba, tengo el deseo de continuar recibiendo de la misma dirección que Ud. ya tiene apuntada. Creo que esta nota me cumple con su solicitud del circular.

En cuanto a recuerdos yo tengo los más agradables de Cuba y especialmente de la Habana y los amigos que tengo allí. Así pues siempre estoy muy contento cuando tengo la oportunidad de ir leyendo en publicaciones como la Revista, los más importantes informes sobre el movimiento intelectual de la Perla de las Antillas.

Con deseos para su feliz y provechoso trabajo en la Biblioteca durante 1954 y con recuerdos a su Sr. esposo, queda con siempre su afecto y admiración

Roscoe R. Hill

Roscoe R. Hill





RAUL DE CARDENAS

ABOGADO

HABANA 153. ALTOS

HABANA, Abril 29 de 1955

Ref. aut: RSA 917

Abril 27/55

BIBLIOTECA NACIONAL  
LA HABANA

4 MAYO 1955

LIBRO No. 648 ✓

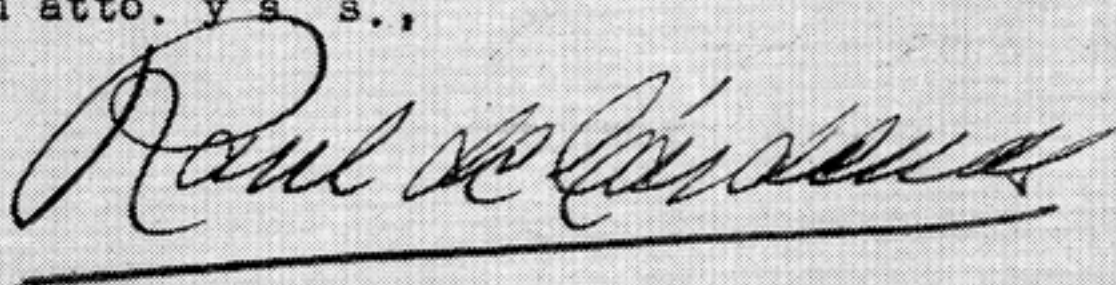
Sra. Lilia Castro de Morales,  
Directora de la Biblioteca Nacional,  
Castillo de La Fuerza,  
C i u d a d.

Distinguida señora:

Junto con su apreciable de 26 del actual recibí el número de la revista de esa Biblioteca correspondiente al trimestre de Enero a Marzo del año actual y en que aparecen las partidas de bautismo, matrimonio y defunción de mi padre, a virtud de investigación practicada por el señor Rafael Nieto.

Agradezco mucho la atención - de Ud. y al propio tiempo me complace felicitarla por el éxito de la revista.

De Ud. con la mayor consideración atto. y s. s.,



# VIDA DE LOS LIBROS



# **BIBLIOGRAFICAS:**

**CONMEMORACIONES. "Don Rómulo y Doña Bárbara", por Salvador Bueno.**

Han estado de fiesta las letras de nuestra América. Rómulo Gallegos celebró, en 1954, sus setenta años. Nació en Caracas, su vieja y querida ciudad que se reclina en el Avila, el 2 de agosto de 1884. El gran novelista venezolano, tras días borrascosos, vive actualmetne en México donde, como en todo el Continente, se le admira y quiere. Allí no cesa de trabajar, de escribir. Hace vida austera, aislada. Hace poco tiempo padeció el hondo dolor de perder a su esposa, a doña Teotiste, de quienes todos alaban su mucha serenidad y aplomo. Gallegos ante en los preparativos de una nueva novela, una narración con tema mexicano.

Si es un festejo para todos los americanos que hablamos español el arribo de Gallegos a sus setenta años, no lo es menos otra conmemoración que él relacionada. Pues durante este año se cumplió el vigésimoquinto aniversario de la publicación de *Doña Bárbara*. Esta novela, su máxima contribución a las letras hispanoamericanas, ya es un clásico, modelo y guía para los que quieran conocer tanto la realidad de nuestro Continente como la altura y calidad alcanzada por los novelistas de este hemisferio.

Desde sus inicios se le vió a *Doña Bárbara* las luminosidades de su grandeza, las excelencias de su creación, la excelsitud de su destino americano. Porque era algo más que una buena obra literaria la que, en 1929, publicó Rómulo Gallegos. En septiembre de ese año se le proclamaba la mejor novela del mes publicada en España. El jurado lo formaban escritores, críticos, tan afamados como Gómez de Baquero, Pérez de Ayala, Enrique Díez-Canedo, Gabriel Miró, Pedro Saínz y Ricardo Baeza. Este último dijo

poco después: “El señor Gallegos es el primer gran novelista que nos da Suramérica y ha escrito una de las mejores novelas que hoy por hoy cuenta el idioma.”

Pronto cundieron los encomios por toda nuestra América. Uno de los primeros comentarios sagaces fué publicado en La Habana por Jorge Mañach. Pero, sobre todo, lo que se veía en *Doña Bárbara* era una interpretación de la América Hispánica, una visión de nuestro continente en forma tal que columbraba los anhelos de superación de estos pueblos, una nueva versión de la fórmula expuesta por Domingo F. Sarmiento: “civilización contra barbarie”. Eso fué *Doña Bárbara*. No es de extrañar, pues, su buen éxito. Porque si la fuerte mujerona, de tremenda atracción, de sensualismo enervante, simbolizaba la barbarie que domina e impera en buena parte de nuestros países, frente a ella estaba —está siempre— Santos Luzardo, representante de aquella noble porción de América que utiliza la cultura para levantar el nivel de nuestros pueblos, para incorporar, al fin, estas naciones a los rumbos de la civilización occidental.

Se fué el novelista a recorrer los Llanos, percibió las anchas perspectivas de aquellas extensiones, platicó con las gentes bravías de aquellas tierras, caló en su ánimo primitivo, captó sus expresiones, les vió por dentro las luces y las sombras. Y regresó a su cuarto de trabajo. Dicen que en veintiocho días escribió Gallegos su *Doña Bárbara*. Afirma el propio novelista que en una tertulia llanera oyó hablar de un licenciado que, después de una inicial labor regeneradora, había sido dominado por el aguardiente. Ya estaba prefigurado un personaje de la gran novela: Lorenzo Barquero. Y así fueron surgiendo otros.

De labios de aquel mismo señor Rodríguez, que en dicho corro hablaba de tipos y costumbres de los Llanos, escuchó el novelista los hechos y los dichos de una mujerona sombría, plagada de resentimientos y de supersticiones. Era, tenía que ser, Doña Bárbara, la cacica de El Miedo, la mujer perversa y abominable que ejercía un poder misterioso sobre los llaneros de su ható. Rómulo Gallegos ha demostrado ser un gran creador de caracteres femeninos. Ahí están Adelaida Salcedo, Victoria Guanipa, Luisiana Al-

corta, Remota Montiel y su heroína cubana, Florencia Azcárate. Y apareció el monstruo, la devoradora de hombres, la fémina recia y dominante, Doña Bárbara, codiciosa y cruel, la de los oscuros orígenes.

No sé por qué me parece que los símbolos en la novelística no sean más que eso, símbolos, y sólo el poder del escritor puede darles carne y substancia en un personaje vivo, palpitante. De que Doña Bárbara representa la barbarie, y Santos Luzardo, la civilización, ya se ha hablado mucho. Pero el acierto del novelista es haberle insuflado vitalidad, movimiento, a estos personajes. Recuerdo cierta tarde habanera. Hablaba Rómulo Gallegos sobre los personajes femeninos en sus novelas. Todavía tengo en los oídos su voz grave, veo sus ademanes lentos, su estatura prócer. Decía que aquella mujer era un símbolo, pero también documento viiviente, personaje en busca de autor, carne novelesca, ente de creación.

De eso tenemos que congratularnos, que Rómulo Gallegos sea un gran creador literario, un eminente escritor. Esas obras suyas, *Reinaldo Solar*, *La Trepadora*, *Canaima*, *Cantaclaro*, etc., valen como excelentes creaciones novelescas por su estilo castizo y americano a un tiempo, con sus venezonalismos de expresión, pero con una clara linfa castellana en todo el correr de su prosa. Y vale el aliento proemático que eleva el reflejo realista de la realidad americana a un plano superior, y la facultad de crear personajes, y la capacidad de promover situaciones y conflictos donde el ánimo del lector entrelaza sus preocupaciones y sus ensueños.

En fin, un novelista de alcurnia. A veces pienso que los personajes secundarios de *Doña Bárbara* poseen mayor interés que los principales. Recuerdan ustedes seguramente a "Ño" Pernalete, a Carmelito, a Mujiquita, cuando no a Balbino Paiba, a Melquiades, el "Brujeador" y a tantos otros. ¿A quién no se le ha quedado clavada la figura de "Pajarote"? Esos no son símbolos, ni esquemas intelectuales, son hombres de esta América nuestra, con sus virtudes y sus defectos, con sus contornos ahogadores o estimulantes.



Porque también ha de quedar esclarecido, en esta hora de los balances, que *Doña Bárbara* no quedará entre las mejores novelas hispanoamericanas por su costumbrismo, su paisajismo, etc., etc., sino, precisamente, por la superación de aquel trasnochado pinto-resquismo de los narradores anteriores a Gallegos. Estaba bien llevar a las cuartillas el reflejo de costumbres criollas, los hábitos de nuestras gentes, pero no puede ser solamente ese el horizonte de un verdadero escritor. Se leen esos capítulos, “La doma”, “El rodeo”, “El espectro del Bramador” y se observa cuán lejos ha quedado atrás el costumbrismo del ochocientos.

Rómulo Gallegos, en *Doña Bárbara* como en sus otras novelas, como en sus cuentos, ponía por delante la realidad para fecundarla con su arte. Desde *Doña Bárbara* se advierte cómo no prefería las técnicas novísimas, ni las fórmulas novelescas de moda. Si se coloca al lado de *Don Segundo Sombra*, la gran novela de Güiraldes, se verá que en la obra argentina campean todas las audacias vanguardistas de su hora, mientras que en la narración venezolana existe como un modelo superior, una norma novelesca intemporal, que está por encima de las modas efímeras y se origina, si es que allí está su raíz, en la creación narrativa cervantesca. De ahí su clasicismo, no por estar en actitud de “pastiche” y reminiscencia, sino por una suerte de equilibrio interior, de sabia disposición de los elementos y factores de la novela.

Esta conmemoración de los setenta años de Rómulo Gallegos y los veinticinco de *Doña Bárbara* permite percibir la trayectoria creadora de este ilustre escritor. Desde que en 1913 publicó *Los aventureros*, un volumen de narraciones breves, siempre ha estado Gallegos en su paciente, laboriosa brega de creador literario. Son cuarenta años de rumbo ascendente. Nueve novelas, dos volúmenes de cuentos, una obra teatral, forman el caudal de su obra. Nadie ha tenido mayor perspicacia que él para su propia obra, le ha visto mejor los derroteros y los objetivos a sus novelas con penetrante mirada clarividente. “No soy un escritor de novelas —le oí decir aquella tarde— ni para solazarme en humanas miserias, ni para evadirme de la realidad; sino antes bien para captar y fijar en obra estimuladora de algún interés, los rasgos característicos de la cotidiana sobre los cuales debemos poner atención;

pero tampoco un realista, de posición asumida dentro de un encajamiento exclusivamente artístico, que se limite a copiar y a exponer lo que observó y comprobó, sino que, por obra de costumbre docente, aspiro a que mi mundo de ficción le retribuya al de la realidad sus préstamos con algo edificante.”

Hombre hincado y preocupado por la realidad de nuestro continente no elaboró su obra desarraigada y sin apoyos, sino la clavó muy hondo en la verdad de su país, en la circunstancia evidente y recóndita de la América hispánica. Ni hizo literatura de evasión con fórmulas importadas, ni dejó que las anfractuosidades de la vida política de su patria y de América le rebajaran el ánimo pugnaz y la misión redentora. De su vida política retornó, sin abandonarla, al mundo de las letras de donde nunca había salido. Y hoy, en sus setenta años, reconocemos en él al hombre público sin mácula y al escritor eminente sin banalidades de literato. Esas nobles proyecciones en lo político y en lo artístico las encontramos hermanadas de manera digna, superior, en Rómulo Gallegos a quien recordamos en su septuagésimo aniversario.

---

**LOS LIBROS DE SURAMA FERRER, por B. González Arrili.  
Buenos Aires, 1955.**

Surama Ferrer es una autora cubana que comienza su cosecha. Publicó hace no más de un par de años una novela, *Romelia Vargas*, muestra clara de cuanto podrá dar andando los días, porque no hace falta decir aquí cuántas dificultades presenta una novela para lograrla como obra primeriza. Ya se sabe que el autor que comienza no se conforma con menos: si es verso, procura un poema de quinientas estrofas; si es prosa de imaginación, una novela, si es posible en serie. Es decir, que se tiende a lo más difícil suponiéndolo fácil. Cruzar por esta prueba en que naufraga la mayoría, es mérito que debe señalarse. Otro mérito anotable es el de intentar luego el cuento, y a su turno, lograrlo, porque el cuento tiene también lo suyo, al menos para aquellos que saben que el cuento no es una novela en miniatura o resumida, y que un cuento breve algunas veces cuesta lograrlo mucho más que una novela

larga. En esto la extensión apenas cuenta, como no sea para fastidio del lector.

El libro de cuentos de Surame Ferrer toma su título de uno de ellos: *El girasol enfermo*, eco de alguna superstición negra mezclada a la religión de los blancos, en Cuba, y ha sido aprovechada por la autora en un relato dramático, como todos los del volumen, aunque no tan dramático como el que le precede, *El grito*, relato basado en tradición de cuando la esclavitud, que muestra, de una manera que demora en olvidarse, como fué de encanallada aquella institución de salvaje crueldad.

Buena observadora, sabe Surama Ferrer, sacar partido de los temas, aunque carga alguna vez por ejemplo en *La madre*, con una serie de detalles que nos parecen exactos pero innecesarios para obtener un buen relato literario. Todo esto dicho sin temor de que se nos moteje de melindrosos. Pero, enseguida de todo ese dolor y de toda esa suciedad, cuánta belleza narrativa se halla en este hermoso libro de cuentos que, sin duda,, figurará entre los buenos que se anoten en la bibliografía narrativa cubana, que los tiene, como se sabe, excelentes, y que ha vuelto a probarse así en la compilación hecha por Salvador Bueno "Antología de cuento en Cuba" (1953), donde por cierto que ya figura Surama Ferrer con su cuento "Las ratas" —fuerte, "ternura y reciedumbre"— que es el que cierra, precisamente, este libro de que hablamos.

El cuento con más ambiente habanero de los escritos por Surama Ferrer, nos parece el titulado "Siempre hay un corazón". Pese a su ligero tono milagrero y de su barata incidencia sobre "los palacios lujosos y las covachas pobres" en las cercanías del río Almendares, y a pesar de que el argumento y el tono ambiental no parecen nada nuevo o siquiera poco explotado para cuento, está éste hecho de manera que se salva y resulta así de los mejores del libro.

Nosotros no queremos ahora hacer un elogio ligero o fácil de la labor narrativa de Surama Ferrer. Ella merece, desde luego, un estudio atento, detenido. Estas líneas no son más que una noticia. Su obra es buena. Para nosotros, para ser leída desde aquí, qui-



siéramos que nos diera en sus páginas futuras, una sensación clara y firme de Cuba, la capital o las ciudades del interior de la isla, como lo iniciara en algunos de los capítulos de "Romelia Vargas" y en tal o cual de sus cuentos, pero sin llegar a ahondar en ello.

Los autores más gustados en nuestro idioma son aquellos que dan a sus obras el marco ajustado de su ambiente. Es fácil comprobarlo recordando una media docena de obras hispanoamericanas de tipo novelesco. Cuba, o pongamos para mayor exactitud, La Habana, es un escenario espléndido para relatos novelescos, aunque no creemos que siempre le corresponda el tono dramático o trágico. La Habana nos ha parecido otra cosa, vista así, al pasar. En unos días no hay manera de conocer a una ciudad, mucho menos la psicología siquiera sea aproximada de sus habitantes. Lo sabemos bien. Pero queda una impresión de conjunto, todo lo rápida que se quiera. Se ve, en la Sevilla del Nuevo Mundo que dice Fernando Ortiz, hay colores y líneas, y resonancias distintas al drama hondo y la tragedia fiera. La pluma de Surama Ferrer tiene perfiles que aún no conocemos, que ella no ha ensayado. Así se adivina en las páginas jugosas de "Un corredor y la luna".

En resumen: Surama Ferrer: una novela y un conjunto de cuentos buenos. La promesa, para Cuba, y para las letras hispanoamericanas, de una gran autora más.

*B. González Arrili*

---

## LIBROS DEL GRAN BRASILEÑO SILVIO JULIO.

Acaban de llegarnos, finamente dedicados por su autor, dos libros —los más recientes— de un eminente escritor y hombre público, verdadero patriarca de las letras y las leyes suramericanas, a pesar de encontrarse en la plenitud de su capacidad creadora: nos referimos a Silvio Julio, tal vez el más alto exponente de la literatura brasileña contemporánea. Los dos libros a que me refiero se titulan: "José Enrique Rodó" (en el Cincuentenario del *Ariel*), publicado por el Ministerio de Educación y Cultura

de la gran nación sureña, como servicio de documentación interamericana; y “Fósiles en Frigorífico”, editado en Petrópolis, Estado Do Río. Nos hemos permitido traducir *grosso modo*, los títulos de ambas publicaciones, en mérito a la claridad.

Silvio Julio, de quien los cubanos guardamos el más grato recuerdo, particularmente a partir de su breve estancia en La Habana durante la celebración del Centenario Martiano y el correspondiente Congreso de Escritores martistas, mantiene con Cuba una correspondencia constante de referencias, evocaciones y exégesis. De ahí que estos dos libros suyos hayan sido para nosotros una grata sorpresa y una motivación del comentario bibliográfico.

“José Enrique Rodó” es un ensayo destinado a exaltar el recuerdo y la gloria del autor del “Ariel”, en el cincuentenario de esta su creación célebre; expone con pluma de maestro el ambiente intelectual en que fué concebida y escrita dicha obra de Rodó, analiza con maestría análoga el núcleo y contorno de su pensamiento y culmina en lúcidas conclusiones críticas.

En su libro, “Fósiles en Frigorífico”, Silvio Julio nos ofrece una faceta de su personalidad altamente sorprendente: la de ironista combativo, sarcástico y valiente en sus impugnaciones a determinados politicastos y magnates corrompidos de su tierra, los cuales demuestran que, después de todo, “en todas partes cuecen habas”.

A. M. B.

---

### “LECTURAS SELECTAS” por Malleen Zambrana.

“Lecturas Selectas” (dedicadas a los grados superiores de las Escuelas Primaras, Elementales y Primarias Superiores de Cuba), se titula la reciente publicación (un libro de 204 páginas, bellamente editado por la editorial de P. Fernández y Compañía), dada a estampa este mismo año por la señora Malleén Zambrana de Fernández, con la colaboración de los Profesores Dr. F. Armando Muñoz y Antonio Cubero Bergery. La obra es precedida por un prólogo del Dr. Luis Pérez Espinós.

Bien conocido es de todos el amor con que la señora Malleén Zambrana cuida y cultiva el recuerdo de sus antepasados, los eximios patricios que llevaron el apellido Zambrana. Loable es de todo punto esa solícita y acendrada dedicación a mantener siempre despierto y vivo el fuego de la evocación ferviente, el comentario y edición avivadores de la memoria admirativa de los próceres de ayer. En ese empeño espiritual, la señora Malleén Zambrana cuenta con la cooperación entusiasta de su esposo, el señor Pepe Fernández, creador y orientador de la empresa editora que lleva su nombre, y que también bajo el rubro de "La Escuela Nueva", ha publicado numerosos textos escolares de gran demanda. Español cubanizado hasta la médula, Pepe Fernández también consagra entusiasmo y caudal a publicar y difundir la obra de los Zambrana en nueve grandes ediciones, cuya riqueza de contenido corre a la par que el cuidado de la presentación material.

Biografías de Antonio Zambrana y Valdés, de don Ramón Zambrana, del Dr. Manuel Zambrana, de Antonio Zambrana y Vázquez, de Luisa Pérez de Zambrana; referencias críticas a la obra y vida de los mismos; páginas selectas, en prosa y verso de ellos; noticias de interés sobre las personalidades evocadas: todo ello está elaborado y compuesto u ordenado de acuerdo con preocupaciones pedagógicas y con las aclaraciones precisas a cada caso.

A. M. B.

---

**"LA RUTA DE GLORIA", por el Comdte. Alberto Boix.**

Acabamos de recibir una de las más recientes publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba (1955), el folleto que con el título de "La Ruta de Gloria", recoge el discurso leído en la docta Corporación por el comandante Alberto Boix y Comas, en la sesión pública de ingreso, celebrada el 22 de febrero de este año, y precedido por las palabras preliminares del académico de número profesor Manuel I. Mesa Rodríguez.

Descendiente de un libertador oriental, el comandante Boix ha sabido heredar el cabal amor a Cuba de quienes tienen genuinas raíces en la tradición patriótica. A pesar de ser nacido



en Cataluña, siente a Cuba como patria propia, y así lo proclama en todas y cada una de sus obras. De ahí que, para él, los mayores timbres de honor por él allegados sean, precisamente, estos cubanísimos de su condecoración con la Orden de Carlos Manuel de Céspedes y su ingreso en la Academia de la Historia de Cuba como correspondiente.

Lo mejor y más sustantivo de la producción del comandante Boix ha sido destinado a cantar las bellezas y glorias de nuestro país, tanto en libros como “¡Así es Cuba!” (descripción emotiva y documentada de las características geográficas, históricas, económicas y culturales de nuestro país), como en sus artículos periódicos (varios de ellos, galardonados con valiosos premios) y, más recientemente “La Ruta de Gloria”, en que describe excelentemente el recorrido oficial efectuado por los cadetes del Ejército en la tercer peregrinación que se ha efectuado hasta la fecha sobre la Ruta de Playitas a Dos Ríos.

Este trabajo del comandante Boix posee, a la par que objetividad en la pormenorización de datos y hechos, de lugares y fechas, también aportes personales de apreciación subjetiva, de emoción, de sentimiento tanto más plausible si se tiene en cuenta que cubanos muy nativos de nuestra tierra se regodean frecuentemente en denostarla o restarle lustro a las glorias nacionales. Comentarios denotadores de sus lecturas y meditaciones, avaloran este recuento histórico, capítulo final de la que podríamos llamar “geografía martiana”.

A. M. B.

---

### **“EL MONSTRUO AZUL”, por Eladio Bas Torriente.**

Con el título de “El Monstruo Azul”, el oficial de la Marina de Guerra Nacional, Eladio Bas Torriente, acaba de dar a estampa —en bien cuidada edición y labor tipográfica— una serie de estudios, investigaciones y comentarios en torno al mar, las grandes empresas marítimas y las más descollantes efemérides de la historia relacionadas con el líquido elemento.

Treinta años de servicio marítimo, en vez de incitar al autor a sentirse hastiado del mar, le han inspirado un devoto amor por el mismo, bellamente expresado en el libro de referencia a modo de homenaje, que hace extensivo a sus mártires y héroes sobre todo.

No es éste sólo un libro de literatura, de mera delectación poética, de dedicación al refinamiento literario y regodeo de la forma expositiva; sino que, además de contener valores de expresión y estilísticos, se destaca por incursiones afortunadas en la exposición de datos objetivos relacionados con la vida en el mar, tanto en el pasado como en el presente. Insiste, muy saludablemente por cierto, en subrayar la importancia que el mar, sus recursos y el cultivo o explotación de sus riquezas múltiples poseen para Cuba en particular y para los demás países en general, denotando asimismo la significación que el mar ha tenido y tiene en los destinos y la historia de los pueblos, y poniendo de relieve la importancia que el conocimiento del mar y de los oficios que se relacionan con el mismo posee para la integración de la nación cubana, tanto en los órdenes materiales como espirituales.

Trátase, pues, de un libro a la par grato y útil, implicative de placer en la lectura y de enseñanzas para los lectores. El autor ha publicado otras obras como: "Una época" (novela); "Siguiendo al Sol" (pasaje histórico); "Al alborar la libertad" (novela).

A. M. B.

---

## DOS APORTES BIBLIOGRAFICOS DE MARTINEZ BELLO.

Aunque dotado altamente para la literatura como realización de intrínseca belleza y de puro mensaje desinteresado, tanto en el excelso campo de la poesía como en los vastos predios de la prosa, el doctor Antonio Martínez Bello se mantiene en una labor de incansable dedicación a la Sociología y a la Historia. Ya nos ha dado muestras de madurez y seriedad, aunque en algunos puntos no coincidamos con sus señalamientos, de búsqueda afanosa y observación aguda, a través de libros que han extendido su buen

nombre a otros países. Ese consorcio entre el literato y el sociólogo, produce en Martínez Bello un filósofo acucioso que investiga con fruición, descubre con acierto y explica con atrayente estilo, propenso al neologismo y al léxico erudito de actualidad entre los ensayistas. Tal vez, como objeción a la armonía del estilo, podríamos señalarle la abundante proximidad de vocablos de idéntica o muy similar cadencia, así como el predominio de las palabras largas, sin que falten algunas repeticiones en función de la claridad expositiva más que en función de transparencia estilística; pero lo importante es que la prosa de Martínez Bello es rica y amena, sustanciosa y documentada, en cuyo interior campea la libertad de pensamiento y de sentimiento, características de un escritor independiente y sincero. Los resultados son satisfactorios, porque en ellos late la personal visión del artista, la inclinación difusora del profesor y la inquietud constructiva del cubano que se preocupa y se ocupa en lo íntimo y colectivamente nuestro. Por eso, con sus ideas o con otras diferentes, puede leerse a Martínez Bello con provecho y delectación.

No es raro que este autor dirija su penetrante pupila hacia figuras nacionales cuya labor literaria haya resultado primordial en el proceso evolutivo de nuestra cultura. Su paralelo entre la Avellaneda y Luisa Pérez, que demuestra asimilación de cuantos estudiosos han tratado a ambas poetisas, viene a completar por su objetividad en la distancia el paralelo un tanto apasionado que brotó de la pluma de Martí, en México. Este librito de Martínez Bello debe ser recomendado a los estudiantes del cuarto año de nuestro Bachillerato, así como a toda persona interesada en la valoración de las dos grandes cubanas de antaño.

---

Más importante, por su trascendencia y hondura, resulta la adición de su "Ensayo de Filosofía de la Historia de Cuba", a base de una exégesis de don Rafael Montoro, que titula "Origen y Meta del Autonomismo", editado por P. Fernández, en 1952. Este libro es una contribución medular al estudio de tan importante modalidad de la evolución de nuestra nacionalidad, que gira alrededor de su ideólogo-jefe. Martínez Bello ha estudiado con minuciosa pulcritud la filosofía del autonomismo y ha demostrado que Mon-



toro no fué estrictamente *hegeliano*, como hasta hace poco sostenían muchos estudiosos. ¡Es lástima que un aficionado a la crítica literaria, sin haberse aventurado a la lectura detallada del libro, haya lanzado a toda América que Martínez Bello estudiaba el *hegelianismo* de Montoro o algo similar! La filosofía de Hegel y su aplicación no factible en el estado de cosas en Cuba, por aquellos tiempos, tiene en el libro una decisiva y luminosa exposición. En la cuarta parte de su estudio, Martínez Bello expone su tesis, que lleva implícita una excelente valoración de Montoro, cuya cubanía queda ratificada. Al correr del tiempo, y ya pasada la efervescencia del patriotismo apasionado que cegó a muchos historiadores y críticos de los primeros años republicanos y de los últimos coloniales, la serena revisión de valores ha permitido una objetivación exaltadora para las figuras del autonomismo. Un folleto reciente del Dr. Elías Entralgo, sobre don Rafael Fernández de Castro, entre otros trabajos, y éste del Dr. Martínez Bello, vienen a contribuir, honrada y pulcramente, a situar con justicia a los paladines de aquella corriente político-social, cuya filosofía y cuyo idealismo merecen toda consideración, sin que por ello menoscabemos la estimación preferencial que nadie ha negado al separatismo encarnado por Sanguily y por Martí, por sólo citar dos de los más grandes cubanos que sólo veían la independencia como solución del "gran problema". Antonio Martínez Bello puede sentirse cabalmente satisfecho por este gran aporte sobre el autonomismo y su principal adalid. El estudio biotipológico de Montoro que —como apéndice— cierra el libro, tiene en cuenta la importante tesis del Dr. Manuel Villaverde y constituye un trabajo documentadísimo, certero y original. Cuando coincide con el Dr. Villaverde y cuando se aparte de él para llegar a diferente conclusión, Martínez Bello apela, con vigor probatorio, a las más autorizadas voces científicas, al extremo de que nos asombra su asimilación de postulados biológicos y médicos que cualquier escritor no podría manejar con tan eficaces resultados y contundentes señalamientos. Por todo ello, insistimos en que este libro sobre Montoro y los autonomistas es uno de los trabajos más serios y valiosos que hemos leído en los últimos años.

*Oscar Fernández de la Vega.*

**"LA TEORIA DE LAS GENERACIONES Y SU APLICACION  
AL ESTUDIO HISTORICO DE LA LITERATURA CUBANA",** por Antonio Martínez Bello.

La Teoría de las Generaciones y su aplicación al estudio histórico, no sólo de la Literatura Cubana, sino también de otras manifestaciones culturales y de la política, han sido temas de frecuente incitación para literatos y ensayistas de la jerarquía de Medardo Vitier, Juan J. Remos, José María Chacón y Calvo, Jorge Mañach, Max Henríquez Ureña, Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro, José Antonio Portuondo, Roberto Fernández Retamar, Pánfilo Camacho y, más recientemente, el Dr. Raimundo Lazo, ilustre profesor universitario y hombre público, quien en memorable conferencia, leída en el acto de recepción como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Artes y Letras, no ha mucho publicada en folleto, expuso con singular brillantez, médula y calidad documental, una tesis altamente interesante sobre "La Teoría de las Generaciones y su Aplicación al Estudio Histórico de la Literatura Cubana", avalorada por personales atisbos y aportes de pensamiento.

Entre otros conceptos, mantiene que la "red generacional de relaciones y posibilidades conforman y encauzan las iniciativas personales, cuando éstas se proyectan hacia lo histórico", y que "la actuación de las generaciones es la más concreta y natural manifestación de lo colectivo en la historia". Después de hacer un análisis concienzudo de las doctrinas expuestas por los autores —sobre todo europeos— que han dedicado a la cuestión obras de largo aliento, el Dr. Lazo se detiene en "un elemento de fundamental importancia como es la acción espontánea de la iniciativa generacional"; distinguiendo en la constitución de las generaciones "la acción combinada de tres factores básicos :la coetaneidad, la comunidad de vivencias y la polarización de iniciativas"; para insistir luego en que están los "coetáneos definitivamente constituídos en generación por la acción común, en virtud de esa polarización de esfuerzos en torno a determinados temas y tareas, en torno a determinados problemas", etc. "Solidaria, generacionalmente, —dice— se toma posesión de la historia, y se deja huella de haber pasado por su cauce." Pero es en el elemento "voluntad",

como factor generacional decisivo, donde radica el más personal aporte del Dr. Lazo a dicha doctrina: “La voluntad, voluntad colectiva, generacional, de tomar posesión de la historia, de crearla de modo peculiar, y de diferenciarse del pasado, especialmente del pasado inmediato.”

El Dr. Raimundo Lazo reconoce que es el individuo, todo individuo, el elemento que actúa en el avance de la historia; pero piensa que su acción no puede ser directa o aislada, y que nunca, en ningún grado o situación, su influencia puede ejercerse individualmente, sino actuando a través del conjunto generacional. Señala que “la generación es la totalidad de los coetáneos relacionados solidaria e históricamente por la comunidad de vivencias y la polarización de iniciativas”, subrayando “la acción determinante de la voluntad generacional de la historia”, concepto de máximo relieve y amplitud en su ensayo y al que sólo de pasada y muy rápidamente se refirió anteriormente don Juan Chabás, en su “Literatura Española Contemporánea” (1898-1950), Cultural, S. A., 1952: “Todos ellos —dice de los escritores de la generación del 98— tienen una *voluntad común*”, etc.

El Dr. Lazo consigna que, “sin perjuicio de la existencia de sectores diferenciales por el tipo de actividad, es manifiestamente erróneo hablar de generaciones de artistas, de escritores, de pensadores, de políticos, elementos que, en realidad, sólo son núcleos generacionales, inscritos en el ámbito de su respectiva generación, de cuyos caracteres específicos participan”, con lo que opone un importante reparo a la tendencia seguida generalmente en Cuba de aludir a “generaciones de poetas”, “generaciones revolucionarias”... o “generación del 30”.

Muy sagaz es, sin duda, la observación del Dr. Lazo respecto a que, “sin perjuicio de la función orientadora y estimulante de la minoría más capaz, hay que admitir que la generación, y, por tanto, la historia, no avanza sólo por lo que avance esa minoría, sino por razón del progreso que de modo efectivo realice toda la promoción histórica”, con lo que asimismo objeta seriamente a la doctrina un tanto aristocrática de Ortega y Gasset y Julián Marías; ateniéndose el escritor cubano al ideario martiense, según



el cual el hombre vale por lo que pone en él su pueblo, además de las influencias del ambiente general de la época.

Termina el doctor Lazo su excelente estudio con la enumeración de las distintas generaciones históricas cubanas, y la caracterización de las mismas a través de su comparación y proceso formativo.

#### REPAROS A LA TEORIA DE LAS GENERACIONES

El reconocimiento y aplauso admirativo de los valores acopiados en el ensayo del Dr. Raimundo Lazo sobre "La Teoría de las Generaciones y su Aplicación al Estudio Histórico de la Literatura Cubana", no obsta a que, realizando un gesto aventurado ante la autoridad comentada, señale en estas modestas notas bibliográficas algunos motivos de disidencia, que no se refieren a la Teoría de las Generaciones en general, sino a su aplicación a Cuba concretamente.

Por ejemplo, al referirnos a la que el ilustre profesor universitario denomina "generación de Martí", no podemos encontrar qué "acción común" pudo, en verdad, existir entre la política de revolucionarios como Martí, Sanguily y la seguida por evolucionistas conservadores, como Montoro o Fernández de Castro. Apenas puedo pensar que todos ellos, conservadores e insurrectos, hubiesen obrado de acuerdo con "un patrón de conducta... solidaria". Tal vez esa conducta generacional sea perfectamente observable en la historia de otros países, dando justificación raigal a la obra de esclarecidos tratadistas; pero me permito dudar que dicha doctrina filosófica sea cabalmente adecuada a la problemática cubana, particularmente a la política en la etapa histórica del 95. Nuestra duda es compartida por otros distinguidos compañeros de periodismo y letras, como los señores Rafael Esténger y Alberto Arredondo.

¿Sería, acaso, factible identificar la "voluntad histórica" de los autonomistas y de los revolucionarios, o la de unos y otros con la de los integristas? El mismo concepto de la Libertad era diferente, según que lo pensase un liberal evolucionista de cultura

inglesa, como don Rafael Montoro, o un ideólogo revolucionario inspirado en los ideales democráticos y populares de la Revolución Francesa, como José Martí. A todo lo cual se añadiría que, si nos atuviéramos a los pensadores deterministas, o cuasi-deterministas, podría aducirse que la voluntad no es absolutamente libre, sino que está por lo menos en parte determinada por factores sociales, económicos, temperamentales, etc.; dado lo cual, en última instancia, un importante factor o conjunto de factores que determina la orientación histórica de los individuos o grupos sería el condicionamiento social, económico, temperamental, ambiental, etc., y no tanto el elemento generacional tal como se le concibe. Por ejemplo, cada diez o veinte años se producen acontecimientos decisivos o importantes para la historia. Son como ritmos respiratorios de la Humanidad, y muchas veces se deben a causas sociales y económicas, como las crisis del capital periódicas y en las que poco influye la “voluntad generacional” ni las edades, dado que en tales hechos participan hombres de edades diferentes con igual sentido y hombres de la misma edad en direcciones opuestas.

#### FALLOS DE LA TEORIA DE LAS GENERACIONES ANTE LA HISTORIA DE CUBA

En la revolución emancipadora de 1895 participaron con igual denuedo y responsabilidad hombres jóvenes, como Martí, maduros, como Maceo, y viejos, como Máximo Gómez, sin que ninguno subordinara su grandeza ni significación al prestigio o gloria de los otros. No fué una etapa de “acumulación” en que mandaran los viejos, ni tampoco fué una “paidocracia” o movimiento de jóvenes como esas épocas “eliminadoras” que teoriza Ortega y Gasset. Fué una revolución de hombres de edades distintas con igual sentido de heroísmo y sacrificio. Inclusive, en 1933, fueron viejos y jóvenes los que lucharon contra Machado, a pesar de que la “generación del 30” ha sido la más glorificada; y fué un viejo venerable, don Enrique José Varona, quien marcó las pautas y nortes del movimiento nacional contra la dictadura. Si hubiese sido aquélla una tendencia puramente juvenil, habría dejado de ser popular o nacional en el sentido mayoritario, ya que los hom-

bres de edad juvenil constituyen una minoría ante el conjunto de la población. La generación joven no es el pueblo, sino una parte menor del pueblo, y precisamente es todo éste el que da sentido democrático a un movimiento.

No se trata de excepciones: la participación en iguales corrientes de pensamiento y acción políticos por jóvenes, viejos y maduros, es fenómeno harto generalizado. Por ejemplo, se ha dicho que la lucha de clases es señalable en numerosos y hasta totales aspectos de la historia universal, desde la antigüedad hasta nuestros días; e intereses de clases, factores económicos y de producción han agrupado a hombres de distintas edades bajo determinados partidos, tendencias, ideologías y bandos pugnaces, impulsando el desarrollo social.

Por consiguiente, no se trata de que unos estén justamente adscritos a los principios de una época, en tanto que los demás que se oponen yacen “desviados”. Intereses ideológicos y materiales válidos orientaban, desde vertientes opuestas, tanto a revolucionarios como a evolucionistas. Ambos esgrimían razones y argumentos de prestancia universal. Los autonomistas invocaban el evolucionismo de la filosofía política inglesa, a lo Gladstone, y los principios de autonomía liberal, puestos en práctica por Gran Bretaña, con éxito notorio, en sus colonias civilizadas; a la par que señalaban los peligros internos y exteriores que habría de correr nuestra Patria si se lanzaba a la lucha emancipadora, y que tal vez habrían de seguir amenazándola en la República en el caso de triunfar la insurrección. Por su parte, los revolucionarios aducían las directrices de la filosofía democrática y republicana, derivada, sobre todo, de la Revolución Francesa, y consignaban la imposibilidad teórica y práctica de esperar rectificación ni medida salvadora alguna de la Metrópoli contumaz e incompetente.

#### VIGENCIA DE VARIAS GENERACIONES DISTINTAS Y SIMULTANEAS

Lo anterior ratifica nuestro aserto de que ninguno de ambos bandos sufría “desviación” histórica. Inclusive los conservadores



obraban bajo motivaciones legítimas, al menos en el caso de Montoro, Fernández de Castro, Cortina y otros próceres liberales. Creían ellos que con su militancia política propendían más viablemente al mejoramiento integral de Cuba, que aventurándola a los riesgos de una guerra. Se alega, inclusive, con visos de verosimilitud, que lo ideal para Cuba habría sido que España hubiese otorgado a nuestro país oportunamente un status autónomo que hubiese capacitado a nuestro pueblo para el gobierno propio, antes de lanzarse a la aventura republicana, y le hubiera educado políticamente, ahorrándonos, por consiguiente, muchas de las desventuras y frustraciones sufridas por el pueblo en los últimos cincuenta y tantos años.

Si Montoro justificó, en artículo memorable, la aparición del Partido Constitucional Integrista, bajo la argumentación de que en toda situación política son útiles los partidos conservadores (y el "asimilismo" lo era en grado sumo, frente al liberalismo autonomista); del propio modo Martí justificó la existencia de tendencias conservadoras frente a las radicales, ("el freno" frente a la "caldera,"), lamentando tan sólo que los pueblos pequen en todo caso "por exceso de freno" o "por exceso de caldera".

Por lo demás, los propios separatistas, como Sanguily, justificaron a plenitud la labor educativa realizada por los autonomistas, al preparar al pueblo cubano para la lucha por la independencia, al extremo de que los autonomistas han sido calificados de "enciclopedistas de la Revolución": lo que vendría a negar validez a todo posible intento de tildar de "desviación" la postura liberal. Y mucho menos lo era la tendencia separatista, asaz justificada por los despropósitos administrativos y políticos de la Metrópoli, así como por la urgencia que Cuba tenía de sobrevivir a través de su libertad, sin contar la prisa de incorporarse nuestro país a la corriente universal de la libertad política consagrada por la Revolución Francesa, la Norteamericana e Hispanoamericana.

En consecuencia, no creo, por ejemplo, que el Reformismo del año 1860 ni el Autonomismo del 1890 englobaran por necesidad esas "generaciones desertoras" a que se refiere Ortega y Gasset; pues reformistas y autonomistas efectuaron una útil, jus-

tificada y explicable función histórica: el Reformismo hasta que el fracaso de la Junta de Información dió la razón suprema a la insurrección del 68; y el Autonomismo al ejercer una crítica implacable de las injusticias y deformidades del coloniaje, ilustrando políticamente a sectores estimables de la sociedad cubana y justificando también, con el fracaso de las justas y conciliadoras reformas propuestas, la inevitabilidad del único trámite posible para la redención de la Patria: el revolucionario.

La oposición, pues, de conservadores y radicales (nos referimos a la acepción que unos y otros ostentaban en aquella etapa histórica de nuestro país), no implicó indeclinablemente la solución de que unos pertenecieran a una "generación vigente" o fiel a su época, en tanto que la otra fuese "obsoleta", "desviada" o "desertora". Simplemente, los hechos vienen a demostrar que no hubo, en la juventud del 68, como no la hubo en la del 95, "unidad generacional" alguna en el orden político, como no la hubo en el social y económico, en el temperamental o educativo. Pretender otra cosa sería propugnar la teoría de las generaciones en relación con la problemática política cubana del 95, echando simplemente por la borda aquellos elementos fundamentales que no se ajustan al esquema de la hipótesis preconcebida. Creemos más útil y objetivo explicar las realidades tales como fueron, aunque no siempre nos satisfagan: que no siempre la verdad huele a clavellina, según el decir martiano...

Cuanto a la política internacional, tan vigente era la mentalidad liberal inglesa —norte ideológico del Autonomismo— como la democrática francesa, que dió inspiración doctrinal a la insurrección cubana. De ello se deriva que tan vigente era el régimen de dominio otorgado al Canadá por Inglaterra, como el republicano instaurado en Estados Unidos e Hispanoamérica tras las guerras libertadoras. Lo lamentable del caso, para los autonomistas, fué que España no podía conceder a Cuba las libertades de que aquélla misma carecía: no podía dar derechos de que estaban desposeídos los propios españoles en la Península; y difícilmente habría podido "educar" a Cuba para la vida independiente, cuando la propia infortunada Hispania estaba urgida de preparación idónea en su terruño.

Desde un punto de vista dialéctico, se podría argüir que el Coloniaje era un “tesis” frente a la cual se levantaba negativamente una “antítesis” (la Revolución separatista e independizadora) y a manera de “síntesis” conciliadora el Autonomismo, que pretendía libertades bajo la lealtad a la Corona. Empero, la “tesis” intransigente de la Metrópoli, incapaz de evolucionar paulatinamente en el orden colonial, frustró ese tránsito gradual autonomista, por lo que la imposibilidad de evolución cuantitativa ulterior franqueó la única solución: la mutación revolucionaria, el salto cualitativo a la independencia. Y fué así como nació la República a modo de síntesis entre colonia y democracia. Ya que el Autonomismo no pudo lograr una Colonia democratizada (porque España no quería dar una democratización que no podía producir ni para sí misma), los revolucionarios no tuvieron más recursos que seguir la vía de evolución que nos quedaba: constituir —como hemos constituído— una República injertada de Colonia, una democracia a medias y tarada de lacras, aberraciones y corruptelas no muy diferentes de las sufridas bajo los Capitanes Generales. Una libertad política feudalizada nació, de tal modo, de las ruinas de la dominación hispana; y es labor de cada día de los criollos irnos limpiando a cada trecho los residuos del ancestro, como lo ha hecho y lo hace también el propio pueblo ibérico.

#### NO HUBO UNIDAD GENERACIONAL ENTRE LOS POLITICOS DEL 95

En Cuba, como en tantas otras sociedades, el pueblo siempre se ha dividido en partidos y tendencias de interés o ideología, en revolucionarios y en conservadores, en renovadores y partidarios del “status quo”, no de acuerdo con la separación entre viejos y jóvenes (nunca ha habido un partido de ancianos y otro juvenil), sino a tenor de intereses individuales y colectivos, o bajo la directriz de orientaciones clasistas e imperativos económicos, o bien según la orientación de tipo cultural, la tendencia temperamental o una dada creencia.

Es y fué así explicable que, al menos dentro de la sociedad contemporánea y coetánea del 95, no existiese “unidad generacional” tal como la han pensado y teorizado algunos escritores, sino



lucha de contrarios, fuerzas encontradas que luego evolucionaban o se integraban en formas superiores, derivaban hacia nuevos rumbos o se integraban en tendencias nuevas por razones que rara vez tenían algo que ver con la edad del individuo.

Martí y Montoro, símbolo excelso cada uno de un distinto estilo de vida, opuestos mutuamente en sus trayectorias vitales con inevitable rigor de sino, fueron hombres pertenecientes a la misma promoción o generación biológica, nacido aquél en 1853 y el segundo en 1852. Sus ideologías eran tan desacordes como sus modos de pensar y de actuar, y como sus biotipos o temperamentos.

Algo similar es señalable entre numerosos autonomistas y separatistas: en uno u otro grupo variaban las edades, y los de edades parecidas disentían en ideas y acción, en tanto que coincidían en pensamiento y obra personajes nacidos en fechas asaz distintas. Entre los Autonomistas se destacaban: José María Gálvez (1834), Antonio Govín (1849), Rafael Fernández de Castro (1856), Miguel Figueroa (1851), Eliseo Giberga (1855), José Antonio Cortina (1852), Bernardo Portuando Barceló (1840), Calixto Bernal (1804), José Ramón Betancourt (1801), Rafael María de Labra (1841), Gabriel Millet (1823), Alberto Ortiz (1851), Carlos Saladrigas (1831), Julián Gassié (1850), Gonzalo Aróstegui del Castillo (1859), Raimundo Cabrera (1852), etc. Y, entre los separatistas: Enrique Piñeyro (1839), Enrique José Varona (1849), Manuel Sanguily (1849), Antonio Maceo (1845), Juan Gualberto Gómez (1854), Máximo Gómez (1836).

Remontándonos a la etapa anterior del mejoramiento criollo y del Reformismo (antecedente y raíz del Autonomismo), así como al movimiento revolucionario de 1868 (del cual fué continuación cimera la insurrección del 95), con sus precursores, obtenemos análogas comprobaciones:

Francisco Arango y Parreño (1765), José Agustín Caballero (1771), José Antonio Saco (1797) y José de la Luz y Caballero (1800). Entre los separatistas de uno u otro tipo y época: Félix Varela (1788), José María Heredia (1803), Pedro Figueredo (1819), Carlos Manuel de Céspedes (1819), Francisco Vicente

Aguilera (1821), Francisco Maceo Osorio (1828), Ignacio Agramonte (1841).

Personas de edades disímiles participaron, pues, de tendencias evolucionistas y de mejoramiento evolutivo en este período histórico, con orientaciones paralelas y en cierta medida similares. Y, a la inversa, personajes de edad muy parecida militaron en bandos contrapuestos o poseyeron mentalidades e idearios nada afines: José Antonio Saco y Félix Varela; José de la Luz y Caballero y José María de Heredia, sin contar a los Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Maceo Osorio, Pedro Figueredo...

Y ¿qué diríamos de los numerosos coetáneos autonomistas y separatistas? Recordemos que Gálvez, Govín, Fernández de Castro, Figueroa, Cortina, Ortiz, Gassié, Raimundo Cabrera y sobre todo el Verbo Sumo de la Junta Magna, don Rafael Montoro, eran, sobre poco más o menos, coetáneos de Enrique Piñeyro, Enrique José Varona, Sanguily, Maceo, Juan Gualberto Gómez, Máximo Gómez y particularmente el Apóstol Martí.

#### LAS "GENERACIONES VERTICALES"

Tal vez pueda realizarse algún día cierta investigación que, de culminar en éxito, vendría a ratificar la tesis de que la Teoría de las Generaciones resulta inefectiva para explicar satisfactoriamente la problemática política de Cuba, en particular si nos atenemos a las luchas y labores de los criollos en pro de su mejoramiento y libertad, en el pasado siglo. La indagación a que aludimos sería aquella destinada a señalar cómo personalidades políticas y culturales de nuestra tierra, cronológicamente ubicadas en muy distantes etapas del país, han poseído rasgos mutuos de afinidad mucho mayores que personajes coetáneos y contemporáneos, es decir, de la misma edad y época. Un común denominador de ideas, de sentimientos, de aspiraciones, de maneras de ver el mundo y la vida, de temperamento, inclusive, de vibración espiritual análoga en unos y otros, se transparenta —al menos, ante la primera mirada, que muchas veces resulta ser la última en calidad— en las imágenes asociadas de Félix Varela (1788),

José María Heredia (1803), Carlos Manuel de Céspedes (1819), Francisco Vicente Aguilera (1821), Ignacio Agramonte (1841), Máximo Gómez (1836), Enrique Piñeyro (1839), Antonio Maceo (1845), Enrique José Varona (1849), Juan Gualberto Gómez (1854) y José Martí (1853). A mí, en particular, me resulta impresionante la similitud, la afinidad, la unidad de alma y destino de hombres tan distantes en el tiempo como Félix Varela (1788), Ignacio Agramonte (1841) y José Martí (1853). Creo encontrar entre los mismos una cierta unidad de voluntad histórica mucho más definida y rotunda que la hipotéticamente argüida (a tenor de la Teoría de las Generaciones) entre Martí y Montoro (1853-1852), por ejemplo, o entre Govín y Varona (ambos nacidos en 1849), o entre Gálvez y Piñeiro (1834-1839), o entre Gibergera y Juan Gualberto Gómez (1855-1854), o entre Gassié y Maceo (1850-1845), o entre Sanguily y Labra (1849-1841), o entre Carlos Saladrigas y Máximo Gómez (1831-1836)...

Por consiguiente, en personalidades asaz distantes en el tiempo y pertenecientes, por lo tanto, a generaciones biológicas lejanas entre sí, podrían subrayarse nexos espirituales y hasta temperamentales tan sugeridores como los que vinculan, por ejemplo, a Varela, Agramonte, Máximo Gómez y Martí; o bien, a Arango y Parreño, José Antonio Saco, Calixto Bernal y Montoro. Y esa corriente de unidad se continúa tan firmemente a través de la genealogía ideológica y temperamental y a lo largo del tiempo y de las épocas distintas que, si pudiéramos realizar una especie de corte longitudinal en el árbol del tiempo, o a lo largo de la corriente de las épocas históricas, nos encontraríamos con una serie de personalidades mucho más parecidas entre sí por la similitud de su voluntad histórica, que esas mismas personalidades con sus contemporáneas y coetáneas al imaginarnos un "corte transversal". De esta manera sería entonces factible hablar de una especie de "generación vertical", formada por individualidades no contemporáneas ni coetáneas, pero de todos modos enlazadas por nexos de espiritualidad, de formas de vida, de aspiraciones, ideales y, sobre todo, voluntad histórica o voluntad política.

En efecto, recuérdese que Martí proclamó más de una vez que la revolución por él organizada habría de *continuar* la guerra



del 68, y proseguir en una especie de ininterrumpida continuidad ideal la gesta redentora de la Guerra Grande, cuya tradición y cuyos héroes servían de raíz y de bandera a la insurrección del 95.

Por su parte, y de manera análoga, Rafael Montoro proclamó que el Autonomismo implicaba también la continuación de las esencias reformistas de Saco, cuyo ideario prolongaba y superaba en las formas más altas del ideario liberal, si bien se sabe que, además, en la primera mitad del siglo XIX ya se habían producido algunos proyectos de constitución autonómica. En consecuencia, se generaba una mayor unidad ideológica entre los Reformistas del 65 y los Autonomistas del 95, que entre los Reformistas y los Revolucionarios; por lo mismo que había mayor continuidad ideológica y de acción entre los Separatistas del 68 y los del 95, que entre los insurrectos libertadores y los evolucionistas pacíficos de la Junta de Información o de la Junta Magna. Inclusive, aunque no pretendemos derivar de tal observación ninguna "ley" histórica, referente al caso de Cuba, sería dable contemplar ciertas semejanzas de temperamento y de biotipo entre Arango y Parreño, Saco y Montoro, a pesar de las distancias generacionales; así como otras formas de identidad biotípica o temperamental entre Varela, Agramonte, Gómez y Martí, también caracterizados por las distancias de época o edad.

No se olvide que en la organización de la guerra del 95, junto al relativamente joven Martí se aglutinaron con parecida voluntad histórica separatista hombres maduros o viejos, muchos de ellos veteranos provenientes de la Guerra de los Diez Años. Tal vez, si hubieran vivido, en una longevidad milagrosa, los mártires de los Rayos y Soles de Bolívar, los héroes de Narciso López, los Agüero, Pintó, Estrampes y tantos otros, también se habrían sumado a la tendencia libertadora en una forma u otra, a pesar de las diferencias de edad y de generación.

#### NEXOS REVELADORES ENTRE LOS PROCERES DEL 95

Muchos de los próceres de la Independencia estaban entre sí vinculados, además de por nexos de carácter moral, ético o espiritual, también por otros importantes de tipo económico-social, al

igual que lo estaban entre sí los mentores y líderes del Autonomismo. Gran parte de los guías separatistas del 95 pertenecían a las clases populares o medias relativamente modestas, aunque también y de manera tan minoritaria que podría parecer excepcional, descollaban personalidades provenientes de las esferas altas de la burguesía. Historiadores, como Santovenia y Roig de Leuchsenring, han coincidido en señalar el carácter predominantemente popular de la Insurrección del 95. De la misma manera, es factible dar relieve al hecho de que un número considerable —por la calidad, incluso— de los oradores y profesionales autonomistas eran originarios o partícipes de la burguesía, en particular de una pequeña burguesía o clase media elevada, la mejor instalada en la Colonia por sus nexos, talentos, actividades intelectuales u orígenes patricios.

De todo lo anteriormente expuesto desearíamos inferir que, si entre los elementos humanos más valisos de una generación o promoción, es posible señalar diferencias incompatibles en la voluntad política, y que en cambio es viable poner a flor de piel semejanzas unificadoras o análoga voluntad histórica entre personas nacidas y destacadas por su pensamiento y acción en épocas entre sí distantes, creemos inoperante la Teoría que pretende explicar el proceso histórico por la hipotética y a nuestro modo de ver inexistente unidad de voluntad de los jóvenes de una misma hornada enfrentados en lucha irremediable (merced a esa “impermeabilidad histórica” que han señalado algunos comentaristas entre personas de edad y generación distintas) con los más viejos. Han sustituido la unilateral “lucha de clases” del materialismo dialéctico (que es de todos modos existente, comprobable en la realidad histórica y actual) por algo más unilateral aún, y hasta menos corroborado por los hechos evidentes: la lucha de las generaciones, la guerra de las edades, la integral escisión de la humanidad en dos bandos “impermeables” y en lid abierta: los jóvenes contra los de edad mayor. Tal simplificación de la Filosofía de la Historia sí equivaldría a un esquematismo y hasta automatismo incompatible con la evidencia de las realidades conocidas de nuestra Historia.

En la lucha, ininterrumpida casi, que los cubanos mantuvieron a lo largo de, aproximadamente, un siglo por mejorar sus destinos materiales y espirituales, se observan factores éticos y económicos, sociales o internos y exteriores o internacionales que son los que agrupan a los criollos en diferentes sectores de opinión y actividad: separatismo, anexionismo, reformismo, autonomismo, unión constitucional... sin que en los ideales de separar a Cuba de España, en el propósito de anexar a Cuba a Norteamérica, en la lucha por conseguir pacíficamente reformas salvadoras para el país o en la de lograr la redención definitiva mediante la rebelión independizadora, participara visiblemente una razón de edad.

Factores históricos impuestos, asimismo, por el mundo exterior a Cuba, bien por la política esclavista o antiesclavista de Estados Unidos, o por el equilibrio de intereses de Norteamérica y Gran Bretaña en el área del Caribe, o el movimiento dialéctico de intereses encontrados dentro de la Isla, o la lucha de ideas y medios económicos entre España y Cuba, o el mayor o menor interés de Estados Unidos respecto a ésta desde el punto de vista militar o comercial, con todas sus secuencias respecto a la viabilidad de los movimientos armados de nuestro país, favoreciéndolos o frustrándolos egoístamente, fueron influencias energéticas que con mayor determinación se conjugaron en el rectángulo de fuerzas de los destinos del país y en los destinos de sus hijos, induciéndoles a una forma u otra de conducta.

Así, los verdaderos tránsitos en el trayecto de la historia cubana en el pasado siglo, estuvieron bajo el signo material de un *posibilismo* acertadamente puesto de relieve por el Dr. Manuel Bisbé. Por ejemplo, los cubanos se decidieron por la independencia, por la libertad, o al menos por el separatismo en gran parte de las luchas políticas de la primera mitad del siglo XIX. Cuando fracasaron tales intentos, sobre todo, a partir de 1850, los criollos optaron por la ruta más práctica ante la imposibilidad de la separación e insurrección; es decir, optaron por el Reformismo, siendo de notar que a esta tendencia se incorporaron mentores no sólo auténticamente evolucionistas o reformistas, sino también antiguos



revolucionarios que, convencidos de que la acción violenta no habría de triunfar, buscaron en una acción pacífica de mejoramiento la vía única que les quedaba para el ansia cubana de superación... y para la espera de tiempos más propicios al ideal de libertad nunca olvidado. Como es obvio consignar, en ese Reformismo coexistieron personas de distinta edad, asociadas en la común empresa por las nuevas posibilidades de actividad común deparadas por hechos en los cuales nada tuvo que ver la edad tampoco, y por condicionamientos culturales, sociales y económicos que a todos afectaban.

Al fracasar el movimiento Reformista, al disiparse las esperanzas puestas por los criollos en las gestiones de la Junta de Información (burlada y escarnecida por las autoridades de la Metrópoli), y al aparecer de nuevo la fe revolucionaria como vía accesible al destino del país, al mismo tiempo que franqueada por circunstancias de tipo internacional, muchos próceres del Reformismo se hicieron revolucionarios y se asociaron a los separatistas de siempre por motivos que tampoco nada tenían que ver con la promoción cronológica. Por último, cuando al cabo se frustró el ideal independentista de la Guerra de los Diez Años, también por motivos posibilistas y prácticos se volvió la vista —la mirada de viejos y jóvenes, por igual, bajo el estímulo común de una resurgente viabilidad, y de una imposibilidad evidenciada en el Zanjón— hacia otra modalidad de reformismo, el evolucionismo Autonomista, en el cual, como antes demostramos, coexistieron unitaria y solidariamente hombres de edades diferentes, si bien vinculados por una voluntad histórica influida parecidamente por factores culturales, temperamentales, ideológicos, sociales y económicos. Entre los autonomistas del Partido Liberal, particularmente en sus inicios, a partir de 1878, fueron apareciendo antiguos separatistas de la frustrada Guerra Grande, a tenor de las posibilidades resurrectas, del posibilismo criollo más plausible, incrementando la diferencia de edades y la unidad de acción política. Cuando los criollos, de todas las edades, se percatan al cabo de que era totalmente inútil esperar nada de España, y ve Martí que la Metrópoli era irrectificable, y urgía liberar a Cuba para evitar que la debilidad de España nos hiciese caer irremediabilmente bajo el

poder incontestable de la gran potencia imperial de Norteamérica, bajo la presión del “imposibilismo” colonial y del riesgoso posibilismo de la Independencia los cubanos se lanzaron de nuevo —jóvenes y viejos, autonomistas de ayer junto a fanáticos rebeldes de hoy, antiguos reformistas y revolucionarios adolescentes casi, veteranos del 68 hombro con hombro con los “pinos nuevos” de la Libertad —a la gran lumbrarada de las maniguas encendidas de gritos y clarinadas. Viejos y jóvenes por igual tuvieron autoridad y mando —no mandaron exclusivamente los viejos, como en las pacíficas “generaciones cumulativas”, ni tan sólo los jóvenes como en las iconoclastas “generaciones eliminatorias”, a que aluden algunos teóricos—, sino que todos en común —Martí, Maceo, Gómez, Calixto García, Flor Crombet y tantos otros héroes niños y adultos— afrontaron con idéntico denuedo las balas españolas, o se lanzaron al combate bajo el guión radiante de sus machetes, o cargaron sin distinción alguna sobre los cerrados cuadros realistas, y cantaron con igual clamoreo la victoria sobre la tiranía, o murieron bajo el mismo sol que hacía fermentar la sangre vieja y joven unida en un solo vino de fecundación telúrica, y en la copa del mismo surco, para el brindis final de nuestra trierra por la Libertad.

La vida cotidiana y sus ejemplos vienen a veces a sugerirnos que la edad del individuo no depende tan sólo del almanaque, ni su juventud radica en la cuantía de sus calendarios, sino, a veces, en el carácter de su labor o actividad habituales, cuando no el estado general o parcial de su salud, máxime si se tiene en cuenta que es harto difícil localizar a un espécimen humano integralmente salvable y cuya edad física y mental sea, por lo tanto, exactamente calculable por sus años de vida.

Así, por ejemplo, un boxeador, un corredor de “track” o un saltador de garrocha —sin contar algún tipo de mineros o trabajador manual— resulta viejo para tales actividades o deportes, y debe retirarse de unas u otros, cuando se acerca o sobrepasa los treinta o cuarenta años, por irremediablemente “viejo”; lo que no sucedería, por encontrarse en la edad más propicia —inclusive en el comienzo mismo de su carrera, si a manos viene— si se tratara de un jugador de ajedrez o un instructor, “manager” o “coa-

cher". Un profesor de treinta años resulta joven, tal vez demasiado joven para su responsable sacerdocio, mas en la profesión de buzo estaría ya a punto de sobregirarse en años. Para un científico, un físico-matemático o un filósofo, tener cincuenta años no es síntoma de vejez incapacitadora para su labor intelectual, sino que tal vez marca el mismo inicio de su plenitud de sabiduría, el cenit de su erudición y reflexión más promisoria. Un estadista —me refiero al estadista verdadero, culto, responsable y de madurado amor a su patria, a una causa noble— no envejece al llegar a los sesenta años, y varias veces he leído que a Mr. Anthony Eden se le ha llamado "joven estadista" a pesar de andar en torno de seis décadas. Para un soldado de fila, tener más de cuarenta años es motivo inmediato o futuro de objeción; pero no para un general —me refiero a un genuino general ganador de batallas, no de medallas de "boa condotta". Y así por el estilo...

---

**MARTINEZ BELLO, Antonio.**—Origen y Meta del Autonomismo.—Exégesis de Montoro (Ensayo de Filosofía de la Historia de Cuba) 1952. Imp. P. Fernández y Cía. La Habana, Cuba. 179 p.

La bibliografía de Montoro adquiere un valioso aporte con la obra del Dr. Martínez Bello. En ella su autor hace gala de sus conocimientos de filosofía, analizando casi hasta agotar el tema la raíz filosófica de Montoro. Martínez Bello estudia en detalle la filosofía hegeliana, llegando a la conclusión que nuestro Partido Autonomista de tipo local "no tenía naturaleza hegeliana" ya que muchos autonomistas pudieran más bien considerarse como adictos al enciclopedismo de la Revolución Francesa. Al propio tiempo en abundante prueba y análisis comparativo absuelve de modo casi definitivo a Montoro de ser discípulo exclusivo del filósofo prusiano, llegando a la conclusión de "Que si bien Montoro coincidió con algunas facetas del hegelismo, en cambio disintió de muchas de ellas en el orden de la valoración histórica", así como que fué ante todo "un liberal, según el modelo inglés, y aún demócrata de acuerdo con la inmediata inspiración norteamericana".



Termina la obra con una comparación que es de lamentar el autor no haya hecho más extensa, entre las ideas de Martí y las de Montoro, que son, a nuestro juicio, los dos políticos más grandes de la época colonial en el período en que se luchaba por forjar una patria libre. Aún cuando ambas figuras parecen mantener ideales antagónicos, Martínez Bello llega a la conclusión justa de que “Martí y Montoro coinciden en que sus dos idearios —optimista y pesimista, respectivamente, respecto a las virtualidades de Cuba— tienen algo realizado y algo sin realizar”, quedando fijada nuestra situación en un punto equidistante entre el optimismo de Martí y el pesimismo de Montoro”.

Si la obra de Martínez Bello agota las ideas filosóficas de Montoro en la parte que el autor llama su “Exégesis”, a nuestro juicio resulta de igual fuerza en relación con el Autonomismo en su “Origen y Meta”, que es tanto como decir en su evolución histórica ya que como afirma el propio autor al comenzar su obra, “no todos los ideólogos autonomistas pensaron filosóficamente al elaborar los lineamientos del Partido Liberal”. Estimamos que tanto la evolución del Partido Liberal como la del Autonomista pertenecen más a la historia que a la filosofía, llenando una etapa necesaria que contribuyó a mantener despierto el espíritu de protesta y rebelión, debiéndose a su fracaso en parte el éxito de la Revolución de 1895, que había de terminar con el sistema colonial.

Al final de la obra y como único apéndice, el autor inserta un “Estudio Biotipológico” de Montoro, capaz de formar por sí solo un interesante ensayo de gran valor para el estudio de su vida.

*Francisco Pérez de la Riva.*

---

**TABIO, Evelio.**—Comentarios al Código de Defensa Social. Tomo XI, La Estafa. (Obra iniciada y escrita hasta el tomo X, por el Dr. Diego Vicente Tejera y García, magistrado fallecido de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo.) Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Volumen CLXII. Jesús Montero, Editor. La Habana, 19553. p. 583.

Continúa el ilustre magistrado de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, Dr. Evelio Tabío y Castro Palomino, la obra

emprendida por el destacado criminalista, Dr. Diego Vicente Tejera, sobre los comentarios al Código de Defensa Social.

Esta vez señala en el tomo XI, dedicado a los delitos de estafa y que se contraen en el Código de Defensa Social, en los artículos 549, 550 y 551, desarrollando un análisis de las modalidades de ese delito, que con mucha frecuencia es perpetrado en los tiempos en que vivimos.

La extensión de este tomo rebasa lo que hasta ahora se ha producido intelectualmente en materia de estafa, comentándose ampliamente, cada una de las subfiguras de esta clase de delito, como el engaño y la defraudación, entran en el estudio exhaustivo de esta forma delictuosa, que la doctrina y la jurisprudencia y nuestro derecho positivo, han considerado en sus distintas modalidades.

Es de tal trascendencia la obra que comentamos, que no es posible dejar de consultarla, cuando querramos contribuir a solucionar los problemas prácticos que se presentan en el transcurso de la vida, y que se refieren a la conducta irregular, que practican en forma delictuosa, algunos sujetos existentes en la sociedad moderna.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*

---

**MERINO BRITO, Eloy G.—La Responsabilidad Civil Derivada del Despido Injusto. Monografías Jurídicas. Vol. LXXIX. Jesús Montero, Editor. La Habana, p. 35.**

No basta ue una obra sea extensa, para ser substancial, y esto lo demuestra el trabajo que acaba de publicar, el brillante magistrado de la Audiencia de La Habana, Dr. Eloy G. Merino Brito, acerca de la responsabilidad civil derivada del despido injusto.

La magnitud que ha adquirido este problema, está reflejado en las cuatro partes en que se divide el trabajo que comentamos, y que se refiere, entre otras, a la demanda de daños y perjuicios, a la prescripción de la acción por esta causa, a la prueba y cuantía de los mismos, a los daños exagerados por culpa del despido, etc..

Este trabajo ha consagrado a la luz de la sentencia de las sentencias de nuestros Tribunales Superiores y del derecho vigente en nuestro país, un estudio de gran envergadura y de breve extensión, sobre un problema laboral que frecuentemente se promueve entre patronos y obreros, dentro del actual régimen capitalista.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*

---

**CASTILLO, Conrado del.**—Los Alimentos en el Derecho Vigente. Legislación, Jurisprudencia y Comentarios. Biblioteca Jurídica de Autores Cubanos y Extranjeros. Volumen CLX, Jesús Montero, Editor. La Habana, 1953, p. 215.

Acaba de enriquecerse la ciencia jurídica con el magnífico estudio sobre la legislación cubana en materia de alimentos, que ha dado a la publicidad el distinguido magistrado de la Audiencia de Camagüey, Dr. Conrado del Castillo.

Entre las primeras cuestiones que abarca esta obra, encontramos la relativa a los fundamentos doctrinales de la deuda alimenticia entre parientes, la distinción entre los alimentos civiles, naturales, físicos e intelectuales, y los elementos de la prestación alimenticia, así como al carácter simple y divisible de la obligación de dar alimentos.

En cuanto a los elementos personales de la prestación alimenticia, se destaca en este interesante libro, la situación que se presenta en los casos en que solamente sea uno el alimentista y varias las personas a obtenerlo, señalándose como normas complementarias para regular los alimentos, lo prescripto en el artículo 145 del Código Civil, pero en lo concerniente a los factores reales de la prestación alimenticia se esboza admirablemente por esta figura joven y prestigiosa del Poder Judicial, que es el Dr. Conrado del Castillo, el problema de la cuantía de la alimentación prestada, cuando debe exigirse la liquidación de la deuda alimenticia, la forma de hacerlo y el lugar en que esta deuda ha de quedar satisfecha.

El concepto legal sobre la extinción de la prestación alimenticia, ha sido considerado en sus distintos aspectos, por el magistrado



Castillo, entre ellos, lo que se refiere a la desheredación, a la mala conducta y a la mejora de fortuna, como causas para extinguir esta clase de obligación civil.

Los fundamentos doctrinales y jurídicos de la deuda alimenticia, también logran ser estudiados por el Dr. Castillo a la luz de los artículos 15 y 16 del Decreto-Ley N<sup>o</sup> 206, de 10 de mayo de 1934, del artículo 43 de la Constitución de 1940, y en la parte que se relaciona con la retroactividad, según lo regula el párrafo 8<sup>o</sup> del mencionado precepto de la citada Carta Magna.

Al propio tiempo, encontramos en este amplio y detallado trabajo, una magnífica referencia a la interpretación dada por la Audiencia de La Habana y por el Tribunal Supremo a la cuestión relacionada con la pensión a los hijos, según lo prescripto por las disposiciones constitucionales, emanadas de la Carta Magna, promulgada en 1940, y de la legislación que acerca del divorcio está vigente en nuestro país, así como sobre la proporcionalidad de la pensión alimenticia en la citada ley disolutoria del matrimonio y en el párrafo 8<sup>o</sup> del artículo 43 de la Constitución de 1940.

Son también una demostración palpable de los profundos conocimientos jurídicos, que en cuestiones civiles, posee el antiguo Juez que fuera de Unión de Reyes, el estudio que realiza acerca del procedimiento para reclamar alimentos, según lo determina la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley del Divorcio, porque la interpretación que hace de los requisitos exigidos, para garantizar la satisfacción de los alimentos, los pone en perfecta relación con la Constitución de Hipotecas, con los embargos de bienes muebles e inmuebles y con las bases para implantar en esta nación normas relativas con el delito de abandono de familia.

Con atinados comentarios se enjuicia en las páginas de este libro la jurisprudencia en torno a la pensión alimenticia de los hijos, a la obligación de probar lo dispuesto en el párrafo 8<sup>o</sup> del artículo 43 y lo relativo al artículo 44 de la Constitución de 1940 y el cese de la pensión alimenticia.

Los decretos-leyes Nos. 739 y 741, fechados ambos el 4 de diciembre de 1934, son señalados como legislación complementaria

en materia de alimentos, que con las cuestiones estudiadas, y a que hemos hecho referencia en esta nota, sitúan al brillante magistrado Del Castillo, entre los comentaristas más destacados del Derecho cubano.

Es imprescindible revisar esta obra cuando tengamos que consultar cualquier precepto de los contenidos en la legislación cubana, que tengan relación con la disolución del matrimonio y con la obligación por otras causas, de conceder pensión alimenticia.

*Dr. Antonio Linares Fleytas.*

RELACION DE LAS OBRAS CIENTIFICOS Y LITERARIAS  
INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTE-  
LECTUAL, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEM-  
BRE Y DICIEMBRE DE 1954. (De las cuales se remite un ejem-  
plar a la Biblioteca Nacional, de conformidad con lo dispuesto en  
la Orden No. 54 del Gobierno Interventor.)

1.—*Alabau Trelles, José Francisco.*

Las causas del despido. Prólogo de Isidro Alberto Vilches  
González. La Habana. Edit. Selecta. 1954.

216 p. 24 cm.

2.—Lengua española. Libro-cuaderno de lenguaje, por Herminio  
Almendo Ibáñez y Francisco Alvero Francés. Tercero, quin-  
to y sexto grados. La Habana. Cultural, S. A. 1954.

3 v., ilus. 27.5 cm.

3.—*Alvero Francés, Francisco.*

Ortos serie superior. La ortografía de América. Segunda  
parte. La Habana, Cultural, S. A., 1954.

170 p., ilus. 22.5 cm.

4.—*Evelio Díaz, Benigno.*

Método de filosofía. Basado sobre escritos antiguos y mo-  
dernos, conjuntamente con estudios y experiencias de muchos  
años de práctica. La Habana, Edit. Sánchez, 1954.

5.—*Calabria, Francisco A. (Ten Kel.)*

La simulación en los actos jurídicos. Estudio doctrinal y  
jurisprudencial. La Habana, Jesús Montero, editor, 1954.

78 p. 24.5 cm. (Monografías jurídicos. Volumen LXXXII.)

272 p., ilus. 20 cm.



- 6.— *Pérez López, Gloria E.* [coautor]  
*Calera Pereda, Manuela.*  
Libro Teórico-Práctico para la Enseñanza Musical. La Habana, Imp. Sigirano Díaz, 1952.  
68 p., ilus. 28 cm.
- 7.—*Carvallo y Miyeres, C.*  
La ciudad de San Agustín. (La Florida.) Notas e impresiones de viaje. La Habana, Edit. Lex, 1954.  
133 p., ilus. 20 cm.
- 8.—*Casas, Luis Angel.*  
La canción del Serrucho. Cuento. La Habana, 1954.  
14 h., 28 cm. (Copia mimeo.)
- 9.—*Castañón Gusdiño, Gonzalo.*  
Anécdotas placeteñas. La Habana, P. Fernández y Cía., 1954.  
107 p., ilus. 28 cm.
- 10.—*Chester, Edmund A.*  
Un Sargento llamado Batista. La Habana, Edit. Arocha, 1954.  
310 p., 22 cm.
- 11.—*Chongo Leiva, Basilio.*  
La aurora de tu vida. La Habana. Edit. Las Mercedes, 1954.  
127 p., 23 cm.
- 12.—*Díaz Celorio, J.*  
Nuevo concepto de Heredolúes y curación de enfermedades de etiología ignorada. La Habana, Imp. El Siglo XX, 1954.  
34 p., 24 cm.
- 13.—*Echegoyen de Cañizares, Ana.*  
Libro primero de lectura para adultos. Aplicación del método ideofónico. La Habana, Edit. Flores III, 1953.  
56 p., ilus. 19.5 cm.
- 14.—*Echegoyen de Cañizares, Ana.*  
Libro primero de lectura para adultos. Aplicación del método de oraciones. La Habana, Edit. Flores III, 1953.  
56 p., ilus. 19.5 cm.

- 15.—*Echegoyen de Cañizares, Ana.*  
Libro primero de lectura para adultos. Aplicación del método de palabras. La Habana, Edit. Flores III, 1953.  
56 p., ilus., 19.5 cm.
- 16.—*Escuela Profesional de Comercio de La Habana.*  
Programa de ingreso pre-comercial. La Habana, Editora Continental, 1954.  
27 p., 17 cm.
- 17.—*Escuela Profesional de Comercio de La Habana.*  
Programa oficial de ingreso. Curso profesional. La Habana, Editora Continental, 1954.  
33 p., 22.5 cm.
- 18.—*Fernández Díaz, Aurelio Manuel.*  
Inspección bancaria. La Habana, 1953.  
2 v., 28 cm.
- 19.—*Fonseca García, Manuela.*  
La evolución del traje. (Breve reseña histórica.) Santiago de Cuba, Editado por la Cooperativa Estudiantil Oriente, 1954.  
58 p., ilus. 20.5 cm.
- 20.—Manual de laboratorio de cocina dietética, por María Josefa López del Castillo y Manuela Fonseca García. La Habana, 200 p., 28 cm.
- 21.—*Fránquiz, María Aurelia.*  
Estudio del libro Juegos Maternales. La Habana, 1954.  
104 h., ilus. 28 cm. (Copia mimeo.)
- 22.—*Galbe, José Luis.*  
Causas célebres y vidas extraordinarias. Ilustraciones de Eladio Rivadulla. La Habana, Cultural, S. A., 1954.  
387 p., ilus. 24 cm.

- 23.—*Garcerán Vila, María Luisa.*  
Poemas, poesías, pensamientos, cuentos y fragmentos. La Habana, Imp. Alejandro López, 1954.  
52 p., 22.5 cm.
- 24.—*García Rivero, Calixto.*  
La Historia Sagrada para los niños. Quinto y sexto grados. La Habana, Edit. Cenit, 1954.  
137 p., ilus. 26 cm.
- 25.—*García Urriola, Delia.*  
Teoría de la música. (Primer curso.) Pinar del Río, Papeles, S. A., 1953.  
75 h., 27 cm.
- 26.—*García González Camero, César.*  
Trabajo e ideas para organizar su propio negocio. La Habana, 1954.  
12 h., 33 cm. (Copia mimeo.)
- 27.—*Girón y Vélez, María Luisa.*  
Postulado sobre el origen, proceso y curación del cáncer. La Habana, 1954.  
7 h., ilus. 33 cm. (Copia mimeo.)
- 28.—*Goicoechea Cosculluela, Leandro de.*  
Planificación de los recursos hidráulicos de la Gran Habana. La Habana, 1953.
- 29.—*González, Mercedes.*  
Español, quinto curso. Tomo I. La Habana, Isidro Hernández, 1953.  
411 p., 21 cm.
- 30.—*González, Mercedes.*  
Literatura cubana. (Desde sus orígenes hasta nuestros días.) Primera edición. La Habana, 1953.  
174 p., 29 cm. (Copia mimeo.)



- 31.—*Gómez Pérez, Carmen Ana.*  
Nutrición y dietética. Segundo y tercer año. Pinar del Río, Editorial Super, 1954.  
4 v., 32.5 cm. (Copia mimeo.)
- 32.—*González González, José Miguel.*  
Curso de práctica y organización de oficinas públicas y privadas. (Primer semestre.) La Habana, 1954.  
97 h., 28 cm. (Copia mimeo.)
- 33.—*González González, José Miguel.*  
Instrucciones sobre manipulación de cajas para transferir documentos al departamento de archivo. La Habana, 1954.
- 34.—*Guerra, Eladio.*  
Colegio de Investigaciones Comerciales y Privadas por Correspondencia. La Habana, 1954.  
31 h., 31 cm. (Copia mimeo.)
- 35.—*Gutiérrez, Esther.*  
Nutrición y dietética. Pinar del Río, Edit. Super, 1954.  
31 h., 27.5 cm. (Escuela del Hogar. Pinar del Río.)  
*Guzmán, Miguel* [coautor]  
*Curráis, Julio.*
- 36.— Ejercicios para máquinas y equipos de oficinas. Primer cuaderno, por Julio Curráis y Miguel Guzmán. La Habana, 1953.  
20 h., 28 cm. (Copia mimeo.) (Escuela Profesional de Comercio de La Habana.)
- 37.—*Blanck, Olga.*  
Apreciación musical por Olga Blanck. La Habana, Ediciones de Blanck. 1952.  
72 h., ilus., 29 cm. (Copia mimeo.)
- 38.—*Herrada Herrera, Josefa.*  
Cuaderno de caligrafía. Nos. 5 y 6. La Habana, Cultural, S. A., 1954.  
2 v., 16.5 cm. (Colección Monza.)

- 39.—*Jardines, Rafael.*  
Método científico basado en nociones de anatomía y fisiología vocal. La Habana, 1954.  
5 h., 33 cm. (Copia mimeo.)
- 40.—*Jessup, Melba.*  
Cuaderno de trabajo de matemáticas. (Primer curso. Segundo parcial. Santiago de Cuba, Selecta, 1954.  
93 h., 33 cm. (Copia mimeo.) (Escuela Normal para Maestros, Oriente.)
- 41.—*Jiménez Ríos, Gertrudis.*  
Botánica. Santa Clara, Edit. Sánchez-Jover, 1954.  
39 h., 32 cm. (Copia mimeo.)
- 42.—*Jiménez Ríos, Gertrudis.*  
Mineralogía, física y química. Santa Clara, Edit. Sánchez-Jover, 1954.  
42 h., 32 cm. (Copia mimeo.)
- 43.—*Jiménez Ríos, Gertrudis.*  
Zoología. Santa Clara, Edit. Sánchez-Jover, 1954.  
46 h., 32 cm. (Copia mimeo.)
- 44.—*León Jiménez, Antonio.*  
El Comunismo. La Habana, Edit. Luyanó, 1953.  
32 p., 22 cm.
- 45.—*Leonard Booth, Herbert.*  
Rutas de Autobuses Modernos, S. A. La Habana, 1954.  
1 h. dobl., 1 plano 43 cm.
- 46.—*Leonard Booth, Herbert.*  
Rutas de Omnibus Aliados. La Habana, 1954.  
1 h. dobl., 1 plano 43 cm.
- 47.—*Lombillo Clark, María Antonia.*  
Mi primer libro de religión. Texto y cuaderno de trabajo. Primer grado. La Habana, Cultural, S. A., 1954.  
64 p., ilus. 27 cm.

- 48.— *Hernández Lagomasino, Abilio* [coautor]  
*López Delmau, Arnaldo.*  
Arancel de Aduanas. Derechos arancelarios e impuestos recaudables en las aduanas, por Abilio Hernández Lagomasino y Arnaldo López Delmau. La Habana, 1954.  
351 p., 18.5 cm.
- 49.—*Macau, Miguel A.*  
Biognosis. Ensayo filosófico. La Habana, P. Fernández y Cía., 1953.  
153 p., 23 cm.
- 50.—*Martínez Castro de March, Evelia.*  
Teaching English to Spanish speaking children. First, Second and Third grade. La Habana, 1954.  
3 v., 27.5 cm.
- 51.—*Martínez Torres, José.*  
Esta es mi obra. Parte primera. Una revista de mis experiencias y estudios. La Habana, Edit. Lex, 1954.  
107 p., 22 cm.
- 52.—*Moreno de Ayala, Rosario.*  
Mediciones mentales. Estadística aplicada a la educación. La Habana, 1954.  
2 v., 27.5 cm. (Copia mimeo.) (Universidad Central de Las Villas.)
- 53.—*Nicola Romero, Clara.*  
Método de Guitarra folklórica. Preparatoria. La Habana, 1954.  
16 h., ilus. 26 cm.
- 54.—*Noreña, Gilberto.*  
Cancionero Carioca. El Millonario. La Habana, 1954.  
20 h., 22 cm.
- 55.—*Núñez Hernández, Zoilo.*  
Una imaginación basada en una realidad, que es y será siempre real. La Habana, 1954.  
16 p., 23 cm.



- 56.—*Patterson Alfonso, Pedro P.*  
Técnica de la Contabilidad. La Habana, 1954.  
2 v., 28 cm.
- 57.—*Peña Candía, Zoila R.*  
Ciencias naturales. Cuaderno de Botánica. Adaptado al programa de las Escuelas Primarias Superiores. Banes, Escuela Superior José Martí, 1954.  
43 h., ilustr. 33 cm.
- 58.—*Perera, Hilda* [y otros]  
La Carta comercial. Edición de ensayo. Por *Hilda Perera, María Elena Jubriás y Ena Mouriño*. La Habana, 1954.  
114 p., 22 cm.
- 59.— *Infiesta Bages, Roberto* [coautor]  
*Perera, Hilda.*  
Lecturas literarias. Selección hecha por Roberto Infiesta Bages e Hilda Perera. La Habana, Impresos López y Fádrega, 1954.  
185 h., 32.5 cm.
- 60.—*Piñeiro Benito, José.*  
Agricultura. Tercer grado. Libro de texto y cuaderno de actividades. La Habana, Edit. Selecta, 1954.  
72 p., ilustr. 28 cm.
- 61.—*Piñeiro Benito, José.*  
Estudios de la naturaleza. Libro de texto y cuaderno de actividades. La Habana, Edit. Selecta, 1954.  
94 p., ilustr. 28 cm.
- 62.—*Piñeiro Benito, José.*  
Lenguaje. Cuarto grado. Libro de texto y cuaderno de actividades. La Habana, Edit. Selecta, 1954.  
66 p., ilustr. 28 cm.
- 63.—*Plasencia y Cosculluela, Rosario.*  
Los Mandamientos y los sacramentos explicados a los niños. La Habana, 1954.  
129 p., 27.5 cm.

- 64.—*Pujol Bibiloni, Juan.*  
Inglés básico. (Segundo curso.) Primera edición. La Habana, Impresión de Teresa Díaz Moreno, 1954.  
31 h., 27 cm. (Copia mimeo.)
- 65.—*Rabassa Navarro, B. L.*  
Curso práctico de Química. Prácticas de Química. Mariana, Edit. El Sol, 1954.  
127 p., ilus. 23 cm.
- 66.—*Reyes de Marrero, Antolín.*  
Mapa para buscar tesoros y guía para conocer sintéticamente las... leyendas y derroteros que aparecen... La Habana y Las Villas. La Habana, 1954.  
2 v., mapas, 28 cm.
- 67.—*Ricardo, J. C.*  
Jack and Mary. (To accompany children speak english, book three.) La Habana, Cultural, S. A., 1954.
- 68.—*Robés Masses, Ruth.*  
Mi primer libro de Geografía. (Libro-cuaderno de trabajo. Tercer grado.) La Habana, Cultural, S. A., 1952.  
166 p., ilus. 27.5 cm.
- 69.—*Rodríguez Casals, Carlos.*  
Anteproyecto del Parque Geológico Internacional "Guahaniguanico". La Habana, 1954.  
32 h., 33 cm.
- 70.—*Rodríguez Casals, Carlos.*  
Los fundamentos del Parque Geológico Internacional Guahaniguanico ante la Sociedad Espeleológica de Cuba. La Habana, Escuela Tipográfica M. Inclán, 1954.  
15 p., ilus. 23 cm.
- 71.—*Rodríguez Casals, Carlos.*  
El Ostión. Su vida maravillosa. Sus historia pintoresca. Su aprovechamiento industrial. La Habana, 1954.  
6 h., 33 cm. (Copia mimeo.)

- 72.—*Rodríguez Vega, Ruth.*  
Novísimas lecciones de Español. Primer curso. Sancti Spíritus, Edit. El Libre Examen, 1954.  
222 p., 24 cm. (Instituto de Segunda Enseñanza de Remedios.)
- 73.—*Rodríguez Vega, Ruth.*  
Lecciones de Historia de la Literatura Española. Explicadas a los alumnos de cuarto curso. Sancti Spíritus, Edit. El Libre Examen, 1954.  
250 p., 24 cm. (Instituto de Segunda Enseñanza de Remedios.)
- 74.—*Royo Rigual, Rita M.*  
Psicología. Primer parcial. Ajustado al programa vigente de la Segunda Enseñanza. Primera edición. La Habana, Librería La Polilla, 1954.  
104 p., 21.5 cm.
- 75.—*Sáez Díaz, Loreto.*  
La educación social y cívica. (Ensayo de sociología pedagógica.) La Habana, Imp. Abreu, 1954.  
90 p., 21.5 cm.
- 76.—*Saldaña, Noemí.*  
Oposiciones para maestras de artes manuales y economía doméstica. La Habana, Impreso por López Fadruga, 1954.  
3 v., 27.5 cm.
- 77.—*Sarduy Caballero, Walterio J.*  
Agricultura. Quinto grado. Libro de texto y cuaderno de actividades. La Habana, Edit. Selecta, 1954.  
84 p., ilus. 87.5 cm.
- 78.—*Sarduy Caballero, Walterio J.*  
Estudios de la Naturaleza. Quinto grado. Libro de texto y cuaderno de actividades. La Habana, Edit. Selecta, 1954.  
108 p., ilus. 28 cm.



- 79.—*Suárez Paz, Celia.*  
Educación para la salud. Cuarto y quinto grados. La Habana, Edit. Selecta, 1954.  
2 v., ilus. 28 cm.
- 80.—*Silva, Felipe.*  
Historia del comercio. La Habana, Edit. Minerva, 1954.  
348 p., ilus. 24 cm.
- 81.—*Snell y Williams, Iwyla Ovetta.*  
English elementary course. Grade three and four. La Habana, Impreso por López y Fadruga, 1954.  
2 v., ilus. 26.5 cm. (Copia mimeo.)
- 82.—*Socarrás, Cayetano J.*  
Programa del curso de política criminal. La Habana, 1954.  
350 h., 33 cm. (Copia mimeo.)
- 83.—*Sosa de Quesada, Aristides.*  
Tardes de Arisfael. La Habana, P. Fernández y Cía., 1954.  
38 p., 20 cm.
- 84.—*Torelló Tomás, Joaquina.*  
Curso de estudios básicos de corte y confección señoras, niñas y niños. Sistema anatómico Torelló. Primario y superior. La Habana, 1954.  
2 v., ilus. 33 cm.
- 85.—*Urquiza García, Rosina.*  
Ensayo de una bibliografía para bibliotecas de Centros Secundarios. La Habana, 1954.  
303 h., 27.5 cm. (Copia mimeo.)
- 86.—*Zamora, Ofelia.*  
Fundamentos de Psicología General. La Habana, 1954.  
148 h., 28 cm. (Copia mimeo.)

# ESTADÍSTICAS:

Numero de lectores, clasificados por sexos y por meses, que han concurrido a la Biblioteca Nacional durante el trimestre de octubre a diciembre de 1954.

	Varones		Hembras		Total
Octubre . . . . .	994		268		1,263
Noviembre . . . . .	1,029		265		1,294
Diciembre . . . . .	1,188		299		1,487
Totales . . . . .	3,211	79.40%	833	20.60%	4,044

## POR PROFESIONES:

(Según la clasificación del Censo de población de Cuba de 1945)

A. Profesionales y semiprofesionales....	1,116	27.60 %
B. Propietarios y comerciantes.....	268	6.63 %
C. Empleados .....	548	13.55 %
D. Obreros calificados .....	192	4.74 %
E. Empleados en servicios de protección	69	1.70 %
F. Sin ocupación definida.....	97	2.40 %
Estudiantes .....	1,754	43.38 %
Total de lectores.....	4,044	100.00 %

## POR NACIONALIDAD

Cubanos .....	3,872	95.74 %
Europeos .....	92	2.27 %
Norteamericanos .....	33	0.82 %
Latinoamericanos .....	33	0.82 %
Asiáticos .....	14	0.35 %
Total de lectores .....	4,044	100.00 %

Obras consultadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1954. (Clasificadas por materias, según el Sistema Decimal.)

0. Obras Generales .....	54	1.70 %
1. Filosofía .....	193	6.10 %
2. Religión .....	66	2.09 %
3. Ciencias Sociales .....	674	21.30 %
4. Filología .....	253	7.99 %
5. Ciencias Puras .....	394	12.67 %
6. Ciencias Aplicadas .....	401	12.67 %
7. Bellas Artes .....	174	5.50 %
8. Literatura .....	352	11.12 %
9. Geografía e Historia.....	604	19.08 %
Total de obras .....	3,165	100.00 %

Obras consultadas en el trimestre de Octubre-Diciembre de 1954.

Meses	Obras
Octubre .....	985
Noviembre .....	957
Diciembre .....	1,223
Total de obras consultadas.....	3,165

### HEMEROTECA

Movimiento de publicaciones periódicas consultadas en el cuarto trimestre de 1954

	CUBANAS		EXTRANJERAS		Totales
	Revistas	Diarios	Revistas	Diarios	
Octubre . .	118	204	38	0	360
Noviembre .	116	235	34	0	387
Diciembre .	53	104	36	0	191
Totales .	287	534	108	0	938



CARDENAS Y CIA.  
EGIDO No. 568  
H A B A N A

# Revista de la Biblioteca Nacional

**Directora: LILIA CASTRO DE MORALES**

Esta revista no se vende. Se reparte gratuitamente entre las instituciones culturales que la soliciten.

Queda autorizada la reproducción de cualquier artículo o información que aparezca en esta Revista, siempre que se haga la correspondiente cita de su procedencia.

No se mantiene correspondencia sobre originales no solicitados. La redacción se reserva el derecho de admitir o rechazar un artículo. Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a: Revista de la Biblioteca Nacional, Castillo de la Fuerza, Habana, Cuba.



## **COLABORAN EN ESTE NUMERO:**

Antonio Flores.

Enrique Gay Calbó.

Ariel Remos Carballal.

M. A. Raúl Vallejos.

José Rivero Muñiz.

Arturo G. Lavín.

Antonio Linares Fleytas.

Orlando Castañeda.

Rafael Nieto Cortadellas

Salvador Bueno.

Bernardo González Arrili.

Antonio Martínez Bello.

Francisco Pérez de la Riva.